

Declaración de Responsabilidades sobre el contenido de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión, correspondientes al ejercicio 2011

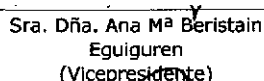
Con fecha 26 de abril de 2012, los miembros del Consejo Rector de Fagor Electrodomésticos abajo firmantes acuerdan formular las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas de Fagor Electrodomésticos, S. Coop. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio 2011, declarando que:

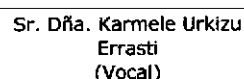
Hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de Fagor Electrodomésticos, S. Coop. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto. Así mismo, el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Fagor Electrodomésticos y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbre a que se enfrentan.


Esta declaración es firmada, en señal de conformidad, por todos los miembros del Consejo Rector de la Sociedad dominante.

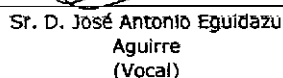
Mondragón, a 26 de abril de 2012

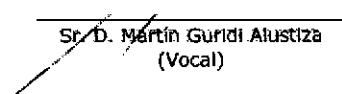

Sr. D. Javier Rategui Albisua
(Presidente)

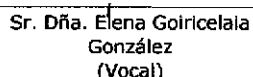

Sra. Dña. Ana Mª Beristain
Eguiguren
(Vicepresidente)

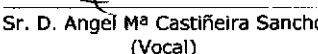

Sr. Dña. Kamele Urkizu
Errasti
(Vocal)

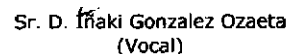

Sr. D. Luis Mª Angulo Estevez
(Vocal)

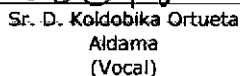

Sr. D. José Antonio Eguidazu
Aguirre
(Vocal)

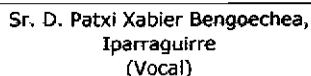

Sr. D. Martín Guridi Alustiza
(Vocal)

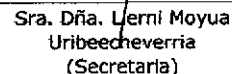

Sr. Dña. Elena Goiricelala
González
(Vocal)


Sr. D. Angel Mª Castifeira Sancho
(Vocal)


Sr. D. Iñaki Gonzalez Ozaeta
(Vocal)


Sr. D. Koldobika Ortueta
Aldama
(Vocal)


Sr. D. Patxi Xabier Bengoechea,
Iparraguirre
(Vocal)


Sra. Dña. Ljenni Moyua
Uribecheverria
(Secretaria)



Fagor Electrodomésticos, S.Coop.


Cuentas Anuales del
ejercicio 2011 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Socios de
Fagor Electrodomésticos, S.Coop.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Fagor Electrodomésticos, S.Coop., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 2.9 de la memoria adjunta, en la que se indica que la Sociedad ha incurrido en el ejercicio 2011 en pérdidas de explotación, antes de considerar las operaciones descritas en la Nota 2.9. Asimismo, al 31 de diciembre de 2011, el importe total del pasivo corriente excede del total del activo corriente. Estas condiciones indican la existencia de una incertidumbre en relación con la capacidad de la Sociedad para realizar sus activos y hacer frente a sus pasivos en el curso normal de las operaciones, y por los importes y según la clasificación con que figuran registrados en las cuentas anuales, la cual dependerá de la evolución de los factores descritos en la Nota 2.9 de la memoria adjunta. No obstante, los Administradores han formulado las cuentas anuales adjuntas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, debido a que consideran que la adopción de las medidas descritas en la citada nota, junto con la existencia de mecanismos para mantener el apoyo financiero de sus socios, de la Corporación Mondragón, de la que la Sociedad forma parte, y de terceros, permitirán llevar a cabo de forma exitosa el plan de negocio de la Sociedad.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Fagor Electrodomésticos, S.Coop., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692


Roberto Rabella Goenaga
26 de abril de 2012

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2012 N° 03/12/00586
COPIA GRATUITA

FAGOR ELECTRODOMÉSTICOS, S.COOP.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (Notas 1.2 y 4)
(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	31.12.11	31.12.10 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31.12.11	31.12.10 (*)
ACTIVO				PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO	Nota 13	241.463	256.309
Inmovilizado Intangible	Nota 5	635.641	634.118	FONDOS PROPIOS		233.931	262.379
Desarrollo		55.725	43.419	Capital		74.295	82.216
Aplicaciones informáticas		36.713	31.010	Capital suscrito cooperativo		74.295	82.216
Inmovilizado material	Nota 6	19.012	12.408	Reservas		38.904	44.941
Terrenos y construcciones		84.164	103.150	Fondo de reserva obligatorio		35.550	35.493
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		20.551	35.016	Otras reservas		3.354	9.448
Inmovilizado en curso y anticipos		62.716	66.907	Aportaciones financieras subordinadas		125.000	125.000
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		897	1.227	Excedente de la cooperativa		(4.268)	222
Instrumentos de patrimonio	Nota 9.3	414.489	413.829	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR		1.478	3.862
Créditos a empresas del grupo y asociadas	Notas 9.4 y 10.2	263.085	265.548	Activos financieros disponibles para la venta		6.305	5.570
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 9.1	151.404	148.281	Operaciones de cobertura	Nota 13.f	(4.827)	(1.688)
Instrumentos de patrimonio		48.654	34.411	SUBVENCIÓNES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		6.074	48
Créditos a terceros	Notas 9.1 y 15.b	33.610	32.790	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		6.074	48
Derivados	Nota 11	13.270	393	PASIVO NO CORRIENTE		309.644	417.001
Otros activos financieros		197	620	Deudas con características especiales a largo plazo	Nota 16	59.843	59.843
Activos por impuesto diferido	Notas 17.1 y 17.5	1.477	408	Provisiones a largo plazo	Nota 15	16.142	16.169
		32.609	39.309	Otras provisiones		16.142	16.158
				Deudas a largo plazo	Nota 16	160.765	226.344
				Deudas con entidades de crédito		105.154	162.602
				Derivados	Nota 11	4.122	1.991
				Otros pasivos financieros	Nota 16	51.489	61.751
				Deudas con empresas del grupo, asociadas a largo plazo y socios	Notas 10.2 y 16	70.234	112.656
				Pasivos por impuesto diferido	Notas 17.1 y 17.5	2.660	1.999
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE		385.178	315.088
Existencias	Nota 12	83.952	90.420	Contribución Obligatoria para Fines de Interés Público	Nota 14	-	25
Comerciales		18.382	27.158	Provisiones a corto plazo	Nota 15	4.015	5.731
Materias primas y otros aprovisionamientos		35.093	32.347	Deudas a corto plazo	Nota 16	150.705	124.493
Productos en curso		4.610	4.785	Deudas con entidades de crédito		110.273	87.836
Productos terminados		24.358	24.214	Otros pasivos financieros		40.432	36.657
Anticipos a proveedores		1.509	1.916	Deudas con empresas del grupo, asociadas a corto plazo y socios	Notas 10.2 y 16	92.794	19.697
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		166.484	207.111	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		137.664	165.142
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 8	89.215	132.111	Proveedores		56.184	61.500
Clientes, empresas del grupo y asociadas	Notas 8 y 10.2	58.279	59.373	Proveedores de valores		29.010	63.016
Deudores varios		12.012	9.909	Acreedores ventos		24.618	25.277
Personal		4.205	1.558	Personal		3.704	4.086
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 17.1	1.767	4.131	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 17.1	23.957	11.133
Socios por desembolsos no exigidos	Nota 13	6	34	Anticipos de clientes		191	150
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Notas 9.4 y 10.2	24.868	39.865				
Créditos a empresas		24.801	39.777				
Créditos a socios		57	88				
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 9.2	19.660	14.546				
Créditos a terceros		19.605	13.259				
Otros activos financieros		55	1.287				
Perdificaciones a corto plazo		33	73				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		6.777	2.260				
Tesorería		6.777	2.260				
TOTAL ACTIVO		936.305	988.398	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		936.305	988.398

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante junto con los Anexos I y II del balance de situación al 31 de diciembre de 2011.

FAGOR ELECTRODOMÉSTICOS, S.COOP.

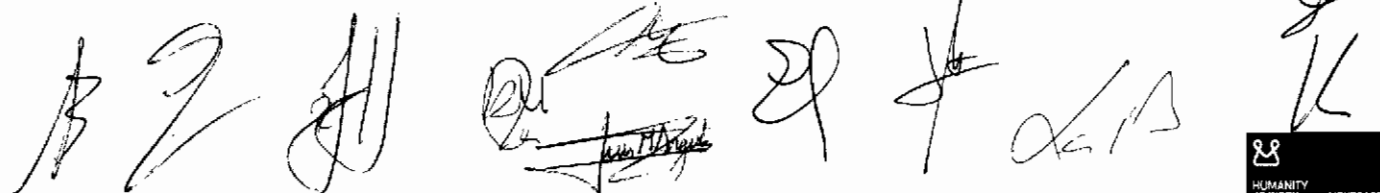
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2011 Y 2010 (Notas 1, 2 y 4)

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	Notas 10.1 y 21.1	458.813	548.294
Ventas		434.038	523.495
Prestación de servicios		24.575	24.799
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	Nota 12	(372)	6.430
Trabajos realizados por la empresa para su activo	Nota 5	13.046	13.372
Aprovisionamientos	Nota 21.2	(338.398)	(383.753)
Consumo de mercaderías		(141.247)	(156.927)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(178.548)	(203.737)
Trabajos realizados por otras empresas		(20.528)	(21.184)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	Nota 12	1.925	(1.905)
Otros ingresos de explotación		39.248	40.696
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	Nota 7	35.609	37.975
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		3.639	2.721
Gastos de personal		(92.958)	(100.164)
Sueldos, salarios y asimilados		(63.834)	(69.617)
Cargas sociales	Nota 21.4	(29.124)	(30.547)
Otros gastos de explotación		(98.502)	(102.734)
Servicios exteriores	Nota 7	(87.085)	(99.957)
Tributos		(987)	(701)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(6.418)	161
Otros gastos de gestión corriente		(4.012)	(2.237)
Amortización del Inmovilizado	Notas 5 y 6	(21.281)	(20.029)
Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras		1.158	-
Excesos de provisiones	Nota 15	-	1.000
Deterioro y resultado por enajenaciones del Inmovilizado	Nota 21.5	40.808	4
Deterioros y pérdidas	Nota 21.5	(355)	-
Resultados por enajenaciones y otros	Nota 6	41.163	4
Otros resultados		25.005	7.290
Otros gastos e ingresos	Nota 21.6	25.005	7.290
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		26.367	10.406
Ingresos financieros			
De participaciones en instrumentos de patrimonio		9.020	8.670
De empresas del grupo y asociadas	Notas 9.3 y 10.1	1.126	3.063
De terceros	Nota 9.1	1.114	1.690
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De empresas del grupo y asociadas	Nota 10.1	6.380	3.917
De terceros		400	-
Gastos financieros	Nota 16	(28.710)	(20.492)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	Nota 10.1	(4.691)	(2.329)
Por deudas con terceros		(24.019)	(18.163)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	Nota 16	-	(12)
Cartera de negociación y otros		-	(12)
Diferencias de cambio	Notas 16 y 18	(133)	1.647
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(4.112)	28
Deterioros y pérdidas	Nota 9	(4.112)	28
Resultados por enajenaciones y otros		-	-
RESULTADO FINANCIERO		(23.935)	(10.159)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.432	247
Impuestos sobre beneficios	Nota 17	(6.700)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(4.268)	247
OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(4.268)	247
Dotación a la Contribución Obligatoria para Fines de Interés Público	Nota 14	-	(25)
EXCEDENTE DE LA COOPERATIVA		(4.268)	222

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante junto con los Anexos I y II de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2011.



FAGOR ELECTRODOMÉSTICOS, S.COOP.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2011 Y 2010 (Notas 1, 2 y 4)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
RESULTADO (EXCEDENTE) DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		(4.268)	222
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros	Nota 9.1	735	388
Activos financieros disponibles para la venta		735	388
Por cobertura de flujos de efectivo	Nota 11	(3.139)	(1.688)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 13.f	7.096	-
Efecto impositivo	Nota 13.f	(710)	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		3.982	(1.300)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 13.f	(400)	-
Efecto impositivo	Nota 13.f	40	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		(360)	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		(646)	(1.078)

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante junto con los Anexos I y II del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2011.



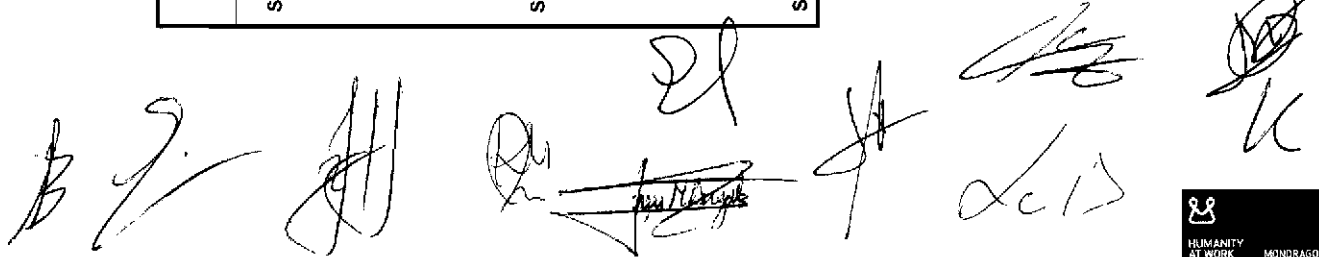
FAGOR ELECTRODOMÉSTICOS, S.COOP.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2011 Y 2010 (Notas 1, 2 y 4)
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Miles de Euros)

	Capital Cooperativo	Reservas	Aportaciones Financieras Subordinadas	Excedente de la cooperativa	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2009 (*)	88.157	49.462	125.000	1.074	5.182	48	268.923
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	222	(1.300)	-	(1.078)
Operaciones con socios o propietarios	402	-	-	-	-	-	402
Aportaciones al capital (Nota 13)	(6.343)	-	-	-	-	-	(6.343)
Rescate de aportaciones (Nota 13)	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del excedente del ejercicio	-	1.074	-	(1.074)	-	-	-
Reservas (Nota 3)	-	(5.931)	-	-	-	-	(5.931)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	336	-	-	-	-	336
Intereses Aportaciones Financieras Subordinadas (Nota 3)	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2010 (*)	82.216	44.941	125.000	222	3.882	48	256.309
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(4.268)	(2.404)	6.026	(646)
Operaciones con socios o propietarios	188	-	-	-	-	-	188
Aportaciones al capital (Nota 13)	(8.109)	-	-	-	-	-	(8.109)
Rescate de aportaciones (Nota 13)	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del excedente del ejercicio	-	222	-	(222)	-	-	-
Reservas (Nota 3)	-	(6.271)	-	-	-	-	(6.271)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	12	-	-	-	-	12
Intereses Aportaciones Financieras Subordinadas (Nota 3)	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011	74.295	38.904	125.000	(4.268)	1.478	6.074	241.483

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante junto con los Anexos I y II del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2011.



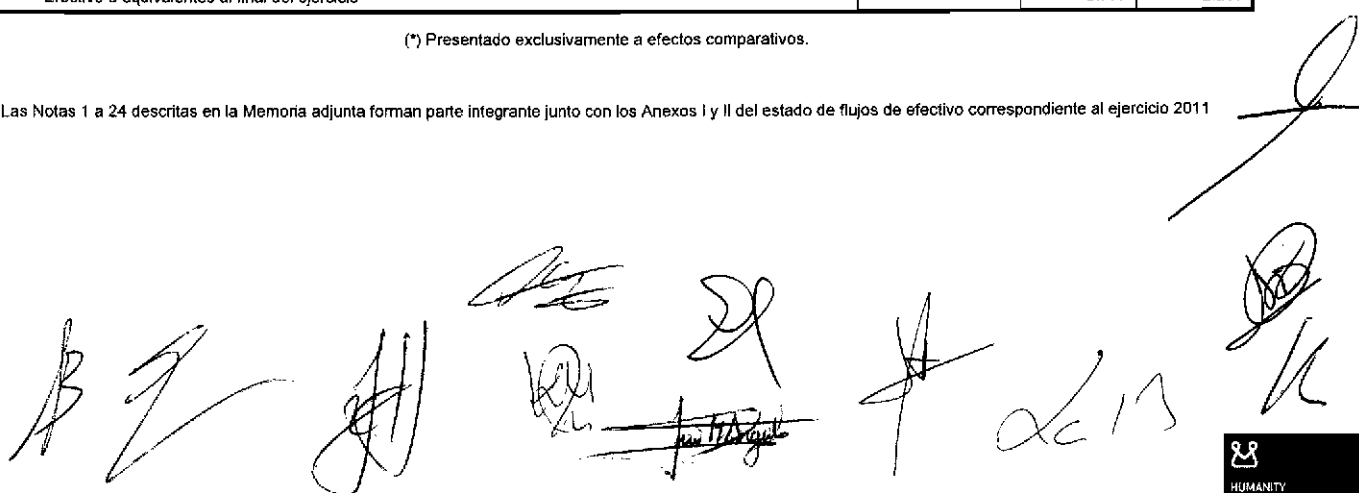
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2011 Y 2010 (Notas 1, 2 y 4)

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		(13.273)	(44.235)
Resultado (Excedente) del ejercicio antes de impuestos		2.432	247
Ajustes al resultado:			
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	21.281	20.029
Correcciones valorativas por deterioro	Notas 5, 9, 10 y 12	4.707	1.478
Variación de provisiones	Nota 15	(2.098)	10.666
Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado	Notas 5 y 6	(13.046)	(13.372)
Imputación de subvenciones	Nota 13.f	(400)	-
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	Notas 6 y 21.5	(41.163)	(4)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	527
Ingresos financieros		(9.020)	(8.670)
Gastos financieros		28.710	20.492
Otros ingresos	Notas 1 y 21.6	(805)	(7.576)
Cambios en el capital corriente			
Existencias	Nota 12	8.393	(12.981)
Deudores y otras cuentas a cobrar		26.208	(3.267)
Otros activos corrientes		-	9.285
Acreedores y otras cuentas a pagar		(16.515)	(26.927)
Otros pasivos corrientes		(4.060)	(18.752)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Pagos de intereses		(23.607)	(19.258)
Pagos de intereses de deudas con características especiales		(3.010)	(3.260)
Cobros de dividendos	Nota 9.3	1.940	4.155
Cobros de intereses		8.780	2.953
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		55.769	(20.395)
Pagos por inversiones			
Empresas del grupo y asociadas	Nota 9.3	(22.194)	(5.091)
Inmovilizado intangible	Nota 5	(7.637)	(5.284)
Inmovilizado material	Nota 6	(7.526)	(3.456)
Otros activos financieros		(5.423)	(6.875)
Cobros por desinversiones			
Empresas del grupo y asociadas	Nota 9.3	43.549	307
Inmovilizado material	Nota 6	55.000	4
Otros activos financieros		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		(37.979)	50.829
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
Aportaciones de capital	Nota 13	188	402
Rescate de aportaciones	Nota 13	(8.109)	(6.343)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
Emisión de deudas con entidades de crédito		18.209	59.076
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas		3.750	-
Emisión de otras deudas		12.822	17.982
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(53.220)	-
Devolución y amortización de otras deudas		(4.578)	(7.575)
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas		(770)	-
Pagos por retornos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio			
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	Nota 13	(6.271)	(12.713)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		4.517	(13.801)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		2.260	16.061
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		6.777	2.260

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante junto con los Anexos I y II del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2011



Fagor Electrodomésticos, S.Coop.

Memoria correspondiente
al Ejercicio Anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

1. Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo

Naturaleza de la Sociedad

Fagor Electrodomésticos, S.Coop. (en adelante, la Sociedad o la Cooperativa) es una sociedad constituida con fecha 3 de abril de 1959, por un periodo de tiempo indefinido, acogida a los principios y disposiciones de la Ley 4/93, de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi, modificada por la Ley 1/2000, de 29 de junio, que se dedica a la fabricación y comercialización de electrodomésticos, minidomésticos, climatización para uso doméstico y mobiliario de cocina, estando ubicadas sus plantas fabriles y oficinas en Arrasate, Oñati y Eskoriatza (Gipuzkoa). El domicilio social se encuentra en Arrasate (Gipuzkoa).


La Sociedad, en el desarrollo de su actividad, participa mayoritariamente en el capital de otras sociedades (Nota 9.3). Tal y como se describe en la Nota 9, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes, asociadas y multigrupo. Como consecuencia de ello, la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo. Dichas cuentas anuales consolidadas se han preparado de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). La información relativa a las participaciones en empresas Grupo, asociadas y multigrupo se presenta en el Anexo I. El resto de sociedades del Grupo centra su actividad en los mismos sectores, manteniendo plantas productivas en Francia, Polonia, Italia, Marruecos y China y teniendo una amplia red de sociedades comercializadoras.

Los Miembros del Consejo Rector han formulado el 26 de abril de 2012 las cuentas anuales consolidadas de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. y sociedades dependientes (en adelante Grupo Fagor Electrodomésticos) del ejercicio 2011 (el 19 de abril de 2011 para las del ejercicio 2010) que muestran unas pérdidas atribuibles a la Sociedad dominante de 25.733 miles de euros y un patrimonio neto consolidado de 174.987 miles de euros (9.870 miles de euros de pérdidas y 226.636 miles de euros de patrimonio neto consolidado en 2010).

La Sociedad está integrada en el Grupo Fagor, Grupo de Interés Mutuo (GIM), que trata de establecer las condiciones de solidaridad entre las sociedades a ella adscritas mediante relaciones comerciales, financieras y de intercambio de personal.

Según la normativa del Grupo Fagor, cuyas cooperativas también están integradas en MONDRAGÓN, para la determinación de los excedentes o pérdidas de cada cooperativa en un ejercicio económico, a los resultados obtenidos se les deducirán o incorporarán, según el caso, los importes derivados de la reconversión de resultados a nivel del Grupo Fagor en virtud de los acuerdos emanados de su Asamblea General. En el ejercicio 2011, la reconversión ha supuesto un ingreso de 8.034 miles de euros, correspondiente íntegramente a la reconversión a nivel del Grupo Fagor (7.229 miles de euros de ingreso en 2010 registrados en el epígrafe de Otros gastos e ingresos), y figuran registrados en el epígrafe de Otros ingresos de explotación (Nota 21.6) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. La reconversión de resultados de la División Hogar ha supuesto en 2011 un ingreso de 100 miles de euros registrados en el epígrafe de Otros ingresos de explotación (Nota 21.6) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (ingreso de 347 miles de euros en 2010).

La CORPORACIÓN MONDRAGÓN se constituyó a finales de 1991 y es una corporación empresarial de carácter privado que incluye a las cooperativas a ella voluntariamente adheridas. Este modelo organizativo tiene como objetivo la eficiencia empresarial sobre las bases de una unidad de dirección estratégica en determinadas cuestiones y una organización de las cooperativas por sectores.



Dentro de la estructura organizativa de MONDRAGÓN, la Sociedad dominante forma parte de la División de Hogar.

2. Bases de Presentación

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Miembros del Consejo Rector de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales (Orden EHA/3360/2010 sobre los aspectos contables de las sociedades cooperativas).
- c) Las normas del obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2011 adjuntas han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Dichas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo Rector de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2010 formuladas por el Consejo Rector fueron aprobadas por la Asamblea General de Socios de 10 de mayo de 2011 (Nota 13).

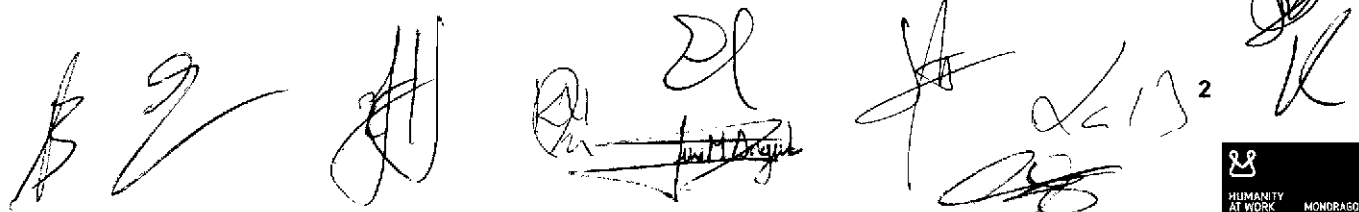
2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. El Consejo Rector ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo Rector de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evolución de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 4.2, 4.5.1, 5, 6, 8, 9 y 12).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.1, 4.2 y 4.3).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (Notas 9 y 11).
- El cálculo de provisiones (Nota 15).
- Las estimaciones e hipótesis utilizadas para evaluar la recuperabilidad de los créditos fiscales (Nota 17).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por provisiones y otros compromisos con el personal y los Socios de la Cooperativa (Notas 4.14, 4.15, 4.16 y 15).



- Las previsiones de cumplimiento de ratios en relación con el contrato de refinanciación (Nota 16).

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Miembros del Consejo Rector de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2011, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5 Comparación de la información

Con fecha 29 de diciembre de 2010 fue publicada la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas contables sobre los aspectos contables de las sociedades cooperativas.

Conforme a las reglas de transición establecidas, estas normas se han aplicado de forma prospectiva a partir del 1 de enero de 2011, sin que hayan tenido ningún impacto significativo. La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2011 se presenta a efectos de su comparación con la información del ejercicio 2010.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7 Grupo consolidable y principios de consolidación

Según se indica en la Nota 9, la Sociedad participa en el capital de otras sociedades (no cotizadas), con participaciones iguales o superiores al 20%.

Los instrumentos de patrimonio por participaciones en empresas del Grupo y asociadas cuyo valor neto contable registrado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a 263.085 miles y 265.548 miles de euros (Nota 9.3) respectiva y aproximadamente, se presentan de acuerdo con la normativa mercantil vigente. En consecuencia, las cuentas anuales de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. de los ejercicios 2011 y 2010 no reflejan las variaciones financiero-patrimoniales que resultan de aplicar criterios de consolidación a dichas participaciones ni a las operaciones realizadas por ellas. Estas variaciones si se reflejan en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Fagor Electrodomésticos, S.Coop. de los ejercicios 2011 y 2010.

Las principales magnitudes de las cuentas consolidadas del grupo Fagor Electrodomésticos del ejercicio 2011 y 2010, elaboradas de acuerdo con lo establecido en la Disposición Final Undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea, son las siguientes:

Cuentas anuales consolidadas 2011

	Miles de Euros
Total Activo	1.300.435
Patrimonio Neto-	174.987
De la Sociedad dominante	152.254
De los accionistas minoritarios	22.733
Importe neto de la Cifra de Negocios	1.277.218
Resultado del ejercicio-	(27.983)
De la Sociedad dominante	(25.733)
De los accionistas minoritarios	(2.250)



Cuentas anuales consolidadas 2010

	Miles de Euros
Total Activo	1.410.190
Patrimonio Neto-	226.636
De la Sociedad dominante	200.193
De los accionistas minoritarios	26.443
Importe neto de la Cifra de Negocios	1.396.184
Resultado del ejercicio-	(11.830)
De la Sociedad dominante	(9.870)
De los accionistas minoritarios	(1.960)

El efecto en los fondos propios de la consolidación se debe en buena parte a la diferencia entre el valor recuperable de determinadas sociedades participadas en la sociedad dominante y el valor contable de las mismas en las cuentas anuales consolidadas que incorpora los resultados acumulados de las citadas sociedades participadas.

2.8 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales de 2010.

2.9 Principio de empresa en funcionamiento

Como consecuencia del mantenimiento y la agudización incluso de la crisis económica iniciada en ejercicios anteriores, que ha incidido notablemente en el sector de electrodomésticos con una reducción significativa de la facturación de las empresas especialmente en el mercado nacional, donde la Sociedad se ha visto afectada registrando una disminución del importe neto de la cifra de negocios del 16% (90 millones de euros aproximadamente) en el ejercicio 2011. Si bien el resultado de explotación de la Sociedad al cierre del ejercicio 2011 es positivo, dicho resultado incluye una plusvalía (41 millones de euros) realizada por una operación de venta y posterior arrendamiento operativo de dos naves industriales (Nota 6), así como un ingreso por importe de 12.877 miles de euros que se corresponde con los acuerdos alcanzados dentro del Grupo Cooperativo Mondragón Corporación Cooperativa (Notas 4.10 y 15.b). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2011 el fondo de maniobra de la Sociedad resulta negativo en unos 85 millones de euros aproximadamente, tras registrarse el traspaso a corto plazo de las aportaciones voluntarias por un importe de 48 millones de euros tal y como se describe en la Nota 16.b.

No obstante, los Administradores han elaborado unos presupuestos para el ejercicio 2012 y siguientes, que contemplan a medio plazo crecimientos de la cifra de negocios de la Sociedad y de la rentabilidad generada a través del desarrollo de nuevos productos, mejoras significativas en el ratio de consumos, así como en eficiencia y la expansión a distintos mercados, mejorando asimismo el posicionamiento de sus marcas en los mercados más relevantes para la Sociedad y para el Grupo. En relación con el plan de gestión del Grupo Fagor Electrodomésticos, los Miembros del Consejo Rector de la Sociedad prevén para 2012 una cifra de ventas de 477 millones de euros y un incremento sustancial del resultado de explotación recurrente con respecto al ejercicio 2011, pasando a tener un resultado total positivo, a pesar de que previsiblemente la coyuntura seguirá sin ser favorable en 2012. En todo caso, la Sociedad cuenta con una serie de mecanismos de intercooperación dentro de la Corporación Mondragón que ya vienen adoptándose y que resultan claves en el contexto actual (reconversión de resultados de cooperativas dentro de la Corporación, préstamos intercooperativos, flexibilidad laboral, etc.).

Por lo tanto, el Consejo Rector ha formulado las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 según el principio de "empresa en funcionamiento", ya que considera que la adopción de las medidas mencionadas anteriormente, junto con la existencia de mecanismos para mantener el apoyo financiero de sus socios, de la Corporación Mondragón, de la que la Sociedad forma parte, y de terceros, permitirán llevar a cabo de forma exitosa el plan de negocio de la Sociedad y recuperar sus activos no corrientes y atender las obligaciones financieras y de otro tipo por los importes y plazos por los que figuran registrados en el balance de situación de 2011 adjunto.

(Handwritten signatures and initials)

La Sociedad prevé una mejora sustancial en el cash flow de operaciones, no se prevén inversiones muy significativas (Nota 6) y no se prevé amortizar deuda por importe significativo.

Por otro lado, la Sociedad considera que el futuro del sector de electrodomésticos en Europa y en el mundo está sujeto a procesos de colaboraciones estratégicas, fusiones y alianzas entre competidores. La Sociedad participa también en estos procesos, y prueba de ello, es la suscripción de un acuerdo de Joint Venture con la empresa china Hangzhou Robam Appliances CO., Ltd. en febrero de 2012.

3. Intereses del Capital y Distribución de Resultados

Intereses del Capital

Conforme a la Ley 4/1993, de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi, anualmente la Asamblea General de Socios aprueba el tipo anual de interés aplicable a las aportaciones al capital social, el cual no podrá exceder del interés legal incrementado en seis puntos.

La retribución a las aportaciones al capital social está condicionada a la existencia de resultados netos o reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla.

En los ejercicios 2011 y 2010 las aportaciones sociales de los socios trabajadores no han sido remuneradas.

Asimismo, la Sociedad tiene emitidas Aportaciones Financieras Subordinadas de acuerdo con el artículo 57.5 de la Ley 4/1993, de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi, según redacción dada por la Ley 1/2000, de 29 de junio.


Tras el Congreso de la Corporación MONDRAGÓN celebrado en el mes de abril de 2010 se han establecido una serie de límites al devengo y a la monetización de intereses. Este acuerdo se ratificó por parte de la Asamblea de la Sociedad. Todo ello con el fin de asegurar el fortalecimiento económico-financiero de las cooperativas.

Las Aportaciones Financieras Subordinadas devengan un interés anual calculado sobre el importe nominal de las mismas, equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en 3,5 puntos porcentuales. Al 31 de diciembre de 2011 el tipo de interés anual medio aplicado a dichas Aportaciones Financieras Subordinadas ha sido el 5,017% (4,745% en el ejercicio 2010), representando en el ejercicio una distribución de reservas por importe de 6,3 millones de euros aproximadamente (5,9 millones de euros en el ejercicio 2010).

Distribución de Resultados

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2011 formulada por los Miembros del Consejo Rector de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Asamblea General de Socios es la siguiente (en miles de euros):

	Ejercicio 2011
Base de reparto	
- Excedente negativo corporativo del ejercicio	(4.268)
Total	(4.268)
Distribución	
- Fondo de Reserva Obligatorio	(854)
- Pérdidas pendientes de compensación	(3.414)
Total	(4.268)



La distribución del excedente y reservas de la Sociedad del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010, aprobada por la Asamblea General de Socios al 10 de mayo de 2011 fue la siguiente (en miles de euros):

	Ejercicio 2010
Base de reparto	
- Excedente corporativo del ejercicio	222
Total	222
Distribución	
- Fondo de Reserva Obligatorio	44
- Fondo de Reserva Voluntario	178
Total	222

4. Normas de Registro y Valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales de los ejercicios 2011 y 2010, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, tal y como se explica en la Nota 4.2 posterior. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

a) Gastos de investigación y desarrollo:

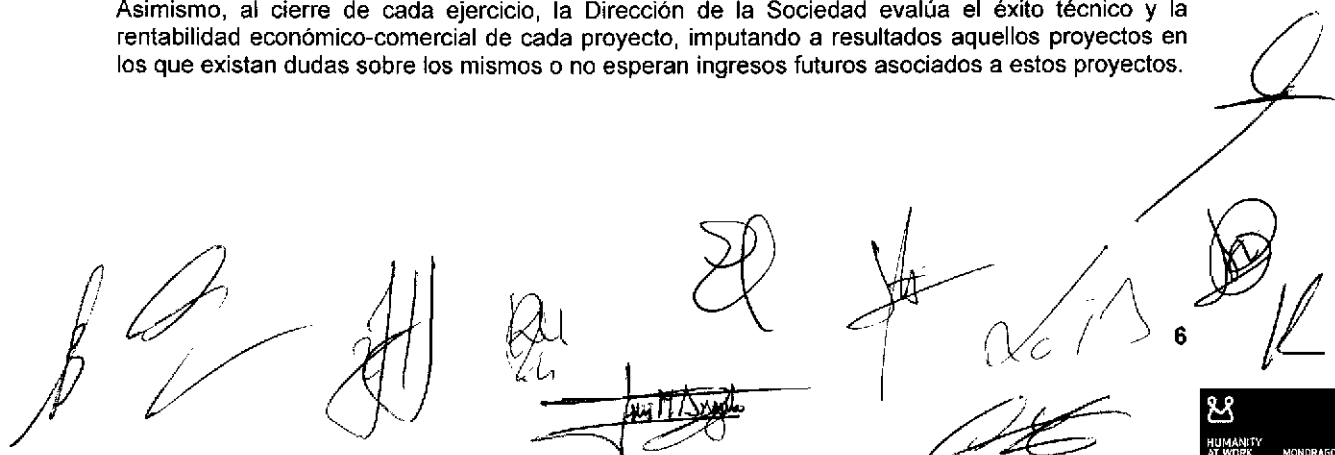
La Sociedad sigue el criterio de registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de investigación en los que incurre a lo largo del ejercicio. Respecto a los gastos de desarrollo, éstos se activan cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido.
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (en un periodo máximo de 5 años).

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos, los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de la valoración de existencias (Nota 5), con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la Dirección de la Sociedad evalúa el éxito técnico y la rentabilidad económico-comercial de cada proyecto, imputando a resultados aquellos proyectos en los que existan dudas sobre los mismos o no esperan ingresos futuros asociados a estos proyectos.



b) Aplicaciones informáticas:

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de aplicaciones informáticas. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado a continuación.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado de fabricación a través del epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que son calculados de acuerdo con condiciones de mercado. Durante el ejercicio 2011 se han activado gastos financieros por un importe de 68 miles de euros (23 miles de euros en 2010).

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

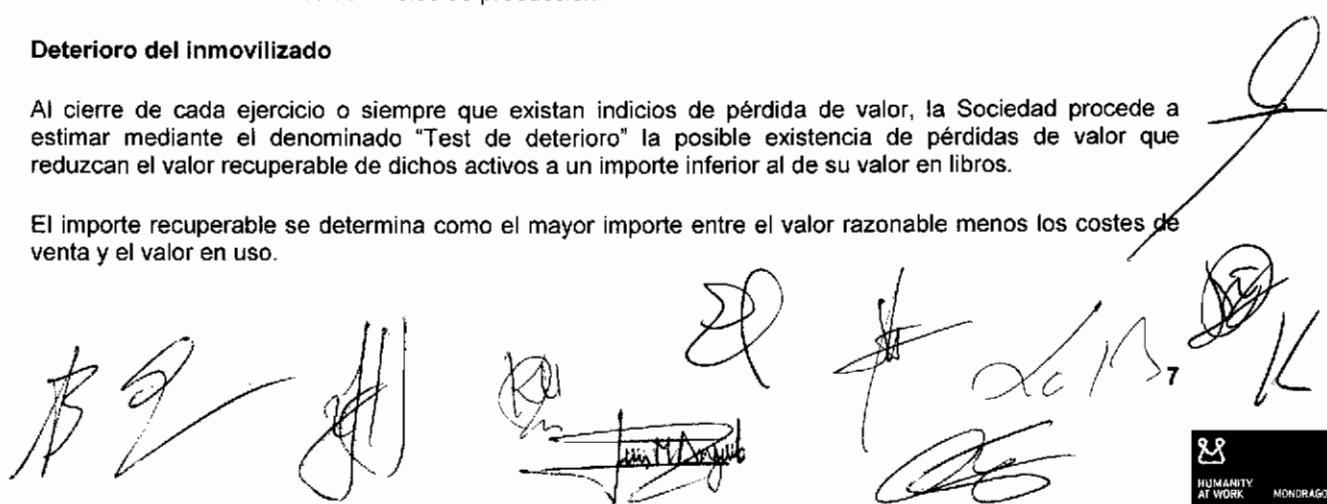
	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	40 – 50
Instalaciones técnicas, utillaje y maquinaria	5 – 15
Otras instalaciones y mobiliario	4 – 15
Otro inmovilizado	5 – 15

Para aquellos elementos que se utilizan en más de un turno de trabajo, la Sociedad incrementaba hasta 2008 los porcentajes anteriores según los coeficientes establecidos en la legislación vigente que variaban entre el 1 y el 1,4 en función del grado de actividad del inmovilizado durante el año. Ya en el ejercicio 2009 y como consecuencia de la bajada de los niveles de producción derivados del retraimiento de la demanda y del consumo en el contexto de crisis actual, se eliminó la aplicación de los turnos, sin que esto suponga, a juicio de los Miembros del Consejo Rector de la Sociedad, ningún problema de recuperación de los activos en las condiciones actuales de niveles de producción.

Deterioro del inmovilizado

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.



El procedimiento implantado por la Dirección de la Sociedad para la realización de dicho test es el siguiente:

- Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, entendida ésta como el Grupo identificable más pequeño de activos que genera flujos de efectivo que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos. No obstante, siempre que sea posible y esto pueda llegar a ser significativo, los cálculos de deterioro se efectúan de forma individualizada por elemento o Grupo de elementos.
- La Dirección prepara anualmente para cada unidad generadora de efectivo su plan de negocio por mercados y actividades, abarcando generalmente un espacio temporal de tres ejercicios. Los principales componentes de dicho plan son los siguientes:
 - Estimación de ventas de acuerdo a la información de demanda de Grupo y de demanda nacional externa y en su caso estimación de producciones.
 - Proyecciones de resultados.
 - Proyecciones de inversiones y capital circulante.
 - Tipo de descuento a aplicar (de acuerdo a las tasas de riesgo del mercado/país, apalancamiento de la compañía, etc.). Al 31 de diciembre de 2011, la tasa de descuento post tax utilizada ha sido de entre un 10% y un 12% después de impuestos.
 - Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleados para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del periodo cubierto por los presupuestos o previsiones. En general, una vez se ha considerado un flujo medio estable para ser utilizado en el cálculo del valor residual, se utiliza una tasa de crecimiento que no exceda de la tasa media de crecimiento a largo plazo para el país en el que principalmente opera la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2011, se ha utilizado una tasa de crecimiento de entre el 0% y el 0,5%.

La Sociedad ha previsto unos crecimientos moderados a partir, sobre todo del ejercicio 2013, en las ventas y mejoras progresivas en márgenes.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior (Grupo y mercado nacional).

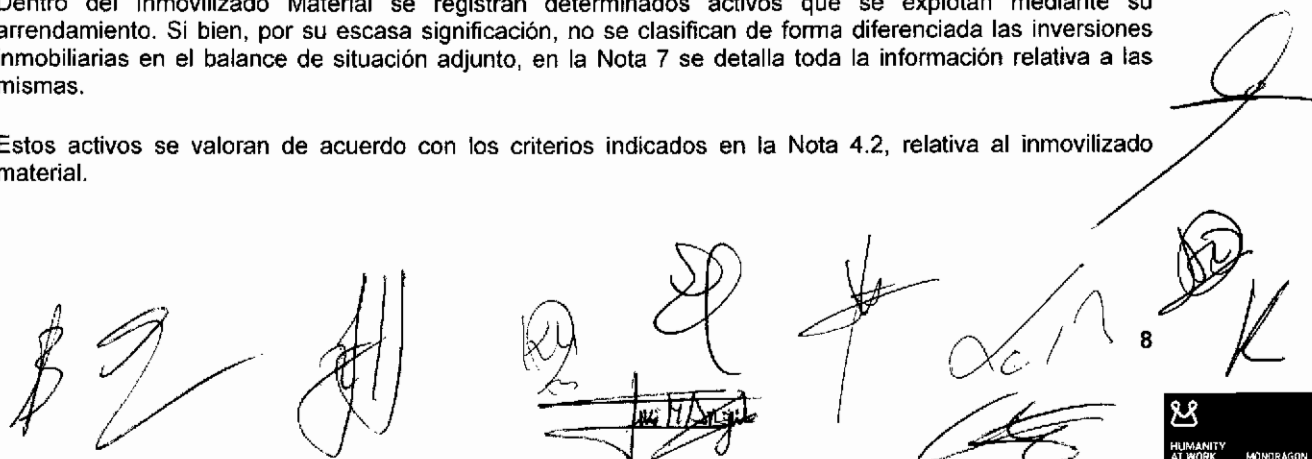
Los planes de negocio así preparados son supervisados por el Consejo Rector.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.3 Inversiones inmobiliarias

Dentro del Inmovilizado Material se registran determinados activos que se explotan mediante su arrendamiento. Si bien, por su escasa significación, no se clasifican de forma diferenciada las inversiones inmobiliarias en el balance de situación adjunto, en la Nota 7 se detalla toda la información relativa a las mismas.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.2, relativa al inmovilizado material.



Handwritten signatures and initials, including a large signature at the top right and several smaller ones below, some with dates like '14/12/11' and '14/12/11'.

4.4 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan (Nota 7).

Cuando la Sociedad actúa como arrendador:

El coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento (Nota 7).

Los ingresos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan los beneficios del activo arrendado.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario:

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se reciban los beneficios del activo arrendado.



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, several smaller ones in the center, and a large signature on the right with a circled '9' and a 'K' below it.

4.5 Instrumentos financieros

4.5.1 Activos financieros

Clasificación-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

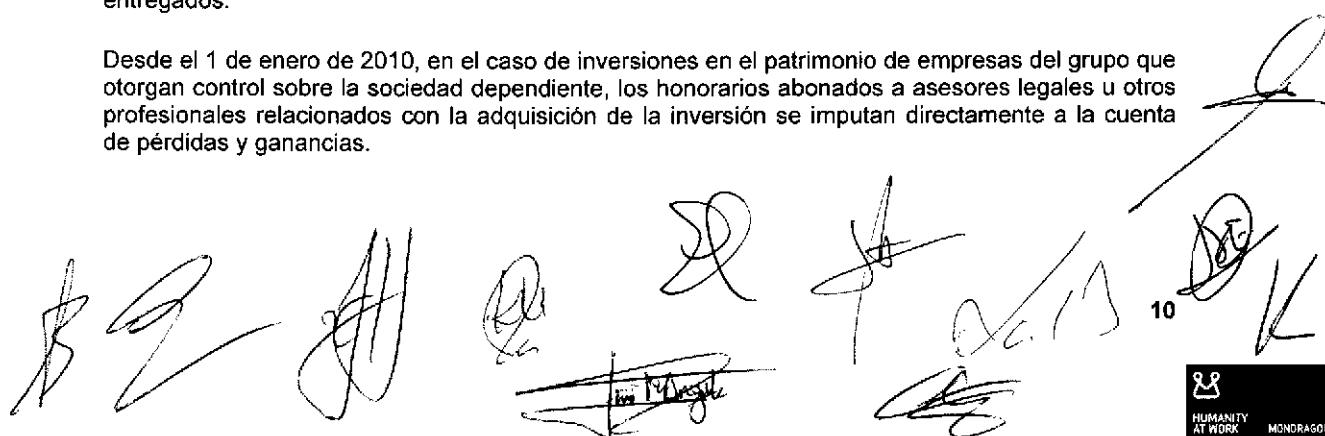
- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura.
- c) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.
- d) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa la empresa en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce de manera significativa asimetrías contables, o bien dichos activos forman un grupo cuyo rendimiento se evalúa, por parte de la Dirección de la Sociedad, sobre la base de su valor razonable y de acuerdo con una estrategia establecida y documentada.
- e) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- f) Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.
- g) Fianzas y depósitos: depósitos constituidos en garantía de cumplimiento de las obligaciones contraídas principalmente por contratos de arrendamiento.

Valoración inicial -

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Las fianzas y depósitos entregados se valoran inicialmente por los importes efectivamente entregados.

Desde el 1 de enero de 2010, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.



Handwritten signatures and initials, including a large signature at the top right and several smaller ones below, some with dates like '10'.

Valoración posterior -

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Las inversiones en empresas del grupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Por último, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor (Nota 9.1).

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

UGE área de negocio Francia

- (i) La base sobre la que se ha determinado el valor recuperable es el valor en uso.
- (ii) Hipótesis clave: Se han utilizado proyecciones según el plan de negocio más actualizado, que contemplan unos crecimientos reducidos, así como unos márgenes crecientes por evolución del mix de venta.
- (iii) Se han realizado proyecciones de cinco años de flujos de efectivo, así como el valor a perpetuidad (Utilizando una tasa con crecimiento sostenido del 0,5%).
- (iv) Tasa de descuento utilizada = WACC = 10% (post-tax).

Los Administradores estiman que con las proyecciones de flujos actuales el test de deterioro se soporta hasta una tasa de descuento del 10,5%.

UGE área de negocio Polonia

- (i) La base sobre la que se ha determinado el valor recuperable es el valor en uso.
- (ii) Hipótesis clave: Se han utilizado proyecciones según el plan de negocio, que contemplan unos crecimientos reducidos, así como unos márgenes crecientes por evolución del mix de venta.
- (iii) Se han realizado proyecciones de cinco años de flujos de efectivo, así como el valor a perpetuidad (Utilizando una tasa con crecimiento sostenido del 1%).
- (iv) Tasa de descuento utilizada = WACC = 11,7% (post-tax).



11

En relación con los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar con correcciones valorativas, se determinan en función de criterios de antigüedad de saldos y análisis específico del deudor. En relación con los activos renegociados se analiza asimismo la situación caso por caso para determinar la corrección valorativa, en su caso.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Sociedad no cuenta con activos financieros de estas características.

4.5.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

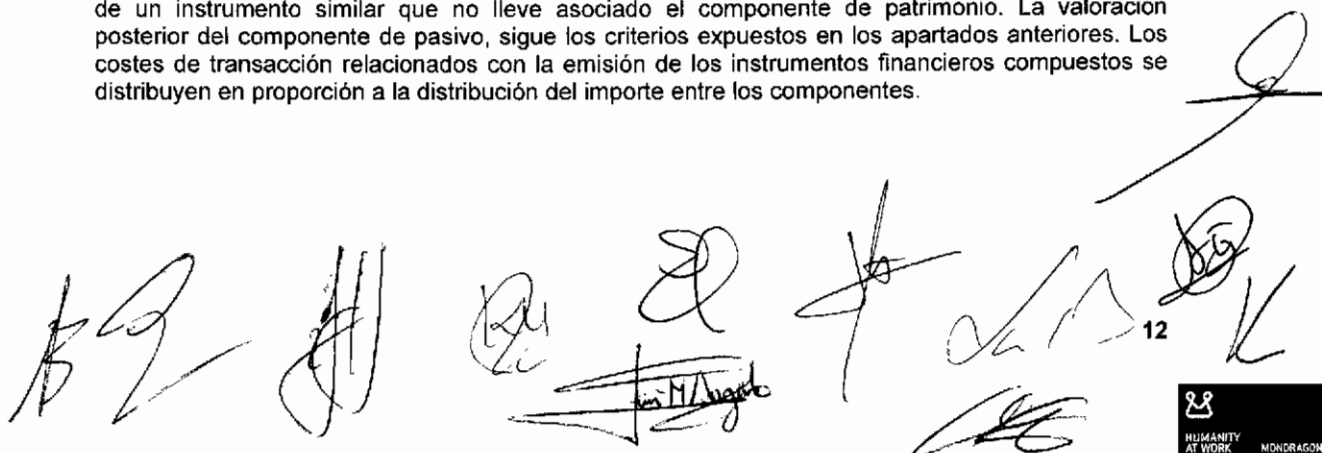
Si se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

A estos efectos, las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas cobradas o pagadas, sea diferente, al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del original.

Los costes incurridos en el proceso de refinanciación llevado a cabo en 2010 se minoran de la financiación obtenida dentro de la tasa efectiva durante el periodo de refinanciación, al cumplir los requerimientos para dicho tratamiento contable.

4.5.3 Instrumentos financieros compuestos e instrumentos de patrimonio propio

En la emisión de instrumentos financieros compuestos de pasivo y patrimonio, la Sociedad determina el componente de patrimonio por el importe residual que se obtiene, después de deducir del valor razonable del instrumento en su conjunto, el importe del componente de pasivo, incluyendo cualquier instrumento financiero derivado. El componente de pasivo, se valora por el valor razonable de un instrumento similar que no lleve asociado el componente de patrimonio. La valoración posterior del componente de pasivo, sigue los criterios expuestos en los apartados anteriores. Los costes de transacción relacionados con la emisión de los instrumentos financieros compuestos se distribuyen en proporción a la distribución del importe entre los componentes.



12

La Sociedad mantiene fondos capitalizados y pasivos financieros por sendas emisiones de Aportaciones Financieras Subordinadas cuyo vencimiento tiene lugar a la liquidación de la Cooperativa (Notas 13 y 16). El criterio seguido para la clasificación como instrumento de patrimonio propio y no como pasivo financiero es el de la potestad de los órganos de gobierno de la cooperativa en relación con la exigibilidad o no, en determinados supuestos, del pago de los intereses devengados de las citadas aportaciones hasta la liquidación de la cooperativa respectivamente.

4.5.4 Instrumentos de cobertura

Las actividades de la Sociedad le exponen, entre otros, a los riesgos financieros de las variaciones de los tipos de cambio, de los tipos de interés y de la evolución de precios de materias primas. Para cubrir estas exposiciones, la Sociedad utiliza contratos de compraventa de divisas a plazo, permutas de tipo de interés o compraventa de materias primas a plazo.

Los derivados financieros se registran inicialmente a su coste de adquisición y posteriormente se realizan correcciones valorativas para reflejar su valor razonable de mercado en cada cierre. La contabilización de las fluctuaciones en el valor depende de si el derivado está considerado o no como instrumento de cobertura, tal como se explica a continuación.

Las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que se han concedido y hecho efectivos como coberturas altamente eficaces de futuros flujos de efectivo, se reconocen directamente en el patrimonio neto (Nota 11) y la parte que se determina como ineficaz se reconoce de inmediato en la cuenta de resultados. Si la cobertura del flujo de efectivo del compromiso firme o la operación prevista deriva en un reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en tal caso, en el momento en que se reconozca el activo o pasivo, los beneficios o pérdidas asociados al derivado previamente reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en la valoración inicial del activo o pasivo. Por el contrario, para las coberturas que no derivan en el reconocimiento de un activo o pasivo, los importes diferidos dentro del patrimonio neto se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta a los resultados netos.

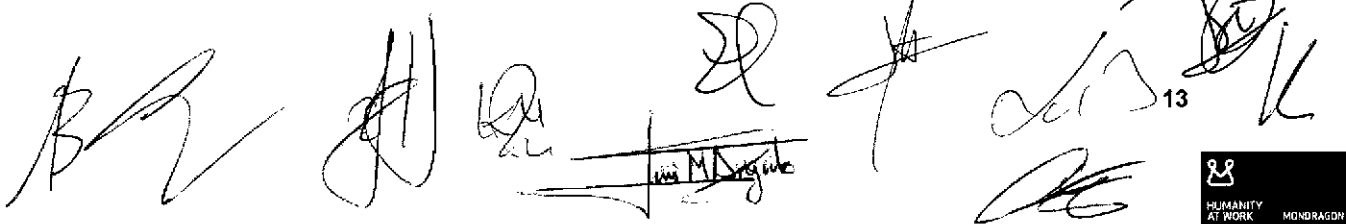
Para una cobertura efectiva del riesgo a las variaciones en el valor razonable, el elemento objeto de cobertura se ajusta a las variaciones del valor razonable atribuibles al riesgo que se está cubriendo con el correspondiente registro en resultados.

Las variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros derivados que no cumplen los criterios para la contabilización de coberturas se reconocen en la cuenta de resultados a medida que se producen.

El valor razonable de los diferentes instrumentos derivados se calcula mediante los siguientes métodos:

- Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización al cierre del ejercicio.
- En el caso de los derivados no negociados en mercados organizados, la Sociedad utiliza para su valoración el descuento de los flujos de caja esperados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, basándose en las condiciones de mercado tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre del ejercicio.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulado correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.



4.6 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición. Para los diferentes elementos que componen las existencias, el coste se calcula de acuerdo con los siguientes criterios:

- Existencias comerciales: se valoran al precio medio ponderado de adquisición.
- Materias primas y otros aprovisionamientos: el coste de estas existencias se calcula a coste estándar, ajustado en función de las desviaciones, y que se aproxima a FIFO ("primera entrada, primera salida") o valor neto de realización si éste fuese inferior.
- Productos terminados y en curso de fabricación: el coste de los materiales incluidos en estos productos se calcula siguiendo el método indicado en el punto anterior. El valor añadido incluye la mano de obra directa y otros gastos directos e indirectos de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

Las existencias de lento movimiento, obsoletas o defectuosas se valoran a su valor estimado de realización, dotando para ello las correspondientes provisiones (Nota 12).

4.7 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

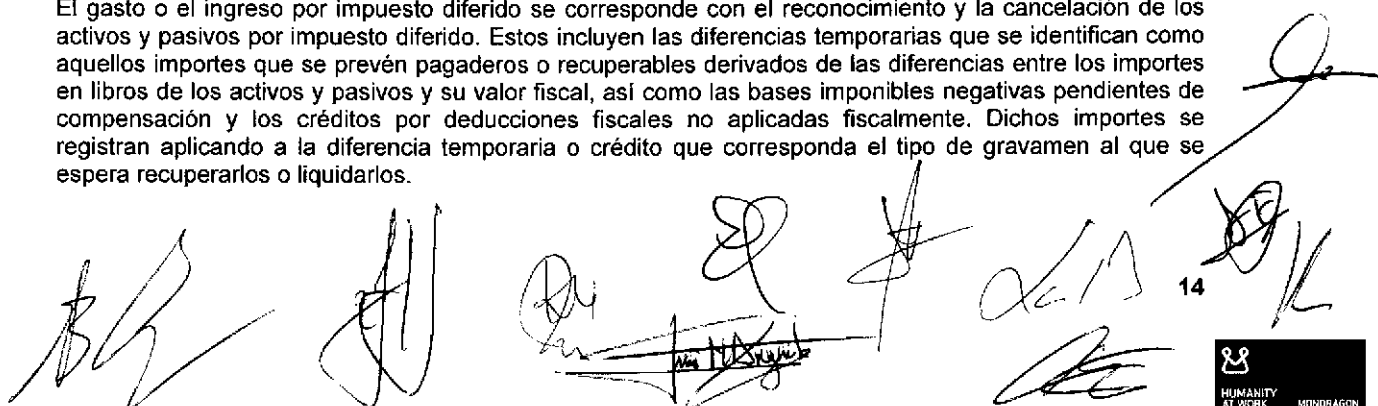
Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio oficial en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen (Nota 18).

4.8 Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.



Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos y siempre que éste periodo no supere los diez años.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.9 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

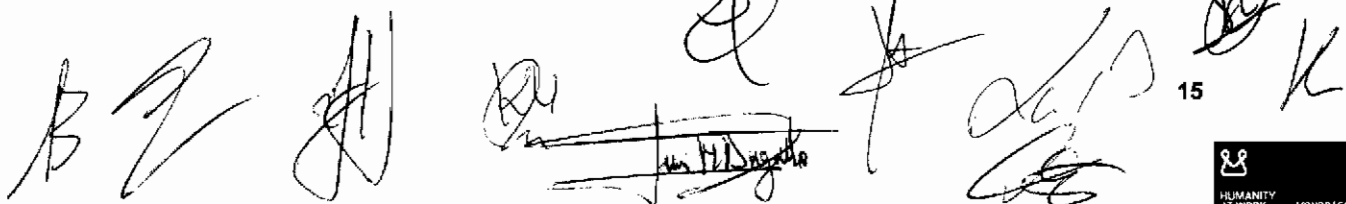
Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.10 Provisiones y contingencias

Los Miembros del Consejo Rector de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación (Nota 15).
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.



Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Provisiones para garantías

Con la entrada en funcionamiento en el año 2003 de la Ley que regula las garantías post-venta de todos los productos vendidos, la Sociedad está obligada a ofrecer una garantía post-venta que cubra una parte del coste de las reparaciones realizadas durante los dos primeros años desde la instalación del electrodoméstico. Adicionalmente, la Sociedad mantiene las garantías descritas en la Nota 15.a.

Provisiones para aparatos eléctricos y electrónicos

Las provisiones necesarias para la cobertura de las obligaciones de reciclaje se dotan siguiendo el mismo criterio que en el resto de provisiones y se clasifican en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" en el caso de las provisiones en cobertura de residuos futuros y en el epígrafe "Provisiones a corto plazo" en lo que respecta a las obligaciones estimadas relativas al reciclaje del parque histórico y las relativas a envases.

La Sociedad como productor afectado por el contenido del Real Decreto 208/2005 sobre Aparatos Eléctricos y Electrónicos y la gestión de sus residuos, detalla en sus facturas –por imperativo legal hasta el 13 de febrero de 2011 ó 2013, dependiendo de la categoría de los aparatos vendidos- los costes adicionales que se repercuten a los distribuidores, en base al acuerdo marco entre la Asociación Nacional de Fabricantes de Electrodomésticos de Línea Blanca (ANFEL) y federaciones representativas del sector de distribución, de fecha 6 de febrero de 2006, para sufragar los costes de reciclaje con origen en ventas realizadas con anterioridad al 13 de agosto de 2005. Dicho importe facturado se registra como mayor importe neto de la cifra de negocios. Dado que se entiende que las cantidades consignadas en las facturas y recaudadas se destinarán a cubrir los cargos correspondientes que girarán los sistemas integrados de gestión, dicha facturación no podrá suponer un elemento de mayor beneficio de los fabricantes. Por esta razón, la Sociedad constituye una provisión con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 15.b).

La Sociedad ha registrado en el ejercicio 2011 una cuenta deudora en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo - Créditos a terceros" con abono al epígrafe "Otros resultados - Gastos e ingresos excepcionales" por importe de 12.877 miles de euros que se corresponde con los acuerdos alcanzados dentro de la Corporación Mondragón (Nota 1), el cual mantendrá indemne al Grupo Fagor Electrodomésticos en relación con las provisiones que mantiene por retirada y reciclaje de residuos de productos electrodomésticos, resarcándole de los pagos que se materialicen en el futuro por estos conceptos, salvo en aquella parte que, en su caso, se recupere por otras vías (Nota 9.1).

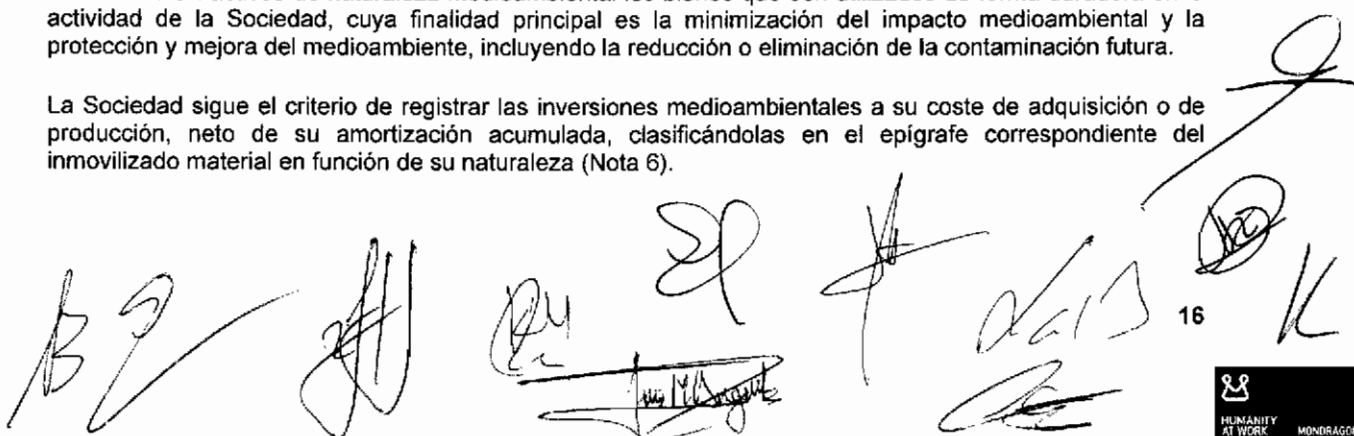
4.11 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. El Consejo Rector de la Sociedad estima que no se producirán rescisiones de contrato significativas que pudieran hacer necesaria la creación de provisión alguna por este concepto al 31 de diciembre de 2011, en función de acuerdos que hubieran sido adoptados y comunicados.

4.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las inversiones medioambientales a su coste de adquisición o de producción, neto de su amortización acumulada, clasificándolas en el epígrafe correspondiente del inmovilizado material en función de su naturaleza (Nota 6).



16

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se registran con cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los gastos incurridos por requerimiento de la legislación medioambiental aplicable son clasificados por naturaleza dentro del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 19).

4.13 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b) Subvenciones de carácter reintegrable: mientras tienen el carácter de reintegrable se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden, que no difiere sustancialmente del periodo de devengo de los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

4.14 Planes de aportación definida y prejubilaciones voluntarias

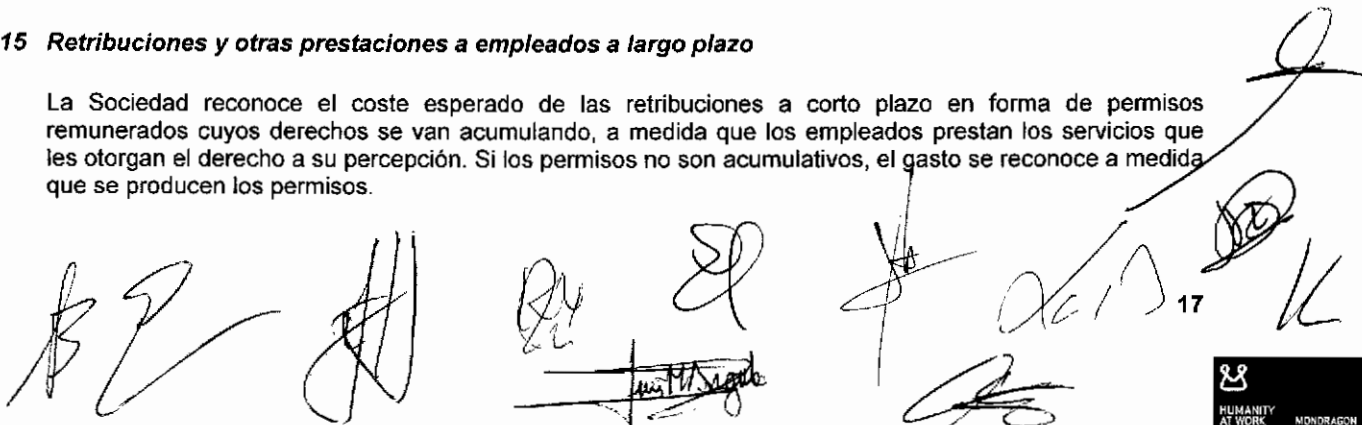
La Sociedad registra las contribuciones a realizar a los planes de aportación definida a medida que los empleados prestan sus servicios. El importe de las contribuciones devengadas se registra como un gasto por retribuciones a los empleados y como un pasivo una vez deducido cualquier importe ya pagado. En el caso de que los importes satisfechos excedan el gasto devengado sólo se reconocen los correspondientes activos en la medida en la que éstos puedan aplicarse a las reducciones de los pagos futuros o den lugar a un reembolso en efectivo.

Si las aportaciones se van a pagar en un periodo superior a doce meses, éstas se descuentan utilizando los rendimientos del mercado correspondientes a las emisiones de bonos y obligaciones empresariales de alta calidad.

La Sociedad ha aprobado asimismo un plan de prejubilaciones voluntarias a los 58 años. El colectivo total de trabajadores adscrito a 31 de diciembre de 2011 asciende a 98 (126 al 31 de diciembre de 2010). La Sociedad mantiene registrada una provisión por este motivo, por el valor actual de los pagos sin contraprestación laboral, al 31 de diciembre de 2011 por un importe de 1.600 miles de euros (2.957 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) habiendo dotado en el ejercicio 2011 un importe de 1.243 miles de euros (1.932 miles de euros en 2010) con cargo al epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 15). Todo este colectivo, llegado a la edad de 61 años pasa a estar incluido en el colectivo de jubilación anticipada (Nota 4.16).

4.15 Retribuciones y otras prestaciones a empleados a largo plazo

La Sociedad reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.



La Sociedad reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

En el caso de los socios cooperativistas, las coberturas de determinadas prestaciones asimilables a las ofrecidas por la Seguridad Social se instrumentan a través de la EPSV Lagun Aro Entidad de Previsión Social Voluntaria (entidad perteneciente a la corporación MONDRAGÓN), que establece las contribuciones de los trabajadores para la cobertura de las citadas prestaciones en función de los correspondientes cálculos actuariales utilizando el método de unidad de crédito proyectada y con las siguientes hipótesis:

- Tipo de interés técnico: 4,75% neto anual compuesto
- El incremento anual de anticipos de consumo, en base a la estimación de inflación futura, incrementará entre los ejercicios 2011 y los posteriores al año 2014 con unas variaciones que oscilarán entre un 1,80% y un 2,40%.
- El crecimiento de las pensiones de Lagun-Aro, entendiéndose éste como el incremento estimado de las pensiones de jubilación, viudedad y orfandad del 70% de la evolución futura de inflación, incrementará entre los ejercicios 2011 y los posteriores a 2014 con unas variaciones que oscilarán entre un 1,26% y un 1,68%.
- Crecimiento de las pensiones de la Seguridad Social en función de la misma tabla de incrementos que los anticipos de consumo.
- Tablas de Mortalidad: PERM/F 2000P o PERM/F 2000C según fecha de alta del mutualista en el sistema.
- Tabla de Rotación: Tabla basada en la experiencia de la entidad del período 1994-2003.
- Jubilación para todos los socios en activo: A partir de los 65 años de edad.

Las hipótesis financieras aplicables han sido aprobadas por el Consejo Rector de la EPSV.

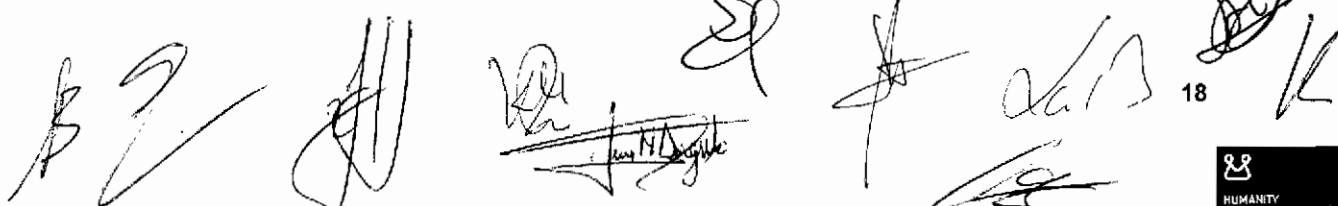
El método actuarial utilizado para la determinación del pasivo actuarial correspondiente a las prestaciones de post-jubilación ha sido el "Projected Unit Credit", de capitalización financiera individual. Además, el pasivo actuarial incluye una provisión adicional que se determina para todo el colectivo, restando del valor actual de las prestaciones por servicio futuro, el valor de las cuotas futuras correspondientes a estas prestaciones.

El método actuarial utilizado para la determinación del pasivo actuarial correspondiente a las prestaciones de riesgo de activos (viudedad de activo y mutualista en suspenso) ha sido el de restar, del valor actual de las prestaciones totales esperadas para todo el colectivo, el valor actual de las cuotas futuras correspondiente a estas prestaciones.

Para la valoración de todos los colectivos de prestaciones causadas (jubilación, viudedad, orfandad absoluta, incapacidad permanente y mutualistas en suspenso), el método utilizado es el de capitales de cobertura.

4.16 Jubilaciones voluntarias anticipadas

En ejercicios anteriores el Grupo Fagor aprobó un plan, prorrogado anualmente, para incentivar la jubilación anticipada voluntaria a los 61 años de los socios cuya edad fuera de 50 años o superior al 31 de diciembre del año de adscripción. Este plan es voluntario y revocable, pudiendo cualquier socio firmante del contrato rescindir el mismo, en cuyo caso la Sociedad recuperaría del socio el importe pagado por ésta hasta dicho momento. El número de socios acogidos provisionalmente a estos planes de jubilación anticipada y pendientes de jubilación (incluyendo aquellos indicados en la Nota 4.14 y acogidos al plan de prejubilación de la Sociedad) al 31 de diciembre de 2011 es de 636 socios (735 socios en 2010).



18

Estos importes, dado su carácter voluntario y revocable, se registran como gastos en función de su devengo, durante el período que media entre la fecha de incorporación al plan y la fecha efectiva de la jubilación anticipada, o íntegramente en el momento de acogerse a la prejubilación si no había existido una adhesión previa al plan. El coste total correspondiente a este ejercicio, que se satisface mediante pagos mensuales a Lagun Aro E.P.S.V. (entidad de previsión social de la corporación MONDRAGÓN), se ha registrado con cargo al epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 adjunta por importe de 1.672 miles de euros (1.963 miles de euros en el ejercicio 2010) (Nota 21.4).

Las principales características del plan para incentivar la jubilación anticipada voluntaria de los socios a los 61 años son las siguientes:

- Carácter general: Posibilidad de acceder a los mismos para todos los socios.
- Carácter voluntario: Cada socio opta voluntariamente.
- Carácter igualitario: Ayuda igual para todos los socios.
 - Obligaciones de la Sociedad:
 - La Sociedad se compromete a adscribir al socio como socio ordinario de Arogestión Ahorro Jubilación, E.P.S.V. dependiente de Lagun Aro E.P.S.V.
 - Una vez realizada la adscripción, se compromete a realizar anualmente una aportación a favor del socio, hasta que las aportaciones abonadas a lo largo de todo el período (entre el año que cumple 50 años hasta los 61 años) alcancen la aportación total que tienen recogida en el contrato.
 - Obligaciones del socio:
 - Está obligado a solicitar la pensión de jubilación a Lagun Aro E.P.S.V. con el plazo necesario para que la fecha de efectos de su pensión sea el primer día del mes siguiente al que cumple los 61 años y a solicitar la baja como socio del trabajador de la Sociedad.
 - El socio voluntariamente puede optar por adelantar su jubilación a los 60 años, en cuyo caso, la Sociedad estaría obligada a darle una ayuda adicional; o también por atrasar su jubilación a los 62 años, en cuyo caso, el socio deberá devolver a la Sociedad parte de la ayuda que ha recibido de la Sociedad (ambas situaciones están recogidas en el contrato).

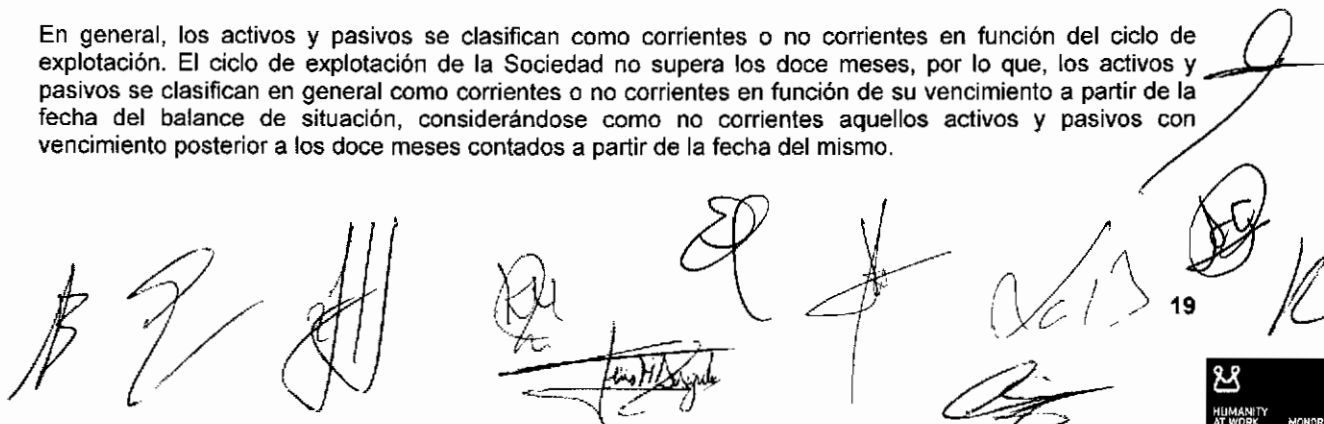
4.17 Transacciones con vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se desglosan en la Nota 10 de esta memoria.

La Sociedad realiza, en general, todas sus operaciones con empresas del grupo y vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Miembros del Consejo Rector de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.18 Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

En general, los activos y pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes en función del ciclo de explotación. El ciclo de explotación de la Sociedad no supera los doce meses, por lo que, los activos y pasivos se clasifican en general como corrientes o no corrientes en función de su vencimiento a partir de la fecha del balance de situación, considerándose como no corrientes aquellos activos y pasivos con vencimiento posterior a los doce meses contados a partir de la fecha del mismo.



19

4.19 *Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta*

La Sociedad clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

4.20 *Operaciones interrumpidas*

Una operación interrumpida es todo componente de la Sociedad que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta y, entre otras condiciones, representa una línea de negocio o un área significativa que puede considerarse separada del resto.

Para este tipo de operaciones, la Sociedad incluye dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias y en una única partida denominada "Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas neto de impuestos", tanto el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas como el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta, o bien por la enajenación de los elementos que constituyen la actividad interrumpida.

Adicionalmente, cuando se clasifican operaciones como interrumpidas, la Sociedad presenta en la partida contable mencionada anteriormente el importe del ejercicio precedente correspondiente a las actividades que tengan el carácter de interrumpidas en la fecha de cierre del ejercicio al que corresponden las cuentas anuales.

4.21 *Estados de flujos de efectivo*

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

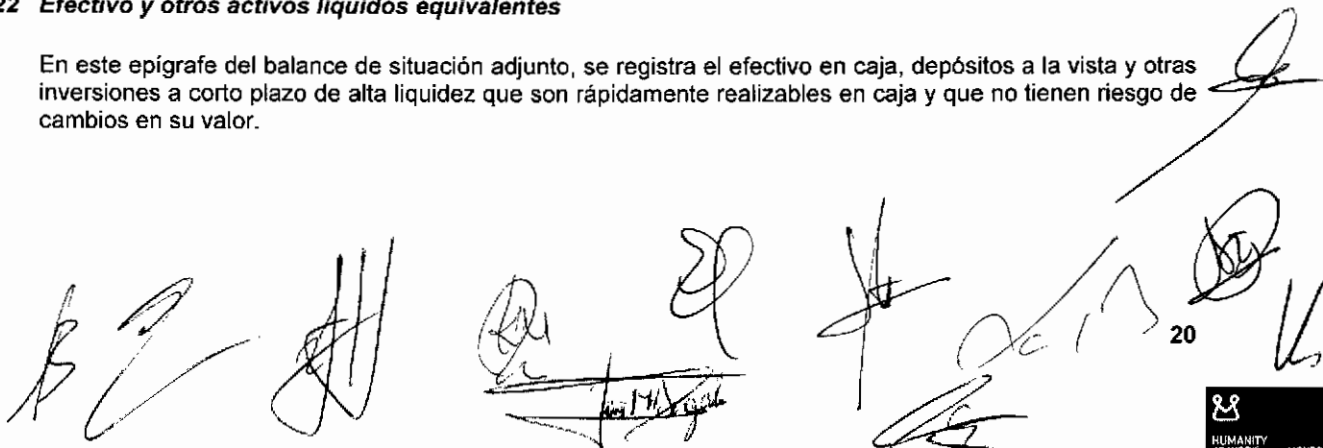
Actividades de explotación: actividades típicas de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

4.22 *Efectivo y otros activos líquidos equivalentes*

En este epígrafe del balance de situación adjunto, se registra el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.



20

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2011

	Miles de euros				
	31.12.10	Adiciones / (Dotaciones)	Trasposos	Bajas	31.12.11
Coste:					
Gastos de desarrollo	30.409	22	9.034	(355)	39.110
Patentes, licencias, marcas y similares	398	-	-	-	398
Aplicaciones informáticas	32.643	9.707	-	-	42.350
Desarrollo en curso	9.102	10.954	(9.034)	-	11.022
Total Coste	72.552	20.683	-	(355)	92.880
Amortización Acumulada:					
Gastos de desarrollo	(8.501)	(4.918)	-	-	(13.419)
Patentes, licencias, marcas y similares	(398)	-	-	-	(398)
Aplicaciones informáticas	(20.234)	(3.104)	-	-	(23.338)
Total Amortización Acumulada	(29.133)	(8.022)	-	-	(37.155)
Deterioro del valor:					
Dotación del ejercicio	-	(355)	-	355	-
Total Deterioro del valor	-	(355)	-	355	-
Inmovilizado Intangible, neto	43.419	12.306	-	-	55.725

Ejercicio 2010

	Miles de Euros			
	31.12.09	Adiciones / (Dotaciones)	Trasposos	31.12.10
Coste:				
Gastos de desarrollo	12.102	-	18.307	30.409
Patentes, licencias, marcas y similares	398	-	-	398
Aplicaciones informáticas	24.891	7.326	426	32.643
Desarrollo en curso	16.505	11.330	(18.733)	9.102
Total Coste	53.896	18.656	-	72.552
Amortización Acumulada:				
Gastos de desarrollo	(4.494)	(4.007)	-	(8.501)
Patentes, licencias, marcas y similares	(319)	(79)	-	(398)
Aplicaciones informáticas	(18.161)	(2.073)	-	(20.234)
Total Amortización Acumulada	(22.974)	(6.159)	-	(29.133)
Inmovilizado Intangible, neto	30.922	12.497	-	43.419

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones below it.

Los principales gastos de desarrollo capitalizados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 así como aquellos que se encuentran en curso se corresponden con los siguientes proyectos (en miles de euros):

	31.12.11			31.12.10		
	Coste	Amortización acumulada	Total	Coste	Amortización acumulada	Total
Proyectos "Línea Blanca"	40.422	(8.609)	31.813	31.929	(5.855)	26.074
Proyectos "Otros"	11.604	(4.810)	6.794	7.582	(2.646)	4.936
	52.026	(13.419)	38.607	39.511	(8.501)	31.010

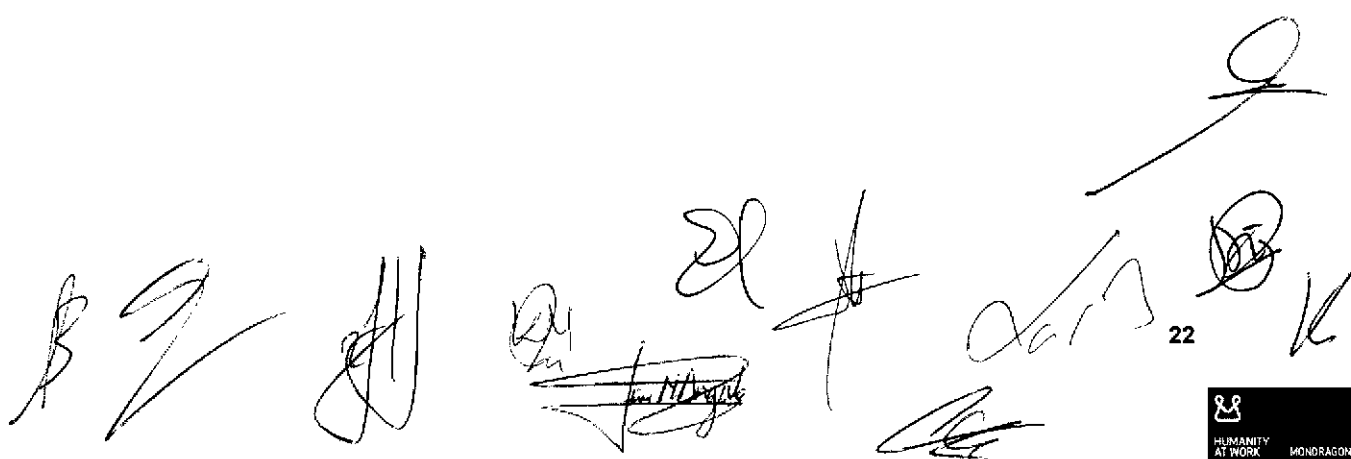
La Sociedad ha incurrido en el ejercicio 2011 en proyectos de desarrollo por un importe de 10.954 miles de euros (11.330 miles de euros en 2010). Con respecto a proyectos de línea blanca el importe incurrido asciende a 8.052 miles de euros (8.330 miles en 2010), y se corresponde al desarrollo de nuevos productos de lavado, cocción y frío. El importe restante, que asciende a 2.902 miles de euros (3.000 miles en 2010), se corresponde a desarrollos de productos relacionados con mueble, minidoméstico, domótica, confort y aplicaciones informáticas.

La Sociedad ha procedido a capitalizar los gastos de desarrollo por entender los Miembros del Consejo Rector que estos proyectos cumplen todos los criterios de activación. Dichos gastos corresponden básicamente a personal del departamento de desarrollo y se han activado con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Durante el ejercicio 2011, se ha procedido a deteriorar un importe de 355 miles de euros con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado - Deterioros y pérdidas" en concepto de distintos proyectos de desarrollo que según las estimaciones realizadas por los Miembros del Consejo Rector no cumplen los requisitos para confiar en su rentabilidad económico-financiera futura.

El importe de inmovilizado intangible correspondiente a elementos totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 asciende a 25.076 miles de euros y 21.699 miles de euros, aproximada y respectivamente, y su detalle es el siguiente (en miles de euros):

	31.12.11	31.12.10
Desarrollo	3.984	2.320
Patentes, licencias, marcas y similares	527	527
Aplicaciones informáticas	20.565	18.852
Total	25.076	21.699



6. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

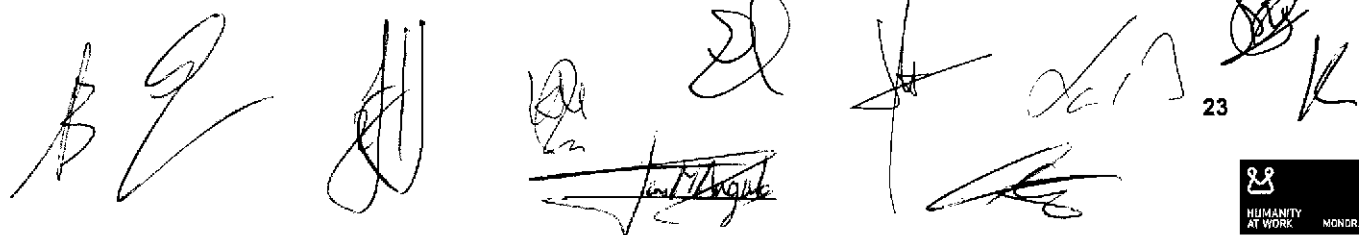
Ejercicio 2011

	Miles de Euros				
	31.12.10	Entradas o Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	Traspasos	31.12.11
Coste:					
Terrenos y construcciones	53.016	1	(29.974)	-	23.043
Otras instalaciones, utillaje y maquinaria	281.395	2.381	(5.914)	5.872	283.734
Mobiliario	6.063	19	-	78	6.160
Otro inmovilizado	8.269	52	-	51	8.372
Inmovilizado en curso y anticipos	1.227	5.671	-	(6.001)	897
Total coste	349.970	8.124	(35.888)	-	322.206
Amortización acumulada:					
Construcciones	(18.000)	(625)	16.133	-	(2.492)
Otras instalaciones, utillaje y maquinaria	(216.236)	(12.252)	5.904	-	(222.584)
Mobiliario	(5.016)	(263)	-	-	(5.279)
Otro inmovilizado	(7.568)	(119)	-	-	(7.687)
Total amortización acumulada	(246.820)	(13.259)	22.037	-	(238.042)
Inmovilizaciones materiales, neto	103.150	(5.135)	(13.851)	-	84.164

Ejercicio 2010

	Miles de Euros				
	31.12.09	Entradas o Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	Traspasos	31.12.10
Coste:					
Terrenos y construcciones	53.016	-	-	-	53.016
Otras instalaciones, utillaje y maquinaria	277.999	1.281	(581)	2.696	281.395
Mobiliario	5.743	19	-	301	6.063
Otro inmovilizado	8.122	168	-	(21)	8.269
Inmovilizado en curso y anticipos	482	3.721	-	(2.976)	1.227
Total coste	345.362	5.189	(581)	-	349.970
Amortización acumulada:					
Construcciones	(17.302)	(698)	-	-	(18.000)
Otras instalaciones, utillaje y maquinaria	(203.976)	(12.747)	581	(94)	(216.236)
Mobiliario	(4.703)	(313)	-	-	(5.016)
Otro inmovilizado	(7.550)	(112)	-	94	(7.568)
Total amortización acumulada	(233.531)	(13.870)	581	-	(246.820)
Inmovilizaciones materiales, neto	111.831	(8.681)	-	-	103.150

Las principales adiciones de inmovilizado material del ejercicio 2011 se corresponden con maquinaria y utillaje en línea blanca.



Con fecha 28 de diciembre de 2011 la Sociedad ha vendido dos naves industriales (situadas ambas en Arrasate, plantas de San Andrés y de Garagarza) a la sociedad perteneciente a Corporación Mondragón Ekimen Berri Kudeaketa, S.L.U. por un importe total de mercado de 55 millones de euros, que se abonan al contado.

Asimismo, en dicha fecha la Sociedad ha suscrito un contrato de arrendamiento operativo de las citadas naves por un plazo de siete años (no cancelables), con una cuota anual de 7 millones de euros aproximadamente y con una opción de compra a la finalización de dicho plazo. Dado que el precio de la opción de compra sería, en el supuesto de ejercitarla, el valor de mercado en la fecha del ejercicio de la opción, según determine un experto independiente, esta venta se ha considerado como firme por lo que la Sociedad ha registrado una plusvalía por importe de 41.163 miles de euros, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado – Resultados por enajenaciones y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El importe de la venta se ha destinado a amortizar deuda con entidades financieras (Nota 16), las cuales han autorizado la operación según los procedimientos previstos en los acuerdos de financiación vigentes.

En el ejercicio 2010, no se produjeron operaciones significativas de venta de inmovilizado material.

Al cierre de los ejercicios de 2011 y 2010 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en miles de euros):

	2011	2010
Construcciones	98	6.369
Instalaciones técnicas, utillaje y maquinaria	194.741	185.212
Otras instalaciones y mobiliario	11.150	10.032
Otro inmovilizado	12.685	12.649
	218.674	214.262

Las previsiones de inversión tanto de inmovilizado intangible como material para el ejercicio 2012 ascienden a 19.569 millones de euros aproximadamente, correspondientes principalmente a inversiones destinadas a proyectos de desarrollo (Nota 5) y equipos productivos (9.730 y 9.839 millones respectiva y aproximadamente). Al 31 de diciembre de 2011 figuran en "Inmovilizado intangible – Desarrollo en curso" un total de 7.840 millones de euros, aproximadamente, correspondientes a lo ya incurrido en estos proyectos. Al cierre del ejercicio 2011, la Sociedad tenía compromisos de compra de inmovilizado por un importe de 5 millones de euros (4,1 millones de euros en 2010).

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, la casi totalidad del inmovilizado material de la Sociedad se encontraba afecto a la explotación.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Sociedad no tenía inversiones en inmovilizado material ubicadas en el extranjero por importe significativo.

La Sociedad sigue el criterio de contratar pólizas de seguros, para cubrir adecuadamente sus elementos de inmovilizado (tanto material como inversiones inmobiliarias). Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 dichas pólizas de seguros cubrían el valor de reposición de sus inmovilizaciones materiales y de sus existencias. Determinados terrenos y construcciones se encuentran hipotecados en garantía del préstamo sindicado, siendo el importe de este último 100.412 miles de euros (Nota 16).



7. Arrendamientos

La Sociedad actúa como arrendadora para el alquiler de 1.924 m² del edificio sito en el B° de San Andrés, 18 en Mondragón (Gipuzkoa) con un canon anual de 124 miles de euros (121 miles de euros en 2010).

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que la Sociedad mantiene formalizados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes (en miles de euros):

Elementos Arrendados	Rentas satisfechas en 2011	Rentas satisfechas en 2010
Terrenos	3	43
Construcciones	3.355	3.489
Maquinaria	747	765
Equipos informáticos	463	492
Elementos de transporte	2.236	2.103
Otros	43	158
Total neto	6.847	7.050

Al cierre del ejercicio 2011 y 2010 la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en millones de euros):

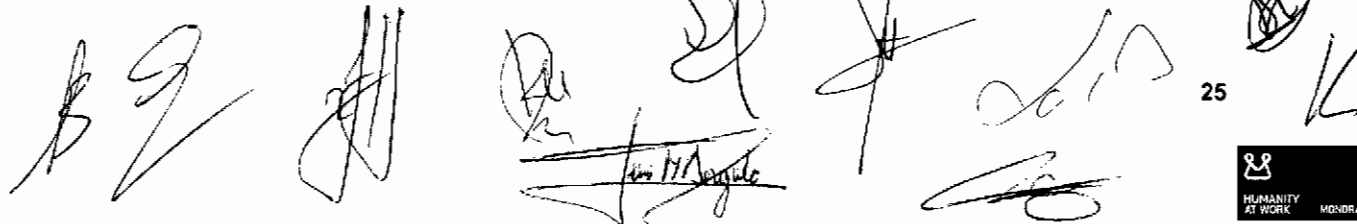
Arrendamiento Operativos Cuotas Mínimas	Valor Nominal	
	2011	2010
Menos de un año	11	5
Entre uno y cinco años	46	20
Mas de cinco años	13	-
Total	70	25

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad se corresponden con los contratos suscritos el 28 de diciembre de 2011 en relación con las naves industriales de Garagarza y San Andrés (Nota 6).

El importe total de los cobros mínimos futuros de la sociedad del grupo Geysler Gastech, S.A. por subarriendo no cancelables, principalmente correspondientes a diversos pabellones sites en Bergara (Gipuzkoa), son como sigue (en miles de euros):

	Valor Nominal	
	2011	2010
Menos de un año	1.024	991
Entre uno y cinco años	4.096	3.964
Total	5.120	4.955

Adicionalmente, la Sociedad es garante de determinadas sociedades dependientes en relación con contratos de arrendamiento de las mismas.



8. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La Sociedad está expuesta a determinados riesgos financieros que gestiona mediante la agrupación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión. La gestión y limitación de los riesgos financieros se efectúa de manera coordinada entre la Dirección de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. y las sociedades dependientes de ésta. Las operaciones relacionadas con la gestión de los riesgos financieros son aprobadas al más alto nivel de decisión y conforme a las normas, políticas y procedimientos establecidos. Se detallan a continuación los posibles riesgos a los que está expuesto Fagor Electrodomésticos S.Coop. individualmente y como cabecera de Grupo.

a) Riesgos de mercado-

Se define como el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan variar debido a los cambios en los tipos de interés (riesgo de tipo de interés), el tipo de cambio u otros riesgos de precio y oferta.

Riesgo de tipo de cambio-

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar de EE.UU. y el zloty de Polonia. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero (Notas 11 y 18).

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, la Sociedad usa contratos de divisa a plazo, negociados por el Departamento Financiero. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras, los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la Sociedad. El Departamento Financiero de la Sociedad es el responsable de gestionar la posición neta en cada moneda extranjera usando contratos externos a plazo de moneda extranjera.

La política de gestión del riesgo de la Sociedad es cubrir parcialmente las transacciones previstas en cada una de las principales monedas durante los doce meses siguientes.

La Sociedad posee varias inversiones en negocios en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera siendo la moneda funcional la del país en cuestión. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero de la sociedad se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en las correspondientes monedas extranjeras a nivel local.

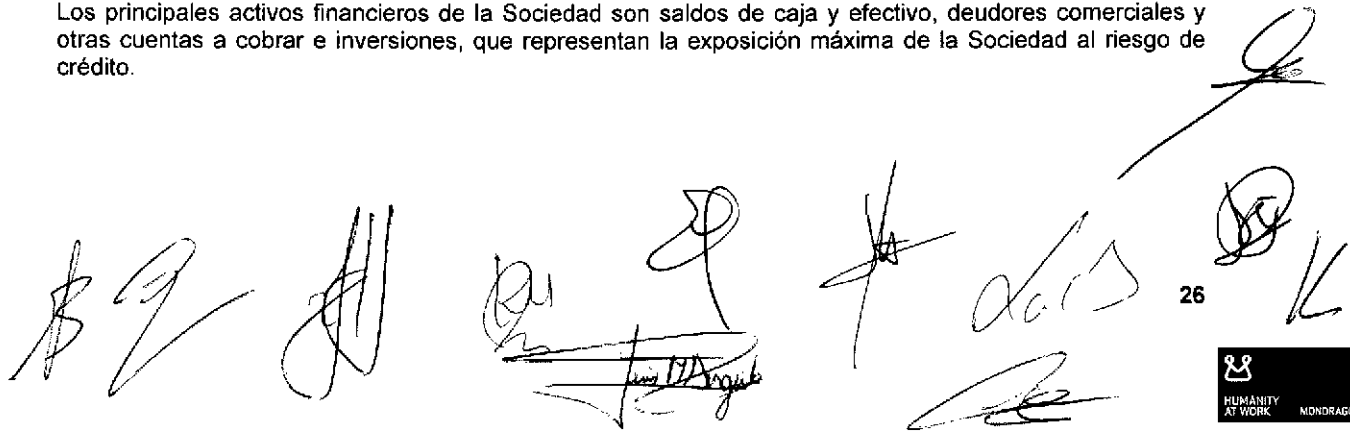
Otros riesgos de precio de "commodities"-

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de la variación del precio de commodities fundamentalmente a través de las operaciones de compra de cobre y níquel que la Sociedad lleva a cabo en mercados internacionales.

La Sociedad lleva a cabo un seguimiento continuado de estos valores, así como para el acero y otras materias primas y componente, con la finalidad de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia del grupo.

b) Riesgo de crédito-

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito.



26

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un número diversificado de contrapartes y clientes, si bien por el contexto actual de la economía y con la evolución del sector en el que opera, este tipo de riesgo cobra una especial relevancia. En este sentido, la Sociedad tiene instaurada una política de crédito y la exposición al riesgo de cobro es gestionada en el curso normal de la actividad. La sociedad tiene políticas para asegurar que la venta de productos se efectúa a clientes con un historial de crédito adecuado. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. La sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera. Los principales aspectos que recoge la política de crédito son los siguientes:

- Análisis exhaustivo en la incorporación de nuevos clientes y posterior sistema jerarquizado de autorizaciones de ventas a crédito.
- Control de riesgos mediante su análisis en los correspondientes comités habilitados al efecto (utilizando información externa e interna para ello), seguimiento personalizado en las cuentas de deudores con especial énfasis en el cumplimiento del pago a sus vencimientos, con el fin de solventar las incidencias que pudieran existir para confeccionar un plan de acción (avisos a clientes, comunicación al departamento jurídico, etc.).
- Potenciación de las políticas de aseguramiento de la deuda: es política de la Sociedad contratar seguros de crédito para cubrir los riesgos de impago que puedan existir. Para aquellos clientes no asegurados por las pólizas de seguro, la Sociedad exige otro tipo de garantías tales como avales e hipotecas de acuerdo a unos niveles mínimos de cobertura que se definen para cada grupo de clientes determinado por tamaño, sector, riesgo, etc.

A continuación se detalla la composición del epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del activo corriente del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2011 (en miles de euros):

	2011	2010
Cientes por ventas y prestaciones de servicios (nacional)	100.177	138.628
Cientes por ventas y prestaciones de servicios (exportación)	8.494	7.462
Deterioro (terceros)	(19.456)	(13.979)
Total	89.215	132.111

A continuación se detalla la composición del epígrafe "Clientes, empresas del grupo y asociadas" del activo corriente del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2011:

	2011	2010
Cientes, empresas del grupo y asociadas	61.075	62.169
Deterioro	(2.796)	(2.796)
Total	58.279	59.373

La política de la Sociedad es la de provisionar toda la deuda vencida que haya superado los doce meses desde el vencimiento de la misma, salvo indicios de deterioro de la misma con carácter previo a dicho momento, momento en el que se provisionaría la deuda independientemente de su vencimiento.



El movimiento del deterioro de créditos comerciales en los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente (en miles de euros):

	2011	2010
Saldo inicial	16.775	21.254
Dotación	5.746	1.943
Aplicación	(269)	(1.805)
Traspaso (Nota 9.4)	-	(4.617)
Saldo final	22.252	16.775

Tanto los deterioros como las reversiones de la provisión por deterioro de las cuentas a cobrar se encuentran registradas en el epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de los ejercicios 2011 y 2010.

c) Riesgo de liquidez-

Se refiere al riesgo de que la Sociedad encuentre dificultades para desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez sin incurrir en costes adicionales significativos o al riesgo asociado a no disponer de liquidez en el momento en el que se tiene que hacer frente a las obligaciones de pago.

La política de la Sociedad es mantener tesorería e instrumentos altamente líquidos y no especulativos a corto plazo, a través de entidades financieras de primer orden para poder cumplir sus compromisos futuros, el seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y medio plazo, todo ello adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación, así como la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender sus compromisos de pago, la Sociedad cuenta con la tesorería que muestra el balance y las facilidades crediticias en las condiciones que se explican en la Nota 16.

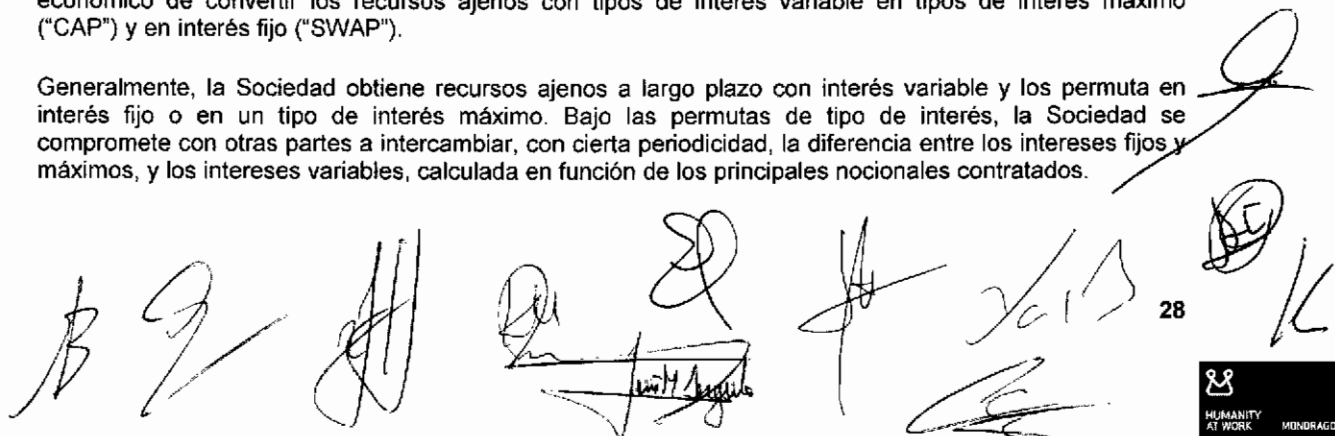
d) Riesgo de tipo de interés-

Las variaciones en los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar su coste en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo y de las Aportaciones Financieras Subordinadas clasificadas en patrimonio neto. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a la sociedad a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

La Sociedad gestiona el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante la contratación de instrumentos financieros derivados ("CAP" y "SWAP"). Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en tipos de interés máximo ("CAP") y en interés fijo ("SWAP").

Generalmente, la Sociedad obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo o en un tipo de interés máximo. Bajo las permutas de tipo de interés, la Sociedad se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad, la diferencia entre los intereses fijos y máximos, y los intereses variables, calculada en función de los principales notacionales contratados.



El porcentaje de deuda financiera referenciada a tipos fijos y/o máximos asciende a un 36% al 31 de diciembre de 2011 (un 48% en 2010).

9. Activos financieros

9.1 Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente (miles de euros):

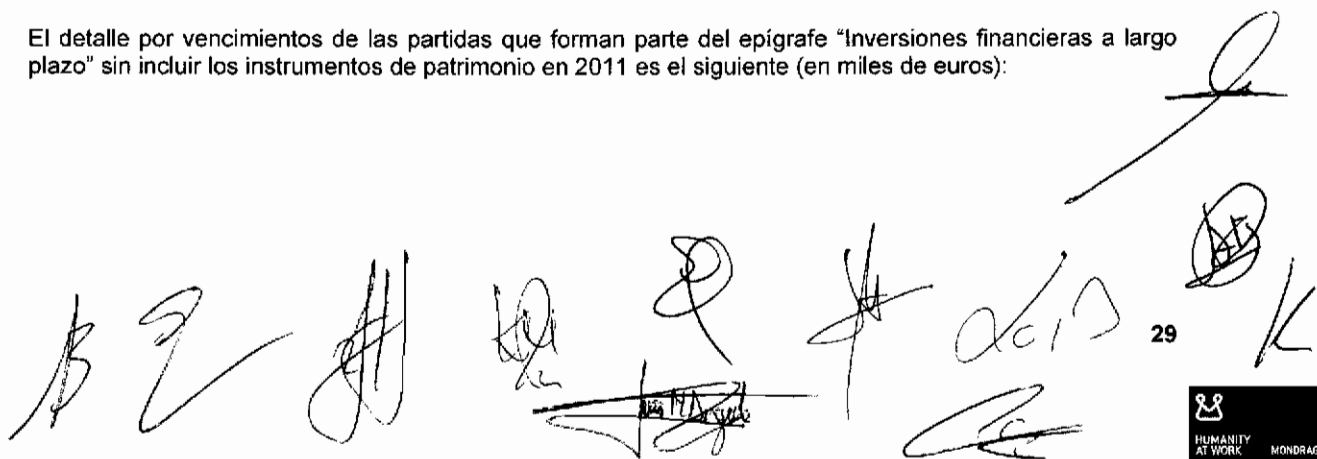
Clases Categorías	Inversiones Financieras a Largo Plazo					
	Instrumentos de Patrimonio		Créditos, Derivados y Otros		Total	
	31.12.11	31.12.10	31.12.11	31.12.10	31.12.11	31.12.10
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 15)	-	-	13.270	393	13.270	393
Derivados (Nota 11)	-	-	197	820	197	820
Activos disponibles para la venta-						
Valorados a valor razonable	23.425	22.690	-	-	23.425	22.690
Valorados a coste	10.185	10.100	-	-	10.185	10.100
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias-						
Otros	-	-	1.477	408	1.477	408
Total	33.610	32.790	14.944	1.621	48.554	34.411

Los activos disponibles para la venta, valorados a valor razonable, vía ajustes por cambio de valor al 31 de diciembre de 2011 y 2010, son la participación en el patrimonio de Caja Laboral registrada al cierre del ejercicio por un valor inicial de primera aplicación del Nuevo Plan Contable General de 19.856 miles de euros incluyendo adicionalmente desde dicha fecha los retornos capitalizados que recibe cada ejercicio y que no podrán recuperarse hasta que la Sociedad transmita su participación a otro cooperativista de Caja Laboral, a la propia Cooperativa o a un cooperativista entrante que haya sido aceptado por la Sociedad. La Sociedad considera que los retornos acumulados, más la aportación inicial rescatable, constituyen un valor razonable fiable ya que se trata del valor por el que pudiera ser rescatada la aportación por el cooperativista, en caso de baja. La inversión en Caja Laboral ha generado en el año 2011 unos retornos capitalizados por importe de 735 miles de euros (388 miles de euros en 2010). Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2011, el valor acumulado de la participación en el patrimonio de Caja Laboral incluyendo los retornos capitalizados de cada ejercicio asciende a 23.425 miles de euros (22.690 miles de euros en 2010).

Asimismo, se han devengado intereses por la inversión mantenida por un importe de 0,9 millones de euros (1,69 millones de euros en 2010) que figuran registrados en el capítulo de "Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio en terceros", de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta y que han sido íntegramente cobrados a 31 de diciembre de 2011. Asimismo, la Sociedad mantiene determinada financiación y posiciones de tesorería con Caja Laboral, sociedad perteneciente a MONDRAGÓN.

Los activos disponibles para la venta valorados a coste, siendo esta valoración, la mejor estimación del valor recuperable con la información disponible, vienen compuestos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 principalmente por una participación de 8.902 miles de euros en la sociedad MONDRAGÓN Inversiones, S.P.E. en la cual posee un 10,12% de su capital. El resto del saldo viene compuesto por pequeñas y numerosas participaciones principalmente en cooperativas integradas en la corporación MONDRAGÓN.

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" sin incluir los instrumentos de patrimonio en 2011 es el siguiente (en miles de euros):



	2014	2015	2016 y Sigüientes	Total
Derivados (Nota 11)	14	46	137	197
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias-	-	-	1.477	1.477
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 15.b)	-	-	13.270	13.270
Total	14	46	14.884	14.944

9.2 Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente (en miles de euros):

Clases Categorías	Créditos, Derivados y Otros	
	31.12.11	31.12.10
Préstamos y partidas a cobrar	19.605	13.259
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	1.240
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:		
Otros	55	47
Total	19.660	14.546

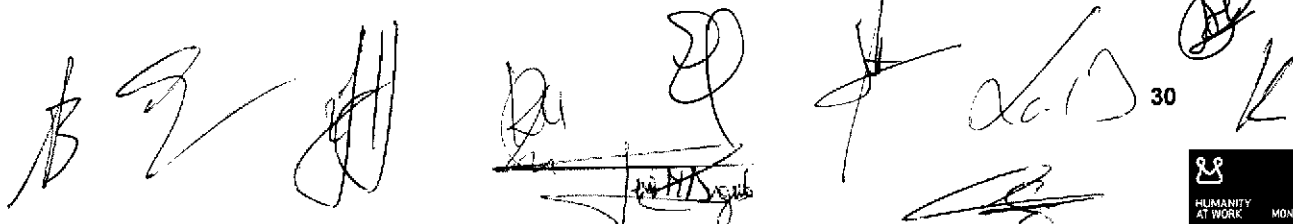
Los préstamos y partidas a cobrar incluyen un saldo de 8.034 miles de euros y 100 miles de euros (7.229 miles de euros y 347 miles de euros en el ejercicio 2010) correspondientes a la reconversión industrial con el Grupo Fagor, y con la División Hogar a la que pertenece, respectivamente, registrado con abono al epígrafe "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 adjunta (Nota 1). El cobro se realizará en julio de 2012.

9.3 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio

El detalle de las inversiones de instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas es como sigue (en miles de euros):

	31.12.11	31.12.10
Empresas del grupo – Participaciones	276.965	273.228
Desembolsos pendientes	(78)	(78)
Correcciones valorativas por deterioro	(17.586)	(11.386)
Total empresas del grupo	259.301	261.764
Empresas multigrupo y asociadas - Participaciones	3.784	3.784
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Total empresas multigrupo y asociadas	3.784	3.784
Total	263.085	265.548

La información más significativa relacionada con las empresas del grupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 es la que se detalla en el Anexo I.



Con fecha 28 de diciembre de 2011 la sociedad filial Proiek Habitat & Equipment, S.A ha elevado a público la ampliación de capital por un valor nominal de 8 euros y una prima de emisión de 1.399.992 euros suscrita íntegramente por la Sociedad mediante compensación parcial de créditos, traspasando así 1.400 miles de euros junto con su provisión del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo - Créditos a empresas" al epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumento de patrimonio" del balance de situación adjunto. Asimismo en el ejercicio 2011 se ha provisionado la inversión en dicha sociedad en 800 miles de euros con cargo la epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros y pérdidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

En diciembre de 2010 se constituyó la sociedad Polar Industries SRL, joint venture con domicilio social en Moscú, suscribiendo la Sociedad el 50% de su capital social, con una aportación de 148 miles de euros. Durante el ejercicio 2011 la sociedad filial Zao Balam ha devuelto el préstamo que tenía concedido por Fagor Electrodomésticos por importe de 1.551 miles de euros mediante una aportación de existencias y derechos de cobro, préstamo que se encontraba totalmente provisionado, por lo que se ha registrado la reversión en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros y pérdidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 9.4). Asimismo, la Sociedad ha acudido con dichas existencias y derechos de cobro a la ampliación de capital realizada por la filial Polar Industries SRL suscribiendo el 50% de la ampliación, por valor de 1.551 miles de euros.

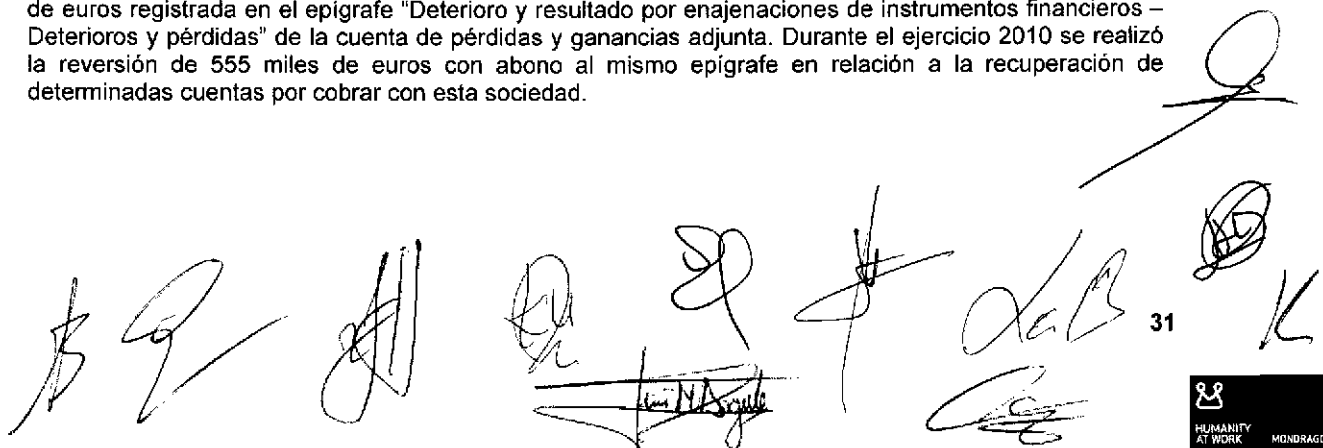
Con fecha 28 de febrero de 2011 se ha procedido a ampliar el capital social de la filial Fagor Trade Shangai Co. Ltd por importe de 786 miles de euros.

Durante el ejercicio 2010 la Sociedad adquirió el 31,4% del capital de Grumal S.L., pasando así a ostentar el 80% del capital social de la sociedad. En este sentido, la Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2009 el compromiso de adquirir las participaciones del equipo directivo una vez finalizado el periodo de 5 años transcurrido desde el 10 de marzo de 2005. El porcentaje que mantenía dicho equipo directivo al 31 de diciembre de 2009 era del 19,39%. Con fecha 10 de mayo de 2010 se formalizó la compraventa de dichas participaciones. Por otra parte, la Sociedad también mantenía un compromiso de compra (por su parte) y de venta (por MCC Desarrollo S.P.E., S.A.) para las participaciones de esta última a ejercitar, en cualquier caso, antes del 30 de junio de 2010. Dicho compromiso se materializó el 19 de julio de 2010. Los precios de compra y venta estaban referenciados, en ambos casos y en su mayor parte, a los fondos propios de la sociedad dependiente al 31 de diciembre de 2009.

La Sociedad ha deteriorado en el ejercicio 2011 la participación financiera de la filial Grumal S.L. por importe de 4.000 miles de euros, registrados en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros y pérdidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, según las mejores estimaciones de los miembros del Consejo Rector en relación con la recuperación de dicha inversión.

El 29 de septiembre de 2010 se escribió la reducción y ampliación de capital de la sociedad dependiente Proiek Habitat & Equipment, S.A., procediéndose así a reducir el capital social de la mencionada sociedad a cero (mediante la compensación de pérdidas de la sociedad), quedando un importe de pérdidas a compensar por importe de 2.225 miles de euros, importe que se aportó en 2010 mediante la compensación parcial de los préstamos concedidos por los accionistas (1.135 miles de euros de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. y 1.090 miles de euros de Mondragón Inversiones, SPE, S.Coop.). Asimismo, se procedió a la ampliación de capital en 81 miles de euros mediante compensación parcial del crédito, suscribiendo Fagor Electrodomésticos, S.Coop. el 51% de dicha ampliación.

Con fecha 25 de septiembre de 2010 se formalizó la venta de la sociedad filial Nanjing Fagor A.O. Smith Gas Appliance Co., Lt. por un importe total de 250 miles de dólares, registrando una pérdida de 527 miles de euros registrada en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros y pérdidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Durante el ejercicio 2010 se realizó la reversión de 555 miles de euros con abono al mismo epígrafe en relación a la recuperación de determinadas cuentas por cobrar con esta sociedad.



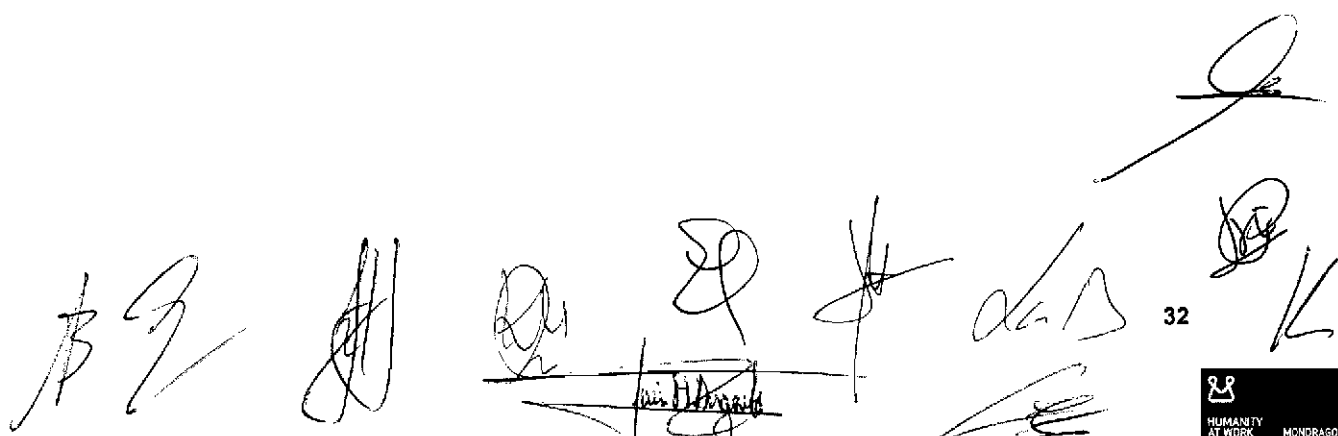
31

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la sociedad participada Rotártica, S.A. se encuentra en proceso de liquidación no esperando los Miembros del Consejo Rector de la Sociedad que de la liquidación definitiva de ésta se produzca ningún tipo de quebranto significativo que pudiera afectar a la Sociedad y que no haya sido tenido en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales.

Por otra parte, la sociedad dependiente Fagor Mastercook, S.A. se ha consolidado en el ejercicio 2011, y al igual que en el ejercicio anterior, por el método de integración global, en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Fagor Electrodomésticos correspondientes al ejercicio 2011 que han sido formuladas en la misma fecha en la que han sido formuladas las presentes cuentas anuales, considerando un 70% de participación, que incluye un 25% cuya propiedad corresponde al banco EBRD (European Bank for Reconstruction and Development), atendiendo al control efectivamente ejercido en sus órganos de gobierno y a los compromisos existentes en cuanto a la adquisición de participaciones adicionales. En relación con este porcentaje, en ejercicios anteriores, se formalizó un compromiso entre el EBRD y la Sociedad dominante de opción de compra y venta cruzada a un precio determinado en base a un importe fijo de 17.500 miles de euros revalorizado a un tipo de interés de mercado más un diferencial (Nota 2.5). En noviembre de 2010, se firmó un nuevo acuerdo de novación del contrato anterior según el cual desde el ejercicio 2012 al ejercicio 2016, el banco EBRD tendría opciones de venta escalonadas. Las opciones de venta podrán verse ejercitadas anticipadamente en caso de incumplimiento por parte de la Sociedad de los ratios de los contratos de refinanciación (Nota 16). La Sociedad presenta registrada la deuda comprometida (a valor razonable) en la adquisición del 25% adicional en el epígrafe "Deudas a largo plazo – Otros pasivos financieros" del balance de situación al 31 de diciembre de 2011.

Por último, la sociedad dependiente Fagor France, S.A. se ha consolidado en el ejercicio 2011, al igual que en el ejercicio anterior, por el método de integración global, en las cuentas anuales consolidadas del grupo Fagor Electrodomésticos correspondientes al ejercicio 2011 que han sido formuladas en la misma fecha en la que han sido formuladas las presentes cuentas anuales, considerando un 88,65% de participación, que incluye un 5,45% cuya propiedad corresponde a la sociedad MCC de Promoción Empresarial SPE, S.A. (parte vinculada) atendiendo al control efectivamente ejercido en sus órganos de gobierno y a los compromisos existentes en cuanto a la adquisición de participaciones adicionales. En relación con este porcentaje, en ejercicios anteriores, se formalizó un compromiso entre MCC de Promoción Empresarial SPE, S.A. y la Sociedad, de opción de compra y venta cruzada a ejecutar en 2012 a unos precios determinados en función del EBITDA consolidado del Grupo con un máximo y un mínimo estipulado a partir del precio de compraventa (9,9 millones de euros) y de tipos de interés de mercado. En 2012, se ha prorrogado el citado acuerdo hasta el ejercicio 2019. La Sociedad presenta registrada la deuda comprometida (a valor razonable) en la adquisición del 5,45% adicional en el epígrafe "Deudas a largo plazo – Otros pasivos financieros" del balance de situación al 31 de diciembre de 2011.

El Grupo Fagor firmó en 2007 sendos acuerdos con la sociedad vinculada MCC Inversiones, S.P.E., S. Coop. mediante los cuales se acuerda, la opción por parte del Grupo de adquirir las participaciones minoritarias que MCC Inversiones, S.P.E., S.Coop. mantiene en el capital de Fagor France, S.A. (11,35%) y en Fagor Mastercook, S.A. (30%) a partir del 30 de junio de 2015 y 2016 respectivamente a unos valores acordados en función de la rentabilidad de los respectivos subgrupos o a la evolución de sus fondos propios (con un límite de rentabilidad). En el contexto de los contratos de refinanciación descritos en la Nota 16, MCC Inversiones, S.P.E., S.Coop se ha comprometido a permanecer en el capital de dichas sociedades hasta el vencimiento de la refinanciación. Asimismo, dichos acuerdos establecen una serie de retribuciones condicionadas al cumplimiento de una serie de indicadores durante el plazo de permanencia de MCC Inversiones, S.P.E., S.Coop. en el capital de las sociedades mencionadas. No existen importes devengados a la fecha por estos conceptos.



32

Durante el ejercicio 2011, la Sociedad ha recibido un total de 1.126 miles de euros (3.063 miles de euros en 2010) en concepto de dividendos con el siguiente desglose (miles de euros):

	2011	2010
Fagor Ireland, Ltd.	300	1.255
Fagor Elektro, S.R.O.	290	-
Extra Electroménager, S.A.	-	949
Geysler Gastech, S.A.	529	859
Otros	7	-
Total	1.126	3.063

El importe de las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones registradas en las distintas participaciones es como sigue:

Ejercicio 2011

	Miles de euros			
	31.12.10	Dotación	Traspasos	31.12.11
Participaciones en empresas del grupo	11.386	4.800	1.400	16.786
Total no corriente	11.386	4.800	1.400	16.786

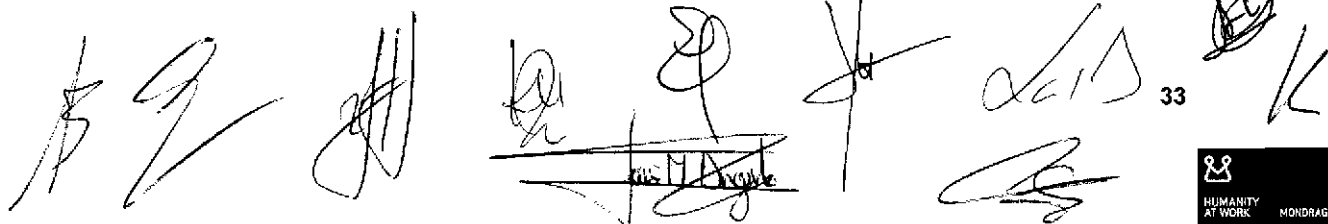
Ejercicio 2010

	Miles de Euros		
	31.12.09	Traspasos	31.12.10
Participaciones en empresas del grupo	12.862	(1.476)	11.386
Participaciones en empresas asociadas	98	(98)	-
Total no corriente	12.960	(1.574)	11.386

Las principales provisiones por deterioro registradas por la Sociedad corresponden a Rotártica, S.A., Grumal, S.L., Ibai, S.Coop. y Proiek Habitat & Equipment, S.A. por valor de 1.801 miles, 5.734 miles, 7.131 miles y 2.105 miles de euros respectiva y aproximadamente en el ejercicio 2011 (1.801 miles, 1.734 miles, 7.131 miles y 705 miles de euros en el ejercicio 2010).

Los principales avales, en relación con sus deudas bancarias registradas en el balance, concedidos por la Sociedad a empresas que conforman el Grupo Fagor Electrodomésticos, son los siguientes:

Sociedad avalada	Importe avalado
Extra Electromenagers, S.A.	124.100.000DHS
Fagor Home Appliances (T) Company Limited	63.000.000 THB
Fagor Home Appliances (M) SDN BDH	5.500.000 MYR
Fagor Electro, S.R.O. (República Checa)	50.000.000 CZK
Fagor Hungaria Kereskedelmi, Kft.	1.225.000 EUR
Fagor Mastercook, S.A.	67.000.000 PLN
Fagor Mastercook, S.A.	5.000.000 EUR
Fagor Brandt, S.A.	32.126.000 EUR
Fagor France, S.A.	200.000 EUR



9.4 Inversiones financieras en empresas del grupo, asociadas y socios

El detalle de las inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas es como sigue (en miles de euros):

	31.12.11		31.12.10	
	No corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Grupo				
Créditos (Nota 10.2)	151.404	27.463	149.832	43.839
Créditos a socios (Nota 10.2)	-	57	-	88
Correcciones valorativas por deterioro (Nota 9.3)	-	(2.662)	(1.551)	(4.062)
Total	151.404	24.858	148.281	39.865

Los créditos con grupo a largo plazo se corresponden principalmente con sendos préstamos concedidos a las sociedades dependientes Fagor Holland, B.V. (54 millones de euros en 2011 y 2010), Fagor France, S.A. (55 millones en 2011 y 2010), Ascorp, S.A. (11 millones en 2011 y 2010), Fagor Ireland, Ltd. (12 millones en 2011 y 14 millones en 2010) y Fagor Mastercook (14 millones en 2011 y 9 millones en 2010), con calendarios de amortización establecidos y referenciados en su mayor parte al Euribor más un diferencial de mercado.

10. Operaciones y saldos con partes relacionadas

10.1 Operaciones con vinculadas

La Sociedad realiza una parte significativa de sus operaciones con sociedades del grupo. El detalle de las operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2011		2010	
	Sociedades del grupo y asociadas	Otras partes vinculadas	Sociedades del grupo y asociadas	Otras partes vinculadas
Ingresos				
Ventas netas	113.455	-	132.668	-
Otros servicios prestados	15.320	3.018	14.314	2.055
Ingresos financieros -				
Dividendos recibidos	1.126	-	3.063	-
Otros ingresos financieros	6.380	37	3.917	-
	136.281	3.055	153.962	2.055
Gastos				
Compras netas	83.865	7.583	92.739	7.716
Otros servicios recibidos	27.825	1.231	25.023	121
Gastos financieros	4.691	1.123	2.329	1.317
	116.381	9.937	120.091	9.154



10.2 Saldos con vinculadas

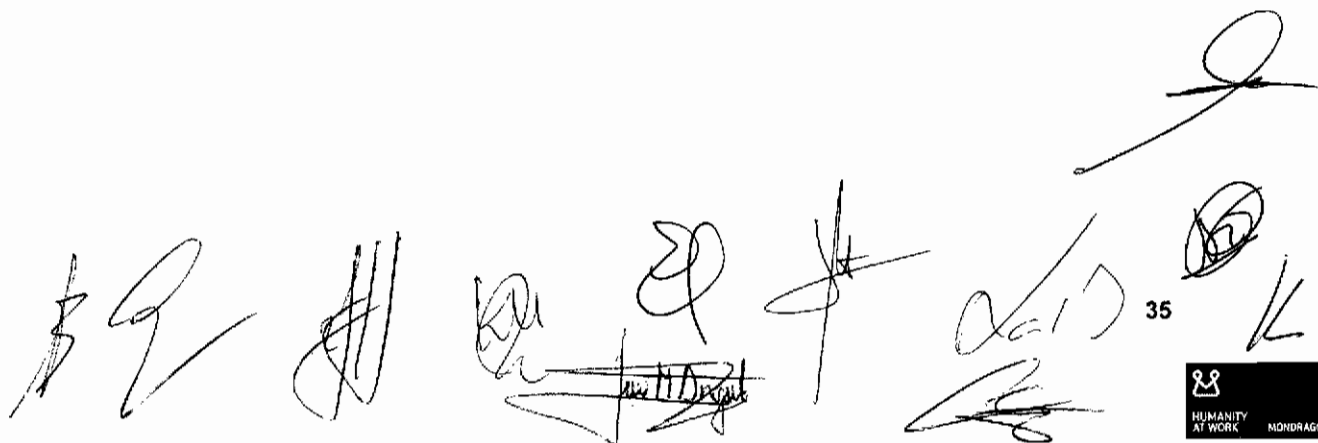
El importe de los saldos en balance con vinculadas a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2011

	Sociedades del grupo y asociadas	Otras partes vinculadas	Total
Activo no corriente:			
Instrumentos de patrimonio (Nota 9.3)	263.085	-	263.085
Créditos a empresas (Nota 9.4)	151.404	-	151.404
Activo corriente:			
Clientes	58.279	353	58.632
Créditos a empresas (Nota 9.4)	24.801	-	24.801
Socios (Nota 9.4)	57	-	57
Pasivo no corriente:			
Créditos recibidos	38.090	-	38.090
Socios (Nota 16.b)	32.144	-	32.144
Pasivo corriente:			
Créditos recibidos	92.794	34.388	127.182
Deudas comerciales (Nota 16.d)	29.010	4.945	33.955

Ejercicio 2010

	Sociedades del grupo y asociadas	Otras partes vinculadas	Total
Activo no corriente:			
Instrumentos de patrimonio (Nota 9.3)	265.548	-	265.548
Créditos a empresas (Nota 9.4)	148.281	-	148.281
Activo corriente:			
Clientes	59.373	231	59.604
Créditos a empresas (Nota 9.4)	39.777	-	39.777
Otros activos financieros (Nota 9.4)	-	-	-
Socios	88	-	88
Pasivo no corriente:			
Créditos recibidos	38.090	-	38.090
Socios (Nota 16.b)	74.566	-	74.566
Pasivo corriente:			
Créditos recibidos (Nota 16.c)	17.504	32.217	49.721
Deudas comerciales (Nota 16.d)	63.016	3.966	66.982
Socios (Nota 16.b)	2.193	-	2.193



11. Instrumentos Financieros Derivados

La Sociedad contrata instrumentos financieros derivados con entidades financieras nacionales e internacionales de elevado rating crediticio.

El objetivo de dichas contrataciones es reducir el impacto de una evolución al alza de los precios de las divisas extranjeras en las que se deben realizar pagos o de una evolución desfavorable de tipos de interés.

El detalle de los instrumentos financieros derivados vivos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue (en miles de euros y antes de considerar su efecto fiscal):

Ejercicio 2011

Tipos de interés

Tipo	Vencimiento final	Valor nocional	Valoración 31.12.11
Instrumento (CAP) con Banco Popular	2017	19.000	78
Instrumento (CAP) con Caja Laboral	2017	16.000	66
Instrumento (CAP) con Bankinter	2017	13.000	53
Total CAP			197
Instrumento (swap) con BBVA	2017	19.000	(1.073)
Instrumento (swap) con BSCH	2017	19.000	(1.073)
Instrumento (swap) con La Caixa	2017	19.000	(1.073)
Instrumento (swap) con BBK	2017	16.000	(903)
Total Swap			(4.122)
Total			(3.925)

Ejercicio 2010

Tipos de interés

Tipo	Vencimiento final	Valor nocional	Valoración 31.12.10
Instrumento (CAP) con Banco Popular	2017	19.000	325
Instrumento (CAP) con Caja Laboral	2017	16.000	273
Instrumento (CAP) con Bankinter	2017	13.000	222
Total CAP			820
Instrumento (swap) con BBVA	2017	19.000	(518)
Instrumento (swap) con BSCH	2017	19.000	(518)
Instrumento (swap) con La Caixa	2017	19.000	(518)
Instrumento (swap) con BBK	2017	16.000	(437)
Total Swap			(1.991)
Total			(1.171)

Con fecha 18 de marzo de 2010, la Sociedad suscribió diversos contratos derivados con diferentes entidades financieras con el fin de protegerse ante una posible evolución adversa del Euribor, índice de tipos de interés al que los contratos de préstamos hipotecarios suscritos por la Sociedad se encuentran referenciados. Así, la Sociedad tiene tres contratos de derivados financieros de tipo de interés ("CAP") por periodos anuales y vigencia desde el 18 de marzo de 2011 hasta el 18 de marzo de 2017. Los mencionados contratos tienen un volumen de cobertura de 19.000 miles, 16.000 miles y 13.000 miles de euros, que disminuyen, a partir del 18 de marzo de 2013, anualmente en 3.800 miles, 3.200 miles y 2.600 miles de euros, aproximada y respectivamente, y con un tipo de interés asegurado del 2,5% anual.



Por otra parte, con fecha 19 de marzo de 2010, y con la misma finalidad que en el caso anterior, la Sociedad suscribió cuatro derivados de tipo de interés ("Swap") con vigencia desde el 18 de marzo de 2010 hasta el 18 de marzo de 2017 con diferentes entidades financieras. Los mencionados contratos tienen un volumen de cobertura de 19 millones de euros (tres de ellos) y 16 millones de euros (el último) que disminuyen, a partir del 18 de marzo de 2013, anualmente en 3.800 miles de euros (los tres primeros) y en 3.200 miles de euros (el último), con un tipo de interés asegurado de la siguiente forma:

Hasta	Interés asegurado
18/03/2012	1,78%
18/03/2013	2,48%
18/03/2014	3,02%
18/03/2015	3,50%
18/03/2016	3,84%
18/03/2017	4,15%

Con motivo de la cancelación llevada a cabo de parte de la deuda financiera, se han cancelado con posterioridad al cierre, determinadas coberturas no habiéndose producido efectos significativos por las citadas cancelaciones.

Tipos de cambio

Tipo	Vencimiento final	Importe (USD)	Valoración 31.12.10
Forward USD/EUR	2011	5.000	7
Forward USD/EUR	2011	4.756	40
Forward USD/EUR	2011	5.000	152
Total			199

El cambio de valor de los derivados que fueron designados como cobertura contable al 31 de diciembre de 2010, y que eran plenamente efectivos se registró en patrimonio neto.

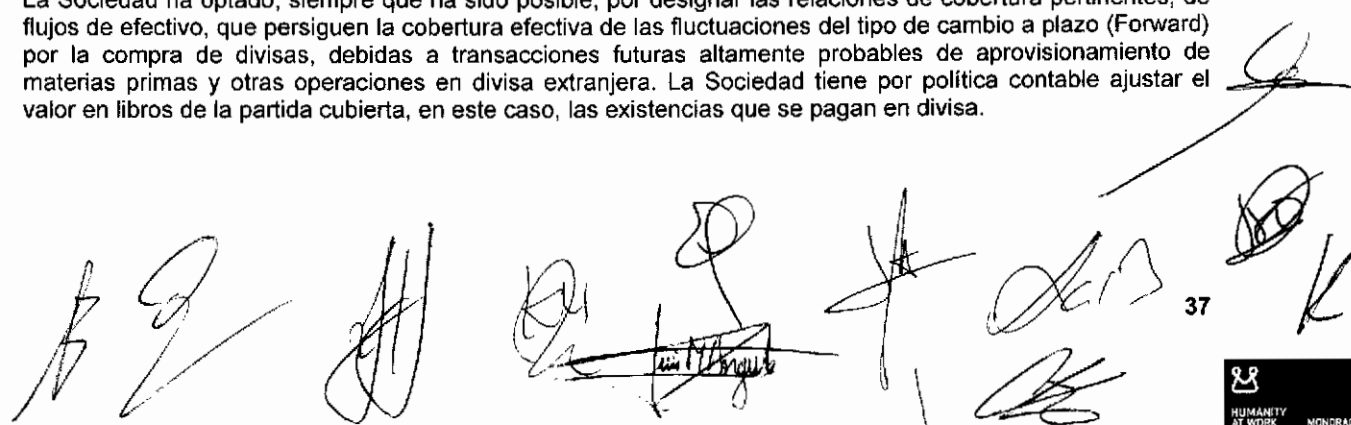
A 31 de diciembre de 2011 la Sociedad no ha contratado derivados de tipos de cambio.

a) Derivados y coberturas de riesgo de tipo de cambio

Para gestionar sus riesgos de cambio la Sociedad ha suscrito contratos de compra a plazo de monedas de una de las principales divisas en las que la Sociedad adquiere sus aprovisionamientos.

Para la determinación del valor razonable de los derivados de tipo de cambio (Seguros de cambio ó Forwards, y opciones y sus variantes), la Sociedad utiliza el tipo de contado del euro contra cada divisa, y las curvas de tipos del euro y de las divisas implicadas en los derivados y, mediante descuentos de flujos, determina el valor de los derivados contratados. Para las opciones, utiliza también la volatilidad implícita del mercado como input para la determinación del valor razonable de la opción, utilizando técnicas de valoración como Black & Scholes y sus variantes aplicadas a subyacentes de tipo de cambio.

La Sociedad ha optado, siempre que ha sido posible, por designar las relaciones de cobertura pertinentes, de flujos de efectivo, que persiguen la cobertura efectiva de las fluctuaciones del tipo de cambio a plazo (Forward) por la compra de divisas, debidas a transacciones futuras altamente probables de aprovisionamiento de materias primas y otras operaciones en divisa extranjera. La Sociedad tiene por política contable ajustar el valor en libros de la partida cubierta, en este caso, las existencias que se pagan en divisa.



b) Derivados y coberturas de riesgo de tipo de interés

Para gestionar sus riesgos de interés la Sociedad ha suscrito, diversos instrumentos financieros derivados que le permiten cubrirse ante evoluciones desfavorables en el tipo de interés variable que paga en sus financiaciones, en el contexto del proceso de refinanciación llevado a cabo en 2009, que se describe en la Nota 16.

Para la determinación del valor razonable de tipo de interés (Swaps a tipo fijo y "CAPS"), la Sociedad utiliza el descuento de flujos de caja en base a los tipos de interés implícitos determinados por la curva de tipos de interés del euro según las condiciones del mercado en la fecha de valoración. Para las opciones, utiliza también la volatilidad implícita de mercado como input para la determinación del valor razonable de la opción, utilizando técnicas de valoración Black & Scholes y sus variantes aplicadas a subyacentes de tipo de interés.

La Sociedad ha optado, siempre que sea posible, por designar las relaciones de cobertura pertinentes, de flujos de efectivo, que persiguen la cobertura efectiva de las fluctuaciones del Euribor a 1 mes, al cual está referenciada la deuda.

c) Derivados y coberturas de riesgo de precio de materias primas

Para gestionar sus riesgos de precios de materia prima, la Sociedad suscribe diversos instrumentos financieros derivados que le permiten cubrirse ante el alza de precios de las mismas. Al cierre del ejercicio la sociedad no tiene contratados este tipo de instrumentos financieros.

Para la determinación del valor razonable de los derivados de materia prima (Swaps a Tipo Fijo y opciones ó "Túneles"), la Sociedad utiliza el descuento de los flujos de caja en base a los precios futuros de las materias primas cotizadas en el London Metal Exchange (LME), tanto para los contratos de futuros como para los contratos de efectivo (Cash) según las condiciones del mercado en la fecha de valoración. Para las opciones, utiliza también la volatilidad implícita de mercado como input para la determinación del valor razonable de la opción, utilizando técnicas de valoración como Black & Scholes y sus variantes aplicadas a subyacentes de materia prima.

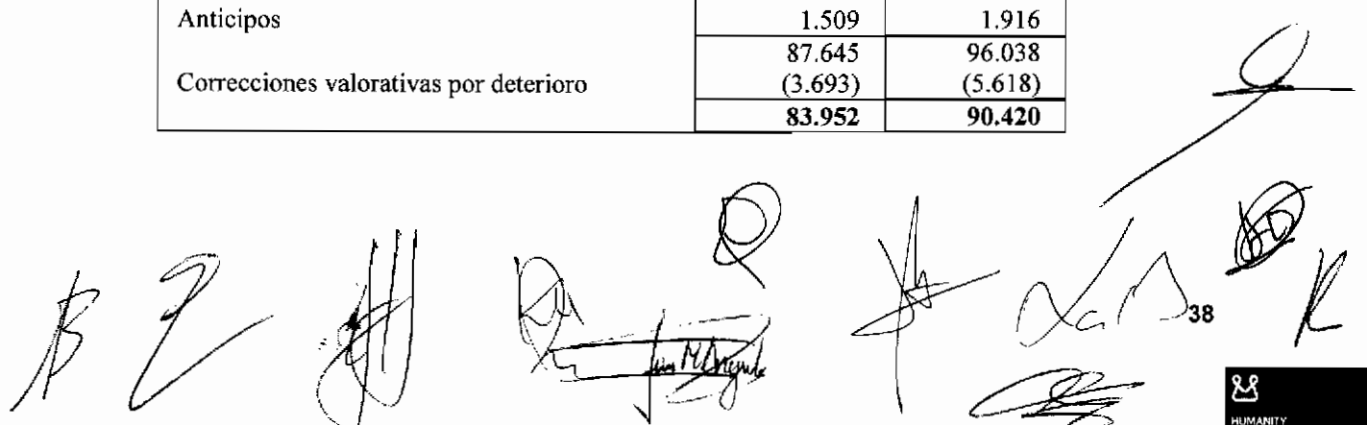
La Sociedad ha optado, siempre que sea posible, por designar relaciones de cobertura pertinentes como flujos de efectivo, que persiguen la cobertura efectiva de las fluctuaciones del importe en euros por la transacción futura de compra de materia prima al proveedor, que referencia su precio a la cotización del LME para el metal correspondiente.

La Sociedad tiene por política contable ajustar el valor en libros de la partida cubierta, en este caso, las existencias que se han designado como partida cubierta en las relaciones de cobertura.

12. Existencias

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue (en miles de euros):

	31.12.11	31.12.10
Negocio de producción y distribución		
Comerciales	20.614	30.973
Materias primas y otros aprovisionamientos	35.092	32.347
Productos en curso y semiterminados	4.610	4.785
Productos terminados	25.820	26.017
Anticipos	1.509	1.916
	87.645	96.038
Correcciones valorativas por deterioro	(3.693)	(5.618)
	83.952	90.420



El detalle de las correcciones valorativas por deterioro, así como las reversiones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, ha ascendido a 1.925 miles de euros de ingreso en 2011 (1.905 miles de euros de gasto durante el ejercicio 2010).

Las razones principales que han motivado las reducciones de valor más significativas han sido la obsolescencia, el valor neto de realización y las averías sufridas por las existencias.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

13. Patrimonio Neto y Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital suscrito cooperativo

El capital suscrito cooperativo está constituido, básicamente, por las aportaciones efectuadas por los socios, tanto trabajadores como colaboradores, la capitalización de los retornos cooperativos procedentes de las distribuciones de resultados, las capitalizaciones de intereses de las aportaciones y las capitalizaciones de reservas de revalorización amparadas, en su caso, en leyes de actualización cuando son disponibles.

Anualmente la Asamblea General de Socios aprueba la cuantía de la aportación inicial obligatoria y la cuota de ingreso a suscribir por los nuevos socios. Para cada ejercicio, la Asamblea General aprueba el tipo anual de interés aplicable a las aportaciones de socios, que se devengarán dentro de los límites legales y de acuerdo con lo dispuesto en las normas y acuerdos internos. La retribución a las aportaciones de socios está condicionada a la existencia de resultados netos positivos disponibles o de reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla.

Las aportaciones son transferibles en los términos establecidos en la legislación vigente.

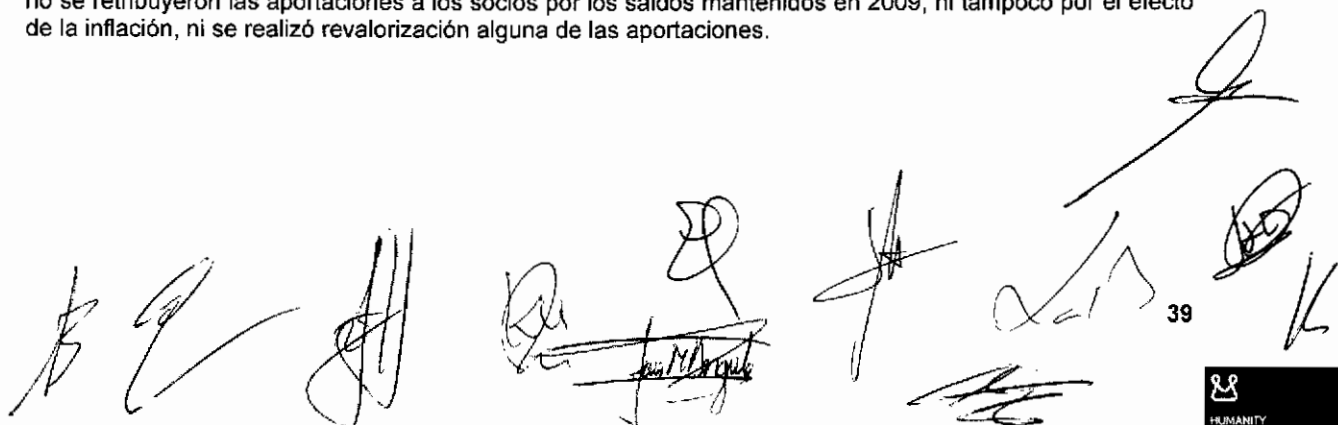
En caso de pérdida de la condición de socio, éste o sus derechohabientes están facultados para exigir el reembolso de su aportación con el valor que tuviera en la fecha de baja y con los requisitos establecidos al efecto en las disposiciones legales. La Asamblea General celebrada el 20 de junio de 2006 tomó el acuerdo de modificación del artículo 48-Uno de los Estatutos el cual establece que la Asamblea General limitará anualmente para cada ejercicio el importe de estos reembolsos. Cualquier reembolso que supere dicho límite requerirá el acuerdo favorable del Consejo Rector, que deberá ser ratificado en la primera Asamblea General que se celebre.

Al 31 de diciembre de 2011, un importe de 6 miles de euros del capital suscrito está pendiente de desembolso (34 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

Conforme a la Ley 4/1993, de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi, anualmente la Asamblea General de Socios aprueba el tipo anual de interés aplicable a las aportaciones al capital social, el cual no podrá exceder del interés legal incrementado en seis puntos.

Según el acuerdo adoptado en la Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada el 10 de mayo de 2011, no se retribuirán las aportaciones a los socios por los saldos mantenidos en 2010, ni tampoco por el efecto de la inflación, ni se realizará revalorización alguna de las aportaciones.

Según el acuerdo adoptado en la Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada el 11 de mayo de 2010, no se retribuyeron las aportaciones a los socios por los saldos mantenidos en 2009, ni tampoco por el efecto de la inflación, ni se realizó revalorización alguna de las aportaciones.



El movimiento de las aportaciones durante los ejercicios 2011 y 2010 es como sigue (en miles de euros):

	2011	2010
Al 1 de enero	82.216	88.157
Aportaciones	188	402
Bajas	(7.664)	(6.023)
Trasposos	(445)	(320)
Retribución por inflación	-	-
Distribución de resultados / reservas	-	-
Al 31 de diciembre	74.295	82.216

No existen participaciones significativas en el capital social de la Sociedad, salvo la aportación institucional de MONDRAGÓN Inversiones, S.P.E. S.Coop. que asciende aproximadamente a 6 millones de euros.

Los objetivos de la Sociedad en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los socios y beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de recursos propios y ajenos. La estructura financiera a nivel de grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 en lo relativo al patrimonio neto respecto al total activo se muestra en la Nota 2.7.

b) Aportaciones Financieras Subordinadas (AFS) o fondos capitalizados

Las AFS se emiten de acuerdo con el artículo 57.5 de la Ley 4/1993, de 24 de junio de 1993 de Cooperativas de Euskadi, tras la modificación introducida por la Ley 1/2000, de 29 de junio de 2000.

En el ejercicio 2006 la Sociedad procedió a emitir un importe de 125 millones de euros de Aportaciones Financieras Subordinadas irrevocables, que fueron suscritas y desembolsadas en su totalidad, estando desglosadas en 5.000.000 títulos de 25 euros de valor nominal. La suscripción de las mismas se materializó a través de la capitalización de aportaciones voluntarias de socios ya existentes por importe 0,8 millones de euros, así como por la entrada de fondos derivada de nuevas suscripciones.

La mencionada emisión de Aportaciones Financieras Subordinadas tiene la consideración de fondos propios, según los criterios indicados en la Nota 4.5.3.

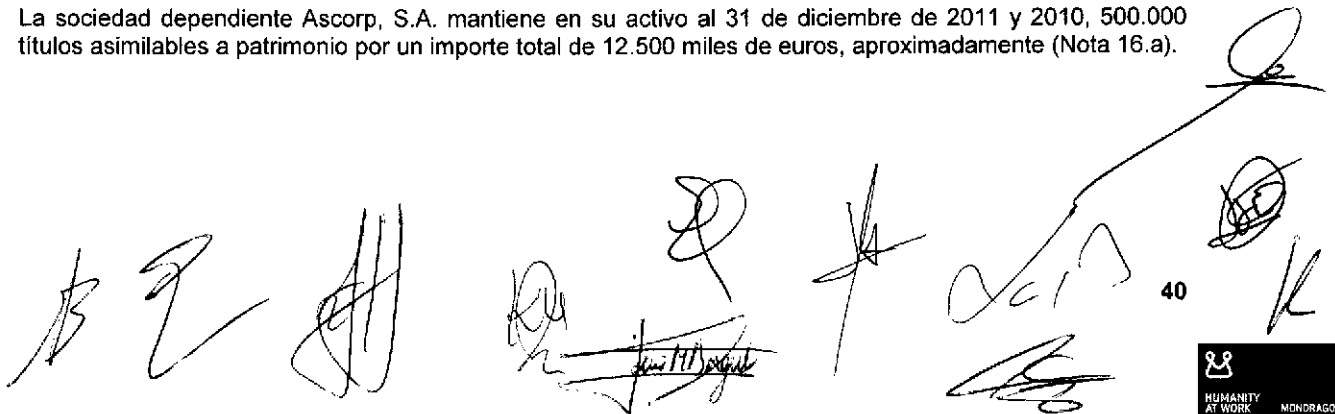
La emisión de AFS tiene la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. El precio de cotización de las AFS podrá evolucionar en función de su cotización en AIAF Mercado de Renta Fija. Conforme a la legislación vigente, para el emisor, estas Aportaciones Financieras Subordinadas tienen la consideración de capital social.

De conformidad con el art. 57.5 de la Ley de Cooperativas de Euskadi, la amortización de las AFS se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa.

Las Aportaciones Financieras Subordinadas devengan un interés anual calculado sobre el importe nominal de las mismas, equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en 3,5 puntos porcentuales (Nota 4.5.3). Al 31 de diciembre de 2011 el tipo de interés anual medio aplicado a dichas Aportaciones Financieras Subordinadas ha sido el 5,017% (4,745% en el ejercicio 2010), representando en el ejercicio 2011 una distribución de reservas por importe de 6,3 millones de euros (5,9 millones de euros en el ejercicio 2010).

La sociedad dependiente Ascorp, S.A. mantiene en su activo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, 500.000 títulos asimilables a patrimonio por un importe total de 12.500 miles de euros, aproximadamente (Nota 16.a).

40



c) Fondo de Reserva Obligatorio

De acuerdo con la Ley de Cooperativas de Euskadi y aplicable a la Sociedad, de los excedentes netos habidos en cada ejercicio, una vez deducidos los impuestos y las cantidades que se destinen a compensar pérdidas de ejercicios anteriores, se destinará al menos una cuantía global del 30% a la Contribución Obligatoria para Fines de Interés Público, destinándose como mínimo un 10% al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa y un 20% al Fondo de Reserva Obligatorio. En tanto que el Fondo de Reserva Obligatorio no alcance un importe igual al 50% del capital social, la dotación mínima establecida a favor de la Contribución Obligatoria para Fines de Interés Público podrá reducirse a la mitad.

El Fondo de Reserva Obligatorio es irrepartible entre los socios. Se constituirá con el porcentaje de excedentes netos de cada ejercicio de acuerdo con lo comentado en el párrafo anterior, con las deducciones sobre las aportaciones obligatorias en los supuestos de baja del socio, con las cuotas de ingreso, con el porcentaje sobre el resultado del balance que en su caso corresponda y, adicionalmente, con las cantidades que, con cargo a los excedentes disponibles, acuerde discrecionalmente la Asamblea General.

d) Actualización Norma Foral 11/1996

El plazo del que disponían las autoridades fiscales para comprobar el saldo de la cuenta Reserva de Revalorización Norma Foral 11/1996 es de cinco años contados a partir de la fecha de cierre del balance. Dado que al 31 de diciembre de 2010 ha transcurrido el plazo para efectuar su comprobación, el saldo de esta cuenta puede destinarse, en uno o más ejercicios, a la actualización del capital o al incremento de las reservas, obligatorias o voluntarias, en la proporción que la Sociedad estime conveniente. No obstante, cuando la Cooperativa tenga pérdidas sin compensar, la plusvalía de regularización se destinará en primer lugar a la compensación de las mismas, y el resto a los destinos señalados anteriormente.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en la Norma Foral 11/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

e) Gestión de capital

La gestión de capital del Grupo está enfocada a conseguir una estructura financiera que optimice el coste de capital manteniendo a su vez una sólida posición financiera. Esta política permite compatibilizar la creación de valor para el socio con el acceso a los mercados financieros a un coste competitivo para cubrir las necesidades tanto de refinanciación de deuda como de financiación del plan de inversiones no cubiertas por la generación de fondos del negocio.

Los Miembros del Consejo Rector consideran como indicadores del cumplimiento de los objetivos fijados que el nivel de apalancamiento se mantenga en los niveles actuales, tendiendo a mejorar el ratio de independencia en la medida en que la situación económica del Grupo evolucione favorablemente según las previsiones del Consejo Rector. Asimismo, se fija como objetivo el cumplimiento de los ratios exigidos en los acuerdos de refinanciación (Nota 16).

f) Subvenciones

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 31.12.09	48
Saldo al 31.12.10	48
Aumentos	6.386
Traspaso a resultados	(360)
Saldo al 31.12.11	6.074

[Handwritten signatures and initials are present below the table, including a large signature on the right and several smaller ones on the left and bottom center.]

Durante el ejercicio 2011 la Sociedad ha registrado dentro de este mismo epígrafe del Patrimonio Neto un importe de 7.096 miles de euros (6.386 miles de euros netos de efecto fiscal), que se corresponde con la ayuda implícita de tipo de interés derivada de la concesión a la Sociedad, por parte del Instituto Vasco de Finanzas y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, destinados a financiar determinados proyectos que está llevando a cabo la Sociedad (Nota 16).

14. Contribución Obligatoria para Fines de Interés Público

La Contribución Obligatoria para Fines de Interés Público (anteriormente denominada Fondo de Educación, Formación y Promoción) es inembargable y al mismo se destinarán además de las dotaciones previstas en los Estatutos, las multas y demás sanciones que por vía disciplinaria se impongan por la Sociedad a sus socios. Dichas dotaciones deberán figurar en el pasivo del balance con separación de otras partidas. El importe del referido Fondo que no se haya aplicado deberá materializarse, dentro del ejercicio económico siguiente a aquél en que se haya efectuado la dotación, en títulos de Deuda Pública de la Comunidad Autónoma del País Vasco, cuyos rendimientos financieros se aplicarán al mismo fin. Dichos títulos no podrán ser pignoralos ni afectos a préstamos o cuentas de crédito.

Las dotaciones a este fondo se registran como un gasto del ejercicio. Al no disponer de un resultado positivo al cierre del ejercicio 2011, la Sociedad no ha dotado importe alguno a la Contribución Obligatoria para Fines de Interés Público. Al 31 de diciembre de 2010, la dotación a este fondo ascendió a 25 miles de euros, habiéndose aplicado durante el ejercicio 2010 en su integridad para el fin que se había dotado en el ejercicio precedente el importe registrado en el epígrafe "Contribución Obligatoria para Fines de Interés Público" en el balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2010.

15. Provisiones

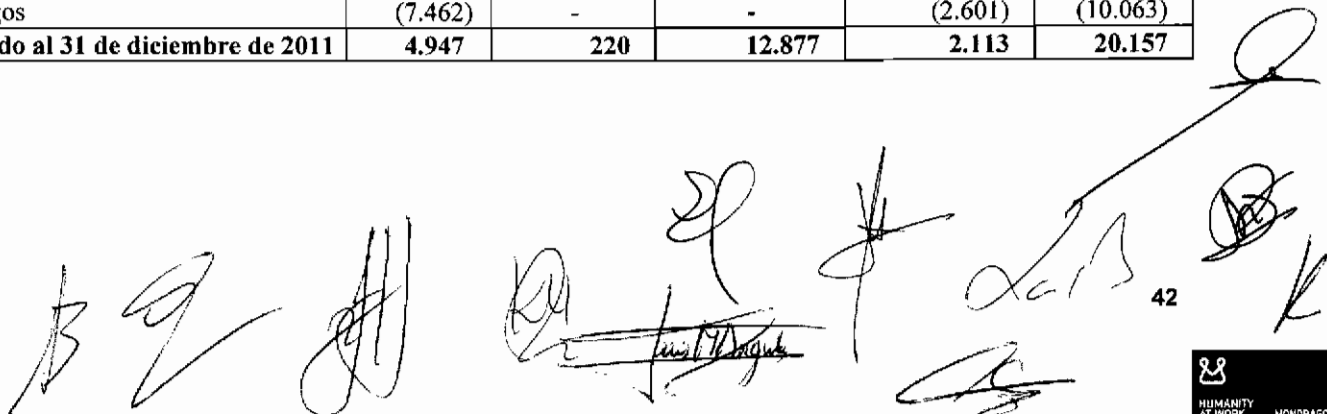
El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, así como los principales movimientos registrados durante dichos ejercicios, son los siguientes (en miles de euros):

	31.12.2011		31.12.2010	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Garantías	2.338	2.609	3.620	3.710
Impuestos	-	220	-	220
Aparatos eléctricos y electrónicos	12.877	-	10.869	-
Otras provisiones	927	1.186	1.670	1.801
	16.142	4.015	16.159	5.731

El movimiento de las provisiones es como sigue (en miles de euros):

Ejercicio 2011

	Garantías	Impuestos	Aparatos eléctricos y electrónicos (Nota 19)	Otras provisiones (Nota 4.14)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2010	7.330	220	10.869	3.471	21.890
Dotaciones	5.079	-	2.008	1.243	8.330
Pagos	(7.462)	-	-	(2.601)	(10.063)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	4.947	220	12.877	2.113	20.157



Ejercicio 2010

	Garantías	Impuestos	Aparatos eléctricos y electrónicos (Nota 19)	Otras provisiones (Nota 4.14)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2009	8.743	220	9.926	5.171	24.060
Dotaciones	8.496	-	1.402	1.932	11.830
Pagos	(9.745)	-	-	(3.632)	(13.377)
Reversiones a resultados	(164)	-	(1.000)	-	(1.164)
Efecto financiero del descuento	-	-	541	-	541
Saldo al 31 de diciembre de 2010	7.330	220	10.869	3.471	21.890

a) Provisión para garantías

Con la entrada en funcionamiento en el año 2003 de la Ley que regula las garantías post-venta de todos los productos vendidos, la Sociedad está obligada a ofrecer una garantía post-venta que cubra una parte del coste de las reparaciones realizadas durante los dos primeros años desde la instalación del electrodoméstico. Su estimación se realiza de acuerdo al período cubierto por las mismas (que abarca un período mínimo legal de 2 años) y la experiencia de pagos efectuados para hacer frente a las reparaciones surgidas. Dicha provisión se calcula en relación a las ventas, independientemente del lugar de fabricación del electrodoméstico, no provisionándose importe alguno en concepto de garantía por ventas a sociedades del Grupo.

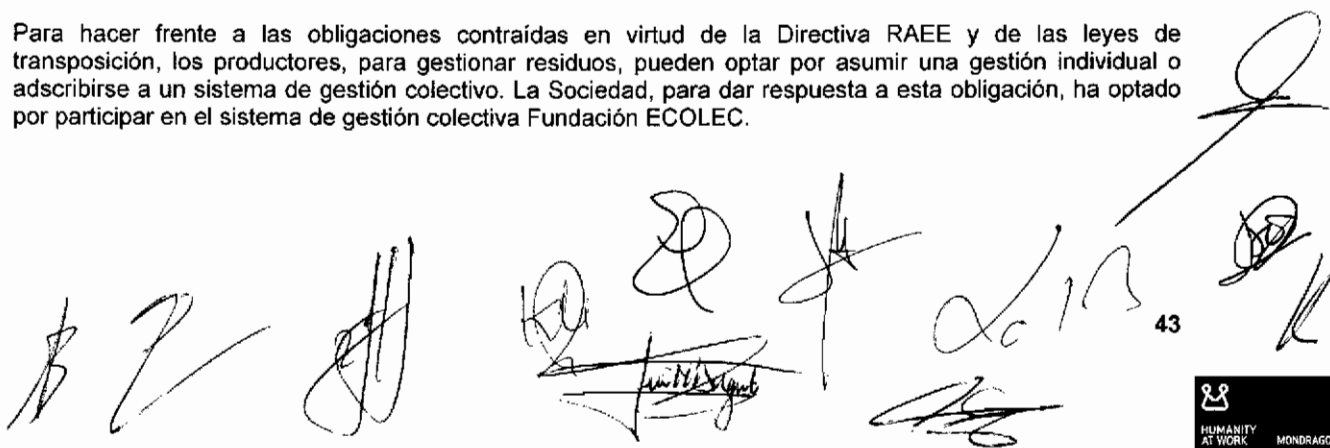
Adicionalmente, la Sociedad mantenía hasta el 31 de diciembre de 2007 para sus productos con marca Fagor vendidos hasta el mes de mayo de 2006 una garantía total de 5 años ofreciendo, por tanto, una garantía adicional de otros tres años, que cubría la reparación o reposición de piezas y componentes necesarios, derivados de las averías sufridas por causa accidental, estando a cargo del propietario los costes de desplazamiento y mano de obra. En el ejercicio 2008 la Sociedad decidió cancelar la garantía adicional voluntaria de otros tres años adicionales que ofrecía a los clientes, siendo el ejercicio 2010 el último en el que la Sociedad mantenía la obligación de afrontar los costes asociados a esta garantía.

Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad ha dotado una provisión por un importe de 34 miles de euros, aproximadamente, (353 miles de euros en el ejercicio 2010) con cargo al epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, en concepto de una garantía total de 7 años, ofreciendo, por tanto, una garantía adicional de otros 5 años. Esta garantía total de 7 años ofrece una garantía adicional de cinco años, que mediante un previo pago por parte del comprador para su contratación, cubre únicamente parte de los costes asociados a las reparaciones. Los productos sujetos a esta garantía son los aparatos de uso doméstico vendidos en el mercado nacional bajo marca Fagor.

b) Provisión aparatos eléctricos y electrónicos

La Sociedad está sujeta a la Directiva 2002/96/CE del Parlamento Europeo sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y a las diferentes leyes de transposición de los estados Miembros de la Unión Europea donde la Sociedad opera. En España, la norma de transposición es el Real Decreto 208/2005, de 25 de febrero, sobre Aparatos Eléctricos y Electrónicos y la gestión de sus residuos que establece, a partir del 13 de agosto de 2005, la responsabilidad de los fabricantes e importadores de hacerse cargo de los costes de gestión de reciclado de este tipo de residuos.

Para hacer frente a las obligaciones contraídas en virtud de la Directiva RAEE y de las leyes de transposición, los productores, para gestionar residuos, pueden optar por asumir una gestión individual o adscribirse a un sistema de gestión colectivo. La Sociedad, para dar respuesta a esta obligación, ha optado por participar en el sistema de gestión colectiva Fundación ECOLEC.



Para aquellos residuos que proceden de ventas realizadas con anterioridad al 13 de agosto de 2005, el sujeto obligado a hacerse cargo es el productor y el factor que desencadena la obligación de pago es la permanencia en el mercado en el momento de recibir el residuo en base a la cuota de mercado. Para estos casos no aplica provisión, ya que ECOLEC factura mensualmente una cantidad en base a las unidades reales vendidas por cada productor.

Para aquellos residuos que procedan de ventas realizadas con posterioridad al 13 de agosto de 2005, la Sociedad provisiona un porcentaje en cada una de las ventas que realiza a partir de dicha fecha.

Se ha establecido el criterio de obligar a mantener la tasa visible en factura para los grandes productores hasta el ejercicio 2013, estimando que hasta dicho año, los costes de residuos que se reciban serán los procedentes de las ventas realizadas hasta el 13 de agosto de 2005

El Grupo Fagor Electrodomésticos ha registrado por este concepto en el ejercicio 2011 una cuenta deudora (Nota 9) en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo - Créditos a terceros" con abono al epígrafe "Otros resultados - Gastos e ingresos excepcionales" de la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 12.877 miles de euros, de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.10 de estas cuentas anuales.

c) Otras provisiones

Otras provisiones incluyen principalmente y por un importe total de 1.600 miles de euros, los importes correspondientes a planes de prejubilación (Nota 4.14).

En 2011, Lagun Aro se ha hecho cargo del 78% de los anticipos laborales de los prejubilados (72% en 2010).

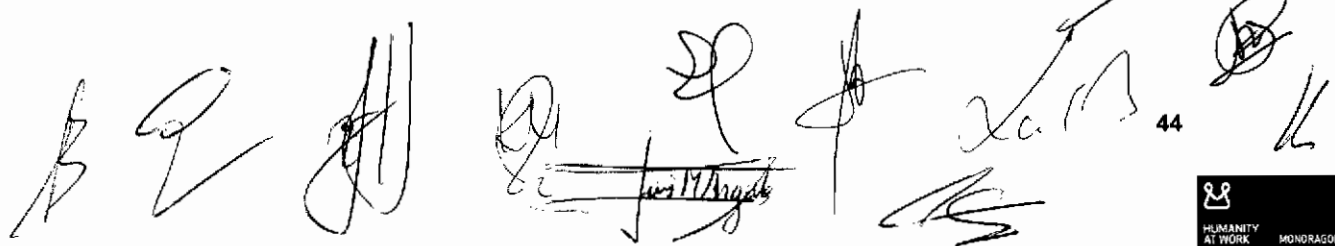
El Consejo Rector estima que, salvo por el hecho posterior descrito en la Nota 24 y con la consideración indicada en dicha nota, no existen conceptos de naturaleza contingente de los que se pudieran derivar importes significativos.

16. Deudas (No corriente / corriente)

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue (en miles de euros):

Ejercicio 2011

	No corriente	Corriente
	A coste amortizado o coste	A coste amortizado o coste
Débitos y partidas a pagar		
Deudas con socios (Nota 10.2)		
Aportaciones voluntarias de los socios	-	48.091
Préstamos de socios inactivos y colaboradores	31.120	1.066
Otras deudas con socios	1.024	58
Deudas con grupo	38.090	43.579
Deudas con características especiales (Nota 4.5.3)	59.843	-
Deudas con entidades de crédito	105.154	110.273
Derivados (Nota 11)	4.122	-
Otros pasivos financieros	51.489	40.432
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	-	109.812
Otras cuentas a pagar	-	27.852
Total pasivos financieros	290.842	381.163



Ejercicio 2010

	No corriente	Corriente
	A coste amortizado o coste	A coste amortizado o coste
Débitos y partidas a pagar		
Deudas con socios (Nota 10.2)		
Aportaciones voluntarias de los socios	45.641	1.325
Préstamos de socios inactivos y colaboradores	27.914	868
Otras deudas con socios	1.011	-
Deudas con grupo	38.090	17.504
Deudas con características especiales (Nota 4.5.3)	59.843	-
Deudas con entidades de crédito	162.602	87.836
Derivados (Nota 11)	1.991	-
Otros pasivos financieros	61.751	36.657
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	-	149.793
Otras cuentas a pagar	-	15.349
Total pasivos financieros	398.843	309.332

El total de deudas con entidades de crédito con Caja Laboral Popular (entidad financiera de la corporación MONDRAGÓN) asciende a 50 millones de euros aproximadamente a 31 de diciembre de 2011 (56 millones de euros a 31 de diciembre de 2010).

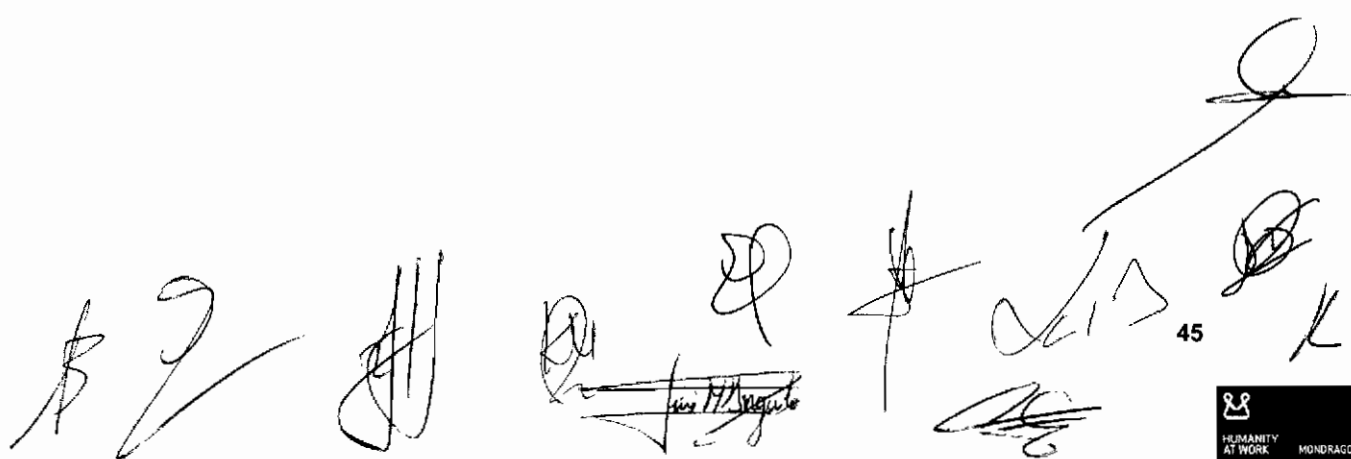
El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas a largo plazo", sin considerar las partidas indicadas en los apartados a) y b) de esta misma nota, es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2011

	2013	2014	2015	2016	2017 y siguientes	Total
Deudas con grupo	-	-	-	-	38.090	38.090
Deudas con entidades de crédito (*)	12.000	22.080	28.754	28.713	13.607	105.154
Derivados	1.363	1.199	876	494	190	4.122
Otros pasivos financieros (**)	18.074	9.383	5.875	11.125	7.032	51.489
Total	31.437	32.662	35.005	40.332	58.919	198.855

(*) El importe de 105.154 miles de euros incluye el registro de los gastos financieros contabilizados según el método del coste amortizado por un importe de 7.258 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2011, las deudas con entidades de crédito a largo plazo, sin tener en cuenta el efecto del registro de dichos gastos financieros al coste amortizado ascienden a 112.412 miles de euros.

(**) El importe de 51.489 miles de euros incluye el registro de la actualización de la deuda según el método del coste amortizado de los préstamos tipo cero por un importe de 8.713 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2011, el importe de Otros Pasivos financieros, sin tener en cuenta el efecto de dicha actualización asciende a 60.202 miles de euros.



Ejercicio 2010

	2012	2013	2014	2015	2016 y siguientes	Total
Deudas con grupo	-	-	-	-	38.090	38.090
Deudas con entidades de crédito	18.752	29.413	29.413	29.413	55.611	162.602
Derivados	548	657	368	233	185	1.991
Otros pasivos financieros	26.963	10.126	8.961	2.701	13.000	61.751
Total	46.263	40.196	38.742	32.347	106.886	264.434

Con fecha 20 de diciembre de 2010, el Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo concedió a la Sociedad un crédito en aplicación del programa para la realización de inversiones científico-técnicas en la comunidad autónoma del País Vasco. Dicho crédito asciende a 30.210 miles de euros, y se desembolsará parcialmente a medida que se justifican las inversiones comprometidas. El importe total de inversiones a realizar en el plazo comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2012 asciende a 60.420 miles de euros. Durante el ejercicio 2011, el Instituto Vasco de Finanzas y el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial ha concedido ciertas ayudas a la Sociedad para llevar a cabo dichas inversiones científico tecnológicas. Estas ayudas han consistido en anticipos reembolsables por importe de 9,6 millones de euros, con un periodo de carencia de entre uno y cinco años, y se amortizan semestralmente hasta 2025. El pasivo financiero correspondiente a dichos anticipos reembolsables se registra por su valor actual.

Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

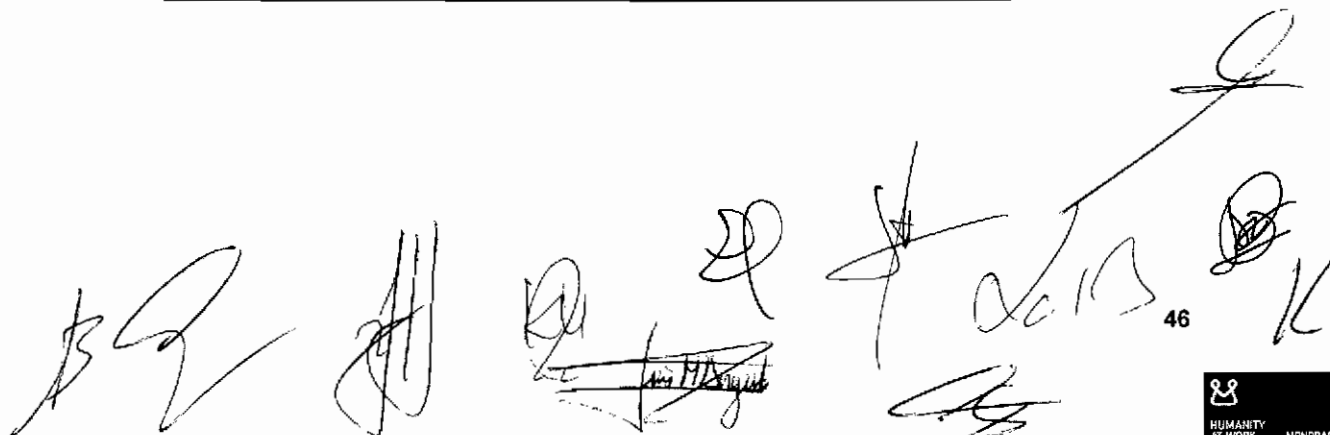
El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros es como sigue (en miles de euros):

Ejercicio 2011

	Débitos y partidas a pagar
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado	28.710
Variación del valor razonable	-
Diferencias de cambio (Nota 18)	133
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	28.843

Ejercicio 2010

	Débitos y partidas a pagar
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado	20.492
Variación del valor razonable	12
Diferencias de cambio (Nota 18)	(1.647)
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	18.857



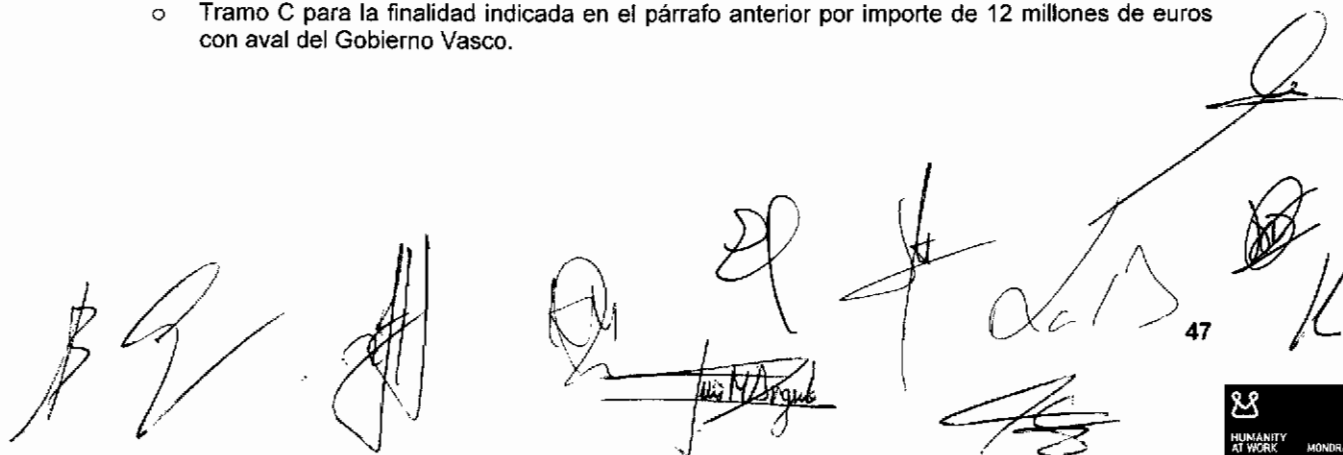
La Sociedad tiene los siguientes préstamos, pólizas de crédito, así como líneas de descuento utilizadas, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 (en miles de euros):

	2011		2010	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamos	105.154	4.046	162.602	4.645
Efectos descontados, factoring y anticipos a la exportación	-	66.177	-	63.125
Otros préstamos y líneas de crédito y periodificación de intereses	-	40.050	-	19.466
Total	105.154	110.273	162.602	87.236

Con fecha 17 de marzo de 2010 la Sociedad formalizó un proceso de restructuración de la deuda del Grupo por valor de 374 millones de euros (del citado importe, 95 millones de euros corresponden a las filiales de Francia y Polonia) y obtuvo deuda nueva por importe de 44,6 millones de euros.

Esto se llevó a cabo mediante:

- Un contrato de financiación de la Sociedad con 7 entidades financieras, actuando BBVA como banco agente y la sociedad participada Edesa, S.Coop. como garante. Dicho acuerdo suscrito con fecha 17 de marzo supone:
 - o Tramo A de refinanciación de préstamos por 121 millones de euros que se entiende ya dispuesto. El coste de esta financiación se halla sujeto a una operación de cobertura del riesgo de fluctuación de los tipos de interés (Nota 11).
 - o Tramo B de deuda nueva por importe de 32.632 miles de euros para financiar inversiones del plan de negocio de la Sociedad por importe de 96 millones de euros. La disposición de este tramo estaba condicionada a los acuerdos de refinanciación ya suscritos de las sociedades participadas Fagor Brandt, S.A. y Fagor Mastercook. Durante el acuerdo y hasta el reembolso de este tramo la Sociedad deberá disponer de 5 millones de euros de financiación procedente de otras sociedades vinculadas al Grupo Fagor o a la corporación MONDRAGÓN. Asimismo, la disposición de este tramo exigió:
 - La constitución de determinadas garantías que incluían las hipotecas sobre 6 inmuebles propiedad de la Sociedad Fagor Electrodomésticos, S.Coop. y cuyo valor total de tasación asciende a 81.379 miles de euros aproximadamente, siendo éste un valor ampliamente superior al de su valor contable a 31 de diciembre de 2010.
 - La constitución de otras garantías del acuerdo en su conjunto como son: la prenda del 83,2% del capital social de Fagor Brandt, S.A. y la prenda o la garantía solidaria de las participaciones en Fagor Ireland, Ltd. (100%) y Fagor Mastercook, S.A. (70%), o de las citadas sociedades. Estas garantías podrán extenderse a otras filiales en determinadas condiciones previstas en el acuerdo.
 - El cierre del proceso de refinanciación de Fagor Mastercook, S.A. (finalizado en agosto de 2010).
 - o Tramo C para la finalidad indicada en el párrafo anterior por importe de 12 millones de euros con aval del Gobierno Vasco.



El tipo de interés es el Euribor más diferenciales de mercado según tramos. Adicionalmente el contrato incluye determinadas condiciones para regular la amortización anticipada voluntaria y los casos de amortización anticipada obligatoria y la prelación entre tramos y vencimientos. La amortización anticipada obligatoria se producirá total o parcialmente en algunos supuestos de:

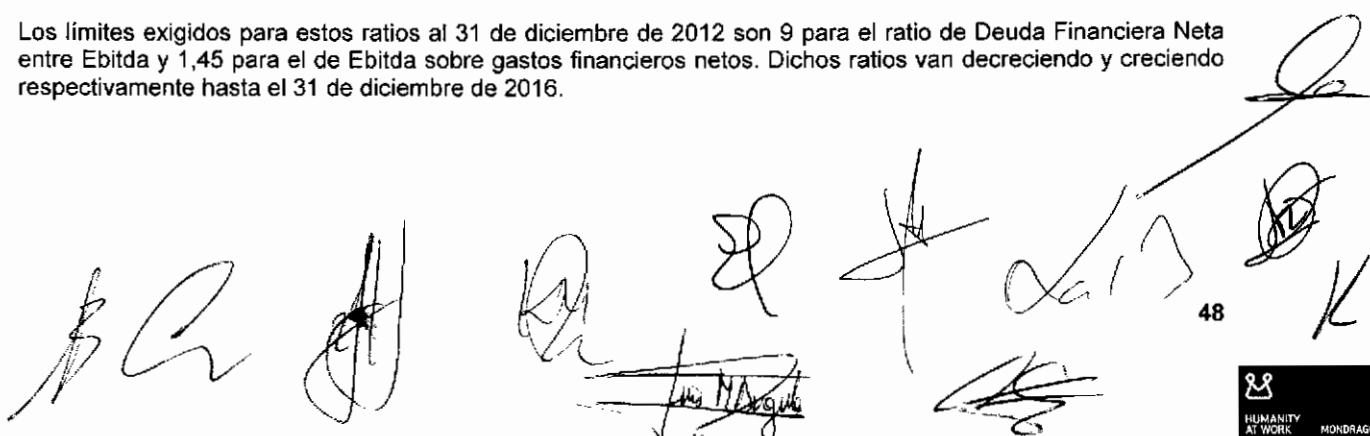
- o enajenación de activos,
 - o indemnizaciones percibidas por seguros,
 - o cambios en el control de la compañía,
 - o incumplimientos de determinados ratios en base anual pero a calcular al cierre de cada semestre desde el 31 de diciembre de 2010 (ratio de deuda financiera neta del Grupo Fagor Electrodomésticos entre EBITDA y ratio de EBITDA del Grupo Fagor Electrodomésticos entre gastos financieros netos),
 - o incumplimientos de pago o de otras cláusulas contractuales que recogen diversas obligaciones,
 - o determinados supuestos adversos acaecidos que afectan significativamente a la consideración de la solvencia de la Sociedad,
 - o y, por último, los contratos de refinanciación de la Sociedad así como los de las filiales Fagor Brandt, S.A. y Fagor Mastercook, S.A. contemplan la inclusión de un cash sweep que supone la determinación a partir del año 2011 de un importe de caja excedentaria consolidada en función de varios ratios que se deberá destinar a la amortización anticipada obligatoria de la deuda de los tres acuerdos de forma proporcional en función del montante de la deuda viva de cada acuerdo.
- Con la misma fecha (17 de marzo de 2010) suscribió por la Sociedad con ocho entidades un contrato de mantenimiento de líneas de financiación de circulante por importe de 159 millones de euros. Este acuerdo contempla líneas de crédito y de descuento, factoring y confirming. Edesa S.Coop. es garante del citado acuerdo. El vencimiento se establece a tres años (17 de marzo de 2013), si bien se incluyen determinados supuestos de vencimiento anticipado, algunos de los cuales, al igual que ocurre con las sociedades garantes, se relacionan con el contrato de financiación descrito en el párrafo anterior.

Como consecuencia de la operación de venta de inmuebles (Nota 6) la Sociedad ha destinado la práctica totalidad del cobro de dicha venta a la amortización anticipada de estos préstamos, amortizando así 53.220 miles de euros el 28 de diciembre de 2011. En esa misma fecha, la Sociedad ha recibido la respuesta afirmativa por parte de los bancos respecto a la solicitud de un waiver en relación con los ratios financieros que la Sociedad debía cumplir con efectos para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2011.

Tras la operación de venta de 2 de los 6 inmuebles que se constituían como garantía hipotecaria, el valor total de tasación de los restantes 4 inmuebles, propiedad de la Sociedad Fagor Electrodomésticos, S. Coop., asciende a 40.669 miles de euros.

Los Miembros del Consejo Rector están evaluando si se cumplirá con los ratios al 30 de junio de 2012 medidos en base anual y tomando con referencia el plan de gestión, no obstante y como consecuencia del waiver aceptado por las entidades financieras el no cumplimiento de los ratios no será causa de vencimiento anticipado de los préstamos al final del semestre citado.

Los límites exigidos para estos ratios al 31 de diciembre de 2012 son 9 para el ratio de Deuda Financiera Neta entre Ebitda y 1,45 para el de Ebitda sobre gastos financieros netos. Dichos ratios van decreciendo y creciendo respectivamente hasta el 31 de diciembre de 2016.



48

Asimismo, y en cobertura del Tramo A anteriormente mencionado, la Sociedad contrató con 7 entidades financieras una serie de contratos de IRS (permutas de tipo de interés entre variable y fijo) y de CAP (permuta de tipo de interés entre variable y fijo a partir de un determinado tipo) (Nota 11). Dichos contratos de permutas de tipo de interés fueron designados como de cobertura contable, y se encuentran articulados en 45 contratos cada uno de ellos referenciados a un tramo de deuda.

Adicionalmente, con fecha 17 de marzo de 2010, se suscribe por la Sociedad un contrato de reconocimiento y aplazamiento de deuda que se hallaba vencida con una entidad financiera, siendo el importe de aproximadamente 9 millones de euros. El tipo de interés será el Euribor más un diferencial de mercado y la amortización se producirá mediante cuotas crecientes hasta el 17 de marzo de 2012. Edesa, S.Coop. es garante del acuerdo que incluye determinados supuestos de resolución, algunos de los cuales se hallan ligados a incumplimientos del contrato de financiación anteriormente descrito. En caso de amortización anticipada voluntaria y en algunos supuestos de amortización anticipada obligatoria del contrato de financiación se deberá amortizar también una parte de esta deuda.

La Sociedad tiene concedidas líneas de descuento y pólizas de crédito con los siguientes límites (en miles de euros):

	31.12.2011		31.12.2010	
	Límite	Importe no dispuesto	Límite	Importe no dispuesto
Factoring	30.000	14.586	30.000	23.908
Líneas de descuento	100.500	37.960	89.050	35.414
Pólizas de crédito	40.250	10.403	39.250	17.605
Total	170.300	62.949	158.300	76.927

a) Deudas con características especiales

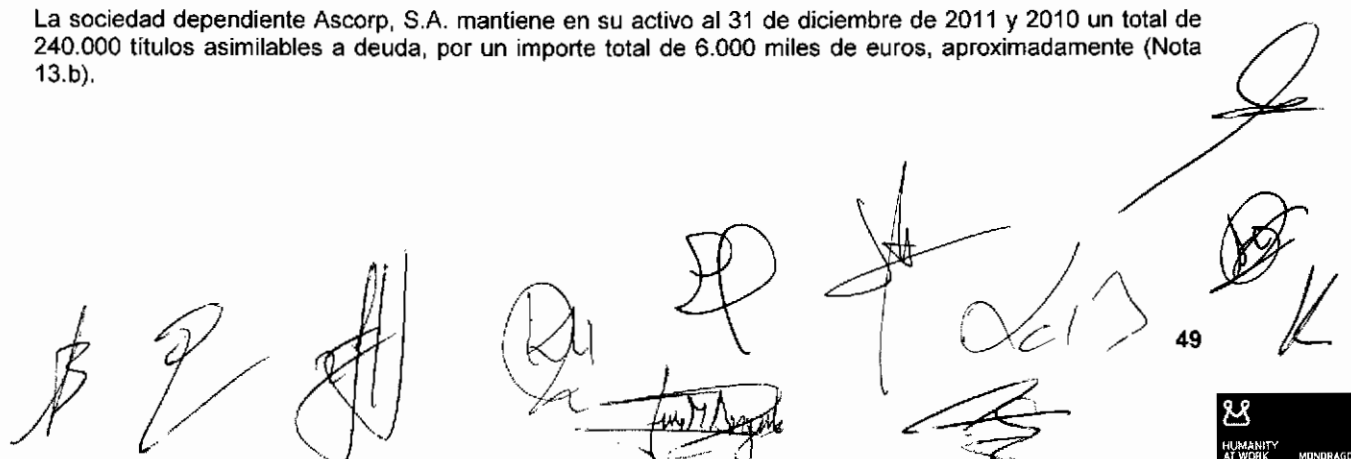
En el ejercicio 2004 la Sociedad procedió a emitir un importe de 60 millones de euros de Aportaciones Financieras Subordinadas (AFS) irrevocables suscritas y desembolsadas totalmente, estando desglosadas en 2.400.000 obligaciones de 25 euros de valor nominal. La suscripción de las mismas se materializó a través de la capitalización de aportaciones voluntarias de socios ya existentes por importe de 3,3 millones de euros, así como por la entrada de fondos derivada de nuevas suscripciones. Estas AFS se clasifican como pasivos financieros.

La emisión de AFS tiene la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. El precio de cotización de las AFS podrá evolucionar en función de su cotización en AIAF Mercado de Renta Fija.

De conformidad con el art. 57.5 de la Ley de Cooperativa de Euskadi, la amortización de las AFS se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa.

Las Aportaciones Financieras Subordinadas designadas como pasivo (véase Nota 4.5.3) han devengado durante este ejercicio 3.010 miles de euros de intereses correspondientes al interés efectivo de las mismas, que ha sido del 5,017% en 2010 y del 4,745% en 2009 (2.847 miles de euros en 2010). El mencionado importe ha sido registrado tanto en el ejercicio 2011 como en el ejercicio 2010 con cargo al epígrafe "Gastos financieros - Por deuda con terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La sociedad dependiente AscCorp, S.A. mantiene en su activo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 un total de 240.000 títulos asimilables a deuda, por un importe total de 6.000 miles de euros, aproximadamente (Nota 13.b).



b) Pasivos Financieros por Deudas con Socios

El detalle de este epígrafe del balance de situación es como sigue (en miles de euros):

	2011		2010	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Aportaciones voluntarias de los socios	-	48.091	45.641	1.325
Préstamos socios inactivos y colaboradores	31.120	1.066	27.914	868
Otras deudas con socios	1.024	58	1.011	-
Total	32.144	49.215	74.566	2.193

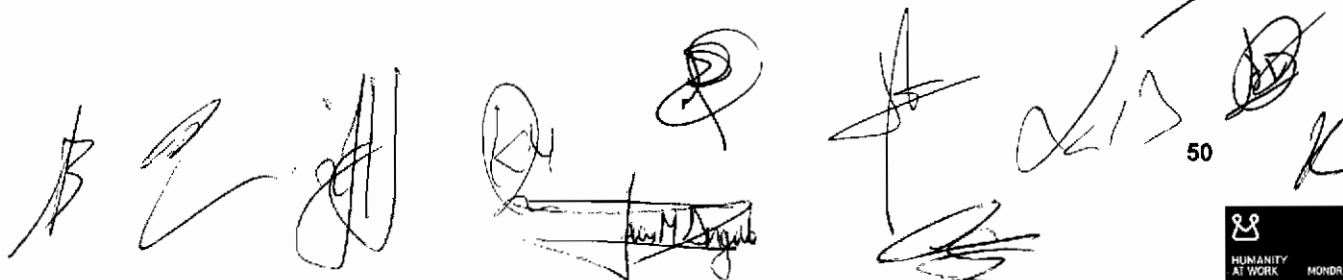
Las aportaciones voluntarias realizadas por los socios de la Cooperativa de acuerdo con las condiciones del Reglamento Interno Cooperativo vencen en junio de 2012. El socio podrá optar por el reembolso anticipado de las aportaciones voluntarias, con un mes de preaviso. El Consejo Rector estima que se van a renovar estas aportaciones en 2012, no obstante se encuentran clasificadas en el pasivo corriente. Estas aportaciones han devengado durante este ejercicio un tipo de interés anual que ha sido de 5,25% durante el ejercicio 2011 y entre el 5% y el 5,5% durante el ejercicio 2010, equivalente a un importe de 2,4 millones de euros y de 2,2 millones de euros, respectiva y aproximadamente, durante los ejercicios 2011 y 2010, figurando registrados en el epígrafe "Gastos financieros", de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La partida de "Préstamos socios inactivos y colaboradores" incluye las aportaciones de capital transferidas a préstamos de aquellos socios que han pasado a situación de colaboradores e inactivos. Estos préstamos son reembolsables a partir de los cinco años desde su formalización, y su tipo de interés es del 7,5% + 70% del IPC anual, habiendo devengado durante el ejercicio 2011 un importe de 3.248 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe "Gastos financieros- Por deudas con terceros", de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (2.255 miles de euros en 2010). Asimismo, con fecha 7 de marzo de 2011, el Consejo General ha aprobado las siguientes modificaciones en relación con los préstamos socios inactivos y colaboradores. El interés devengado por las aportaciones de los socios inactivos al capital social y por las partes reconvertidas en préstamo se calculará en base al tipo de interés simple anual bruto, en base actual 365, equivalente al tipo de interés EURIBOR (Euro Interbank Offered Rate) a 1 año del último día hábil del año anterior, expresado en puntos porcentuales e incrementado en 4 puntos porcentuales. Respecto a los contratos de préstamo, el Consejo General podrá modificar dicho interés, cuando desborde de manera significativa al del coste de mercado del dinero. La modificación del tipo de interés de las aportaciones, no obstante, conllevaría la modificación del Reglamento Interior. El mencionado tipo de interés se aplicará a los contratos firmados con posterioridad a las Asambleas Generales de 2011.

c) Otros pasivos financieros

El detalle de otros pasivos financieros es como sigue (en miles de euros):

	2011		2010	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Aplazamiento deuda tributaria	11.776	-	20.538	-
Préstamos tipo cero	9.120	1.356	5.999	1.746
PUT Fagor Brandt y Fagor Mastercook (Nota 9.3)	27.400	-	27.400	-
Créditos de sociedades vinculadas (Nota 10.2)	-	34.388	-	32.217
Otras deudas	3.193	4.668	7.814	2.694
Total	51.489	40.432	61.751	36.657



d) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue (en miles de euros):

	2011		2010	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Acreedores comerciales				
- Proveedores	-	56.184	-	62.500
- Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 10.2)	-	29.010	-	63.016
- Acreedores varios	-	24.618	-	24.277
Otras deudas				
- Remuneraciones pendientes de pago	-	3.704	-	4.066
- Administraciones públicas (Nota 17.1)	-	23.957	-	11.133
- Otras deudas	-	191	-	150
Total	-	137.664	-	165.142

17. Situación Fiscal

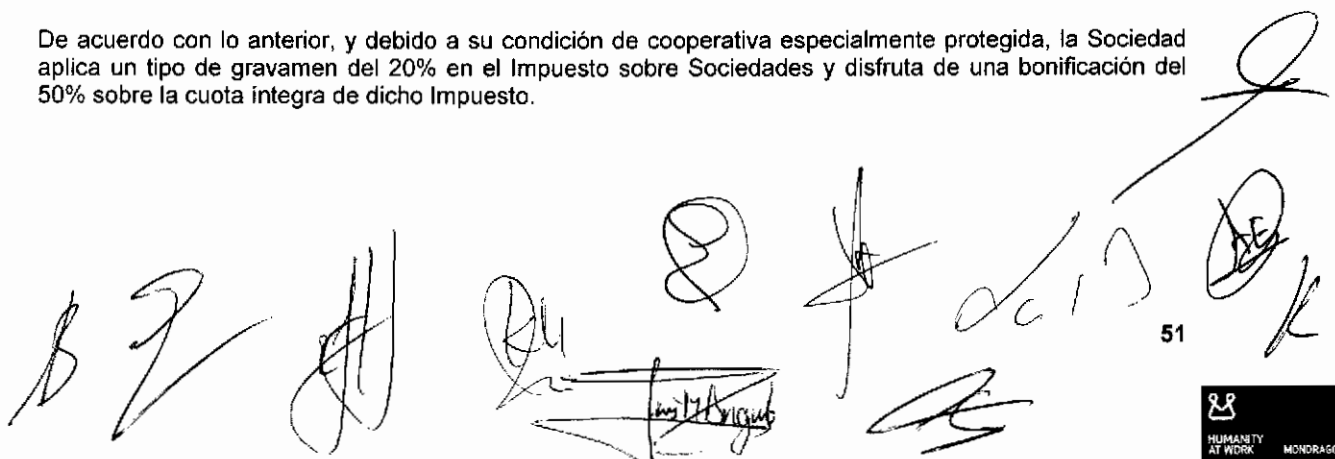
17.1 Saldos con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue (en miles de euros):

	31.12.2011		31.12.2010	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Saldos deudores				
Activos por impuesto diferido	32.609	-	39.309	-
Activos por impuesto corriente	-	-	-	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	-	-	-
Otros	-	1.767	-	4.131
	32.609	1.767	39.309	4.131
Saldos acreedores				
Pasivos por impuesto diferido	(2.660)	-	(1.999)	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares (Nota 16)	(6.463)	(15.659)	(11.272)	(4.254)
Seguridad Social	-	-	-	(270)
Retenciones (Nota 16)	(5.313)	(8.354)	(9.266)	(6.349)
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	(41)
Otros	-	56	-	(219)
	(14.436)	(23.957)	(22.537)	(11.133)

La Sociedad está sujeta a la Norma Foral 2/1997, de 22 de mayo, del Territorio Histórico de Gipuzkoa, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, en lo no previsto expresamente por dicha Norma Foral en relación con el Impuesto sobre Sociedades será de aplicación lo dispuesto en la Norma Foral 7/1996, de 4 de julio, del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

De acuerdo con lo anterior, y debido a su condición de cooperativa especialmente protegida, la Sociedad aplica un tipo de gravamen del 20% en el Impuesto sobre Sociedades y disfruta de una bonificación del 50% sobre la cuota íntegra de dicho Impuesto.



Asimismo, a efectos de determinar la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad aplica unas reglas especiales, que son básicamente las siguientes:

- a) La base imponible se minorará en el 50% de la parte de los resultados que se destinen obligatoriamente al Fondo de Reserva Obligatorio.
- b) Se considerarán gasto deducible, entre otros, las cantidades que las cooperativas destinen, con carácter obligatorio para la educación y promoción cooperativa y a otros fines de interés público y los intereses devengados por los socios por sus aportaciones al capital social dentro de ciertos límites establecidos en la mencionada Norma Foral 9/1997, de 14 de octubre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas.
- c) Se considerarán gasto deducible, asimismo, las cantidades que las Sociedades aporten a las Instituciones de Cooperación Intercooperativas que sean reconocidas como tales previamente por la Administración Tributaria y que se destinen al saneamiento financiero o a la promoción y desarrollo de cooperativas.

17.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2011

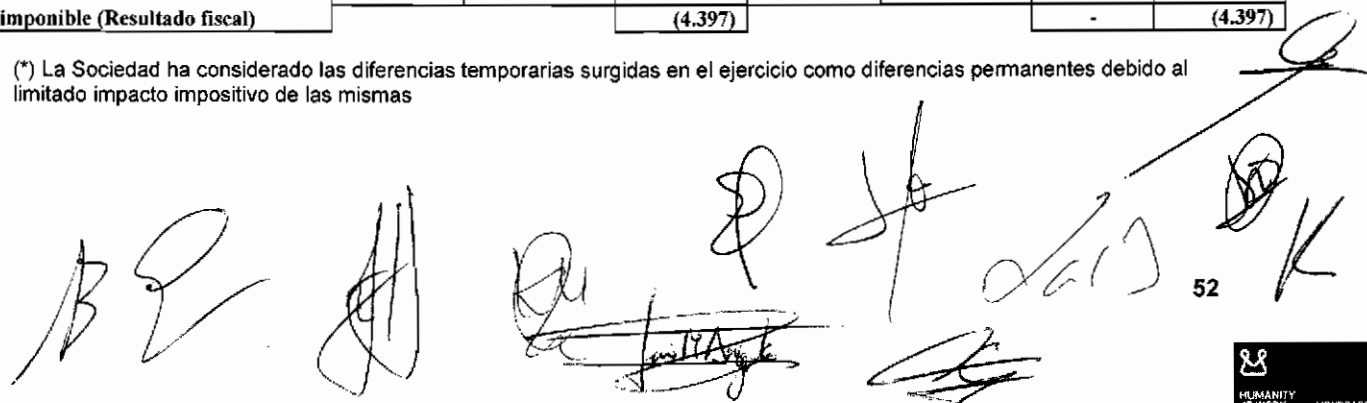
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y Gastos Imputados al Patrimonio Neto			Total
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	2.432	-	2.432	7.831	(3.539)	4.292	6.724
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos	2.432	-	2.432	7.831	(3.539)	4.292	6.724
Diferencias permanentes	3.188	(651)	2.537	-	2.405	2.405	4.942
Diferencias temporarias							
Con origen en el ejercicio (*)	6.064	-	6.064	-	-	-	6.064
Con origen en ejercicios anteriores	-	(16.600)	(16.600)	-	-	-	(16.600)
Base imponible (Resultado fiscal)			(5.567)			6.697	1.130

(*) La Sociedad ha considerado las diferencias temporarias surgidas en el ejercicio como diferencias permanentes debido al limitado impacto impositivo de las mismas

Ejercicio 2010

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y Gastos Imputados al Patrimonio Neto			Total
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	222	-	222	388	(1.688)	(1.300)	(1.078)
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos	222	-	222	388	(1.688)	(1.300)	(1.078)
Diferencias permanentes	3.212	(2.424)	788	(388)	1.688	1.300	2.088
Diferencias temporarias							
Con origen en el ejercicio (*)	4.239	(2.700)	1.539	-	-	-	1.539
Con origen en ejercicios anteriores	-	(6.946)	(6.946)	-	-	-	(6.946)
Base imponible (Resultado fiscal)			(4.397)			-	(4.397)

(*) La Sociedad ha considerado las diferencias temporarias surgidas en el ejercicio como diferencias permanentes debido al limitado impacto impositivo de las mismas



Durante los ejercicios 2007 y 2008 se produjeron disminuciones en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades por diferencias permanentes que tienen su origen en el acogimiento a exención por reinversión de beneficios extraordinarios de las rentas positivas obtenidas en la transmisión de elementos patrimoniales del inmovilizado material y de activos financieros en 2007 y 2008, por el importe relativo a elementos del inmovilizado material, intangible e inversiones financieras, una vez corregido el importe de la depreciación monetaria.

A los efectos del cumplimiento de lo establecido en el Artículo 30 del Decreto Foral 45/1997, de 10 de Junio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, se hace constar que durante los ejercicios 2007 y 2008, se produjeron rentas positivas, una vez corregidas, en su caso, en el importe de la depreciación monetaria que se acogieron a la reinversión de beneficios extraordinarios, regulada en el artículo 22 de la Norma Foral 7/1996, de 4 de Julio:

- El importe de las rentas acogidas al régimen previsto en el artículo 22 de la Norma Foral 7/1996 ascendió a 23.463 miles y 4.974 miles euros en los ejercicios 2007 y 2008, respectivamente, una vez corregidas en el importe de la depreciación monetaria regulada en el artículo 15.9 de la misma Norma Foral.
- En los períodos impositivos 2007 y 2008 se generaron las rentas que no se integraron en la base imponible por acogerse al mencionado artículo.
- En el ejercicio 2006, dentro del plazo comprendido entre el año anterior a la generación de las rentas en 2007, se materializó parcialmente la reinversión de dichos beneficios extraordinarios mediante la adquisición de un inmueble por importe de 20.000 miles de euros. En el ejercicio 2007 se materializó totalmente la reinversión de dichos beneficios extraordinarios mediante la adquisición de diversos elementos de inmovilizado material (fundamentalmente aplicaciones informáticas y maquinaria). Dichos elementos de inmovilizado material entraron en funcionamiento dentro de los plazos que estipula el artículo 22.1. tercer párrafo de la Norma Foral 7/1996.
- En el ejercicio 2007, dentro del plazo comprendido entre el año anterior a la generación de las rentas en 2008, se materializó parcialmente la reinversión de dichos beneficios extraordinarios mediante la adquisición de elementos de inmovilizado material (principalmente maquinaria) por importe de 5.723 miles de euros. En el ejercicio 2008 se materializó totalmente la reinversión de dichos beneficios extraordinarios a través de la adquisición del 100% de las participaciones de la sociedad Fagor Ireland, Ltd.

17.3 Conciliación entre resultado y gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2011

Impuesto	Pérdidas y Ganancias	Patrimonio neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	2.432	4.292	6.724
Impuesto al 20%	486	858	1.344
Reversión de créditos fiscales	6.700	-	6.700
Efecto de las diferencias consideradas permanentes	(486)	481	(5)
Bonificación del 50% de la cuota íntegra	-	(669)	(669)
Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre beneficios	6.700	670	7.370

[Handwritten signatures and initials are present below the table, including a large signature on the right and several smaller ones below it.]

Ejercicio 2010

Impuesto	Pérdidas y Ganancias	Patrimonio neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	222	(1.300)	(1.078)
Impuesto al 20%	44	(260)	(216)
Otros	(44)	260	216
Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre beneficios	-	-	-

17.4 Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El importe total del impuesto sobre beneficios corriente y diferido, relativo a partidas cargadas o abonadas directamente contra patrimonio neto, es como sigue (en miles de euros):

	2011	2010
	Diferido	Diferido
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Coberturas del flujo de efectivo	-	-
Subvenciones	670	-
Total	670	-

17.5 Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle de activos y pasivos por impuesto diferido por tipos de activos y pasivos es el siguiente (en miles de euros):

	Activos		Pasivos	
	2011	2010	2011	2010
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	1.975	1.975
Provisiones y otros	2.930	3.930	685	24
	2.930	3.930	2.660	1.999
Bases imponibles negativas activadas y deducciones	29.679	35.379	-	-
Total activos/pasivos	32.609	39.309	2.660	1.999

Durante el ejercicio 2011, los Miembros del Consejo Rector de la Cooperativa de acuerdo a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Cooperativa, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, han registrado una corrección de bases imponibles negativas, deducciones y diferencias temporarias activadas por importe de 6.000 miles de euros.



Al cierre del ejercicio 2011, el vencimiento de las bases imponibles negativas y de las deducciones pendientes de tomar era el siguiente:

Año	Bases Imponibles Negativas	Deducciones			Último año
		Deducciones con límite	Deducciones sin límite	Total deducciones	
1997	-	1.078	-	1.078	2012
1998	-	2.148	-	2.148	2013
1999	-	2.463	-	2.463	2014
2000	-	4.220	-	4.220	2015
2001	-	5.468	-	5.468	2016
2002	-	7.234	-	7.234	2017
2003	-	3.894	-	3.894	2018
2004	-	1.493	-	1.493	2019
2005	-	2.339	-	2.339	2020
2006	-	3.337	-	3.337	2021
2007	-	870	-	870	2022
2008	-	862	3.563	4.425	2023
2009	6.213	2.138	4.001	6.139	2024
2010	4.616	1.569	2.100	3.669	2025
2011 (estimadas) (*)	5.567	1.440	425	1.865	2026
	16.396	40.553	10.089	50.642	

(*) La Sociedad no ha estimado exactamente aún el importe final de las deducciones generadas en el ejercicio, dado que a la fecha actual la Sociedad aún no ha presentado el Impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio 2011, cuyo plazo de presentación finaliza en julio de 2012. Asimismo la base imponible negativa podría diferir entre la estimación realizada para las presentes cuentas anuales y la declaración del Impuesto de Sociedades que finalmente la sociedad presenta en julio de 2012.

17.6 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2011 la Cooperativa tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2008 (1 de enero de 2007 para el Impuesto sobre Sociedades). Los Miembros del Consejo Rector de la Cooperativa consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

Adicionalmente, con fecha 10 de marzo de 2010 le fue notificado a la Sociedad el inicio de actuaciones de comprobación e investigación tributarias correspondientes a los periodos que abarcan febrero de 2006 y diciembre de 2007, ambos inclusive, en relación con el siguiente concepto: retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo personal y actividades profesionales, por parte de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, estas actuaciones e investigaciones tributarias han sido resueltas derivando en una sanción poco significativa para la Sociedad.



18. Moneda extranjera

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera más significativos valorados al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio medio, respectivamente, son los siguientes (miles de euros):

	2011	2010
Cuentas a Cobrar	9.886	5.914
Préstamos concedidos	6.351	7.077
Cuentas a Pagar	641	12.330
Ventas	13.810	14.031
Compras	23.674	32.793

Adicionalmente, durante los ejercicios 2011 y 2010 la sociedad ha prestado y recibido servicios en moneda extranjera que no se detallan por no ser significativos.

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio 2011, por un valor total negativo de 133 miles de euros (1.647 miles de euros positivos en 2010) tienen su origen en la liquidación de las transacciones.

19. Información Medioambiental

Los costes incurridos en la adquisición de maquinaria, instalaciones y otros bienes cuyo objeto sea la protección y mejora del medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado. Los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran del ejercicio en que se devengan.

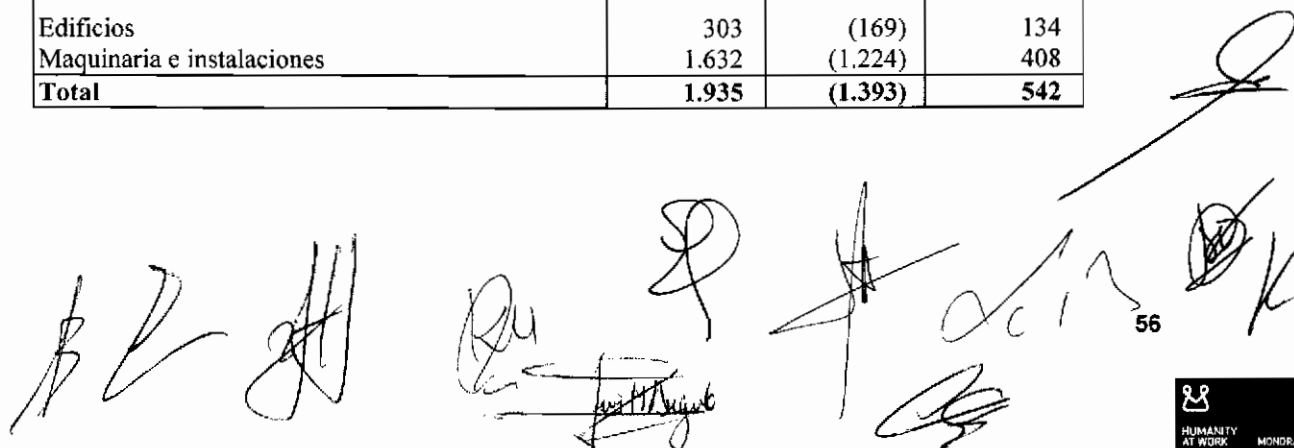
La Sociedad está sujeta a la Directiva 2002/96/CE del Parlamento Europeo sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y a las diferentes leyes de transposición de los estados Miembros de la Unión Europea donde la Sociedad opera. En España, la norma de transposición es el Real Decreto 208/2005, de 25 de febrero, sobre Aparatos Eléctricos Electrónicos y la gestión de sus residuos, que establece, a partir del 13 de agosto de 2005, la responsabilidad de los fabricantes e importadores de hacerse cargo de los costes de gestión de reciclado de este tipo de residuos.

Los miembros del Consejo Rector consideran que no existen riesgos posibles en relación con contingencias medioambientales en las distintas plantas, incluyendo aquellas en las que desarrollan un actividad en regimen de arrendamiento.

El detalle de los elementos del inmovilizado material cuyo fin es la minimización del impacto medioambiental es como sigue (en miles de euros):

Ejercicio 2011

Descripción	Coste	Amortización acumulada	Neto
Edificios	303	(169)	134
Maquinaria e instalaciones	1.632	(1.224)	408
Total	1.935	(1.393)	542



Ejercicio 2010

Descripción	Coste	Amortización acumulada	Neto
Edificios	303	(161)	142
Maquinaria e instalaciones	1.632	(1.069)	563
Total	1.935	(1.230)	705

El detalle de los gastos incurridos por la Sociedad por razones medioambientales es como sigue (en miles de euros):

	2011	2010
Reducción de emisiones	25	11
Limpieza de residuos productivos	93	244
Dotación a la provisión para aparatos eléctricos y electrónicos (Nota 15)	2.008	1.402
Neto	2.126	1.657

20. Remuneraciones y Saldos con Miembros del Consejo Rector y Alta Dirección

Los Administradores o Miembros de la Junta Rectora de la Sociedad no perciben remuneración alguna en el desempeño de dicho cargo. Sin embargo, en su condición de socios trabajadores, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 han percibido anticipos de consumo por importe de 620 miles de euros (653 miles de euros en 2010). En el ejercicio 2011 la remuneración de la Alta Dirección de la Sociedad compuesta por 16 personas, al igual que en 2010, ha sido de 1.363 miles de euros (1.249 miles de euros en 2010), todo ello en concepto de salarios.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con respecto a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración de la Sociedad, no se les han prestado anticipos ni créditos, ni tiene asumidas obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

Los miembros del Consejo Rector manifiestan que no se encuentran incurso en ninguna situación de conflicto de intereses.

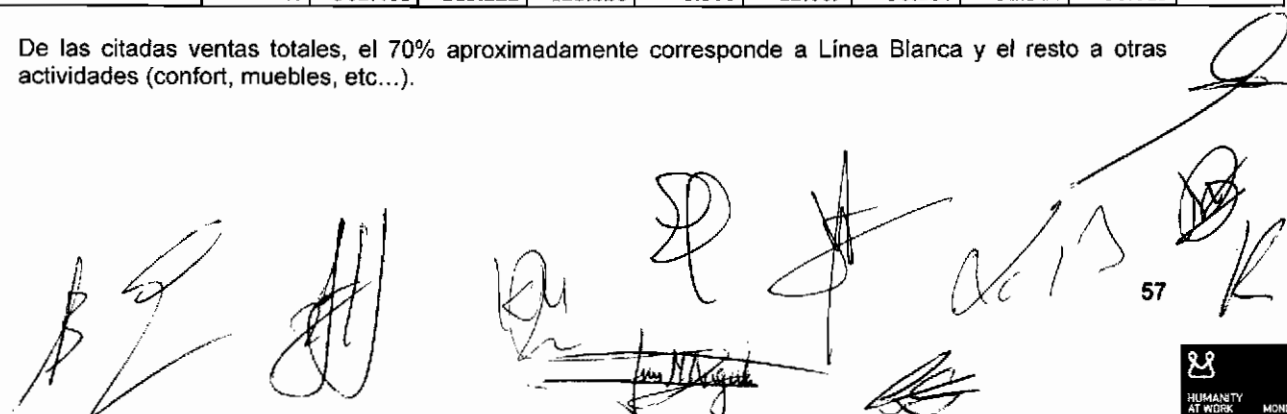
21. Ingresos y Gastos

21.1 Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos es como sigue (en miles de euros):

	Nacional		Resto de Europa		Asia		Resto del Mundo		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Ingresos por venta de bienes	289.991	363.241	107.155	116.924	8.328	12.005	28.564	31.325	434.038	523.495
Ingresos por prestación de servicios	16.419	19.224	6.067	5.302	472	84	1.617	189	24.575	24.799
	306.410	382.465	113.222	122.226	8.800	12.089	30.181	31.514	458.613	548.294

De las citadas ventas totales, el 70% aproximadamente corresponde a Línea Blanca y el resto a otras actividades (confort, muebles, etc...).



21.2 Aprovisionamientos

El detalle de los consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos es como sigue (en miles de euros):

	2011	2010
Compras	332.710	388.771
Variación de existencias	7.612	(6.923)
Variación de provisiones de existencias	(1.924)	1.905
Total	338.398	383.753

21.3 Detalle de compras según procedencia

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2011 y 2010, atendiendo a su procedencia es el siguiente (en miles de euros):

	2011	2010
Nacionales	105.304	165.848
Intracomunitarias	134.061	158.743
Importaciones	93.345	64.180
Total	332.710	388.771

21.4 Cargas Sociales y Provisiones

El detalle de cargas sociales y provisiones es como sigue (en miles de euros):

	2011	2010
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa (*)	24.955	26.097
Aportaciones a planes de aportación definida (Nota 4.16)	2.077	2.299
Otros	2.092	2.151
Total	29.124	30.547

(*) En su mayor parte cuotas a Lagun Aro (Nota 4.15)

21.5 Resultados por enajenaciones de inmovilizado

El detalle del resultado por enajenaciones de inmovilizado es como sigue (en miles de euros):

	2011	2010
Beneficios		
Inmovilizado material (Nota 6)	41.163	4
	41.163	4
Pérdidas		
Inmovilizado material (Nota 6)	(355)	-
	(381)	-
Total	40.808	4

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones below it.

21.6 Otros Resultados

El detalle de otros resultados es como sigue (en miles de euros):

	2011	2010
Gastos		
Reconversión de resultado con Edesa, S. Coop.	-	(20)
Otros gastos	(537)	(266)
	(537)	(286)
Ingresos		
Reconversión de resultado con Edesa, S. Coop.	563	-
Reconversión de resultados Grupo Fagor (Notas 1 y 9.2)	8.034	7.229
Reconversión de la División Hogar (Nota 9.2)	100	347
Reversión Ecolec	12.877	-
Regularización de saldos	3.968	-
	25.542	7.576
Total	25.005	7.290

22. Otra información

22.1 Personal

El número medio de personas empleadas que la Sociedad ha mantenido durante los ejercicios 2011 y 2010, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número medio		Número a cierre	
	2011	2010	2011	2010
Personal Directo	1.062	1.168	1.019	1.138
Personal Indirecto	814	834	797	829
Total	1.876	2.002	1.816	1.967

La distribución por sexos y por categorías del personal y de los Miembros del Consejo Rector al final del ejercicio 2011 y 2010 es como sigue:

	Numero			
	2011		2010	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Consejo Rector	2	14	4	8
Altos Directivos	4	8	2	14
Personal Directo	527	492	512	626
Personal Indirecto	256	513	274	527
Total	789	1.027	792	1.175



22.2 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio en miles de euros:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio	
	2011	
	Importe	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	8.131	96%
Resto	318	4%
Total pagos del ejercicio	8.449	100%
PMPE (días) de pagos	49	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	7	

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores, de acuerdo a la disposición transitoria primera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación, supuestos a la normativa española, cuyos contratos han sido formalizados con posterioridad a la entrada en vigor de la citada ley.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

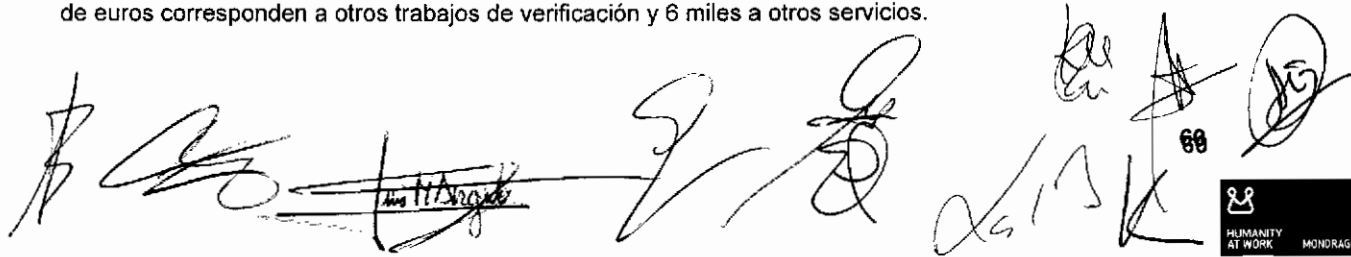
El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 85 días entre la fecha de entrada en vigor de la Ley y hasta el 31 de diciembre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2010 no existía saldo pendiente de pago a proveedores que supusiera un aplazamiento superior al plazo legal de pago. La Ley en su Disposición Transitoria 1ª indica que es aplicable a los contratos celebrados con posterioridad a su entrada en vigor, por lo que no se ha incluido la información de contratos anteriores a la entrada en vigor.

22.3 Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2011, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas, incluyendo otros trabajos de verificación relacionados con la auditoría y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad han ascendido a 503 miles de euros, de los cuales 176 miles de euros corresponden a la auditoría, 46 miles de euros corresponden a otros trabajos de verificación, y 281 miles de euros a otros servicios. Dichos importes no incluyen honorarios relativos a asesoramiento fiscal.

Durante el ejercicio 2010, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas, incluyendo otros trabajos de verificación relacionados con la auditoría y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad ascendieron a 296 miles, de los cuales 206 miles de euros corresponden a la auditoría, 84 miles de euros corresponden a otros trabajos de verificación y 6 miles a otros servicios.

Estos importes incluyen la totalidad de los honorarios y gastos relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2011 y 2010, con independencia del momento de su facturación.

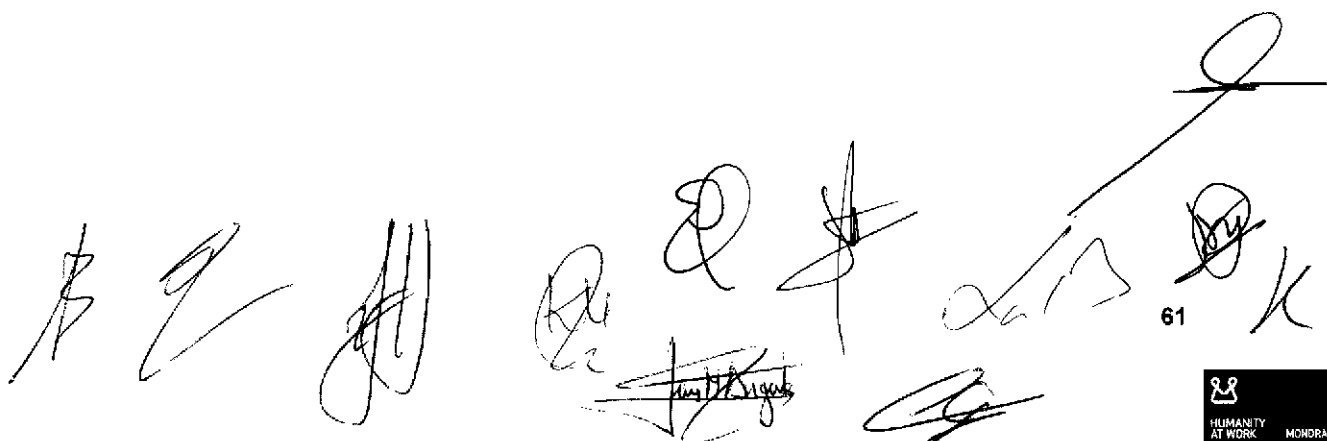
23. Separación de las Partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias para la Determinación de los Distintos Resultados

La Sociedad no presenta la separación de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias por no considerar significativo, tanto el resultado de las operaciones realizadas en actividades cooperativizadas con terceros no socios, como el resultado de las actividades distintas de la cooperativizada.

24. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 14 de febrero de 2012, el Tribunal General de la Unión Europea anuló la decisión de la Comisión Europea relativa a la ayuda estatal concedida en 2008, por parte del Gobierno francés, a la filial de la sociedad en Francia, Brandt, por un importe de 31 millones, para que dicha sociedad filial pudiera afrontar un proceso de reestructuración.

Los Administradores, apoyados también en la opinión de sus asesores legales, estiman que el riesgo de reembolso de los subsidios es improbable y remoto por lo que la filial no ha provisionado importe alguno en concepto de principal e intereses en relación con dicha sentencia al 31 de diciembre de 2011.



61



Fagor Electrodomésticos, S. Coop.

Ejercicio 2011

Ejercicio 2011	Domicilio Social	Actividad y Objeto Social	Fracción de Capital		Valor Bruto Coste Contable	Datos Financieros Básicos (1)				Auditor
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas y Resultados Acumulados	Resultado de Explotación	Resultado de 2011	
Ascorp, S.A.	Gipuzkoa	Tenencia, disfrute, administración y enajenación de valores mobiliarios y otros activos financieros	60,00%	-	608	120	940	(12)	10	
Brandt Appliances S.A.S.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	4.000	1.282	2.441	1.783	Deloitte
Brandt Asia PTE, Ltd.	Singapur	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	353	3.375	(6)	20	Deloitte
Brandt Customer Services S.A.S.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	2.500	77	997	697	Deloitte
Fagorbrandt S.A.S.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	20.000	(11.146)	(4.076)	17.929	Deloitte
Brandt Italia SpA	Italia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	5.000	3.194	(2.114)	(2.615)	Deloitte
Brandt Norden A/S	Dinamarca	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	728	982	(441)	(472)	Deloitte
Brandt Overseas S.R.L.	Italia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	817	1.136	996	844	Deloitte
Brandt Polska Sp.zoo.	Polonia	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	161	(10)	(14)	(12)	Deloitte
Brandt S.N.C.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	83	0	(6)	17	Deloitte (*)
Brandt Suisse, S.A.	Suiza	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	3.292	(338)	9	(151)	Deloitte
Brandt UK Ltd.	Gran Bretaña	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	193	(164)	156	(20)	Deloitte
Brandt Middle East FZE	Emiratos Árabes Unidos	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	27.281	6.667	799	102	Trading License
Edesa, S.Coop.	Bizkaia	Fabricación de electrodomésticos	79,85%	-	7.212	15	nd	nd	(484)	Deloitte (*)
Electrodomésticos Kiev, S.L.	Gipuzkoa	Sin actividad	100,00%	-	15	nd	nd	nd	nd	Deloitte (*)
Extra Electromenagers, S.A.	Marruecos	Comercialización de electrodomésticos	99,98%	-	1.377	1.360	780	510	135	Deloitte
Fagor America, Inc.	EE.UU.	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	357	312	149	67	5	Mendonca & Suárez CPA
Fagor América, S.A. de CV	México	Sin actividad	99,00%	-	21	nd	nd	nd	nd	Deloitte (*)
Fagor Benelux B.V.i.o	Holanda	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	18	18	(366)	(43)	(32)	LA&B
Fagor France, S.A.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (3)	-	54.002	(17.451)	(36)	(1.794)	Deloitte
Fagor Confort, UK	Gran Bretaña	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	2	nd	nd	nd	nd	Deloitte (*)
Fagor Electro, S.R.O.	Chequia	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	599	3	1.429	(169)	(494)	Deloitte
Fagor Hausgerate GMBH	Alemania	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	294	150	(206)	10	7	Deloitte
Fagor Holland, B.V.	Holanda	Tenedora de acciones	100,00%	-	129.828	21	29.162	-	-	Deloitte (*)
Fagor Home Appliances (M) SDN BDH	Malasia	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	236	216	412	(132)	(175)	Deloitte
Fagor Home Appliances (T) Company Limited	Tailandia	Comercialización de electrodomésticos	48,99%	-	57	41	(138)	(923)	(1.097)	Deloitte
Fagor Hometek, S. Coop	Gipuzkoa	Centro de investigación, desarrollo e innovación tecnológica privado	60,00%	28,69%	1.440	1.602	51	62	(23)	Deloitte
Fagor Hungaria Kereskedelmi, Kft.	Hungría	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	316	85	(71)	325	(389)	Deloitte
Fagor Ireland Ltd.	Irlanda	Tenedora de marcas	100,00%	-	53.139	10	1.109	1.598	427	Deloitte

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.



	Domicilio Social	Actividad y Objeto Social	Fracción de Capital		Valor Bruto Coste Contable	Datos Financieros Básicos (1)				Auditor
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas y Resultados Acumulados	Resultado de Explotación	Resultado de 2011	
Fagor Lusitana Electrodomésticos, L.D.A.	Portugal	Comercialización de electrodomésticos	99,00%	-	1.627	4.641	162	(446)	Deloitte	
Fagor Mastercook, S.A.	Polonia	Comercialización de electrodomésticos	70,00%(4)	-	58.116	10.258	10.086	44	Deloitte	
Fagor, S. Coop	Gipuzkoa	Servicios centrales y de consultoría para otras cooperativas	49,65%	-	640	53	250	-	Gasso Auditores	
Fagor Zao Balam Galisat, S.A.	Rusia A Coruña	Comercialización de electrodomésticos Conciliación y reparación de electrodomésticos	50,00% 30,00%	-	14 5	3.457 125	(2.600) 29	(4.080) 24		
Geyser Gastech, S.A. Grumaf, SL	A Coruña Gipuzkoa	Fabricación de electrodomésticos Fabricación y venta de muebles y elementos auxiliares	50,00% 80,00%	-	3.005 6.549	2.834 (3.163)	1.386 (3.366)	1.330 (3.910)	B.D.O. Deloitte	
HWRC Holding, BV Ibai, S. Coop	Holanda Arrasate (Gipuzkoa)	Tenedora de acciones Fabricación y comercialización de electrodomésticos	- 63,52%	88,65%(2)(4)	- 7.131	- (9.596)	- (659)	- (713)	(*) (*)	
Lidersat Meridional SAT, S.L.	Barcelona Sevilla	Comercialización de electrodomésticos Comercialización y reparación de electrodomésticos	99,00% 97,55%	-	120 59	858 36	82 33	71 25	(*) (*)	
Naparsat, SL	Navarra	Reparación y mantenimiento de electrodomésticos	100,00%	-	80	(53)	(9)	(10)	(*)	
Rotártica, S.A.	Arrasate (Gipuzkoa)	Fabricación de ollas	100,00%	-	1.801	(4.912)	-	-	(*)	
Sepsa Shanghai Mimidomésticos Cookware Co. Ltd.	Madrid China	Sin actividad Fabricación de ollas	100,00% 30,00%	-	60 98	11 178	(71) 78	(71) 48	(*) (*)	
Fagor Slovensko, Sr.o. Fagor Tradc Shangai Co. Lid	Eslovaquia China	Comercialización de electrodomésticos Fabricación de ollas	100,00% 100,00%	-	6 939	(627) 1.187	94 (185)	55 (220)	(*) (6)	
Proiekt Habitat Equipment, S.A.	Bizkaia	Fabricación y comercialización de mobiliario público y arquitectura en fachadas y muro corrina	51,00%	-	3.281	100	(1.489)	(1.783)	Deloitte	
Polar Industries SRL	Rusia	Comercialización de electrodomésticos	50,00%	-	1.699	1.341	(2.314)	(2.390)	(*)	
Total					280.749					

(*) Sociedad no auditada.

1) Los estados financieros en moneda extranjera han sido convertidos a euros por el método de "Tipo de cambio de cierre" que supone, que las diferencias de conversión (positivas o negativas, según corresponda) se registran en "Diferencias de conversión-Reservas".

2) A través de Fagor Brandt, S.A.

3) A través de Fagor Holland, B. V.

4) Considerando la opción de compra / venta cruzada (Nota 9.3)

5) Revisión limitada realizada por Deloitte a efectos de consolidación.

6) Shanghai King Wood Certified Public Accountants, Do., Ltd.

Handwritten signatures and initials across the bottom of the page.



Fagor Electrodomésticos, S. Coop.

Ejercicio 2010

	Domicilio Social	Actividad y Objeto Social	Fracción de Capital		Valor Bruto Coste Contable	Datos Financieros Básicos (1)			Resultado de 2010	Auditor
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas y Resultados Acumulados	Resultado de Explotación		
Ascorp, S.A.	Gipuzkoa	Tenencia, disfrute, administración y enajenación de valores mobiliarios y otros activos financieros	60,00%	-	608	120	907	(49)	33	Auditor
Brandt Appliances S.A.S.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	4.000	20.504	2.444	1.778	Deloitte
Brandt Asia PTE, Ltd.	Singapur	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	353	3.367	(147)	8	Deloitte
Brandt Customer Services S.A.S.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	2.500	448	412	430	Deloitte
Fagorbrandt, S.A.S.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	20.000	(20.115)	(13.845)	8.972	Deloitte
Brandt Italia SpA	Italia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	5.000	131	114	(436)	Deloitte
Brandt Norden A/S	Dinamarca	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	726	1.155	(1.283)	(1.316)	Deloitte
Brandt Overseas S.R.L.	Italia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	817	981	328	156	Deloitte
Brandt Polska Sp.zoo.	Polonia	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	180	(1)	(11)	(11)	Deloitte
Brandt S.N.C.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	2	0	7.861	7.857	Deloitte (*)
Brandt Suisse, S.A.	Suiza	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	80	(481)	338	153	Deloitte
Brandt UK Ltd.	Gran Bretaña	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	3.195	(105)	147	(38)	Deloitte
Brandt Middle East FZE	Emiratos Arabes Unidos	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	193	(124)	89	65	Trading License
Edesa, S.Coop.	Unidos	Fabricación de electrodomésticos	74,00%	-	7.212	27.777	6.649	1.504	20	Deloitte (*)
Electrodomésticos Kiev, S.L.	Bizkaia	Sin actividad	100,00%	-	15	nd	nd	nd	nd	Deloitte
Extra Electromenagers, S.A.	Gipuzkoa	Comercialización de electrodomésticos	99,98%	-	1.377	1.360	829	984	427	Mendonca & Suárez CPA
Fagor America, Inc.	Marruecos EE.UU.	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	357	312	75	121	72	Deloitte (*)
Fagor América, S.A. de CV	México	Sin actividad	99,00%	-	21	nd	nd	nd	nd	Deloitte (*)
Fagor Benelux B.V.i.o	Holanda	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	18	18	(331)	(49)	(35)	L.A.&B
Fagor France, S.A.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (3)	-	54.002	4.367	5.120	(21.818)	Deloitte (*)
Fagor Confort, UK	Gran Bretaña	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	2	nd	nd	nd	nd	Deloitte (*)
Fagor Electro, S.R.O.	Chequia	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	599	4	1.888	197	298	Deloitte
Fagor Hausgerate GMBH	Alemania	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	294	150	(190)	167	(16)	Deloitte (*)
Fagor Holland, B.V.	Holanda	Tenedora de acciones	100,00%	-	129.828	21	29.168	(6)	(6)	Deloitte (*)
Fagor Home Appliances (M) SDN BDH	Malasia	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	236	244	304	65	232	Deloitte
Fagor Home Appliances (T) Company Limited	Tailandia	Comercialización de electrodomésticos	48,99%	-	57	50	(300)	(189)	118	Deloitte
Fagor Hometek, S. Coop	Gipuzkoa	Centro de investigación, desarrollo e innovación tecnológica privado	60,00%	28,69%	1.440	1.602	40	119	41	Deloitte
Fagor Hungaria Kereskedelmi, K.ft.	Hungría	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	316	85	26	134	(109)	Deloitte
Fagor Ireland Ltd.	Irlanda	Tenedora de marcas	100,00%	-	53.139	10	1.109	2.550	1.348	Deloitte

Handwritten signatures and initials are present in the right margin of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

	Domicilio Social	Actividad y Objeto Social	Fracción de Capital		Valor Bruto Coste Contable	Capital	Datos Financieros Básicos (1)			Auditor
			Directa	Indirecta			Reservas y Resultados Acumulados	Resultado de Explotación	Resultado de 2010	
Fagor Lusitana Electrodomésticos, L.D.A.	Portugal	Comercialización de electrodomésticos	99,00%	-	1.627	10	4.640	532	3	Deloitte
Fagor Mastercook, S.A.	Polonia	Comercialización de electrodomésticos	70,00%(4)	-	58.116	26.244	11.412	6.960	92	Deloitte
Fagor, S. Coop	Gipuzkoa	Servicios centrales y de consultoría para otras cooperativas	49,65%	-	640	1.290	53	192	0	Gasso Auditores
Fagor Zao Balam Galisat, S.A.	Rusia A Coruña	Comercialización de electrodomésticos	50,00%	-	14	25	(4.121)	8.434	7.530	
		Conciliación y reparación de electrodomésticos	30,00%	-	5	15	67	72	54	
Geysler Gastech, S.A.	A Coruña	Fabricación de electrodomésticos	50,00%	-	3.005	6.010	1.258	1.568	1.576	B.D.O.
Grumal, SL	Gipuzkoa	Fabricación y venta de muebles y elementos auxiliares	80,00%	-	6.549	6.242	(2.716)	(1.609)	(1.909)	Deloitte
HWRC Holding, BV	Holanda	Tenedora de acciones	-	88,65%(2)(4)	-	8.232	(8.443)	(873)	(948)	(*)
Ibat, S. Coop	Arrasate (Gipuzkoa)	Fabricación y comercialización de electrodomésticos	63,52%	-	7.131					Deloitte
Lidersat	Barcelona	Comercialización de electrodomésticos	99,00%	-	120	120	788	86	70	(*)
Meridional SAT, S.L.	Sevilla	Comercialización y reparación de electrodomésticos	97,55%	-	59	60	5	42	31	(*)
Naparsat, SL	Navarra	Sin actividad	100,00%	-	80	80	(63)	14	12	(*)
Rotártica, S.A.	Arrasate (Gipuzkoa)	Fabricación de ollas	100,00%	-	1.801	3.152	(13.977)	-	-	(*)
Sepsa	Madrid	Sin actividad	100,00%	-	60	60	11	-	-	(*)
Shanghai Mindomésticos Cookware Co. Ltd.	China	Fabricación de ollas	30,00%	-	98	314	151	10	10	(*)
Fagor Slovensko, S.r.o.	Eslovaquia	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	6	7	4	(748)	(631)	(*)
Fagor Trade Shangai Co. Ltd	China	Fabricación de ollas	100,00%	-	153	137	691	320	241	(6)
Protek Habitat Equipment, S.A.	Bizkaia	Fabricación y comercialización de mobiliario público y arquitectura en fachadas y muro cortina	51,00%	-	1.881	81	-	(992)	(1.296)	Deloitte
LLC Polar Industries	Rusia	Comercialización de electrodomésticos	50,00%	-	148	296	-	-	-	(*)
Total					277.012					

(*) Sociedad no auditada.

1) Los estados financieros en moneda extranjera han sido convertidos a euros por el método de "Tipo de cambio de cierre" que supone, que las diferencias de conversión (positivas o negativas, según corresponda) se registran en "Diferencias de conversión-Reservas".

2) A través de Fagor Brandt, S.A.

3) A través de Fagor Holland, B. V.

4) Considerando la opción de compra / venta cruzada (Nota 9.3)

5) Revisión limitada realizada por Deloitte a efectos de consolidación.

6) Shanghai King Wood Certified Public Accountants. Do., Ltd.

[Handwritten signatures and initials across the bottom of the page]

INFORME DE GESTIÓN DE FAGOR ELECTRODOMÉSTICOS, S. COOP. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**1. SITUACIÓN GENERAL Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA COOPERATIVA**

Fagor Electrodomésticos, S. Coop. ha cerrado el ejercicio 2011 con una cifra de negocios de 458 millones de euros (548 millones de € en 2010), inferior en un 16 % al 2010. El resultado del ejercicio ha sido negativo en 4,3 millones de € (+ 0,2 miles de € en 2010).

El Grupo Fagor Electrodomésticos es el 5º fabricante europeo del sector, con una cuota de mercado del 15,6% en España, en Francia del 14,5% y en Polonia del 8,4% (fuente GFK en todos los casos).

El mercado de electrodomésticos en España por quinto año consecutivo sigue padeciendo fuertemente las consecuencias de la crisis económica, agudizada por la caída del consumo familiar, por el endurecimiento de los condicionantes financieros y por el colapso de la construcción, el volumen de mercado apuntando ha tenido una caída del 14,4% con respecto al 2010. En los otros mercados principales para Fagor como el francés la disminución ha sido mínima del 0,9 % mientras que el mercado polaco ha crecido un 4,5% (fuente Sell In de cada país).

El año 2011 ha vuelto a ser un año complicado desde el punto de vista económico, con subidas en el precio de los materiales durante el primer semestre y una ralentización en el segundo semestre y un incremento de los tipos de interés en el primer trimestre que después se han mantenido. La compañía sigue gestionando la crisis de manera eficaz, poniendo en marcha medidas y mecanismos propios de su modelo cooperativo, tanto en materia salarial con la reducción de los anticipos laborales, calendarios flexibles, reubicaciones y prejubilaciones. El hecho de ser una cooperativa supone una ventaja competitiva para afrontar la crisis, ya que facilita la puesta en marcha de mecanismos de solidaridad e intercooperación. El compromiso con los trabajadores, el empleo, rentabilidad y la sostenibilidad son los pilares básicos que identifican al Grupo Fagor Electrodomésticos.

Actualmente, el Grupo Fagor Electrodomésticos tiene una amplia presencia en Europa, la cual se ha ido incrementando considerablemente en los últimos años. Cuenta con 14 plantas en 6 países: España (San Andres, Garagarza, Basauri, Bergara y Escoriaza) Francia (Orleans, Vendome, Aizenay, La Roche), Italia (Verolanuova), Polonia (Wroclaw), Marruecos (Mohammedia) y China (Shangai y Hangzou), además de filiales en los 5 continentes. Hay que destacar que en el año 2011 se ha procedido a la cesión de la actividad de la planta de Lyon a una nueva empresa, proceso que ha contado con la aprobación de los sindicatos y autoridades francesas, así como también la cesión de la actividad de Mueble de Oñate a otra empresa perteneciente a MONDRAGON.

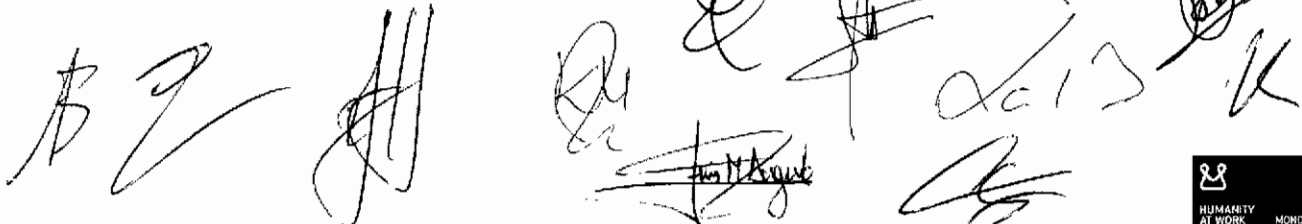
En cuanto al empleo Fagor Electrodomésticos ha tenido una plantilla media durante el año 2011 de 1.910 personas y terminado el ejercicio con una plantilla de 1.850 personas para 1.967 personas del año 2010.

A lo largo de 2011, el Grupo Fagor Electrodomésticos ha llevado las acciones cualitativas previstas en el Plan Estratégico, continuando las acciones de reducción y ahorros de coste de materiales, reducción de costes de calidad, sinergias industriales y racionalización de funciones y servicios en el Grupo. Este proyecto está basado en un Nuevo Modelo de Gestión de Grupo que facilita la consecución de los Proyectos Estratégicos contemplados, a la vez que afianza la consolidación del liderazgo en los mercados estratégicos para el Grupo.

Dichos Proyectos Estratégicos, apuntalan al Grupo Fagor Electrodomésticos en el actual contexto de crisis económica, en términos de mejora de la eficiencia interna, aprovechamiento de las oportunidades de crecimiento de ventas en aquellos países donde antes se recuperen de la crisis y rentabilidad para el próximo año del Plan Actual que se extiende hasta el 2012, con el menor impacto posible en el empleo.

En el año 2012 comenzaremos la reflexión para elaborar el nuevo Plan Estratégico 2013-2016.

Según las previsiones el Grupo en el ejercicio 2012 espera crecer un 4 % en ventas, y tiene previsto realizar una inversión de 41 millones de euros centrados en proyectos de desarrollo de productos a nivel consolidado y de 22 millones en lo que a Fagor Electrodomésticos, S.Coop. se refiere.



Durante 2011, Fagor Electrodomésticos S.Coop., ha revisado su Política de Sostenibilidad, reforzando, la innovación y el medioambiente por lo que la Dirección se compromete a "Mejorar de forma continua, el comportamiento ambiental de nuestros productos a lo largo de su ciclo de vida respetando los recursos naturales, sin trasladar impactos adversos de una etapa a otra".

En línea con este compromiso, destacamos:

- La renovación del certificado de ecodiseño, pasando de cumplir los requisitos nacionales de la UNE 150.301 a los requisitos internacionales de la norma ISO 14006
- Colaborar con la Administración Pública Autonómica en la creación del Basque Ecodesing Center, siendo fundadores de la misma y cuyos objetivos son:
 - Reforzar la competitividad de las empresas
 - Impulsar la ecoinnovación
 - Compartir el conocimiento en Ecodiseño con agentes nacionales e internacionales
- Definir y establecer procedimientos para la medición de la huella de carbono en las actividades de Fagor Electrodomésticos S.Coop.
- Consolidar el lanzamiento del frigorífico que incorpora el "Vac-Packer", cuya función es el envasado en vacío de los alimentos para aumentar el tiempo de conservación de los mismos, disminuyendo la generación de basura, teniendo en cuenta que un tercio de los alimentos que se compran van a la basura con el consiguiente impacto ambiental de emisiones CO2 y consumo de agua que se ha producido en su elaboración. Con esta innovación Fagor, induce al usuario a mejorar su comportamiento ambiental global.
- Incorporación en lavadoras el "Sistema inteligente Dose-E, que optimiza el consumo de detergente de forma automática dependiendo del tipo de lavado solicitado, evitando el vertido del detergente no diluido, lo que minimiza de forma importante la contaminación del agua

En el ámbito de la Responsabilidad Social, el Grupo Fagor Electrodomésticos ha seguido implantando el Modelo de Gestión del Grupo Fagor Electrodomésticos poniendo en marcha acciones que permitirán evolucionar hacia la excelencia socio-empresarial en términos de responsabilidad social corporativa máxime en estos tiempos en los que la evolución negativa de los mercados obliga a la toma de decisiones duras pero siempre dentro del respeto a unos principios y valores cooperativos orientadores de nuestra actividad empresarial.

Así el Grupo Fagor Electrodomésticos en términos de responsabilidad social corporativa y como máximo ejemplo de dicha excelencia en materia de responsabilidad social es la ejecución de un proyecto en su planta de Lyon destinado a la salvaguarda de 500 empleos directos. Proyecto que se ha basado en la reindustrialización de la planta y el mantenimiento de 500 empleos en línea con los valores y principios inherentes a Fagor Group, en los que el empleo y el entorno son piezas básicas de nuestro sistema y manera de entender la empresa.

Por otro lado, Fagor Electrodomésticos es el primer patrocinador del Basque Culinary Center inaugurado el pasado Septiembre de 2011. Pertenecer al patronato BCC significa para Fagor llegar a influir en un correcto desarrollo de la cultura gastronómica que incida directamente en la educación alimenticia y, al mismo tiempo, sea clave para la detección de tendencias en el mundo de la cocina y la alta gastronomía, de manera que pueda aportar innovaciones contrastadas al quehacer culinario.

2. ACONTECIMIENTOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que puedan afectar a las cuentas anuales formuladas del ejercicio 2011.

Destacar la firma de un acuerdo de Joint-Venture con la empresa Hangzhpu Robam Appliances CO., Ltd de China en el mes de Febrero de 2012.



3. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES A LOS QUE SE ENFRENTA LA SOCIEDAD ASÍ COMO USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al cierre del ejercicio, no existen riesgos adicionales a los ya registrados en las Cuentas Anuales del ejercicio 2011. Exceptuando los riesgos de carácter financiero descritos más adelante, no se prevén mayores riesgos que los propios de la actividad económica en la que se desenvuelve la Sociedad y en todo caso procedente de la situación económica actual y del propio devenir de los competidores de la Sociedad.

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios de materias primas), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad. La Sociedad emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo Rector de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo.

(i) Riesgo de mercado

Se define como el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan variar debido a los cambios en los tipos de interés (riesgo de tipo de interés), el tipo de cambio u otros riesgos de precio y oferta.

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar de EE.UU. y el zloty. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, las entidades del Grupo usan contratos de divisa a plazo, negociados con el Departamento Financiero del Grupo. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras, los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la Sociedad. El Departamento Financiero del Grupo es el responsable de gestionar la posición neta en cada moneda extranjera usando contratos externos a plazo de moneda extranjera.

La política de gestión del riesgo del Grupo es cubrir un porcentaje de las transacciones previstas en cada una de las principales monedas durante los doce meses siguientes.

Riesgo de precio de "commodities"

La Sociedad está expuesta al riesgo del precio de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta o al valor razonable con cambios en resultados. Para gestionar el riesgo de precio derivado de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la Sociedad diversifica su cartera. La diversificación se realiza en función de los límites establecidos por la Sociedad.

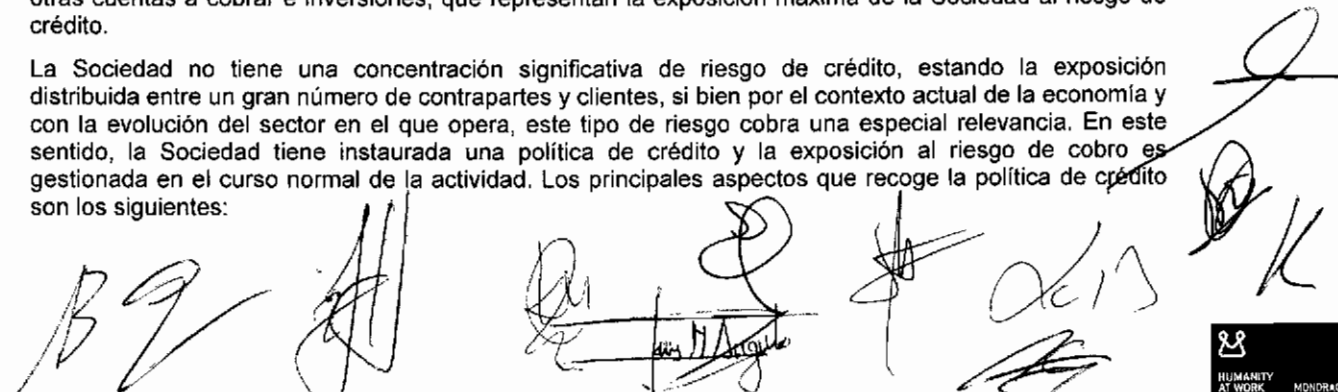
La Sociedad se encuentra expuesto al riesgo de la variación del precio de commodities fundamentalmente a través de las operaciones de compra de cobre y níquel que la Sociedad lleva a cabo en mercados internacionales.

La Sociedad lleva a cabo un seguimiento continuado de estos valores con la finalidad de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia de la Sociedad.

(ii) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito.

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes, si bien por el contexto actual de la economía y con la evolución del sector en el que opera, este tipo de riesgo cobra una especial relevancia. En este sentido, la Sociedad tiene instaurada una política de crédito y la exposición al riesgo de cobro es gestionada en el curso normal de la actividad. Los principales aspectos que recoge la política de crédito son los siguientes:



- Análisis exhaustivo en la incorporación de nuevos clientes y posterior sistema jerarquizado de autorizaciones de ventas a crédito.
- Control de riesgos mediante su análisis en los correspondientes comités habilitados al efecto (utilizando información externa e interna para ello), seguimiento personalizado en las cuentas de deudores con especial énfasis en el cumplimiento del pago a sus vencimientos, con el fin de solventar las incidencias que pudieran existir para confeccionar un plan de acción (avisos a clientes, comunicación al departamento jurídico, etc.).

Potenciación de las políticas de aseguramiento de la deuda: es política de la Sociedad contratar seguros de crédito para cubrir los riesgos de impago que puedan existir. Para aquellos clientes no asegurados por las pólizas de seguro, la Sociedad exige otro tipo de garantías tales como avales e hipotecas de acuerdo a unos niveles mínimos de cobertura que se definen para cada grupo de clientes determinado por tamaño, sector, riesgo, etc.

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. La Sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

La política de la Sociedad es la de provisionar toda la deuda vencida que haya superado los doce meses desde el vencimiento de la misma, salvo indicios de deterioro de la misma con carácter previo a dicho momento, momento en el que se provisionaría la deuda independientemente del vencimiento de su vencimiento.

(iii) Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de que la Sociedad encuentre dificultades para desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez sin incurrir en costes adicionales significativos o al riesgo asociado a no disponer de liquidez en el momento en el que se tiene que hacer frente a las obligaciones de pago.

La política de la Sociedad es mantener tesorería e instrumentos altamente líquidos y no especulativos a corto plazo, a través de entidades financieras de primer orden para poder cumplir sus compromisos futuros, el seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y medio plazo, todo ello adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación, así como la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender sus compromisos de pago, la Sociedad cuenta con la tesorería que muestra el balance y las facilidades crediticias en las condiciones que se explican en las cuentas anuales de Fagor Electrodomésticos, S.Coop.

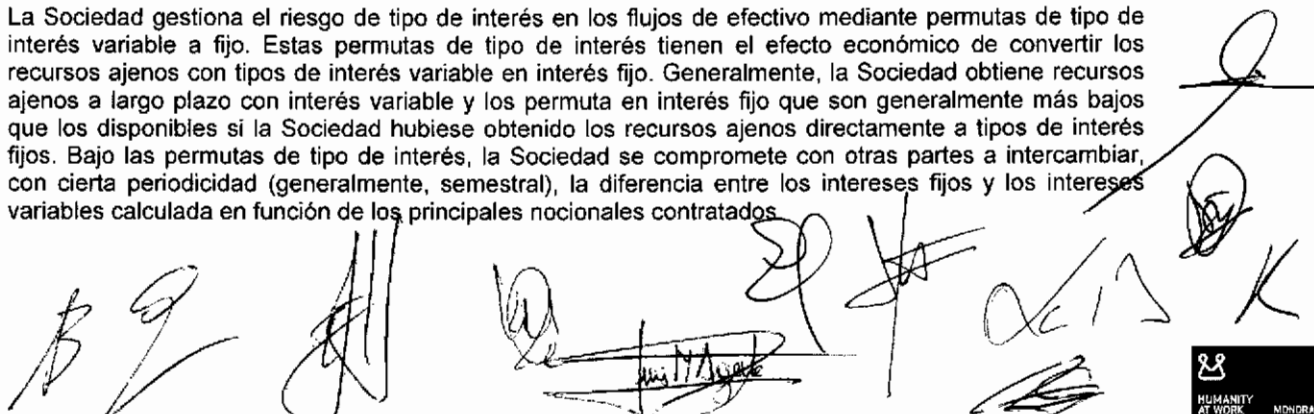
(iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Las variaciones en los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar su coste en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados.

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

La Sociedad gestiona el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo. Generalmente, la Sociedad obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo que son generalmente más bajos que los disponibles si la Sociedad hubiese obtenido los recursos ajenos directamente a tipos de interés fijos. Bajo las permutas de tipo de interés, la Sociedad se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad (generalmente, semestral), la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales notacionales contratados.



4. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Fagor Electrodomésticos, a pesar de la acentuación de crisis económica en este 2011, ha continuado su apuesta por la innovación como uno de los puntos estratégicos para diferenciarse en un mercado cada vez más competitivo. Un equipo humano de 180 personas dedicadas a tareas específicas de I+D+i, una inversión de 29 millones de euros (59 a nivel consolidado), y los numerosos lanzamientos de novedades mundiales durante el año 2011 prueban esta afirmación. De hecho, ya en el 2010 la compañía alcanzó la inversión en I+D de 40,38 M€ colocándose en el puesto 350 del ranking europeo de empresas (Fuente: 'The EU Industrial R&D Investment Scoreboard' realizado por el Joint Research Center and Directorate General Research and Innovation of the European Commission)

A lo largo de 2011, la empresa ha lanzado al mercado una amplia variedad de nuevos productos, destacando entre ellos, en el mercado europeo, los novedades dentro de la categoría de integración; la nueva completa gama de hornos, con pirolisis 2.0, la que mejor limpia del mercado, funciones Master Chef, para cocinado experto, y todo ellos con una reducción en consumo energético (A-10%). También a finales del 2011 vio la luz la placa de inducción de superficie total 'Totalium', una opción de cocinado con inducción total accesible al mercado general. La unidad de Frío también ha aportado con el lanzamiento del Frigorífico VacPacker (otra novedad mundial), único frigorífico que conserva por temperatura y envasa al vacío.

Pero este año en lo que respecta a la actividad de I+D+i ha sido especialmente relevante en preparar las numerosas novedades que son presentadas en el 2012, en especial en el mundo de lavado.

Así, ha sido importante para los lanzamientos Lavado, 2011 en Francia y 2012 en España. Se han lanzado las nuevas lavadoras y secadoras de 9kg, 8 y 7 kg de carga de carga con consumo variable, y con ahorros importantes en consumo y tiempo, gracias a los sistemas Varioscan y Water Saver. Así, por ejemplo gracias a la tecnología *VarioScan*, incluida en todos los modelos, las lavadoras sólo consumen en proporción a la carga de ropa introducida, registrando ahorros de hasta un 45% de agua y hasta un 25% de electricidad.

Por otro lado, la tecnología de lavado Fagor *Water Saver* ha dado un paso adelante en el camino de la sostenibilidad ambiental, reduciendo el consumo de agua en cada lavado. Se trata de una novedad mundial que consigue los mejores resultados en lavado con un ahorro en agua de hasta 2.000 litros anuales, todo un referente ecológico.

En materia de eficiencia energética, Fagor tiene mucho que decir en su nueva gama de lavado, así, toda la gama de lavadoras de 8 kilos de capacidad presentan la máxima calificación, A+++ , permitiendo un ahorro del 32% en la factura eléctrica.

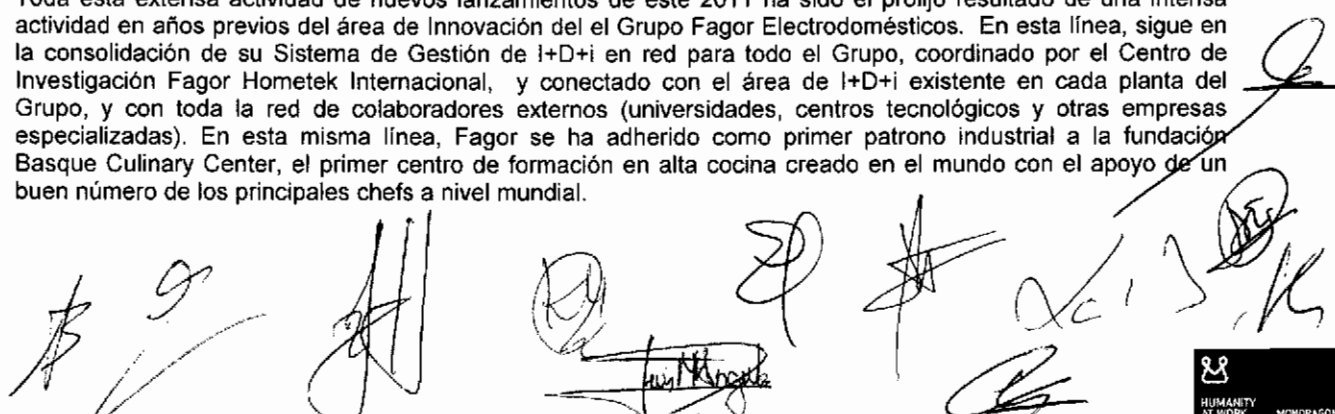
Otra de las novedades que Fagor presenta en su nuevo catálogo es la *lavadora Dose.E* de carga frontal que incorpora un innovador sistema inteligente de dosificación automática de detergente, con el fin de dosificar su consumo en función del nivel de suciedad y la cantidad de ropa.

En frigoríficos, Fagor incorpora el etiquetado A+++ a su gama, logrando una gran mejora en la eficiencia, ya que el consumo energético es un 60% menor que el de un frigorífico con etiquetado A

En Cocción, se amplía la gama de hornos pirolíticos Master Chef con nuevo modelo. Los hornos pirolíticos MasterChef que definirá automáticamente los parámetros óptimos: temperatura, duración así como el nivel de la bandeja más adecuado. También cabe destacar el nuevo modelo de horno pirolítico Combisteamer, que combina el calor y el vapor para garantizar los mejores resultados a la hora de cocinar cualquier alimento. La placa *Slider* se presenta como novedad, incorporando un control digital de 15 niveles de potencia y otro slider para los ajustes de tiempo y programación diferida, entre otras características.

En lo que respecta a la actividad de registros de propiedad industrial, este 2011 se ha registrado 44 nuevas solicitudes de patentes principalmente.

Toda esta extensa actividad de nuevos lanzamientos de este 2011 ha sido el prolijo resultado de una intensa actividad en años previos del área de Innovación del el Grupo Fagor Electrodomésticos. En esta línea, sigue en la consolidación de su Sistema de Gestión de I+D+i en red para todo el Grupo, coordinado por el Centro de Investigación Fagor Hometek Internacional, y conectado con el área de I+D+i existente en cada planta del Grupo, y con toda la red de colaboradores externos (universidades, centros tecnológicos y otras empresas especializadas). En esta misma línea, Fagor se ha adherido como primer patrono industrial a la fundación Basque Culinary Center, el primer centro de formación en alta cocina creado en el mundo con el apoyo de un buen número de los principales chefs a nivel mundial.



Fiel reflejo de todo ello, es que Fagor Electrodomésticos sigue apostando por la innovación desde un punto de vista organizativo, cultural y estratégico. Por esa razón constituyó Fagor Hometek, la división de I+D+i de carácter transversal y de dimensión internacional, en la que trabajan las personas más cercanas a la innovación desde tres aproximaciones producto-función, tecnología y diseño.

5. ADQUISICION DE PARTICIPACIONES PROPIAS

Fagor Electrodomésticos, S.Coop. no tiene acciones propias propiamente dichas, pero sí tiene instrumentos de patrimonio propio denominados Aportaciones Financieras Subordinadas (AFS) que se emitieron de acuerdo con el artículo 57.5 de la Ley 4/1993, de 24 de junio de 1993 de Cooperativas de Euskadi, tras la modificación introducida por la Ley 1/2000, de 29 de junio de 2000.

En el ejercicio 2004 la Sociedad dominante procedió a emitir un importe de 60 millones de euros de AFS irrevocables suscritas y desembolsadas totalmente y desglosadas en 2.400.000 obligaciones de 25 euros de valor nominal. La suscripción de las mismas se materializó a través de la capitalización de aportaciones voluntarias de socios ya existentes por importe de 3,3 millones de euros, así como por la entrada de fondos derivada de nuevas suscripciones

En el ejercicio 2006 la Sociedad dominante procedió a emitir un importe de 125 millones de euros de AFS irrevocables, suscritas y desembolsadas totalmente y desglosadas en 5.000.000 de títulos de 25 euros de valor nominal. La suscripción de las mismas se materializó a través de la capitalización de aportaciones voluntarias de socios ya existentes por importe 0,8 millones de euros, así como por la entrada de fondos derivada de nuevas suscripciones.

En el marco de los compromisos de liquidez adquiridos en el momento de la emisión, a través de la sociedad filial AscCorp, S.A., se adquirieron en ejercicios anteriores AFS por un importe acumulado de 18,5 millones de euros que corresponden a 740.000 títulos. De esta forma se ha alcanzado el límite de compromiso de liquidez que suponía un 10% de lo emitido.

6. ESTRUCTURA DE CAPITAL

El capital suscrito cooperativo está constituido, básicamente, por las aportaciones efectuadas por los socios, tanto trabajadores como colaboradores, la capitalización de los retornos cooperativos procedentes de las distribuciones de resultados, las capitalizaciones de intereses de las aportaciones y las capitalizaciones de reservas de revalorización amparadas, en su caso, en leyes de actualización cuando son disponibles.

Anualmente la Asamblea General de Socios aprueba la cuantía de la aportación inicial obligatoria y la cuota de ingreso a suscribir por los nuevos socios. Para cada ejercicio la Asamblea General aprueba el tipo anual de interés aplicable a las aportaciones de socios, que se devengarán dentro de los límites legales y de acuerdo con lo dispuesto en las normas y acuerdos internos. La retribución a las aportaciones de socios está condicionada a la existencia de resultados netos positivos disponibles o de reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla.

Las aportaciones son transferibles en los términos establecidos en la legislación vigente.

En caso de pérdida de la condición de socio, éste o sus derechohabientes están facultados para exigir, en las condiciones indicadas a continuación, el reembolso de su aportación con el valor que tuvieron en la fecha de baja y con los requisitos establecidos al efecto en las disposiciones legales. La Asamblea General de la Sociedad dominante celebrada el 20 de junio de 2006 tomó el acuerdo de modificación del artículo 48-Uno de los Estatutos el cual establece que la Asamblea General limitará anualmente para cada ejercicio el importe de estos reembolsos. Cualquier reembolso que supere dicho límite requerirá el acuerdo favorable del Consejo Rector, que deberá ser ratificado en la primera Asamblea General que se celebre.

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los socios y beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital para reducir el coste de capital.

7. CUALQUIER RESTRICCIÓN A LA TRANSMISIBILIDAD DE VALORES

No existen restricciones estatutarias a la transmisibilidad de valores.



8. LAS PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL, DIRECTAS O INDIRECTAS

No existen participaciones significativas en el capital social de la Cooperativa, salvo la aportación institucional de MONDRAGÓN Inversiones, S.P.E. S.Coop. que asciende aproximadamente a 6 millones de euros.

9. CUALQUIER RESTRICCIÓN AL DERECHO DE VOTO

Cada socio tiene un voto, salvo en los casos previstos en los Estatutos Sociales de la Cooperativa.

10. LOS PACTOS PARASOCIALES

No existen pactos parasociales.

11. LAS NORMAS APLICABLES AL NOMBRAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA

No hay aspectos adicionales a lo indicado en el Informe de Gobierno Corporativo que forma parte integrante del presente Informe de Gestión.

12. PODERES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR Y, EN PARTICULAR, LOS RELATIVOS A LA POSIBILIDAD DE EMITIR O RECOMPRAR PARTICIPACIONES SOCIALES

No hay aspectos adicionales a lo indicado en el Informe de Gobierno Corporativo que forma parte integrante del presente Informe de Gestión.

13. ACUERDOS SIGNIFICATIVOS QUE HAYA CELEBRADO LA SOCIEDAD Y QUE ENTREN EN VIGOR, SEAN MODIFICADOS O CONCLUYAN EN CASO DE CAMBIO DE CONTROL DE LA SOCIEDAD A RAIZ DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN, Y SUS EFECTOS, EXCEPTO CUANDO SU DIVULGACIÓN RESULTE SERIAMENTE PERJUDICIAL PARA LA SOCIEDAD

No hay aspectos adicionales a lo indicado en el Informe de Gobierno Corporativo que forma parte integrante del presente Informe de Gestión.

14. LOS ACUERDOS ALCANZADOS ENTRE LA SOCIEDAD Y SUS CARGOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN O EMPLEADOS QUE SE DISPONGAN INDEMNIZACIONES CUANDO ÉSTOS DIMITAN O SEAN DESPEDIDOS DE FORMA IMPROCEDENTE O SI LA RELACIÓN LABORAL LLEGA A SU FIN CON MOTIVO DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN

No hay aspectos adicionales a lo indicado en el Informe de Gobierno Corporativo que forma parte integrante del presente Informe de Gestión.

15. INFORME EXPLICATIVO SOBRE LOS ELEMENTOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 116 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

El Consejo Rector de la Sociedad en su reunión celebrada el 26 abril de 2012, ha formulado el presente informe.

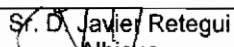
16. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

FAGOR ELECTRODOMÉSTICOS, S.COOP.

Formulación de Cuentas anuales e
Informe de Gestión del Ejercicio 2011

Los miembros del Consejo Rector de Fagor Electrodomésticos, S.Coop., formulan el 26 de abril de 2012 las cuentas anuales de 2011 que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, así como el informe de gestión, firmando todos ellos en la presente hoja en señal de conformidad, así como, en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.

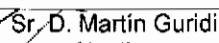
Firmantes:


Sr. D. Javier Retegui
Albisua
(Presidente)

Sra. Dña. Ana Maria Beristain
Eguiguren
(Vicepresidente)

Sra. Dña. Lierni Moyua
Uribecheverria
(Secretaria)

Sr. D. José Antonio Eguidazu
Aguirre
(Vocal)


Sr. D. Martín Guridi
Alustiza
(Vocal)

Sr. Dña. Karmele Urkizu
Errasti
(Vocal)

Sr. Dña. Elena Goiricelaya
González
(Vocal)

Sr. D. Patxi Xabier Bengoechea
Iparraguirre
(Vocal)

Sr. D. Iñaki Gonzalez
Ozaeta
(Vocal)

Sr. D. Angel Maria Castiñeira
Sancho
(Vocal)

Sra. D. Luis Maria Angulo
Estevez
(Vocal)

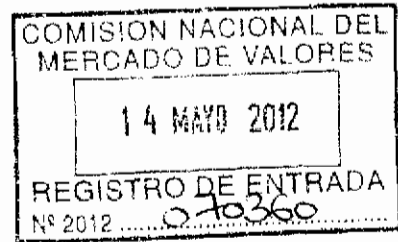
Sra. D. Koldobika Ortueta
Aldama
(Vocal)

D. JAVIER RETEGUI ALBISUA, con D.N.I. nº _____ Presidente del Consejo Rector de Fagor Electrodomésticos, S.Coop., entidad domiciliada en el Barrio San Andrés nº 18 de Arrasate-Mondragón (Gipuzkoa), inscrita en el registro de Cooperativas de Euskadi al Folio 80 del libro de Inscripción de Sociedades Cooperativas y otras agrupaciones empresariales, con el número de inscripción 86.1.155 y con C.I.F. F-20020517,

CERTIFICA:

Que el Consejo Rector de Fagor Electrodomésticos, S.Coop., en sesión debidamente convocada y celebrada en el domicilio social, el día 26 de abril de 2012, con la asistencia de todos los consejeros, aprobó y formuló las cuentas anuales que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, además del Informe de Gestión, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011 de Fagor Electrodomésticos, S.Coop.

Y PARA QUE CONSTE, y a los efectos oportunos, extiende la presente Certificación, en Arrasate-Mondragón, a 26 de abril de dos mil doce.



**Fagor Electrodomésticos,
S.Coop. y Sociedades
Dependientes que componen el
Grupo Fagor Electrodomésticos
(Consolidado)**

Cuentas Anuales consolidadas del
ejercicio 2011 e
Informe de Gestión consolidado,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Tel.: +34 943 26 78 00
Fax: +34 943 26 78 01
www.deloitte.es

A los Socios de
Fagor Electrodomésticos, S.Coop.:


Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. (la Sociedad Dominante) y Sociedades Dependientes, que conjuntamente forman el Grupo Fagor Electrodomésticos (Nota 2.f), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 2.a de la memoria consolidada adjunta, los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2011 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 2.g de la memoria consolidada adjunta, en la que se indica que el Grupo ha incurrido en el ejercicio 2011 en pérdidas de explotación, antes de considerar las operaciones descritas en la Nota 2.g. Asimismo, al 31 de diciembre de 2011, el importe total del pasivo corriente excede del total del activo corriente. Estas condiciones indican la existencia de una incertidumbre en relación con la capacidad del Grupo para realizar sus activos y hacer frente a sus pasivos en el curso normal de las operaciones, y por los importes y según la clasificación con que figuran registrados en las cuentas anuales consolidadas, la cual dependerá de la evolución de los factores descritos en la Nota 2.g de la memoria consolidada adjunta. No obstante, los Administradores han formulado las cuentas anuales consolidadas del Grupo adjuntas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, debido a que consideran que la adopción de las medidas descritas en la citada Nota, junto con la existencia de mecanismos para mantener el apoyo financiero de sus socios, de la Corporación Mondragón, de la que el Grupo forma parte, y de terceros, permitirán llevar a cabo de forma exitosa el plan de negocio del Grupo.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. y las Sociedades Dependientes.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692


Roberto Rabella Goenaga
26 de abril de 2012

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2012 Nº 03/12/00587
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Fagor Electrodomésticos, S. Coop.
y Sociedades Dependientes

Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 (Notas 1 a 3)
(Miles de Euros)

ACTIVO	31.12.11	31.12.10 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31.12.11	31.12.10 (*)
Activo no corriente:			Patrimonio Neto (Nota 20):		
Inmovilizado intangible (Nota 6)-	59.488	59.488	Fondos Propios-	74.295	82.216
Fondo de Comercio	163.703	149.401	Capital suscrito cooperativo	4	4
Otro inmovilizado intangible	223.191	208.889	Actualización NF 11/1995	106.434	106.434
Inmovilizado material, neto (Nota 7)	294.666	368.212	Aportaciones financieras subordinadas	4.065	19.345
Inversiones inmobiliarias (Nota 8)	16.362	15.000	Otras reservas	(25.733)	(9.870)
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación (Nota 9)	667	667	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		
Activos financieros no corrientes (Nota 13)	75.031	48.382	Ajustes por cambio de valor:		
Activos por impuesto diferido (Nota 18)	71.704	71.475	Diferencias de conversión	(5.753)	(1.819)
Total activo no corriente	681.620	702.626	Activos financieros disponibles para la venta	6.305	5.571
			Operaciones de cobertura	(7.363)	(1.688)
				(6.811)	2.064
			Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		
			Intereses minoritarios	162.264	200.193
				22.733	26.443
			Total patrimonio neto	174.987	226.636
			Pasivo no corriente:		
			Provisiones no corrientes (Nota 28)	20.125	23.149
			Pasivos financieros no corrientes (Nota 21)-		
			Deudas con entidades de crédito	159.072	230.201
			Otros pasivos financieros	147.911	189.099
				306.983	419.300
			Pasivos por impuestos diferidos (Nota 18)		
			Prestaciones a los empleados (Nota 27)	37.919	36.918
				13.577	16.968
			Total pasivo no corriente	378.604	486.355
			Pasivo corriente:		
			Provisiones corrientes (Nota 28)	18.167	23.887
			Pasivos financieros corrientes (Nota 21)-		
			Deudas con entidades de crédito	199.569	223.343
			Otros pasivos financieros	59.648	5.514
				259.237	228.857
			Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 24)-		
			Acreedores comerciales	303.582	321.629
			Otros acreedores	151.825	97.151
			Pasivos por impuesto corriente	309	186
				455.716	419.165
			Otros pasivos corrientes (Nota 24)		
				13.724	15.289
			Total pasivo corriente	746.844	687.199
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.300.435	1.410.190
ACTIVO					
Activo no corriente:					
Existencias (Nota 15)	208.221	231.896			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 16)-					
Clientes por ventas y prestación de servicios	265.287	318.248			
Otros deudores	86.159	97.943			
	351.446	416.191			
Otros activos financieros corrientes (Nota 13)					
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 19)	27.876	22.658			
	31.273	36.920			
Total activo corriente	618.815	707.565			
TOTAL ACTIVO	1.300.435	1.410.190			

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 37 adjuntas, junto con el Anexo I, forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011.

Fagor Electrodomésticos, S.Coop.
y Sociedades Dependientes

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas
correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Notas 1 a 3)
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
Operaciones continuadas:		
Importe neto de la cifra de negocios	1.277.218	1.396.184
+/- Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	(11.227)	11.625
Trabajos realizados por la empresa para su activo (Notas 6 y 7)	26.593	26.085
Aprovisionamientos (Nota 32)	(774.544)	(823.763)
Otros ingresos (Nota 31)	121.683	78.651
Gastos de personal (Nota 33)	(264.807)	(306.171)
Otros gastos de explotación (Nota 32)	(306.738)	(307.061)
Amortización del inmovilizado (Notas 6 y 7)	(54.132)	(56.270)
Resultado de Explotación	14.046	19.280
Ingresos financieros (Nota 34)	3.250	4.966
Gastos financieros (Nota 34)	(41.571)	(33.859)
Diferencias de cambio (Nota 34)	(3.228)	1.141
Resultado Financiero	(41.549)	(27.752)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Resultado antes de Impuestos	(27.503)	(8.472)
Impuesto sobre beneficios (Nota 18)	(480)	(3.358)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	(27.983)	(11.830)
Atribuido a:		
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	(25.733)	(9.870)
Intereses minoritarios	(2.250)	(1.960)

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 37 adjuntas, junto con el Anexo I forman parte integrante
de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada
correspondiente al 31 de diciembre de 2011.









**Fagor Electrodomésticos, S.Coop.
y Sociedades Dependientes**

**Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidados
correspondientes al
31 de diciembre de 2011 y 2010 (Notas 1 a 3)
(Miles de Euros)**

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
A) Resultado consolidado del ejercicio	(27.983)	(11.830)
B) Ingresos y Gastos imputados directamente al patrimonio neto	(8.875)	3.795
Por valoración de instrumentos financieros	734	388
Por coberturas de flujos de efectivo	(6.270)	2.615
Diferencias de conversión	(3.934)	792
Efecto impositivo	595	-
Total Ingresos y Gastos Reconocidos (A+B)	(36.858)	(8.035)
Atribuido a:		
La Sociedad Dominante	(34.608)	(6.075)
Intereses minoritarios	(2.250)	(1.960)

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 37 adjuntas, junto con el Anexo I forman parte integrante del estado
de ingresos y gastos consolidados correspondiente al
31 de diciembre de 2011.



Fagor Electrodomésticos, S. Coop.
y Sociedades Dependientes

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondientes
al 31 de diciembre de 2011 y 2010 (Notas 1 a 3)
(Miles de Euros)

	Patrimonio neto atribuible a la sociedad dominante										Total Patrimonio Neto	
	Capital social	Actualización NF 11/1996	Aportaciones financieras subordinadas	Otras reservas	Diferencia de conversión	Ingresos y gastos reconocidos			Reserva de valor razonable	Ganancias acumuladas		Intereses minoritarios
						Reserva por operaciones de cobertura	Reserva de valor razonable	Total				
Saldo al 31 de diciembre de 2009	88.157	4	106.434	47.811	(6.553)	5.183	(5.873)	(19.983)	216.750	34.813	251.563	
Total ingresos/gastos reconocidos	-	-	-	-	792	388	3.795	(9.870)	(6.075)	(1.960)	(8.035)	
Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Distribución resultado 2009	-	-	-	(19.983)	-	-	-	-	-	-	-	
Aportaciones al capital (Nota 20)	402	-	-	-	-	-	-	19.983	402	-	402	
Rescate de aportaciones (Nota 20)	(6.343)	-	-	-	-	-	-	-	(6.343)	-	(6.343)	
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	(3.424)	3.942	-	3.942	-	518	(7.557)	(7.039)	
Operaciones con socios minoritarios	-	-	-	2.441	-	-	-	-	2.441	313	2.754	
Revalorización de activos	-	-	-	(5.831)	-	-	-	-	(5.831)	-	(5.831)	
Retribución AFS (Nota 20)	-	-	-	(1.569)	-	-	-	-	(1.569)	834	(735)	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo al 31 de diciembre de 2010 (*)	82.216	4	106.434	19.345	(1.819)	5.571	2.064	(9.870)	200.193	26.443	226.636	
Total ingresos/gastos reconocidos	-	-	-	-	(3.934)	734	(8.875)	(25.733)	(34.808)	(2.250)	(34.858)	
Operaciones con socios	-	-	-	(9.870)	-	-	-	-	-	-	-	
Distribución resultado 2010	-	-	-	-	-	-	-	9.870	-	-	-	
Aportaciones al capital (Nota 20)	188	-	-	-	-	-	-	-	188	-	188	
Rescate de aportaciones (Nota 20)	(8.109)	-	-	-	-	-	-	-	(8.109)	-	(8.109)	
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	861	-	-	-	-	861	(861)	-	
Operaciones con socios minoritarios	-	-	-	(6.271)	-	-	-	-	(6.271)	-	(6.271)	
Retribución AFS (Nota 20)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(599)	(599)	
Saldo al 31 de diciembre de 2011	74.296	4	106.434	4.065	(5.753)	6.305	(6.811)	(25.733)	152.264	22.733	174.987	

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 37 adjuntas, junto con el Anexo I forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2011.

Fagor Electrodomésticos, S.Coop.
y Sociedades Dependientes

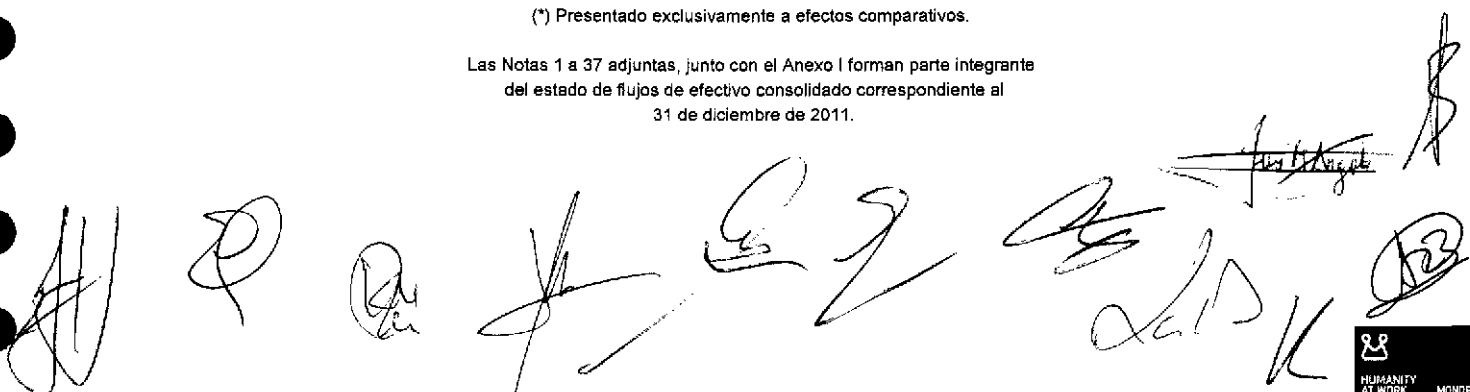
Estados de flujos de efectivo consolidados generados correspondientes a los
Ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Notas 1 a 3)
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(27.503)	(8.472)
Ajustes al resultado:		
- Amortización del inmovilizado (Notas 6 y 7)	54.132	56.270
- Variación de provisiones (Notas 15, 16, 27 y 28)	(13.575)	15.141
- Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado (Notas 6 y 7)	(26.594)	(26.085)
- Ingresos financieros	(3.250)	(4.966)
- Gastos financieros	41.571	33.859
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (Notas 6 y 7)	(24.472)	(1.178)
- Revalorización del inmovilizado (Nota 8)	-	(8.000)
- Imputación de subvenciones	(400)	-
- Otros ingresos y gastos (Nota 1)	(805)	(7.576)
Cambios en el capital corriente		
- Deudores y otras cuentas a cobrar (Nota 16)	64.981	8.200
- Existencias (Nota 15)	26.171	(31.743)
- Otros activos corrientes	(4.512)	(11.195)
- Acreedores y otras cuentas a pagar (Nota 24)	3.641	(17.440)
- Otros pasivos corrientes	(832)	(425)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		
- Pagos de intereses	(34.611)	(31.492)
- Pagos de intereses de deudas con características especiales	(3.010)	(6.107)
- Cobros de intereses	3.250	4.966
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	54.182	(36.243)
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Pagos por inversiones		
- Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias (Notas 6, 7 y 8)	(32.842)	(33.943)
- Otros activos financieros	(4.725)	(476)
Cobros por inversiones		
- Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	67.306	3.430
- Otros activos financieros	2.115	1.473
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	31.854	(29.516)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Cobros/(Pagos) por instrumentos de patrimonio		
- Emisión de aportaciones de capital	188	402
- Rescate de aportaciones de capital	(8.109)	(6.343)
- Adquisición de participaciones de socios externos	-	(7.039)
- Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (Nota 20)	(6.271)	(12.713)
Cobros/(Pagos) por instrumentos de pasivo financiero		
- Subvenciones	-	-
- Emisión	49.256	93.803
- Devolución y amortización	(126.747)	(5.942)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(91.683)	62.168
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	(2.339)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(5.647)	(6.930)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	36.920	42.850
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	31.273	36.920

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 37 adjuntas, junto con el Anexo I forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al 31 de diciembre de 2011.



**Fagor Electrodomésticos, S. Coop.
y Sociedades Dependientes**

Memoria consolidada correspondiente
al Ejercicio Anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

1. Naturaleza y actividad de la Sociedad Dominante

Fagor Electrodomésticos, S. Coop. (en adelante la Sociedad dominante, la Sociedad o la Cooperativa) es una sociedad constituida con fecha 3 de abril de 1959, por un periodo de tiempo indefinido, acogida a los principios y disposiciones de la Ley 4/93, de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi, modificada por la Ley 1/2000 de 29 de junio de 2000. Su domicilio social y fiscal está radicado en Mondragón (Gipuzkoa). El objeto social de la Sociedad consiste en la fabricación y comercialización de electrodomésticos, minidomésticos, climatización para uso doméstico y mobiliario de cocina.

Fagor Electrodomésticos, S. Coop. es la Sociedad dominante de un Grupo (en adelante Grupo Fagor Electrodomésticos) formado por las sociedades dependientes, que se relacionan en el Anexo I adjunto. Asimismo, el Grupo participa conjuntamente con otras entidades o partícipes en negocios controlados de forma conjunta tal y como se describe en las Notas 9 y 10.

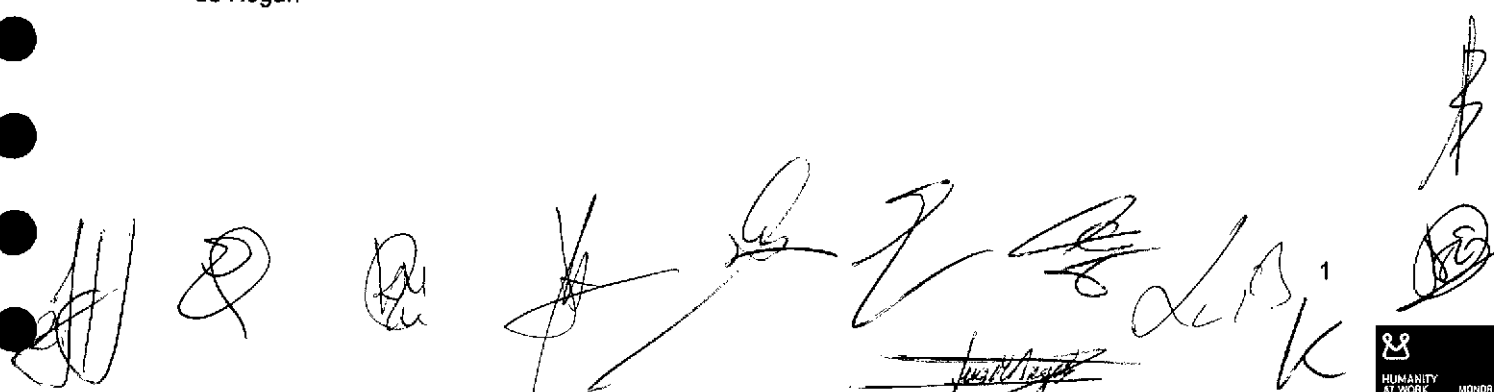
Fagor Electrodomésticos, S. Coop. tiene como actividad principal la fabricación y comercialización de electrodomésticos, minidomésticos, climatización para uso doméstico y mobiliario de cocina, estando ubicadas sus plantas fabriles y oficinas en Arrasate, Oñati y Eskoriatza (Gipuzkoa). El resto de sociedades del grupo también centran su actividad en estos sectores, manteniendo plantas productivas en Francia, Polonia, Italia, Marruecos y China.

La Sociedad dominante está integrada en el Grupo Fagor, Grupo de Interés Mutuo (GIM), que trata de establecer las condiciones de solidaridad entre las sociedades a ella adscritas mediante relaciones comerciales, financieras y de intercambio de personal.

Según la normativa del Grupo Fagor, cuyas cooperativas también están integradas en la corporación MONDRAGÓN, para la determinación de los excedentes o pérdidas de cada cooperativa en un ejercicio económico, a los resultados obtenidos se les deducirán o incorporarán, según el caso, los importes derivados de la reconversión de resultados a nivel del Grupo Fagor y de la División Hogar de MONDRAGÓN en virtud de los acuerdos emanados de su Asamblea General. En el ejercicio 2011, dicha reconversión calculada a partir de un porcentaje de los resultados homogeneizados según los acuerdos de las diferentes sociedades del Grupo Fagor, ha supuesto un ingreso de 8.034 miles de euros, correspondiente íntegramente a la reconversión del Grupo Fagor (7.229 miles de euros de ingreso por reconversión a nivel del Grupo Fagor en 2010) registrados en el epígrafe de "Otros ingresos de explotación" (Nota 31) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. La reconversión de resultados de la División hogar ha supuesto en 2011 un ingreso de 100 miles de euros registrados en el epígrafe de Otros ingresos de explotación (Nota 31) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (ingreso de 347 miles de euros en 2010).

La corporación MONDRAGÓN se constituyó a finales de 1991 y es una corporación empresarial de carácter privado que incluye a las cooperativas a ella voluntariamente adheridas. Este modelo organizativo tiene como objetivo la eficiencia empresarial sobre las bases de una unidad de dirección estratégica en determinadas cuestiones y una organización de las cooperativas por sectores.

Dentro de la estructura organizativa de MONDRAGÓN, la Sociedad dominante forma parte de la División de Hogar.



2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Fagor Electrodomésticos de los ejercicios 2011 y 2010 han sido formuladas por el Consejo Rector:

- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) adoptadas por la Unión Europea de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, incluyendo las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las interpretaciones emitidas por el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC) y por el Standing Interpretations Committee (SIC). En la Nota 3 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Fagor Electrodomésticos de los ejercicios 2011 y 2010.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto y que se especifican en la Nota 3.
- De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo Fagor Electrodomésticos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en los ejercicios terminados en esas fechas.
- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2011 y 2010 (NIIF) difieren de los utilizados por las entidades integradas en el mismo (normativa local), en el proceso de consolidación se han introducido ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera.

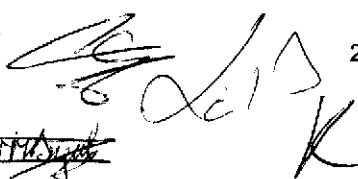
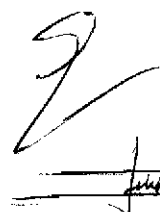
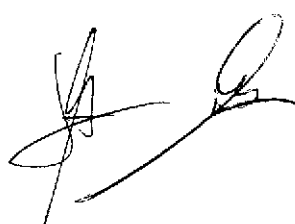
Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Fagor Electrodomésticos correspondientes al ejercicio 2010 fueron aprobadas por la Asamblea General de Socios de Fagor Electrodomésticos celebrada el 10 de mayo de 2011. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de las entidades integradas en el mismo correspondientes al ejercicio 2011 se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo Rector de Fagor Electrodomésticos entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin ninguna modificación.

De acuerdo con lo permitido en la NIC 1, el Grupo no ha incluido la información referente a las ganancias por participación por considerar que no es de aplicación, teniendo en cuenta las características del capital de la Cooperativa.

b) Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 han sido elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002 teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo, así como las alternativas que la normativa permite al respecto.

La entrada en vigor de la modificación de la NIC32 "Instrumentos financieros: Presentación - Clasificación de derechos sobre acciones" y la revisión de la NIC24 "Información a revelar sobre partes vinculadas" fueron efectivas por primera vez en 2011 y han sido aplicadas en estas cuentas anuales consolidadas del Grupo sin que hayan tenido impactos significativos ni en las cifras reportadas ni en la presentación y desglose de las mismas.



Adicionalmente, han entrado en vigor el 1 de enero de 2011 las siguientes interpretaciones: CINIIF 14 "Anticipos de pagos mínimos obligatorios" y CINIIF 19 "Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio". La adopción de estas nuevas interpretaciones no ha tenido en dicho ejercicio ningún impacto en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado.

Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB (International Accounting Standards Board) pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea.

		Aplicación Obligatoria Ejercicios Iniciados a Partir de (2)
Normas y modificaciones de normas:		
Modificación de NIIF 7	Desgloses-Transferencias de activos financieros	1 de julio de 2011
NIIF 9 (1)	Instrumentos financieros: Clasificación y valoración	1 de enero de 2015
Modificación NIC 12 (1)	Impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias	1 de enero de 2012
NIIF 10 (1)	Estados financieros consolidados	1 de enero de 2013
NIIF 11 (1)	Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2013
NIIF 12 (1)	Desglose sobre participaciones en otras entidades	1 de enero de 2013
NIIF 13 (1)	Medición del valor razonable	1 de enero de 2013
NIC 27 (Revisada) (1)	Estados financieros individuales	1 de enero de 2013
NIC 28 (Revisada) (1)	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2013
Modificación NIC 1 (1)	Presentación de otro resultado integral	1 de julio de 2012
Modificación NIC 19 (1)	Retribuciones a los empleados	1 de enero de 2013
Modificación NIC 32 (1)	Compensación de activos y pasivos financieros	1 de enero de 2014
Modificación de NIIF 7 (1)	Compensación de activos y pasivos financieros	1 de enero de 2013
Interpretaciones:		
CINIIF 20 (1)	Costes de extracción en la fase de producción de una mina a cielo abierto	1 de enero de 2013

- (1) Normas e interpretaciones no adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.
- (2) Fecha de aplicación obligatoria de acuerdo con su aprobación en el Boletín Oficial de la Unión Europea, que difiere de la fecha original del IASB.

NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y valoración-

NIIF 9 sustituirá en el futuro la parte de clasificación y valoración actual de NIC39. Existen diferencias muy relevantes con la norma actual en relación con los activos financieros, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" y "Activos financieros disponibles para la venta", el análisis de deterioro sólo para los activos que van a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos de activos financieros.

En relación con los pasivos financieros las categorías de clasificación propuestas por NIIF9 son básicamente las mismas a las ya existentes actualmente en NIC39.

A fecha actual todavía no se han analizado los futuros impactos de la adopción de esta norma.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left and center.

Modificación de NIC 12 Impuesto sobre las ganancias: Impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias-

La modificación introduce una excepción a los principios generales de NIC 12 que afecta a los impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias valoradas de acuerdo al modelo de valor razonable de NIC 40 Propiedades de inversión. En estos casos, se introduce una presunción de cara al cálculo de los impuestos diferidos que sean aplicables de que el valor en libros de estos activos será recuperado en su totalidad vía venta.

Esta modificación previsiblemente no tendrá un impacto significativo para el Grupo, por cuanto no dispone de activos significativos clasificados como propiedades inmobiliarias.

NIIF 10 Estados financieros consolidados, NIIF 11 Acuerdos conjuntos, NIIF 12 Desgloses sobre participaciones en otras entidades, NIC 27 (Revisada) Estados financieros individuales y NIC 28 (Revisada) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos-

NIIF 10 modifica la definición de control existente actualmente. La nueva definición de control consta de tres elementos que deben cumplirse: el poder sobre la participada, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que se pueda influir en el importe esos retornos.

El Grupo se encuentra analizando como impactará esta nueva definición de control en el conjunto de sociedades consolidadas.

La NIIF 11 Acuerdos conjuntos sustituirá a la actualmente vigente NIC 31. El cambio fundamental que plantea NIIF 11 respecto de la norma actual es la eliminación de la opción de consolidación proporcional para las entidades que se controlan conjuntamente, que pasarán a incorporarse por puesta en equivalencia.

Esta nueva norma no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, aunque la opción que se viene aplicando para la consolidación de los negocios conjuntos es la consolidación proporcional de sus estados financieros.

Las modificaciones a NIC 27 y NIC 28 son paralelas a la emisión de las nuevas NIIF anteriormente mencionadas.

Por último, NIIF 12 es una norma de desglose que agrupa todos los requisitos de revelación en cuentas relativos a participaciones en otras entidades (sean dependientes, asociadas, negocios conjuntos u otras participaciones) incluyendo nuevos requerimientos de desgloses.

De esta forma, su entrada en vigor supondrá, previsiblemente, una ampliación de los desgloses que el Grupo viene realizando y que son los actualmente requeridos para las participaciones en otras entidades y otros vehículos de inversión.

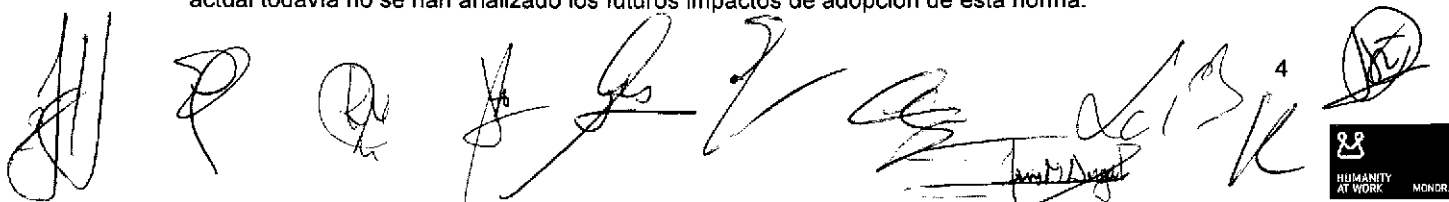
NIIF 13 Medición del Valor Razonable-

Esta nueva norma se emite para ser la fuente normativa única para calcular el valor razonable de elementos del activo o del pasivo que se valoran de esta forma de acuerdo a lo requerido por otras normas. NIIF 13 cambia la definición actual de valor razonable e introduce nuevos matices a considerar; adicionalmente amplía los desgloses exigidos en esta materia.

A fecha actual todavía no se han analizado los futuros impactos de adopción de esta norma.

Modificación de NIC 19 Retribuciones a los empleados-

El cambio fundamental de esta modificación de NIC 19 afectará al tratamiento contable de los planes de beneficios definidos puesto que se elimina la "banda de fluctuación" por la cual actualmente es posible elegir diferir cierta porción de las ganancias y pérdidas actuariales. A partir de la entrada en vigor de la modificación, todas las ganancias y pérdidas actuariales se reconocerán inmediatamente en el otro resultado integral. También supondrá cambios en la presentación de los componentes del coste en el estado de resultado integral, que se agruparán y presentarán de forma distinta. A fecha actual todavía no se han analizado los futuros impactos de adopción de esta norma.



Modificaciones de NIC 32 Instrumentos financieros: presentación y de NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar en relación a la compensación de activos y pasivos financieros-

La modificación de NIC 32 introduce una serie de aclaraciones adicionales en la guía de implementación sobre los requisitos de la norma para poder compensar un activo y un pasivo financiero en su presentación en el balance de situación. NIC 32 ya indica que un activo y un pasivo financiero solo podrán compensarse cuando la entidad tenga en el momento actual el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos. La guía de implementación modificada indica, entre otros aspectos, que para cumplirse esta condición, el derecho a la compensación no debe depender de eventos futuros y debe ser legalmente exigible, tanto en el curso normal de los negocios como en caso de incumplimiento, insolvencia o quiebra de la entidad y todas las contrapartes.

La modificación paralela de NIIF 7 introduce un apartado específico de requisitos nuevos de desglose para aquellos activos y pasivos financieros que se presentan neteados en el balance y también para aquellos otros instrumentos financieros que están sujetos a un acuerdo exigible de compensación neta o similar, independientemente de que se estén presentando o no compensados contablemente de acuerdo a NIC 32.

La entrada en vigor de esta modificación no debería suponer un cambio en las políticas contables puesto que el análisis que realiza el Grupo para presentar o no determinados activos y pasivos financieros de forma compensada está en línea con las aclaraciones introducidas en la norma. La modificación paralela de la norma de desgloses de instrumentos financieros sí supondrá previsiblemente una ampliación de los desgloses que el Grupo viene realizando y que son los actualmente requeridos para este tipo de situaciones.

c) Moneda funcional

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, dado que el euro es la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo. Las operaciones en el extranjero se registran de conformidad con las políticas descritas en la Nota 2.f.

El contravalor en euros de los activos y pasivos de las sociedades dependientes cuya moneda funcional es diferente al euro al 31 de diciembre de 2011 y 2010 responde al siguiente desglose:

Divisa (País)	Contravalor en miles de euros			
	31.12.11		31.12.10	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Zloty (Polonia)	182.273	151.113	186.878	149.299
Rublo (Rusia)	4.488	3.869	11.741	8.305
Dólar USA (Estados Unidos)	5.037	4.558	3.651	3.192
Yuan Renminbi (China)	3.351	1.228	2.567	1.296
Dirham (Marruecos)	20.018	17.392	23.129	20.483
Florín Húngaro (Hungria)	4.835	5.178	7.713	7.710
Baht (Tailandia)	2.556	3.817	3.524	3.651
Ringgit (Malasia)	2.397	1.863	3.049	2.261
Libra (Reino Unido)	10.373	10.393	9.630	9.759
Corona (Dinamarca)	2.723	1.484	3.587	1.747
Franco Suizo (Suiza)	398	755	1.717	2.028
Sheqel (Israel)	34	34	2.502	184
Total	238.483	201.684	259.688	209.915



El desglose de los principales saldos, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran, para la moneda distinta al euro más relevante (zloty) es el siguiente:

Naturaleza de los saldos	Contravalor en miles de euros			
	31.12.11		31.12.10	
	Activos	Pasivos (*)	Activos	Pasivos
Activos no corrientes	100.281	-	111.066	-
Activos corrientes	78.785	-	71.594	-
Efectivo y otros activos líquidos				
Equivalentes	3.207	-	4.218	-
Pasivo no corriente	-	49.963	-	62.178
Pasivo corriente	-	101.150	-	87.121
Total	182.273	151.113	186.878	149.299

(*) Incluye 31,8 millones de deuda denominada en euros.

d) Estimaciones realizadas

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2011 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo - ratificadas posteriormente por su Consejo Rector - para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 6, 7 y 8).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y de los fondos de comercio (Notas 3.e, 6, 7 y 8).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (Notas 13,14 y 21).
- La evaluación de la probabilidad de disponer de ganancias fiscales futuras contra las que cargar los créditos fiscales registrados y no utilizados (Notas 17 y 18).
- La cuantificación de las cuentas a cobrar que resultarán incobrables determinada según sus mejores estimaciones, de igual modo que los posibles deterioros estimados en las existencias por obsolescencia y/o valor neto recuperable (Notas 15 y 16).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos contingentes (Nota 3.k).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (Notas 27 y 28).
- Las previsiones de cumplimiento de ratios en relación con el contrato de refinanciación (Nota 22).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2011 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No ha habido cambios en estimaciones contables respecto al año 2010 que hayan tenido impacto significativo en estas cuentas anuales consolidadas.



e) Comparación de la información

Los estados financieros consolidados presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de resultados consolidada, del estado consolidado de flujos de efectivo, del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, de los cambios en ingresos y gastos reconocidos consolidados y de las notas explicativas consolidadas, además de las cifras consolidadas del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior que han sido obtenidas mediante la aplicación consistente de las NIIF-UE.

Las políticas contables del Grupo que se describen en la Nota 3 han sido consistentemente aplicadas en todos los ejercicios que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas.

f) Grupo consolidable y principios de consolidación*Perímetro de consolidación*


Las cuentas anuales consolidadas adjuntas están compuestas por la Sociedad dominante y aquellas sociedades controladas por ésta, entendiéndose por tal, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas para obtener beneficios de sus actividades.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 se han preparado a partir de los registros de contabilidad individuales a dicha fecha de Fagor Electrodomésticos, S.Coop (Sociedad dominante-Nota 1) y de las Sociedades dependientes y asociadas que se desglosan en el Anexo I.

La Sociedad dependiente Grumal, S.L. se ha consolidado en el ejercicio 2011, al igual que en el ejercicio anterior, por el método de integración global, al haberse materializado en 2010 los compromisos de adquisición de participaciones adicionales hasta alcanzar un 80% de participación (48,6% al 31 de diciembre de 2009). No se produjeron diferencias significativas entre el coste de adquisición y el patrimonio incorporado.

Por otra parte, la sociedad dependiente Fagor Mastercook, S.A. se ha consolidado en el ejercicio 2011, y al igual que en el ejercicio anterior, por el método de integración global, considerando un 70% de participación, que incluye un 25% cuya propiedad corresponde al banco EBRD (European Bank for Reconstruction and Development), atendiendo al control efectivamente ejercido en sus órganos de gobierno y a los compromisos existentes en cuanto a la adquisición de participaciones adicionales. En relación con este porcentaje, con fecha 15 de diciembre de 2006 se formalizó un compromiso entre la Sociedad dominante y el EBRD de opción de compra y venta cruzada a unos precios determinados en base a un importe fijo de 17.500 miles de euros revalorizado a un tipo de interés de mercado más un diferencial. En noviembre de 2010, se firmó un nuevo acuerdo de novación del contrato anterior según el cual desde el ejercicio 2012 al ejercicio 2016, el banco EBRD tendría opciones de venta escalonadas. Las opciones de venta podrán verse ejercitadas anticipadamente en caso de incumplimiento por parte de la Sociedad dependiente de los ratios de los contratos de refinanciación. El Grupo ha consolidado por tanto esta participación mediante el método de consolidación global, incorporando a su vez la deuda comprometida (a valor razonable) en la adquisición del 25% adicional en el epígrafe "Pasivos financieros no corrientes – Otros pasivos financieros" del balance consolidado.

Por último, la sociedad dependiente Fagor France, S.A. se ha consolidado en el ejercicio 2011, y al igual que en el ejercicio anterior, por el método de integración global, considerando un 88,65% de participación, que incluye un 5,45% cuya propiedad corresponde a la sociedad MCC de Promoción Empresarial S.P.E., S.A. (parte relacionada – Nota 36), atendiendo al control efectivamente ejercido en sus órganos de gobierno y a los compromisos existentes en cuanto a la adquisición de participaciones adicionales. En relación con este porcentaje, con fecha 5 de diciembre de 2005 se formalizó un compromiso entre la Sociedad dominante y MCC de Promoción Empresarial SPE, S.A. de opción de compra y venta cruzada a ejecutar en 2012 a unos precios determinados en función del EBITDA consolidado del Grupo con un máximo y mínimo estipulado a partir del precio de compraventa (9,9M€) y de tipos de interés de mercado. El Grupo ha consolidado por tanto esta participación mediante el método de consolidación global, incorporando a su vez la deuda comprometida (a valor razonable) en la adquisición del 5,45% adicional en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar – Acreedores comerciales" del balance consolidado (Nota 24). En 2012, se ha prorrogado el citado acuerdo hasta el ejercicio 2019.



El Grupo Fagor firmó en 2007 sendos acuerdos con la sociedad vinculada MCC Inversiones S.P.E., S. Coop. mediante los cuales se acuerda, por una parte, la opción por parte del Grupo de adquirir las participaciones minoritarias que MCC Inversiones, S.P.E., S. Coop. mantiene en el capital de Fagor France, S.A. (11,35%) y en Fagor Mastercook, S.A. (30%) a partir del 30 de junio de 2015 y 2016 respectivamente a unos valores acordados en función de la rentabilidad de los respectivos subgrupos o a la evolución de sus fondos propios (con un límite de rentabilidad). En el contexto de los contratos de refinanciación descritos en la Nota 22, MCC Inversiones S.P.E., S. Coop. se ha comprometido a permanecer en el capital de dichas sociedades hasta el vencimiento de la refinanciación. Así mismo, dichos acuerdos establecen una serie de retribuciones condicionadas al cumplimiento de una serie de indicadores durante el plazo de permanencia de MCC Inversiones, S.P.E., S. Coop. en el capital de las sociedades mencionadas. No existen importes devengados a la fecha por estos conceptos.

Variaciones en el perímetro de consolidación

Durante el ejercicio 2010, se procedió a la liquidación de Fagor Polska, S.P.O. y a la venta de la sociedad multigrupo Nanging A.O. Smith Gas Appliance Co. Ltd. sin generar resultado significativo. En diciembre de 2010, se constituyó la sociedad LLC Polar Industries en Rusia, en la que el Grupo Fagor participa en un 50% con una aportación de 143 miles de euros.

Método de consolidación

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas sobre las que la Sociedad dominante tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta cuando la Sociedad dominante tiene facultad para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Se presume que existe dicho control cuando la Sociedad dominante ostenta la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, siendo inferior este porcentaje, si existen acuerdos con otros accionistas de las mismas que otorgan a la Sociedad su control. Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Sociedad dominante por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Asimismo, son "entidades asociadas" aquéllas sobre las que la Sociedad dominante tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no tenga control, ni control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada. En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales (en el caso de transacciones con una asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital) menos cualquier deterioro de valor de las participaciones individuales.

Se consideran "negocios conjuntos" aquellos negocios en los que el control sobre una actividad está sometida a un control conjunto, entendiéndose control como el poder de dirigir la política financiera y de explotación de una entidad. En las cuentas anuales consolidadas, los negocios conjuntos se integran por "consolidación proporcional", es decir, los estados financieros de cada partícipe incluyen la parte de activos, pasivos, gastos e ingresos de la entidad controlada en proporción a la participación poseída.

Conversión de estados financieros en moneda extranjera

Los estados financieros en moneda extranjera han sido convertidos a euros según el método de "tipo de cambio de cierre", que consiste en convertir todos los bienes, derechos y obligaciones a euros utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre y las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias al tipo de cambio medio del ejercicio.

La diferencia entre el importe de los fondos propios de la sociedad extranjera convertidos al tipo de cambio histórico (salvo el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, por lo antes mencionado) y la situación patrimonial neta que resulte de la conversión de los bienes, derechos y obligaciones a tipo de cambio de cierre a partir del 1 de enero de 2006 se registran en los Fondos Propios del balance consolidado en la partida "Diferencias de conversión" deducida la parte que de dicha diferencia corresponda a los socios externos, que se registra en la cuenta "Patrimonio Neto - Intereses minoritarios".



g) Principio de empresa en funcionamiento

Como consecuencia del mantenimiento y la agudización incluso de la crisis económica iniciada en ejercicios anteriores, que ha incidido notablemente en el sector de electrodomésticos con una reducción significativa de la facturación de las empresas especialmente en el mercado nacional, donde el Grupo se ha visto afectado registrando una disminución del importe neto de la cifra de negocios del 8,5% (119 millones de euros aproximadamente) en el ejercicio 2011. Si bien el resultado de explotación de la Sociedad al cierre del ejercicio 2011 es positivo, dicho resultado incluye una plusvalía (25 millones de euros, aproximadamente) realizada por una operación de venta y posterior arrendamiento operativo de dos naves industriales (Nota 7), así como un ingreso por importe de 24 millones de euros aproximadamente, que se corresponde con los acuerdos alcanzados dentro de la Corporación Mondragón (Notas 1, 3.j y 3.k). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2011 el fondo de maniobra de la Sociedad resulta negativo en 128 millones de euros, tras registrarse un traspaso a corto plazo de las aportaciones voluntarias por un importe de 53 millones de euros tal y como se describe en la Nota 23.

No obstante, los Administradores han elaborado unos presupuestos para el ejercicio 2012 y siguientes, que contemplan a medio plazo crecimientos de la cifra de negocios del grupo y de la rentabilidad generada a través del desarrollo de nuevos productos, mejoras significativas en el ratio de consumos, así como en eficiencia y la expansión a distintos mercados, mejorando asimismo el posicionamiento de sus marcas en los mercados más relevantes para el Grupo. En relación con el plan de gestión del Grupo Fagor Electrodomésticos, los Miembros del Consejo Rector de la Sociedad prevén para 2012 una cifra de ventas de 1.328 millones de euros y un incremento sustancial del resultado de explotación recurrente con respecto al ejercicio 2011, compensando así el efecto de los ingresos no recurrentes, a pesar de que previsiblemente la coyuntura seguirá sin ser favorable en 2012. Adicionalmente, el Grupo cuenta con una serie de mecanismos de intercooperación dentro de la Corporación Mondragón que ya vienen adoptándose y que resultan claves en el contexto (reconversión de resultados de cooperativas dentro de la Corporación, préstamos intercooperativos, flexibilidad laboral, etc.).

Por lo tanto, el Consejo Rector ha formulado las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 según el principio de "empresa en funcionamiento", ya que considera que la adopción de las medidas mencionadas anteriormente, junto con la existencia de mecanismos para mantener el apoyo financiero de sus socios, de la Corporación Mondragón, de la que el Grupo forma parte, y de terceros, permitirán llevar a cabo de forma exitosa el plan de negocio del Grupo Fagor Electrodomésticos y recuperar sus activos no corrientes y atender las obligaciones financieras y de otro tipo por los importes y plazos por los que figuran registrados en el balance de situación de 2011 adjunto.

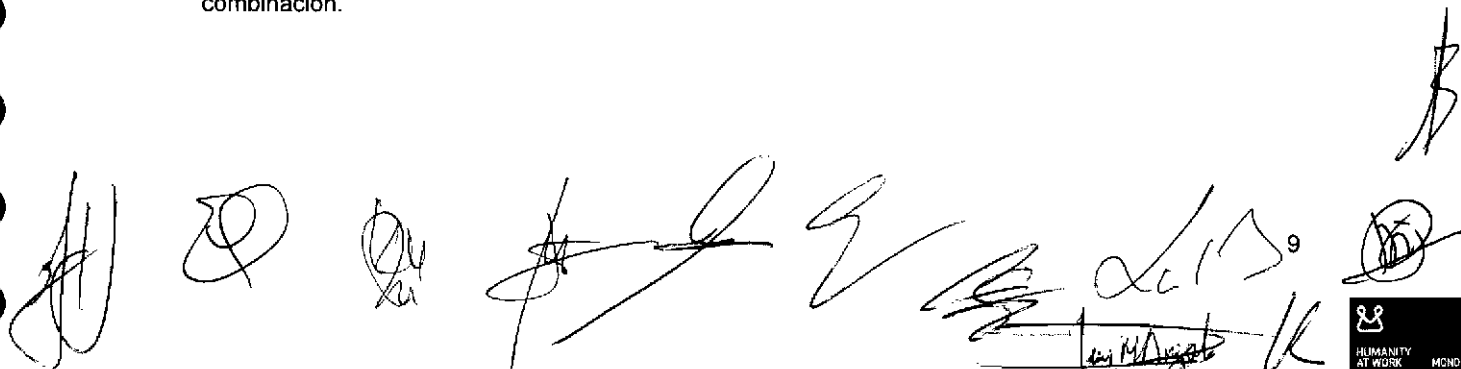
Por otro lado, el Grupo considera que el futuro del sector de electrodomésticos en Europa y en el mundo está sujeto a procesos de colaboraciones estratégicas, fusiones y alianzas entre competidores. El Grupo participa también en estos procesos, y prueba de ello es la suscripción de un acuerdo de Joint Venture con la empresa china Hangzhou Robam Appliances CO., Ltd en febrero de 2012.

3. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, han sido las siguientes:

a) Fondo de comercio

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente o entidad controlada conjuntamente en la fecha de adquisición. El coste de adquisición en una combinación de negocios incluye cualquier coste directamente atribuible a la adquisición, como los honorarios abonados a asesores y otros consultores para efectuar la combinación.



Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (pasivos) del Grupo: amortización, devengo, etc.
2. Si son asignables a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
3. Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los fondos de comercio solo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso y representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio se mantienen valorados a su coste de adquisición. Con ocasión de cada cierre contable, se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento por deterioro, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, dado que, tal y como se determina en la NIIF 3, los fondos de comercio no son objeto de amortización.

Las pérdidas por deterioro, si hubiera, relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el momento de la enajenación de una sociedad dependiente el importe atribuible del fondo de comercio se incluye en la determinación de los beneficios o pérdidas procedentes de la enajenación.

b) Otros activos intangibles

Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

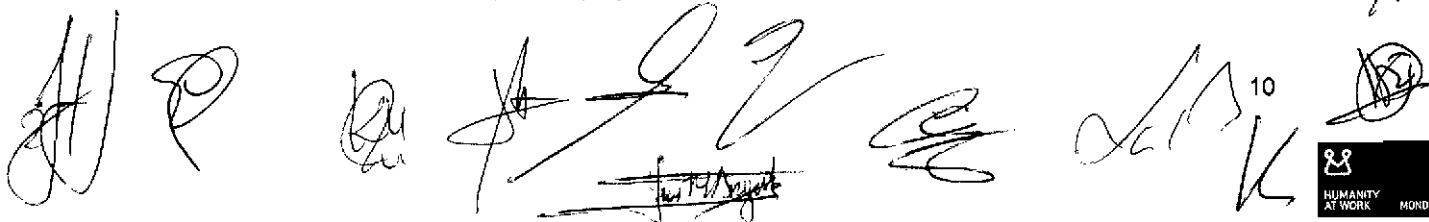
Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

En ambos casos, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro, registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (Nota 3.e).

Los conceptos incluidos en este epígrafe son:

Patentes, concesiones y marcas

El Grupo tiene reconocido dentro del epígrafe "Patentes, concesiones y marcas", marcas de vida útil indefinida provenientes de la adquisición en 2005 del Grupo Fagor Holland, B.V. (marcas Brandt, De Dietrich, Sauter, Vedette y San Giorgio), por un valor neto contable de 70.310 miles de euros que han sido consideradas de vida útil indefinida y valoradas en el momento de la citada adquisición por su valor razonable mediante la oportuna proyección estimada de flujos de efectivo (Nota 6).



Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo material en el caso de que formen parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de entre dos y cinco años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Investigación y desarrollo

El Grupo sigue la política de registrar como gastos del ejercicio los gastos de investigación y desarrollo en los que incurre, salvo en el caso de activos intangibles surgidos de proyectos de desarrollo que se reconocen (de acuerdo con las NIIF) como tal si, y sólo si, la sociedad puede demostrar todos los extremos siguientes:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otras, la sociedad debe demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para la entidad.
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Su capacidad para medir de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

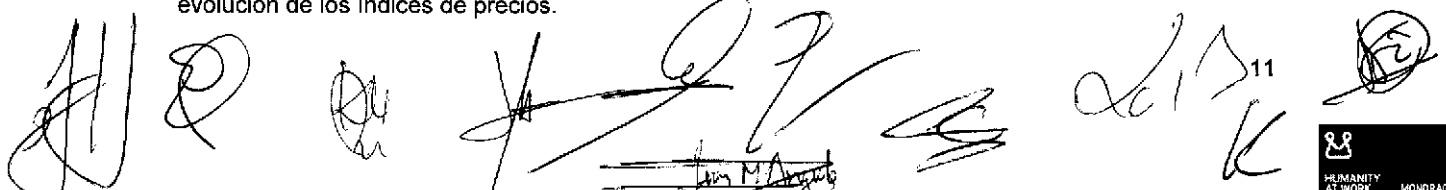
Los costes incurridos en la realización de actividades en las que no se pueden distinguir de forma clara los costes imputables a la fase de investigación de los correspondientes a la fase de desarrollo de los activos intangibles se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Asimismo, los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor de los distintos negocios en los que opera el Grupo en su conjunto se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que se incurren. Asimismo y con carácter general, las sustituciones o costes posteriores incurridos en activos intangibles, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

Los activos intangibles generados internamente se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles (con un máximo de 5 años). A fin de cada ejercicio se revisan las posibilidades técnicas, económicas y financieras de cada proyecto. Cuando la evolución del proyecto es negativa o no existen planes de financiación para ser llevados a término efectivo, se aplica su importe íntegro al resultado del ejercicio.

c) Inmovilizado material

Los terrenos y edificios adquiridos para el uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, o con fines administrativos, se presentan en el balance de situación consolidado a coste de adquisición o coste de producción menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. A la fecha de transición, 1 de enero de 2006, los valores contables brutos del inmovilizado se correspondieron con el coste de adquisición corregido por determinadas revalorizaciones al amparo, en su caso, de la normativa por entender que éstas equivalían a la evolución de los índices de precios.



Asimismo se incluye el derecho de uso perpetuo de un terreno de una filial situada en Polonia, Fagor Mastercook, S.A. por importe total de 4,6 millones de euros. El importe registrado como inmovilizado material se llevará a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que el mismo sea realizado frente a terceros.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, o las mejoras que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	40 – 50
Instalaciones técnicas, utillaje y maquinaria	5 – 20
Otras instalaciones y mobiliario	4 – 15
Otro inmovilizado	5 – 15

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad o, cuando éstas son más cortas, durante el plazo del arrendamiento pertinente.

Las cuotas por los activos materiales utilizados en régimen de arrendamiento operativo se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de cada ejercicio.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados (Notas 31 y 32).

Costes por intereses

El Grupo, como criterio general, capitaliza los costes por intereses relacionados con la financiación de la adquisición, construcción o producción de activos, reconociéndose en resultados en el período en el que se incurren. Durante el ejercicio 2011 se han reconocido 380 miles de euros como mayor valor de inmovilizado por este concepto (462 miles de euros en 2010).

d) Inversiones Inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación consolidado recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, o para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

De acuerdo con lo estipulado en la IAS 40, el Grupo ha optado por la opción del valor razonable para la valoración de sus inversiones inmobiliarias. Concretamente, y en lo que hace referencia a las propiedades inmobiliarias, las sociedades que conforman el Grupo determinan periódicamente el valor razonable tomando como valores de referencia las tasaciones realizadas por Expertos Independientes (Nota 8).



A la fecha de cierre de cada ejercicio, las sociedades que conforman el Grupo revisan los importes en libros de sus inversiones inmobiliarias para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, en su caso. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, las sociedades del Grupo calculan el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo (o de la unidad generadora de efectivo) para los que no se han ajustado los flujos de efectivo futuros estimados. Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto del ejercicio, salvo cuando el activo se hubiese registrado por su valor revalorizado de acuerdo con otra norma internacional de información financiera, en cuyo caso la pérdida por deterioro de valor se trata como un decremento de la revalorización.

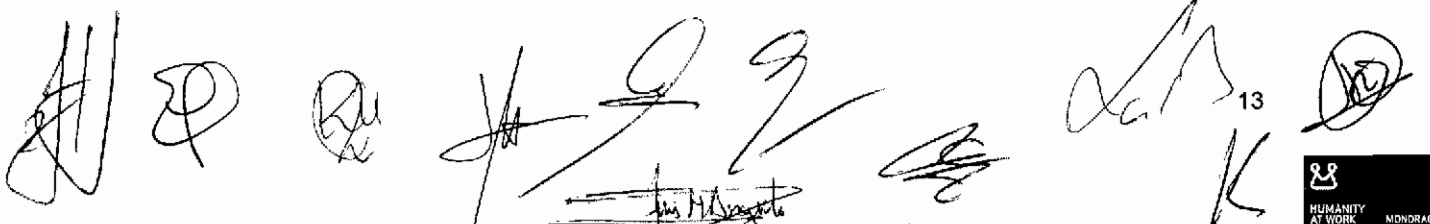
Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa hasta la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (o unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente como un ingreso del ejercicio.

e) Deterioro de valor de activos materiales e intangibles

En la fecha de cada balance de situación consolidado o en aquella fecha en que considere necesario, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable (menos los costes necesarios para su venta) y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando, salvo para lo indicado específicamente en la Nota 6, un tipo de descuento después de impuestos (entre 10% y 12%) que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados. Los flujos futuros de efectivo resultan de las proyecciones realizadas por el Grupo Fagor Electrodomésticos para las unidades generadoras de efectivo, para un periodo de 5 años, (que utilizan las hipótesis sobre cambios en los precios de venta y en los costes y volumen fundamentadas en la experiencia y expectativas futuras según el plan estratégico aprobado actualizado en vigor) y la consideración de un valor residual calculado con una tasa de crecimiento muy reducida. Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo), es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable.

Cuando una pérdida por deterioro de valor, si hubiera, revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo), se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso. En el caso de los fondos de comercio, el tratamiento de los saneamientos se explica en la Nota 3.a. Como resultado del ejercicio anteriormente descrito, los miembros del Consejo Rector concluyen que no es necesario el registro de deterioro alguno.



13

f) Arrendamientos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en manos del arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Inmovilizado material" del balance consolidado. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas por los elementos del inmovilizado material similares de uso propio (véase la Nota 3.c), y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen, de forma lineal, en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Notas 12 y 31).

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento, incluidos, si procede, los incentivos concedidos por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el capítulo "Otros gastos de explotación" (Notas 11 y 32).

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en que sustancialmente todos los riesgos y las ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, si procede, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizarán con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (Nota 3.c).

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario al final del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, motivo por el cual se incluye en el capítulo "Activos financieros no corrientes" del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

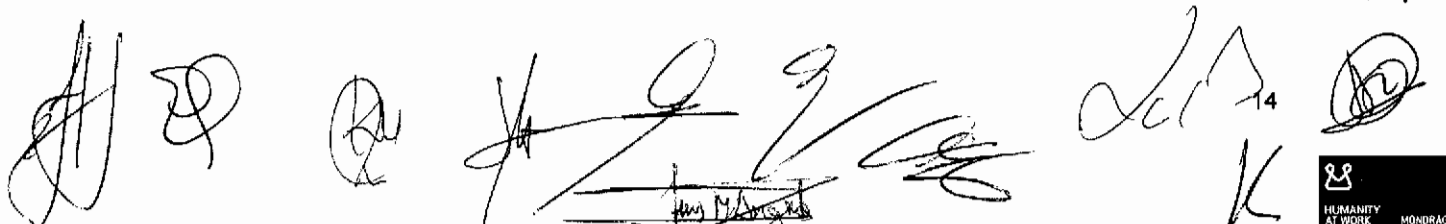
En los dos casos, los ingresos y los gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan en los capítulos "Ingresos financieros" y "Gastos financieros", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

g) Instrumentos financieros**Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación consolidado del Grupo cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable que no difiere normalmente del de adquisición, incluyendo en general, los costes de la operación.

Los activos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo Fagor Electrodomésticos se clasifican como:

- Activos financieros negociables: son aquellos adquiridos por las sociedades con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta.
- Activos financieros a vencimiento: activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, el Grupo manifiesta su intención y su capacidad para conservarlos en su poder desde la fecha de su compra hasta la de su vencimiento. Se registran a su coste amortizado reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados en función de un tipo de interés efectivo.



- Préstamos y cuentas por cobrar: activos financieros originados por las sociedades a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor. Se registran a su coste amortizado.
- Activos financieros disponibles para la venta: incluyen los valores adquiridos que no encajan en las categorías anteriores.

Los activos financieros negociables y los disponibles para la venta se valoran a su "valor razonable" en las fechas de valoración posterior. En el caso de los activos negociables, los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se incluyen en los resultados netos del ejercicio. En cuanto a las inversiones disponibles para la venta, los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajena o se determine que ha sufrido un deterioro de valor, momento en el cual los beneficios o las pérdidas acumuladas reconocidos previamente en el patrimonio neto se incluyen en los resultados netos del período. Si el valor razonable no se puede determinar fiablemente, se valoran a su coste de adquisición, o a un importe inferior si hay evidencias de su deterioro.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo. Al 31 de diciembre de 2011 el Grupo ha procedido a dar de baja cuentas por cobrar por estos conceptos por un importe total de 14.746 miles de euros (16.593 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

Asimismo, las Sociedades consolidadas constituyen provisiones por insolvencias mediante una estimación de la cobrabilidad de las cuentas a cobrar a sus clientes y tras haber considerado, en su caso, la cobertura de seguro de riesgo de crédito y otras garantías. Esta provisión se presenta minorando el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance de situación consolidado (Nota 16).

En relación con los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, con correcciones valorativas se determinan en función de criterios de antigüedad de saldos y análisis específico del deudor. En relación con los activos renegociados se analiza asimismo la situación caso por caso para determinar la corrección valorativa, en su caso.

Pasivos financieros

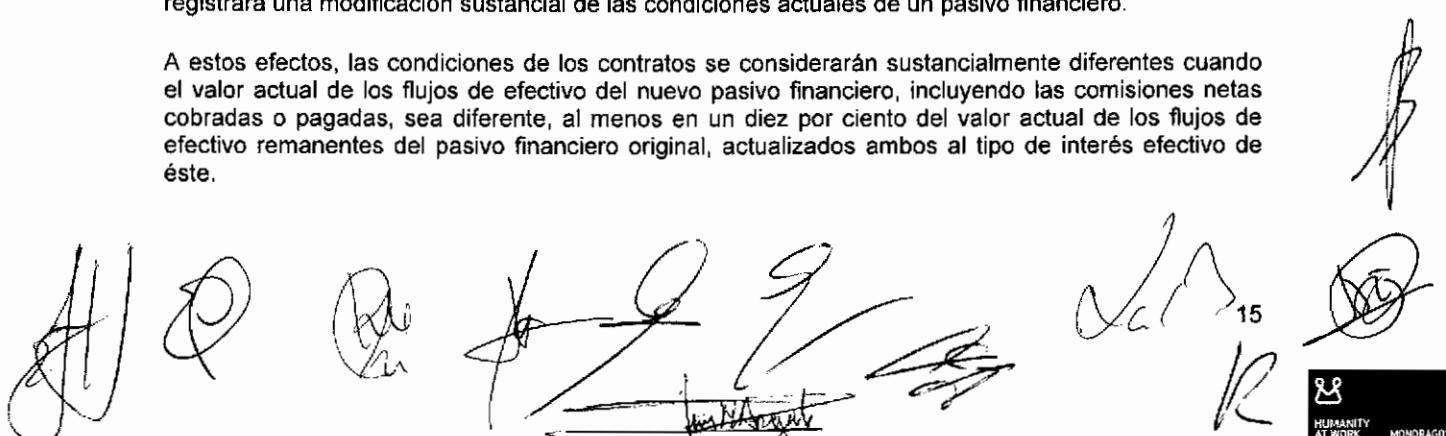
Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costes de la transacción. En ejercicios posteriores, estas obligaciones se valoran a su coste amortizado, según el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el efectivo recibido, menos las devoluciones de principal efectuadas, más los intereses devengados no pagados.

Los instrumentos financieros derivados se explican en las Notas 3.i y 14.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Si se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

A estos efectos, las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas cobradas o pagadas, sea diferente, al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo de éste.



Los costes incurridos en el proceso de refinanciación llevado a cabo en 2011 se minoran de la financiación obtenida dentro de la tasa efectiva durante el periodo de refinanciación, al cumplir los requerimientos para dicho tratamiento contable.

Instrumentos financieros compuestos y de patrimonio

En la emisión de instrumentos financieros compuestos de pasivo y patrimonio, el Grupo determina el componente de patrimonio por el importe residual que se obtiene, después de deducir del valor razonable del instrumento en su conjunto, el importe del componente de pasivo, incluyendo cualquier instrumento financiero derivado. El componente de pasivo, se valora por el valor razonable de un instrumento similar que no lleve asociado el componente de patrimonio. La valoración posterior del componente de pasivo, sigue los criterios expuestos en los apartados anteriores. Los costes de transacción relacionados con la emisión de los instrumentos financieros compuestos se distribuyen en proporción a la distribución del importe entre los componentes.

La Sociedad dominante mantiene fondos capitalizados y pasivos financieros (capital temporal) por sendas emisiones de aportaciones financieras subordinadas cuyo vencimiento tiene lugar a la liquidación de la Cooperativa (Notas 1, 20 y 21). El criterio seguido para la clasificación como instrumento de patrimonio propio y no como pasivo financiero es el de la potestad de los órganos de gobierno de la Sociedad dominante en relación con la exigibilidad o no, en determinados supuestos, del pago de los intereses devengados de las citadas aportaciones hasta la liquidación de la Cooperativa.

h) Existencias

Las existencias están valoradas al precio de adquisición, al coste de producción o al valor neto realizable el menor. En el coste se incluyen materiales valorados a coste medio ponderado o coste estándar ajustado según desviaciones y que se aproxima a FIFO ("primera entrada, primera salida"), trabajos con terceros y los costes directamente imputables al producto, así como la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos.

En periodos con un nivel bajo de producción o en los que exista capacidad ociosa, la cantidad de gastos generales de producción fijos imputados a cada unidad de producción no se incrementa como consecuencia de esta circunstancia.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

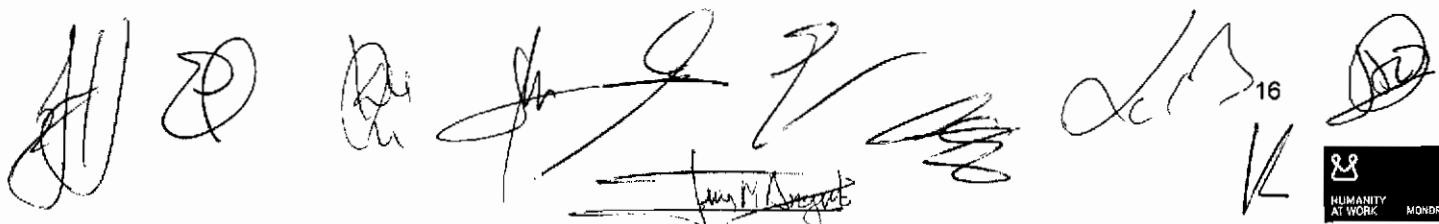
El Grupo realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas (Nota 15). Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, si hubiera, se procede a revertir el importe de dicha rebaja.

Las existencias de lento movimiento, obsoletas o defectuosas se valoran a su valor estimado de realización, dotando para ello las correspondientes provisiones.

i) Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

Las actividades del Grupo Fagor Electrodomésticos le exponen, entre otros, a los riesgos financieros de las variaciones de los tipos de cambio, de los tipos de interés y de la evolución de precios de materias primas. Para cubrir estas exposiciones, el Grupo utiliza contratos de compraventa de divisas a plazo, permutas de tipo de interés o compraventa de materias primas a plazo.

Los derivados financieros se registran inicialmente a su coste de adquisición y posteriormente se realizan correcciones valorativas para reflejar su valor razonable de mercado en cada cierre. La contabilización de las fluctuaciones en el valor depende si el derivado está considerado o no como instrumento de cobertura, tal como se explica a continuación.



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left and center.

Las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que se han concedido y hecho efectivos como coberturas altamente eficaces de futuros flujos de efectivo, se reconocen directamente en el patrimonio neto y la parte que se determina como ineficaz se reconoce de inmediato en la cuenta de resultados. Si la cobertura del flujo de efectivo del compromiso firme o la operación prevista deriva en un reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en tal caso, en el momento en que se reconozca el activo o pasivo, los beneficios o pérdidas asociados al derivado previamente reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en la valoración inicial del activo o pasivo.

Por el contrario, para las coberturas que no derivan en el reconocimiento de un activo o pasivo, los importes diferidos dentro del patrimonio neto se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta a los resultados netos.

Para una cobertura efectiva del riesgo a las variaciones en el valor razonable, el elemento objeto de cobertura se ajusta a las variaciones del valor razonable atribuibles al riesgo que se está cubriendo con el correspondiente registro en resultados.

Las variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros derivados que no cumplen los criterios para la contabilización de coberturas se reconocen en la cuenta de resultados a medida que se producen.

El valor razonable de los diferentes instrumentos derivados se calcula mediante los siguientes métodos:

- Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización al cierre del ejercicio.
- En el caso de los derivados no negociados en mercados organizados, el grupo utiliza para su valoración el descuento de los flujos de caja esperados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, basándose en las condiciones de mercado tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre del ejercicio.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulado correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

j) Compromisos laborales e indemnizaciones por cese

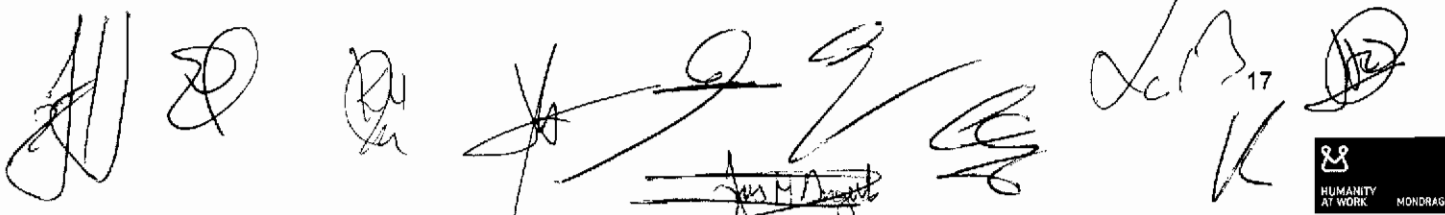
Planes de prestaciones definidas

El Grupo incluye en planes de prestaciones definidas aquellos financiados mediante el pago de primas de seguros en los que existe la obligación legal o implícita de satisfacer directamente a los empleados las prestaciones comprometidas en el momento en el que éstas son exigibles o de proceder al pago de cantidades adicionales en el caso en los que el asegurador no efectúe el desembolso de las prestaciones correspondientes a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio o en ejercicios anteriores (Nota 27).

El pasivo por prestaciones definidas reconocido en el balance de situación consolidado corresponde al valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas existentes a la fecha de cierre, menos (más) las pérdidas (ganancias) actuariales y menos los costes por servicios pasados no registrados.

El Grupo reconoce las pérdidas y ganancias actuariales en el ejercicio en el que se producen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto o ingreso registrado correspondiente a los planes de prestación definida se registra en el epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se obtiene como resultado de la adición del importe neto del coste por servicios del ejercicio corriente, el coste por intereses, así como de cualquier reembolso, más el efecto de cualquier reducción o liquidación del plan y, en su caso, el coste por servicios pasados.



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left and center.

Asimismo, el Grupo reconoce el coste de los servicios pasados como un gasto del ejercicio. No obstante, el coste por servicios pasados se reconoce inmediatamente en resultados, si las prestaciones resultan irrevocables de forma inmediata tras la introducción o modificación del plan.

El valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas, el coste por servicios prestados y el coste por servicios pasados se calcula con una periodicidad anual por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El tipo de interés de descuento se determina en base a los tipos de mercado de bonos y obligaciones empresariales de alta calidad, denominados en la moneda en que se pagarán las prestaciones y con plazos de vencimiento similares a los de las correspondientes prestaciones.

El pasivo por prestaciones definidas, se reconoce como corriente o no corriente en función del plazo de realización o vencimiento de las correspondientes prestaciones.

En el caso de los socios cooperativistas, las coberturas de determinadas prestaciones asimilables a las ofrecidas por la Seguridad Social se instrumentan básicamente a través de Lagun Aro Entidad de Previsión Social Voluntaria (entidad perteneciente a la corporación MONDRAGÓN), que establece las contribuciones de los trabajadores para la cobertura de las citadas prestaciones en función de los correspondientes cálculos actuariales utilizando el método de unidad de crédito proyectada y con las siguientes hipótesis:

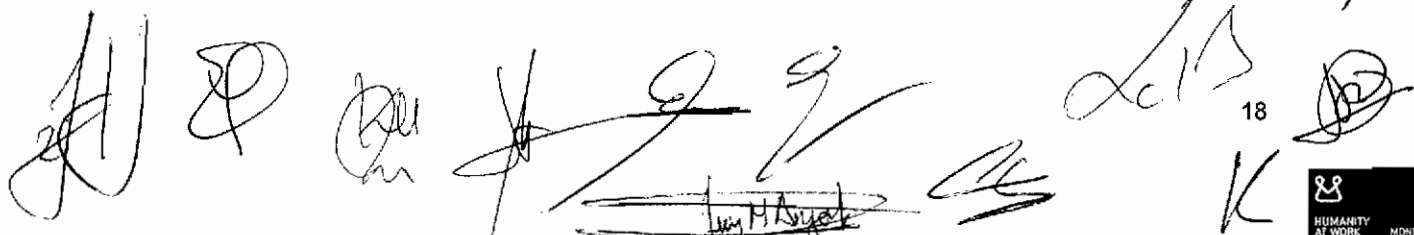
- Tipo de interés técnico: 4,75% neto anual compuesto
- El Incremento anual de anticipos de consumo, en base a la estimación de inflación futura, incrementará entre los ejercicios 2011 y los posteriores al año 2014 con unas variaciones que oscilarán entre un 1,8% y un 2,4%.
- El crecimiento de las pensiones de Lagun-Aro, entendiéndose éste como el incremento estimado de las pensiones de jubilación, viudedad y orfandad del 70% de la evolución futura de inflación incrementará entre los ejercicios 2011 y los posteriores a 2014 con unas variaciones que oscilarán entre un 1,26% y un 1,68%.
- Crecimiento de las pensiones de la Seguridad Social en función de la misma tabla de incrementos que los anticipos de consumo.
- Tablas de Mortalidad: PERM/F 2000P o PERM/F 2000C según fecha de alta del mutualista en el sistema.
- Tabla de Rotación: Tabla basada en la experiencia de la entidad del período 1994-2003.
- Jubilación para todos los socios en activo: A partir de los 65 años de edad.

Las hipótesis financieras aplicables han sido aprobadas por el Consejo Rector de la EPSV.

El método actuarial utilizado para la determinación del pasivo actuarial correspondiente a las prestaciones de post-jubilación ha sido el "Projected Unit Credit", de capitalización financiera individual. Además, el pasivo actuarial incluye una provisión adicional que se determina para todo el colectivo, restando del valor actual de las prestaciones por servicio futuro, el valor de las cuotas futuras correspondientes a estas prestaciones.

El método actuarial utilizado para la determinación del pasivo actuarial correspondiente a las prestaciones de riesgo de activos (viudedad de activo y mutualista en suspenso) ha sido el de restar, del valor actual de las prestaciones totales esperadas para todo el colectivo, el valor actual de las cuotas futuras correspondiente a estas prestaciones.

Para la valoración de todos los colectivos de prestaciones causadas (jubilación, viudedad, orfandad absoluta, incapacidad permanente, y mutualistas en suspenso), el método utilizado es el de capitales de cobertura.



18

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en los compromisos de prestación definida en Francia han sido las siguientes:

	2011	2010
Tipo de descuento anual	5,00%	4,75%
Tipo esperado de incremento en los salarios		
Ejecutivos	2,00%	2,00%
Otros empleados	2,00%	2,00%
Edad promedio de retiro		
Ejecutivos	64	64
Otros empleados	62	62

En noviembre de 2010 la legislación francesa de pensiones fue reformada siendo las principales implicaciones el aumento de la edad mínima de jubilación de los 60 a los 62 años y el requerimiento de 41,5 años de cotización para acceder a la pensión completa. Los impactos de esta reforma han afectado al compromiso del Grupo, estando los impactos convenientemente recogidos en las pérdidas y ganancias actuariales.

Por otra parte, en junio de 2010 se modificó el convenio colectivo de la metalurgia en Francia incrementando el compromiso en 2,6 millones de euros, impacto que será recogido de manera lineal y prospectiva.

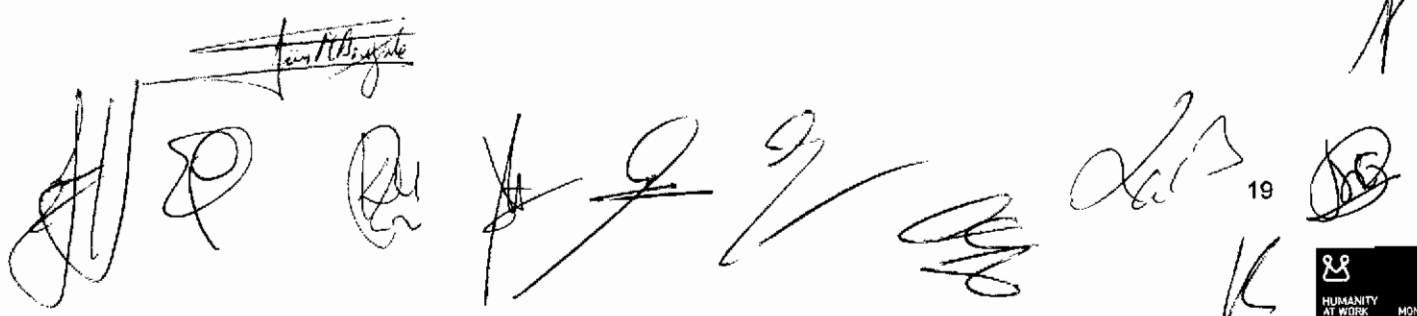
El Grupo Fagor Electrodomésticos ha registrado en el ejercicio 2011 una cuenta deudora en el activo no corriente con abono a la cuenta de ingresos por importe de 11.050 miles de euros (Nota 31) que se corresponde con los acuerdos alcanzados dentro de la Corporación Mondragón (Nota 1), el cual mantendrá indemne al Grupo Fagor Electrodomésticos en relación con las provisiones que mantiene por premios de jubilación, resarciéndole de los pagos que se materialicen en el futuro por estos conceptos, salvo en aquella parte que, en su caso, se recupere por otras vías (Notas 13 y 27).

Prestaciones a largo plazo a los empleados – Jubilación anticipada

En años anteriores la Sociedad dominante aprobó un plan, prorrogado anualmente, para incentivar la jubilación anticipada voluntaria a los 61 años de los socios cuya edad fuera de 50 años o superior al 31 de diciembre del año de adscripción. Este plan es voluntario y revocable, pudiendo cualquier socio firmante del contrato rescindir el mismo, en cuyo caso las Sociedades recuperarían del socio el importe pagado por éstas hasta dicho momento. El número de socios acogidos provisionalmente a estos planes de jubilación anticipada y pendientes de jubilación (adicionales a los descritos en el apartado "Otras prestaciones a largo plazo de empleados – Prejubilaciones (contrato relevo)" de esta misma nota) al 31 de diciembre de 2011 es de 636 (735 socios en 2010).

Estos importes, dado su carácter voluntario y revocable, se registran como gastos en función de su devengo, durante el período que media entre la fecha de incorporación al plan y la fecha efectiva de la jubilación anticipada, o íntegramente en el momento de acogerse a la prejubilación.

El gasto por las aportaciones mediante pagos mensuales a Lagun Aro (entidad de previsión social de la corporación MONDRAGÓN) reconocido durante el ejercicio 2011 por este concepto ha ascendido a 1.672 miles de euros (1.963 miles de euros en 2010) y ha sido registrado con cargo al epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.



Las principales características del plan para incentivar la jubilación anticipada voluntaria de los socios a los 61 años son las siguientes:

- Carácter general. Posibilidad de acceder a los mismos para todos los socios.
- Carácter voluntario. Cada socio opta voluntariamente.
- Carácter igualitario. Ayuda igual para todos los socios.
- Obligaciones del Grupo:
 - El Grupo se compromete a adscribir al socio como socio ordinario de Arogestión Ahorro-Jubilación, E.P.S.V.
 - Una vez realizada la adscripción, se compromete a realizar anualmente una aportación a favor del socio, hasta que las aportaciones abonadas a lo largo de todo el período (entre el año que cumple 50 años hasta los 61 años), alcancen la aportación total que tiene recogida en el contrato.
- Obligaciones del socio:
 - Está obligado a solicitar la pensión de jubilación a Lagun-Aro E.P.S.V. con el plazo necesario para que la fecha de efectos de su pensión sea el primer día al mes siguiente que cumple los 61 años y a solicitar la baja como socio trabajador en la Sociedad.
 - El socio voluntariamente puede optar por adelantar su jubilación a los 60 años, en cuyo caso, la Sociedad estaría obligada a darle una ayuda adicional; o también a atrasar su jubilación a los 62 años, en cuyo caso, el socio deberá devolver a la Sociedad parte de la ayuda que ha recibido del Grupo (ambas situaciones están recogidas en el contrato).

Dadas las características de estas prestaciones por las que el Grupo paga unas contribuciones fijas a una entidad aseguradora y no tienen obligación legal de realizar pagos adicionales en el caso de que el fondo constituido en dicha entidad no sea suficiente para hacer frente a las prestaciones de los empleados, se han considerado como prestaciones post empleo de aportación definida y, por lo tanto, su reconocimiento y valoración se ha realizado de acuerdo a la NIC 19.43 registrándose en cada período las aportaciones mensuales realizadas.

Prestaciones a largo plazo de empleados – Prejubilaciones (contrato relevo)

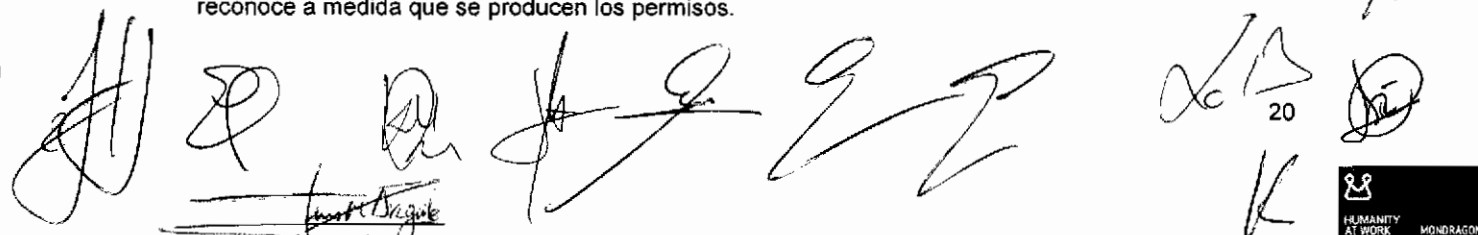
La Sociedad dominante aprobó asimismo en ejercicios anteriores un plan de prejubilaciones voluntarias a los 58 años. El colectivo total de trabajadores adscrito a 31 de diciembre de 2011 asciende a 98 (126 al 31 de diciembre de 2010). El Grupo mantiene registrada una provisión por este motivo, por el valor actual de los pagos sin contraprestación laboral, al 31 de diciembre de 2011 por un importe de 1.600 miles de euros (2.957 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) habiendo dotado en el ejercicio 1.243 miles de euros (1.931 miles de euros en 2010). Todo este colectivo, llegado a la edad de 61 años pasa a estar incluido en el colectivo de jubilación anticipada.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones satisfechas o a satisfacer en concepto de cese que no se encuentren relacionadas con procesos de reestructuración en curso se reconocen cuando el Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a discontinuar la relación laboral con anterioridad a la fecha normal de retiro. El Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a rescindir las relaciones laborales existentes con sus empleados cuando tiene un plan formal detallado, sin que exista posibilidad realista de retirar o de modificar las decisiones adoptadas.

Retribuciones a empleados a corto plazo

El Grupo reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, several smaller ones in the middle, and initials 'K' and '20' on the right.

k) Provisiones y activos y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas, sus respectivos Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas y no cumplen los requisitos para su registro como provisiones (Nota 37).

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que, en su caso, se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones -que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable- se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para los cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Asimismo, no existen activos contingentes por importe significativo.

Provisiones para impuestos

El importe de las provisiones para impuestos corresponde al importe estimado de las deudas tributarias determinado siguiendo los criterios generales expuestos anteriormente. Las provisiones se dotan con cargo al impuesto sobre beneficios por la cuota del ejercicio, a gastos financieros por los intereses de demora y a otros resultados por la sanción. Los efectos de los cambios de estimación de las provisiones de ejercicios anteriores se reconocen en las partidas por su naturaleza, salvo que se trate de la corrección de un error.

Provisiones para garantías

Con la entrada en funcionamiento en el año 2003 de la nueva Ley que regula las garantías post-venta de todos los productos vendidos, el Grupo está obligado a ofrecer una garantía post-venta que cubra una parte del coste de las reparaciones realizadas durante los dos primeros años desde la instalación del electrodoméstico.

Provisiones para aparatos eléctricos y electrónicos

Las provisiones necesarias para la cobertura de las obligaciones de reciclaje se dotan siguiendo el mismo criterio que en el resto de provisiones y se clasifican en "Provisiones no corrientes" en el caso de las provisiones en cobertura de residuos futuros y en "Provisiones corrientes" del balance consolidado adjunto en lo que respecta a las obligaciones estimadas relativas al reciclaje del parque histórico y las relativas a envases.



La Sociedad dominante como productor afectado por el contenido del Real Decreto 208/2005 sobre Aparatos Eléctricos y Electrónicos y la gestión de sus residuos, detalla en sus facturas –por imperativo legal hasta el 13 de febrero de 2011 ó 2013, dependiendo de la categoría de los aparatos vendidos– los costes adicionales que se repercuten a los distribuidores, en base al acuerdo marco entre la Asociación Nacional de Fabricantes de Electrodomésticos de Línea Blanca (ANFEL) y federaciones representativas del sector de distribución, de fecha 6 de febrero de 2006, para sufragar los costes de reciclaje con origen en ventas realizadas con anterioridad al 13 de agosto de 2005. Dicho importe facturado se registra como mayor importe neto de la cifra de negocios. Dado que se entiende que las cantidades consignadas en las facturas y recaudadas se destinarán a cubrir los cargos correspondientes que girarán los sistemas integrados de gestión, dicha facturación no podrá suponer un elemento de mayor beneficio para los fabricantes. Por esta razón, la Sociedad dominante constituye una provisión con cargo al epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Notas 28 y 32).

El Grupo Fagor Electrodomésticos ha registrado en el ejercicio 2011 una cuenta deudora en el epígrafe "Activos financieros no corrientes - Créditos a terceros" con abono al epígrafe "Otros ingresos de explotación" por importe de 12.877 miles de euros (Nota 32) que se corresponde con los acuerdos alcanzados dentro de Corporación Mondragón (Nota 1), el cual mantendrá indemne al Grupo Fagor Electrodomésticos en relación con las provisiones que mantiene por retirada y reciclaje de residuos de productos electrodomésticos, resarcándole de los pagos que se materialicen en el futuro por estos conceptos, salvo en aquella parte que, en su caso, se recupere por otras vías (Nota 13).

l) Subvenciones oficiales (Ingresos diferidos)

Las subvenciones oficiales relacionadas con el inmovilizado material se consideran ingresos diferidos en el pasivo del balance de situación consolidado. Se registran en el momento de su concesión y se llevan a resultados a lo largo de las vidas útiles previstas de los activos asociados.

m) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

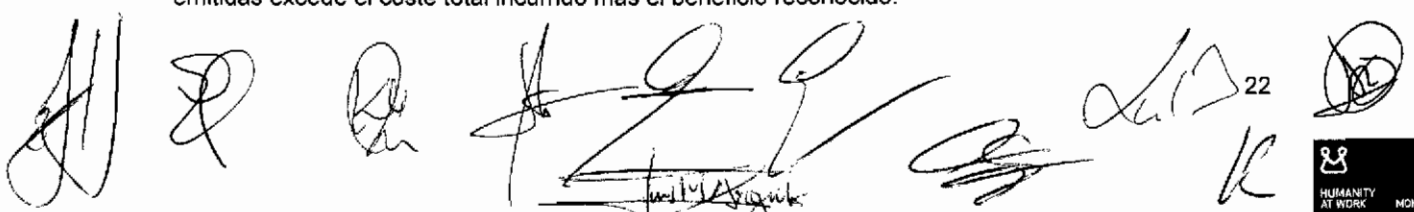
Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas asociadas a la propiedad.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Para los contratos de construcción (relacionados con proyectos de diseño, fabricación, instalación y comercialización de todo tipo de productos relacionados con el equipamiento de interiores y exteriores para el hogar, la arquitectura y espacios urbanos en general) de la sociedad dependiente Proiek Habitat & Equipment, S.A., el Grupo sigue el criterio de registrar los ingresos y resultados correspondientes a cada contrato en función del grado de avance estimado de los mismos a la fecha de cierre, obtenido en función del porcentaje que los costes incurridos y devengados representan sobre el total de costes presupuestados para cada proyecto (método de porcentaje de terminación) de acuerdo con NIC 11.

En aquellos casos en los que el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad en aplicación de la NIC 11, el ingreso de cada uno de dichos contratos es reconocido sólo en la medida en que sea probable recuperar los costes incurridos por causa del contrato. Los costes derivados de los contratos son reconocidos en el periodo en el que se incurren. Cualquier pérdida que pudiera producirse en los proyectos contratados se registra, por su totalidad, inmediatamente en el momento en que dichas pérdidas se conocen o se pueden estimar.

El Grupo reconoce un derecho de cobro por todos aquellos contratos de construcción en curso en los cuales la suma de los cobros parciales emitidos no exceden el coste más el beneficio reconocido total incurrido a la fecha, según el procedimiento descrito anteriormente. El Grupo reconoce un pasivo por todos aquellos contratos de construcción en curso en los cuales la suma de las facturas parciales emitidas excede el coste total incurrido más el beneficio reconocido.



Los importes por variaciones en contratos, reclamaciones adicionales y pagos por incentivos son registrados en la medida en que hayan sido acordados.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos y siempre que se hayan devengado con posterioridad a la adquisición de la participación.

n) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

o) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el impuesto sobre sociedades del Estado español y los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales, no aplicados fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto, en general, si la diferencia temporal se deriva del reconocimiento inicial de fondo de comercio. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con las diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. Los activos por impuestos diferidos (que incluye activos por diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

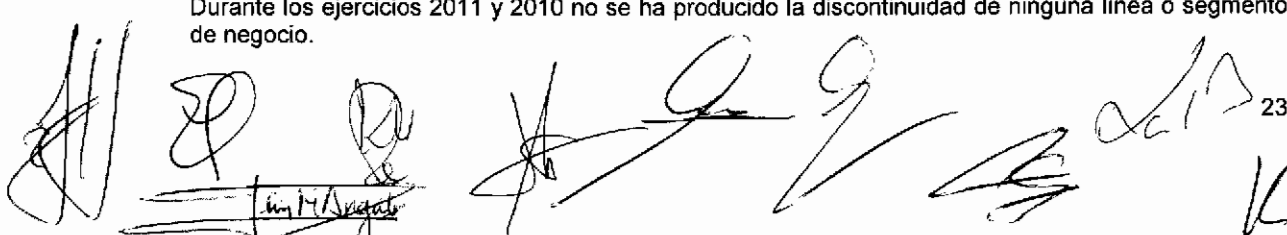
De acuerdo con las NIIF, los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

p) Operaciones en discontinuidad

Una operación en discontinuidad es una línea de negocio o área geográfica que es significativa, que se ha decidido abandonar y/o enajenar cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera.

Los ingresos y gastos de las operaciones de discontinuidad se presentan separadamente en la cuenta de resultados.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha producido la discontinuidad de ninguna línea o segmento de negocio.



q) *Transacciones con vinculadas*

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los miembros del Consejo Rector de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

r) *Transacciones en moneda extranjera*

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera" y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

En la fecha de cada balance de situación consolidado, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten según los tipos vigentes en la fecha del balance de situación consolidado. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputarán directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la consolidación, los activos y pasivos de las operaciones en el extranjero del Grupo se convierten según los tipos de cambio vigentes en la fecha del balance de situación consolidado. Las partidas de ingresos y gastos se convierten según los tipos de cambio medios del período, a menos que éstos fluctúen de forma significativa. Las diferencias de cambio que surjan, en su caso, se clasifican como patrimonio neto. Dichas diferencias de conversión se reconocen como ingresos o gastos en el período en que se realiza o enajena la inversión.

s) *Actuaciones con incidencia en el medio ambiente*

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad del Grupo sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, los miembros del Consejo Rector consideran que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tienen suscritas.

t) *Estados de flujos de efectivo consolidados*

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

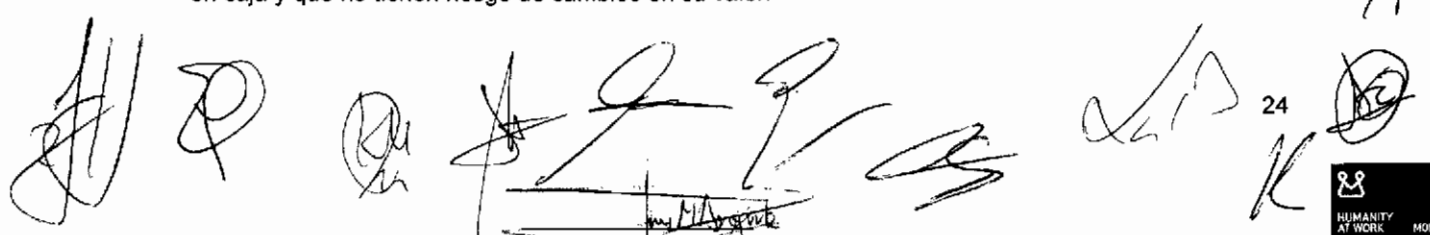
Actividades de explotación: actividades típicas del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

u) *Efectivo y otros activos líquidos equivalentes*

En este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto, se registra el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.



v) Estado de cambios en el patrimonio neto

La normativa aplicable establece que determinadas categorías de activos y pasivos se registren a su valor razonable con contrapartida en el patrimonio neto. Estas contrapartidas, denominadas "Ajustes por cambio de valor", se incluyen en el patrimonio neto del Grupo netas de su efecto fiscal, que se ha registrado, según el caso, como activos o pasivos fiscales diferidos. En este estado se presentan las variaciones que se han producido en el ejercicio en los "Ajustes por cambio de valor" detallados por conceptos, más los resultados generados en el ejercicio más/menos, si procede, los ajustes efectuados por cambios de los criterios contables o por errores de ejercicios anteriores. También se incluyen las variaciones en el capital y las reservas experimentadas en el ejercicio.

w) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

En general, los activos y pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes en función del ciclo de explotación. En el Grupo Fagor Electrodomésticos el ciclo de explotación no supera los doce meses, por lo que los activos y pasivos se clasifican en general como corrientes o no corrientes en función de su vencimiento a partir de la fecha del balance consolidado, considerándose como no corrientes aquellos activos y pasivos con vencimiento posterior a los doce meses contados a partir de la fecha del mismo.

4. Distribución del resultado de la Sociedad dominante

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad dominante que el Consejo Rector de la misma propondrá a la Asamblea General de Socios es la siguiente (en miles de euros):

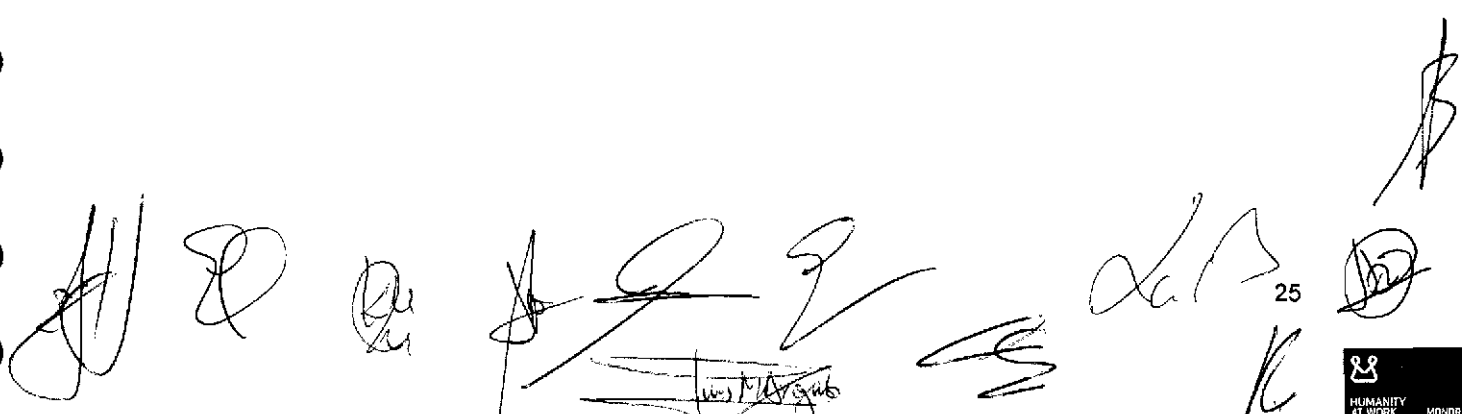
	2011	2010
Base de reparto-		
Excedente cooperativo del ejercicio	(4.268)	222
Total	(4.268)	222
Distribución-		
Fondo de reserva obligatorio	(854)	44
Pérdidas pendientes de compensación	(3.414)	178
Total	(4.268)	222

Tras el Congreso de la corporación MONDRAGÓN celebrado en el mes de abril de 2010 se establecieron una serie de límites al devengo y a la monetización de intereses. Todo ello con el fin de asegurar el fortalecimiento económico-financiero de las cooperativas.

En relación con el resultado consolidado, la contribución por sociedad/subgrupo al resultado consolidado de 2011 atribuido a la Sociedad dominante es como sigue:

	2011	2010
Sociedad dominante	(24.651)	(3.860)
Subconsolidado Fagor Brandt, S.A. (Francia)	1.331	(3.806)
Subconsolidado Fagor Mastercook (Polonia)	223	(155)
Otras sociedades	(2.636)	(2.049)
Total	(25.733)	(9.870)

Los ajustes de consolidación se han asignado a cada una de las sociedades o subgrupos.



5. Información financiera por segmentos

a) Criterios de segmentación

Los criterios aplicados a la hora de presentar la información segmentada del Grupo incluida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas son los siguientes:

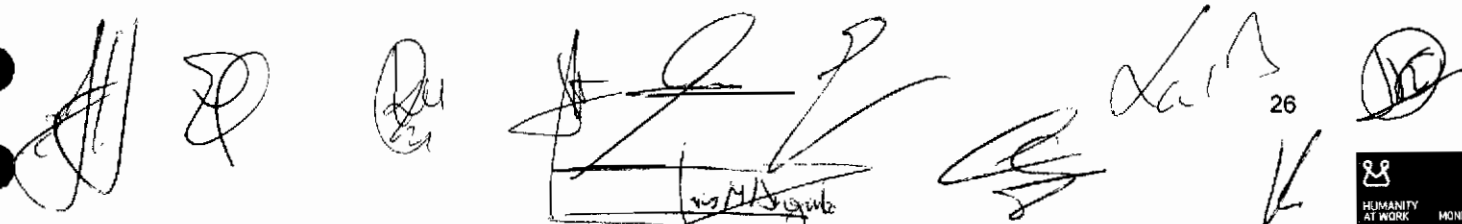
- La segmentación ha sido realizada a partir de las unidades de negocio, separando las actividades operativas de "Línea blanca", que comprende los negocios de cocción, lavado y frío y "Otros", que comprende los negocios de confort, minidoméstico y mueble de cocina.
- Adicionalmente se incorpora información según criterios geográficos del Grupo, dado que el mismo se encuentra articulado en 3 unidades estratégicas atendiendo a este criterio (España, Francia y Polonia), al considerar como factor clave las plantas productivas que posee.

b) Bases y metodología de la información por segmentos

Los ingresos y gastos ordinarios del segmento corresponden a los directamente atribuibles al segmento por lo que no incluyen intereses, dividendos, ganancias o pérdidas procedentes de venta de inversiones o de operaciones de rescate o extinción de deuda. Los activos y pasivos de los segmentos son los directamente relacionados con la explotación del mismo o con la participación en sociedades dedicadas a dicha actividad.

Consideradas las bases para la segmentación principal según la Normativa Internacional (NIIF 8 "Segmentos operativos"), el Grupo ha considerado las 2 unidades de negocio en las que ha operado como segmento principal, dado que considera que su estructura organizativa y de gerencia, así como su sistema de información interna para el órgano de administración y ejecutivo son tales que los riesgos y rendimientos se ven influidos de forma predominante por el hecho de que sus operaciones se realicen en una u otra área de negocio, entendiéndose como tal el conjunto de productos y servicios relacionados. En definitiva, se identifica mediante la segmentación aquellos componentes identificables del Grupo caracterizados por estar sometidos a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente a los que corresponden a otros componentes operativos que desarrollen su actividad en entornos diferentes.

De esta forma, y de acuerdo con su experiencia histórica, ha determinado la existencia de los segmentos anteriormente indicados, que considera cumplen con los requisitos de homogeneidad interna en cuanto a similitud en las condiciones económicas o políticas o a los riesgos derivados de las regulaciones aplicables, tipo de cambio o proximidad de las actividades y que se diferencian del resto de segmentos por idénticas razones.



6. Inmovilizado Intangible

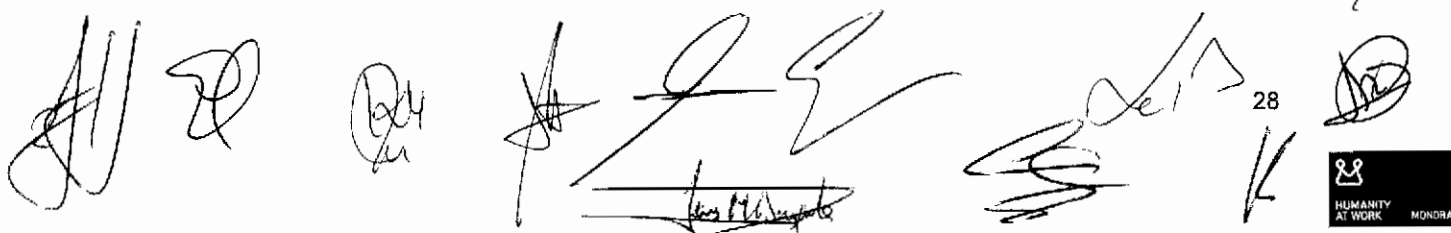
La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el inmovilizado intangible durante los ejercicios 2011 y 2010 han sido los siguientes (en miles de euros):

	Fondo de comercio	Patentes, concesiones y marcas	Aplicaciones informáticas	Gastos de desarrollo	Anticipos y otros activos intangibles en curso	Total
Saldo al 31.12.09						
Coste	59.488	90.590	35.979	56.860	5.903	248.820
Amortización acumulada	-	(11.282)	(23.794)	(19.617)	-	(54.693)
Neto 31.12.09	59.488	79.308	12.185	37.243	5.903	194.127
Coste-						
Entradas	-	466	7.431	17.761	2.586	28.244
Bajas	-	-	-	(222)	-	(222)
Trasposos	-	1.147	(295)	4.858	(5.710)	-
Diferencias de conversión	-	215	282	(42)	(27)	428
Saldo Coste 31.12.10	59.488	92.418	43.397	79.215	2.752	277.270
Coste-						
Entradas	-	353	7.983	22.231	1.486	32.053
Bajas	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	558	-	1.003	(1.561)	-
Diferencias de conversión	-	(1.327)	(449)	(822)	(303)	(2.901)
Saldo Coste 31.12.11	59.488	92.002	50.931	101.627	2.374	306.422
Amortización acumulada-						
Dotaciones	-	(2.298)	(2.698)	(8.529)	-	(13.525)
Bajas	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión	-	(9)	(39)	(115)	-	(163)
Saldo Amortización Acumulada 31.12.10	-	(13.589)	(26.531)	(28.261)	-	(68.381)
Amortización acumulada-						
Dotaciones	-	(830)	(4.656)	(10.413)	-	(15.899)
Bajas	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión	-	111	587	351	-	1.049
Saldo Amortización Acumulada 31.12.11	-	(14.308)	(30.600)	(38.323)	-	(83.231)
Neto al 31.12.10	59.488	78.829	16.866	50.954	2.752	208.889
Neto al 31.12.11	59.488	77.694	20.331	63.304	2.374	223.191

El desglose entre "línea blanca" y "otros" de los proyectos de desarrollo en curso al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 (en miles de euros) es el siguiente:

	31.12.11			31.12.10		
	Coste	Amortización acumulada	Total	Coste	Amortización acumulada	Total
Proyectos "Línea Blanca"	86.760	(28.505)	58.255	68.370	(20.607)	47.763
Proyectos "Otros"	14.867	(9.818)	5.049	10.845	(7.654)	3.191
Total	101.627	(38.323)	63.304	79.215	(28.261)	50.954

Parte de estos proyectos (aproximadamente unos 22 y 24 millones de euros en 2011 y 2010) se hallaban en curso de ejecución, no estando finalizados al cierre del ejercicio.



El grupo ha incurrido en el ejercicio 2011 en gastos de desarrollo por un importe de 22.412 miles de euros (22.619 miles de euros en 2010). Con respecto a proyectos de línea blanca el importe incurrido asciende a 18.390 miles de euros (19.358 miles en 2010), y se corresponde al desarrollo de nuevos productos de lavado, cocción y frío. El importe restante, que asciende a 4.022 miles de euros (3.261 miles en 2010), se corresponde a desarrollos de productos relacionados con mueble, minidoméstico, domótica, confort y salud.

El grupo ha procedido a capitalizar los gastos de desarrollo por entender los miembros del Consejo Rector que estos proyectos cumplen todos los criterios de activación. Dichos gastos corresponden básicamente a personal del departamento de desarrollo y se han activado con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

El Grupo tiene reconocido en Patentes y concesiones, marcas de vida útil indefinida provenientes de la adquisición del Grupo Fagor Holland, B.V. (marcas Brandt, De Dietrich, Sauter, Vedette y San Giorgio), por un valor neto contable al 31 de diciembre de 2011; 70.310 miles de euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2010).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existen activos intangibles afectos a garantías.

El detalle del Fondo de Comercio por sociedades es el siguiente (en miles de euros):

	Miles de Euros	
	31.12.11	31.12.10
Subgrupo Fagor Mastercook – Polonia	9.218	9.218
Subgrupo Fagor Brandt – Francia	50.270	50.270
Total	59.488	59.488

Con el propósito de realizar pruebas de deterioro el fondo de comercio y los activos intangibles con vidas útiles indefinidas (marcas) se han asignado a las unidades generadoras de efectivo (UGE) del Grupo de acuerdo con el país de la operación y el segmento del negocio.

Fondo de Comercio

UGE área de negocio Francia

- (i) La base sobre la que se ha determinado el valor recuperable es el valor en uso.
- (ii) Hipótesis clave: Se han utilizado proyecciones según el plan de negocio más actualizado, que contemplan unos crecimientos reducidos, así como unos márgenes crecientes por evolución del mix de venta.
- (iii) Se han realizado proyecciones de cinco años de flujos de efectivo, así como el valor a perpetuidad (Utilizando una tasa con crecimiento sostenido del 0,5%).
- (iv) Tasa de descuento utilizada = WACC = 10% (post-tax).

Los Administradores estiman que con las proyecciones de flujos actuales el test de deterioro soporta un incremento de las tasa de descuento de alrededor de 100 puntos básicos.

UGE área de negocio Polonia

- (i) La base sobre la que se ha determinado el valor recuperable es el valor en uso.
- (ii) Hipótesis clave: Se han utilizado proyecciones según el plan de negocio, que contemplan unos crecimientos reducido, así como unos márgenes crecientes por evolución del mix de venta.
- (iii) Se han realizado proyecciones de cinco años de flujos de efectivo, así como el valor a perpetuidad (Utilizando una tasa con crecimiento sostenido del 1%).
- (iv) Tasa de descuento utilizada = WACC = 11,7% (post-tax).

[Handwritten signatures and initials]

Marcas

La tasa de descuento post tax de las marcas (rango 11,5%-13% en función de la marca considerada) es superior a la utilizada para el negocio (o UGE), debido a que se trata de un componente intangible que incorpora más riesgo que el sumatorio de todos los activos que componen la UGE.

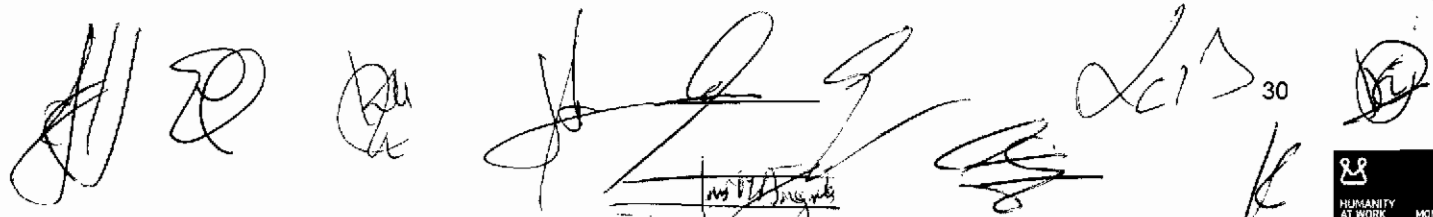
Estas hipótesis se han utilizado para el análisis de cada UGE dentro del segmento del negocio.

La Dirección de la Sociedad ha determinado el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado y del negocio. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria. Los tipos de descuento usados son antes de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes.

7. Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el inmovilizado material durante los ejercicios 2011 y 2010 han sido los siguientes (en miles de euros):

	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas, Utillaje y Maquinaria	Otro Inmovilizado	Anticipos e Inmovilizaciones en Curso	Total
Saldo al 31.12.09					
Coste	221.910	628.656	12.161	13.469	876.196
Amortización acumulada	(56.134)	(438.984)	(10.210)	-	(505.328)
Neto 31.12.09	165.776	189.672	1.951	13.469	370.868
Coste-					
Entradas	1.269	20.220	1.537	8.758	31.784
Salidas, bajas o reducciones	(385)	(2.526)	(158)	(1.677)	(4.746)
Trasposos	(2.420)	12.302	(1.187)	(11.495)	(2.800)
Diferencias de conversión	1.542	2.437	313	140	4.432
Saldo Coste 31.12.10	221.916	661.089	12.666	9.195	904.866
Coste-					
Entradas	114	17.021	196	10.052	27.383
Salidas, bajas o reducciones	(47.089)	(40.994)	(232)	(559)	(88.874)
Trasposos	(395)	10.469	(199)	(9.875)	-
Diferencias de conversión	(8.775)	(8.622)	(110)	(466)	(17.973)
Saldo Coste 31.12.11	165.771	638.963	12.321	8.347	825.402
Amortización Acumulada-					
Dotaciones	(5.266)	(36.194)	(1.285)	-	(42.745)
Salidas, bajas o reducciones	236	2.354	126	-	2.716
Trasposos	-	(98)	98	-	-
Diferencias de conversión	(322)	(868)	(107)	-	(1.297)
Saldo Amortización Acumulada 31.12.10	(61.486)	(473.790)	(11.378)	-	(546.654)
Amortización Acumulada-					
Dotaciones	(3.376)	(34.597)	(260)	-	(38.233)
Salidas, bajas o reducciones	14.590	29.933	155	-	44.678
Trasposos	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión	833	8.435	204	-	9.472
Saldo Amortización Acumulada 31.12.11	(49.439)	(470.019)	(11.279)	-	(530.737)
Neto 31.12.10	160.430	187.299	1.288	9.195	358.212
Neto 31.12.11	116.332	168.944	1.042	8.347	294.665



Las principales adiciones de inmovilizado material de los ejercicios 2011 y 2010 se corresponden con maquinaria. El Grupo ha realizado inversiones en maquinaria y utillajes para línea blanca.

Con fecha 28 de diciembre de 2011, la Sociedad dominante ha vendido dos naves industriales (situadas ambas en Arrasate, plantas de San Andrés y de Garagarza) a la sociedad perteneciente a Corporación Mondragón Ekimen Berri Kudeaketa, S.L.U. por un importe total de mercado de 55 millones de euros, que se abonan al contado. Asimismo, en dicha fecha la Sociedad dominante ha suscrito un contrato de arrendamiento operativo de las citadas naves por un plazo de siete años (no cancelables), con una cuota anual de 7 millones de euros aproximadamente y con una opción de compra a la finalización de dicho plazo. Dado que el precio de la opción de compra sería, en el supuesto de ejercitarla, el valor de mercado en la fecha del ejercicio de la opción, según determine un experto independiente, estas ventas se han considerado como ventas en firme por lo que la Sociedad ha registrado una plusvalía por importe de 24,5 millones de euros aproximadamente, en el epígrafe "Otros ingresos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 31).

El importe de la venta se ha destinado a amortizar deuda con entidades financieras (Nota 22), las cuales han autorizado la operación según los procedimientos previstos en los acuerdos de financiación vigentes.

Adicionalmente, se han producido bajas de inmovilizado materia (maquinaria e instalaciones) como consecuencia de la cesión a terceros de la actividad de una planta productiva en Lyon en el ejercicio 2011.

Las provisiones de inversión para el ejercicio 2012 ascienden a 35 millones de euros correspondientes principalmente a inversiones destinadas, a partes iguales, a proyectos de desarrollo (Nota 6) y a equipos productivos.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo tenía compromisos firmes de compras de inversión por importe de 3 millones y 4,5 millones de euros, aproximadamente.

Las sociedades consolidadas siguen el criterio de contratar pólizas de seguros para cubrir adecuadamente sus elementos de inmovilizado. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 las pólizas de seguro contratadas cubrían el valor neto contable del inmovilizado a dicha fecha.

En la Nota 22 se desglosan los activos en garantía concedidos en el marco de la refinanciación llevada a cabo en 2010.

Al 31 de diciembre de 2011 se incluyen elementos, básicamente maquinaria e instalaciones, totalmente amortizados y, en su mayoría, todavía en uso, cuyo coste y amortización acumulada ascienden a 375 millones de euros (353 millones de euros en 2010), aproximadamente.

8. Inversiones Inmobiliarias

El movimiento habido durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 en las diferentes cuentas del epígrafe de inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Construcciones	Terrenos	Total
Saldo neto al 31 de diciembre de 2009	-	-	-
Traspaso desde Inmovilizado Material	-	-	-
Valor contable del bien en el momento del traspaso por desafectación (Nota 7)	-	2.800	2.800
Revalorización del año	-	8.000	8.000
Revalorización años anteriores	-	4.200	4.200
Saldo neto al 31 de diciembre de 2010	-	15.000	15.000
Traspaso desde Inmovilizado Material	-	-	-
Valor contable del bien en el momento del traspaso por desafectación (Nota 7)	102	341	443
Revalorización del año	-	919	919
Saldo neto al 31 de diciembre de 2011	102	16.260	16.362

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some with dates like '31' and '12'.

Con fecha 1 de julio de 2010 el Grupo procedió a reclasificar como Inversión Inmobiliaria una porción segregable del terreno de sus instalaciones de Lyon (Francia). Fruto de dicha reclasificación y de la opción por el método de valoración del valor razonable, el Grupo ha registrado, en base a tasación de expertos independientes, una plusvalía antes de impuestos de 12,2 millones de euros, 8 millones de euros fueron registrados por la evolución del valor razonable como resultado del ejercicio en el epígrafe "Otros Ingresos de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2010 adjunta y el resto (4,2 millones de euros) contra reservas.

Asimismo, en agosto de 2011, el Grupo procedió a reclasificar como Inversión Inmobiliaria el terreno que tiene en Wasosz (Polonia). Fruto de dicha reclasificación y de la opción por el método de valoración del valor razonable, el Grupo ha registrado, en base a tasación de expertos independientes, una plusvalía antes de impuestos de 0,9 millones de euros por la evolución del valor razonable como resultado del ejercicio en el epígrafe "Otros Ingresos de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2010 y 2011 el Grupo mantiene un activo designable como Inversión Inmobiliaria en el epígrafe de Construcciones que se corresponde con un edificio con un coste bruto de 186 miles de euros y totalmente amortizado a dichas fechas (Notas 7 y 12).

9. Inversiones Contabilizadas Aplicando el Método de la Participación

El movimiento habido en las inversiones contabilizadas por el método de la participación durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente (en miles de euros):

	2011	2010
Saldo al 1 de enero	667	667
Variación del perímetro de consolidación	-	-
Otros movimientos	-	-
Participación en beneficios	-	-
Saldo al 31 de diciembre	667	667

La única sociedad contabilizada por el método de la participación es Fagor, S.Coop, sociedad en la que se participa en un 49,65%, siendo sus principales magnitudes (en miles de euros):

	2011	2010
Activos	4.183	3.366
Pasivos	2.841	2.024
Patrimonio neto	1.342	1.342
Ingresos ordinarios	5.477	4.023
Beneficios/(Pérdidas) del ejercicio	-	-

10. Negocios Conjuntos

Las sociedades consideradas como negocios conjuntos por el Grupo son Fagor Zao Balam, Geysler Gastech, S.A. y LLC Polar Industries (véase Anexo I).

El detalle de los importes relacionados con el porcentaje de participación del Grupo en los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes y no corrientes, ingresos y gastos para los negocios conjuntos, para los ejercicios 2011 y 2010 se expone a continuación (en miles de euros, después de ajustes de consolidación y ya considerando el % de participación):

	2011	2010
Activos corrientes	6.454	11.099
Activos no corrientes	692	779
Pasivos corrientes	4.670	12.194
Pasivos no corrientes	100	2.499
Ingresos	27.906	15.146
Gastos	24.587	16.216

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, several smaller ones in the center, and a signature on the right with the number 32 next to it. There is also a logo for 'HUMANITY AT WORK MONDRAGON' in the bottom right corner.

11. Arrendamientos operativos – Arrendatario

Al cierre del ejercicio 2011 y 2010, el Grupo tiene suscrito con diversos arrendadores, varios contratos de arrendamiento operativo correspondientes en su mayor parte a naves y edificios.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos es como sigue (en millones de euros):

	2011	2010
Pagos mínimos comprometidos por arrendamiento	27,5	16,5

Las cuotas mínimas comprometidas a pagar durante los próximos ejercicios de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, suponen aproximadamente 16,5 millones de euros a menos de un año y 58,7 millones de euros entre uno y cinco años (21,5 millones y 63,2 millones de euros, respectivamente en 2010).

12. Arrendamientos operativos - Arrendador

El importe total de los cobros mínimos futuros de la Sociedad multigrupo Geysler Gastech, S.A. por subarriendo no cancelable, principalmente correspondiente a diversos pabellones sitos en Bergara, que se espera recibir es como sigue (en miles de euros):

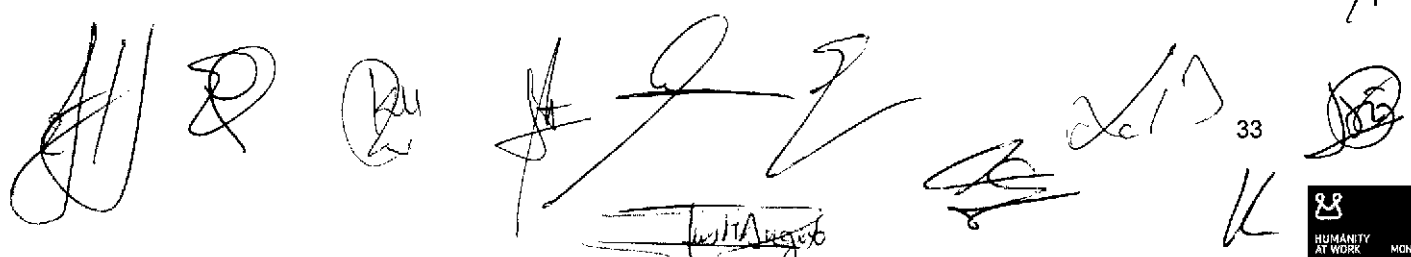
	2011	2010
Menos de un año	1.024	991
Entre uno y cinco años	4.096	3.964
Total	5.120	4.955

Asimismo, la Sociedad dominante actúa como arrendadora para el alquiler de 1.924 m2 del edificio sito en el Bº de San Andrés, 18 en Mondragón (Gipuzkoa) (Nota 8) con un canon anual de 124 miles de euros (121 miles de euros en 2010).

13. Activos Financieros Disponibles para la Venta, Instrumentos Financieros Derivados y Otros Activos Financieros Corrientes y no Corrientes

El detalle de los activos financieros disponibles para la venta, instrumentos financieros derivados y otros activos financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue (en miles de euros):

	31.12.11		31.12.10	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos financieros disponibles para la venta				
Instrumentos de deuda a coste amortizado o coste	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio a valor razonable	23.425	-	22.690	-
Instrumentos de patrimonio a coste	15.306	-	12.785	-
Menos correcciones valorativas por deterioro de valor	(527)	-	(527)	-
Instrumentos financieros derivados (Nota 14)	197	-	820	-
Total	38.401	-	35.768	-
Otros activos financieros				
Préstamos y otras cuentas a cobrar (Notas 3.j, 3.k y 31)	27.161	27.337	1.030	12.084
Depósitos, fianzas y otros activos financieros	9.469	3.250	11.584	13.186
Menos correcciones valorativas por deterioro de valor	-	(2.712)	-	(2.712)
Total	36.630	27.875	12.614	22.558
Total activos financieros	75.031	27.875	48.382	22.558



El movimiento de las correcciones valorativas por incobrabilidad de los activos financieros disponibles para la venta y otros activos financieros es como sigue (en miles de euros):

	2011	2010
Saldo al 1 de enero	3.239	3.217
Otros movimientos	-	22
Saldo al 31 de diciembre	3.239	3.239

Los activos financieros disponibles para la venta, valorados a valor razonable, vía ajustes por cambio de valor al 31 de diciembre de 2011 y 2010, son la participación en el patrimonio de Caja Laboral registrada al cierre del ejercicio por un coste de adquisición asimilado de 19.856 miles de euros y la acumulación a dichas fechas de los retornos capitalizados que recibe en cada ejercicio y que no podrán recuperarse hasta que la Sociedad transmita su participación a otro cooperativista de Caja Laboral, a la propia Cooperativa o a un cooperativista entrante que haya sido aceptado por la Sociedad dominante. La Sociedad dominante considera que los retornos acumulados, más la aportación inicial rescatable, constituyen un valor razonable fiable ya que se trata del valor por el que pudiera ser rescatada la aportación por el cooperativista, en caso de baja. La inversión en Caja Laboral ha generado en el año 2011 unos retornos capitalizados por importe de 735 miles de euros (388 miles de euros en 2010). Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2011, el valor acumulado de la participación en el patrimonio de Caja Laboral incluyendo los retornos capitalizados de cada ejercicio asciende a 23.425 miles de euros (22.690 miles de euros en 2010).

Asimismo, se han devengado y cobrado intereses por la inversión mantenida por un importe de 0,9 millones de euros (1,7 millones de euros en 2010) que figuran registrados en el epígrafe de "Ingresos financieros", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Asimismo, el Grupo mantiene determinada financiación y posiciones de tesorería con Caja Laboral, sociedad perteneciente a MONDRAGON (Nota 1).

Los activos disponibles para la venta valorados a coste, siendo esta valoración la mejor estimación del valor recuperable con la información disponible, vienen compuestos tanto en el cierre del ejercicio 2011 como en el cierre del ejercicio 2010 principalmente por una participación en la sociedad MCC Inversiones, S.P.E. por la cual se posee un 10,12% de su capital con un coste de adquisición de 8,9 millones de euros. El resto del saldo viene compuesto por pequeñas y numerosas participaciones principalmente en cooperativas integradas en MONDRAGON.

El epígrafe de "Depósitos, fianzas y otros activos financieros no corrientes" incluye al 31 de diciembre de 2011 y 2010 un saldo de 5,6 millones de euros correspondiente a la retención en garantía por los contratos de factoring en Francia.

14. Instrumentos Financieros Derivados

El Grupo contrata instrumentos financieros derivados de mercados no organizados (OTC) con entidades financieras nacionales e internacionales de elevado rating crediticio.

El objetivo de dichas contrataciones es reducir el impacto de una variación de los tipos de interés, una evolución al alza de los precios de las divisas extranjeras en las que se deben realizar pagos ó de una evolución desfavorable en el precio de las materias primas que sirven de inputs a la fabricación del Grupo.

[Handwritten signatures and initials]

El detalle de los instrumentos financieros derivados vivos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue (en miles de euros y antes de considerar su efecto fiscal):

Ejercicio 2011

	Vencimiento final	Importe Nocional (en miles)	Valores razonables		
			Activo no corriente (Nota 13)	Pasivo corriente (Nota 21)	Pasivo no corriente (Nota 21)
Derivados de tipo de interés – Permutas financieras (Nota 21) (*)	2013	32.727 PLN	-	-	38
Derivados de tipo de interés – Permutas financieras (Nota 21) (*)	2013	3.500 EUR	-	-	73
Derivados de tipo de interés – Permutas financieras (Nota 21) (**)	2017	73.000 EUR	-	-	4.122
Derivados de tipo de interés – CAPs (Nota 13) (**)	2017	48.000 EUR	197	-	-
Derivado de tipos de cambio (*)	2014	38.948 EUR	-	2.535	-
Total derivados por cobertura			197	2.535	4.233
Total derivados mantenidos para negociar			-	-	-

(*) Contratados por la Sociedad dependiente Fagor Mastercook, S.A.

(**) Contratados por la Sociedad dominante

Ejercicio 2010

	Vencimiento final	Importe Nocional (en miles)	Valores razonables		
			Activo no corriente (Nota 13)	Pasivo corriente (Nota 21)	Pasivo no corriente (Nota 21)
Derivados de tipo de interés – Permutas financieras (Nota 21) (*)	2013	32.727 PLN	-	-	178
Derivados de tipo de interés – Permutas financieras (Nota 21) (*)	2013	3.500 EUR	-	-	99
Derivados de tipo de interés – Permutas financieras (Nota 21) (**)	2017	73.000 EUR	-	-	1.991
Derivados de tipo de interés – CAPs (Nota 13) (**)	2017	48.000 EUR	820	-	-
Derivados de tipo de cambio – Compra de divisa (USD) a plazo (**)	2011	14.756 USD	-	(199)	-
Otros			-	-	143
Total derivados por cobertura			820	(199)	2.411
Total derivados mantenidos para negociar			-	-	-

(*) Contratados por la Sociedad dependiente Fagor Mastercook, S.A.

(**) Contratados por la Sociedad dominante

La valoración de los derivados de cobertura se registra con cargo o abono al epígrafe "Ajustes por cambio de valor – Operaciones de cobertura" del balance de situación consolidado adjunto.

a) Derivados y coberturas de riesgo de tipo de cambio

Para gestionar su riesgo de cambio el Grupo ha suscrito contratos de compra a plazo básicamente de monedas de las principales divisas en las que el Grupo adquiere sus aprovisionamientos.

Para la determinación del valor razonable de los derivados de tipo de cambio (Seguros de cambio ó Forwards, y opciones y sus variantes), el Grupo utiliza el tipo de contado del euro contra cada divisa, y las curvas de tipos del euro y de las divisas implicadas en los derivados y, mediante descuentos de flujos, determina el valor de los derivados contratados. Para las opciones, utiliza también la volatilidad implícita del mercado como input para la determinación del valor razonable de la opción, utilizando técnicas de valoración como Black & Scholes y sus variantes aplicadas a subyacentes de tipo de cambio.

El Grupo ha optado, siempre que ha sido posible, y en virtud de la normativa relacionada, por designar las relaciones de cobertura pertinentes, de flujos de efectivo, que persiguen la cobertura efectiva de las fluctuaciones del tipo de cambio a plazo (forward) por la compra de divisas, debidas a transacciones futuras altamente probables de aprovisionamiento de materias primas y otras operaciones en divisa extranjera. El Grupo tiene por política contable ajustar las transacciones de compra que se realizan en divisa.

El cambio de valor de los derivados que han sido designados como de cobertura contable al 31 de diciembre de 2011 y que han sido plenamente efectivos han sido registrados como patrimonio neto.

b) Derivados y coberturas de riesgo de tipo de interés

Para gestionar sus riesgos de interés el Grupo ha suscrito, desde el ejercicio 2006, diversos instrumentos financieros derivados que le permiten cubrirse ante evoluciones desfavorables en el tipo de interés variable que paga en sus financiaciones.

Para la determinación del valor razonable de tipo de interés (Swaps a tipo fijo ó "IRS" y opciones ó "Collars"), el Grupo utiliza el descuento de flujos de caja en base a los implícitos determinados por la curva de tipos de interés del euro según las condiciones del mercado en la fecha de valoración. Para las opciones, utiliza también la volatilidad implícita de mercado como input para la determinación del valor razonable de la opción, utilizando técnicas de valoración Black & Scholes y sus variantes aplicadas a subyacentes de tipo de interés.

El Grupo ha optado, siempre que sea posible, y en virtud de la NIC 39 y otra normativa relacionada, por designar las relaciones de cobertura pertinentes, de flujos de efectivo, que persiguen la cobertura efectiva de las fluctuaciones del Euribor a 6 meses ó 12 meses, al cual está referenciada la deuda.

Con fecha 18 de marzo de 2010, la Sociedad dominante suscribió diversos contratos de derivados con diferentes entidades financieras con el fin de protegerse ante una posible evolución adversa del Euribor, Índice de tipos de interés al que los contratos de préstamos hipotecarios suscritos por la Sociedad dominante se encuentran referenciados. Así, la Sociedad dominante tiene tres contratos de derivados financieros de tipo de interés ("Cap") por periodos anuales y vigencia desde el 18 de marzo de 2010 hasta el 18 de marzo de 2017. Los mencionados contratos tienen un volumen de cobertura de 19.000 miles, 16.000 miles y 13.000 miles de euros, que disminuyen, a partir del 18 de marzo de 2013, anualmente en 3.800 miles, 3.200 miles y 2.600 miles de euros, aproximada y respectivamente, y con un tipo de interés asegurado del 2,5% anual.

Por otra parte, con fecha 19 de marzo de 2010, y con la misma finalidad que en el caso anterior, la Sociedad dominante suscribió cuatro derivados de tipo de interés ("Swap") con vigencia desde el 18 de marzo de 2010 hasta el 18 de marzo de 2017 con diferentes entidades financieras. Los mencionados contratos tienen un volumen de cobertura de 19 millones de euros (tres de ellos) y 16 miles de euros (el último) que disminuyen, a partir de 18 de marzo de 2013, anualmente en 3.800 miles de euros (los tres primeros) y en 3.200 miles de euros (el último), con un tipo de interés asegurado de la siguiente forma:

Hasta	Interés asegurado
18/03/2012	1,78%
18/03/2013	2,48%
18/03/2014	3,02%
18/03/2015	3,50%
18/03/2016	3,84%
18/03/2017	4,15%

Con motivo de la cancelación llevada a cabo de parte de la deuda financiera, se han cancelado con posterioridad al cierre determinadas coberturas no habiéndose producido efectos significativos por las citadas cancelaciones.

[Handwritten signatures and initials]

15. Existencias

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue (en miles de euros):

	31.12.2011	31.12.2010
Comerciales, materias primas y otros aprovisionamientos	127.899	142.347
Productos en curso	9.255	10.711
Productos terminados	86.233	97.996
Anticipos a proveedores	1.958	462
	225.345	251.516
Provisiones (Nota 32)	(17.124)	(19.620)
Total	208.221	231.896

Las sociedades del Grupo tienen contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Las existencias procedentes del subgrupo Brandt cuya sociedad dominante es Fagor France, S.A. por un importe neto al 31 de diciembre de 2011 de 79,4 millones de euros se encuentran en garantía de un préstamo de 25 millones de euros con vencimiento a corto plazo (Nota 22). Asimismo, las existencias procedentes de Fagor Mastercook, S.A. por un importe neto al 31 de diciembre de 2011 de 23,4 millones de euros se encuentran en garantía de financiación de terceros obtenida en dicha sociedad por importe de 22,4 millones de euros con vencimiento a corto plazo (Nota 22).

16. Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue (en miles de euros):

	31.12.11	31.12.10
Clientes por ventas y prestación de servicios	298.200	348.012
Créditos a partes relacionadas (Nota 36)	1.209	764
Deudores varios y personal	66.767	76.929
Administraciones Públicas deudoras (Nota 17)	19.371	20.998
Socios por desembolsos exigidos (Nota 20)	21	16
	385.568	446.719
Correcciones valorativas por incobrabilidad (Nota 32)	(34.122)	(30.528)
Total	351.446	416.191

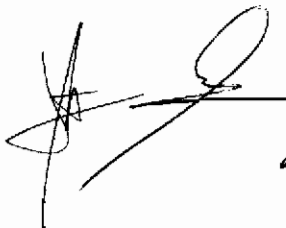
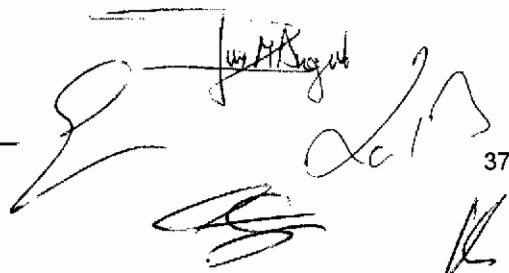
El movimiento de las correcciones valorativas por incobrabilidad es como sigue (en miles de euros):

	2011	2010
Saldo al 1 de enero	30.528	28.790
Dotaciones por deterioro de valor	7.737	6.703
Reversiones de deterioro de valor	(20)	(3.749)
Cancelaciones	(3.905)	(1.357)
Diferencias de conversión	(218)	141
Saldo al 31 de diciembre	34.122	30.528

Determinadas cuentas por cobrar garantizan parte de la deuda financiera refinanciada durante el ejercicio (Nota 22).

Dentro del epígrafe de "Deudores varios y personal" se incluye al 31 de diciembre de 2011 un importe de 27.964 miles de euros correspondientes a saldos relacionados con contratos de factoring en Francia.




17. Administraciones Públicas

Los saldos corrientes con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se detallan a continuación (en miles de euros):

	31.12.11			31.12.10		
	Deudores Corrientes (Nota 16)	Acreedores Corrientes (Nota 24)	Acreedores No Corrientes (Nota 21)	Deudores Corrientes (Nota 16)	Acreedores Corrientes (Nota 24)	Acreedores No Corrientes (Nota 21)
Hacienda Pública deudora/acreedora por I.V.A.	12.513	13.037	-	17.524	14.167	-
Organismos de la Seguridad Social deudora/acreedora	651	13.315	-	2.102	12.145	-
Hacienda Pública acreedora por retenciones	-	32.890	-	-	23.372	-
Hacienda Pública deudora varios	6.207	-	-	1.372	-	-
Hacienda Pública acreedora por aplazamientos	-	-	11.776	-	-	20.538
Total	19.371	59.242	11.776	20.998	49.684	20.538

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se le concedieron a la Sociedad dominante los aplazamientos de determinadas deudas tributarias por un importe total de 11.987 miles y 14.922 miles de euros de los que 11.776 miles de euros se encuentran registrados en el epígrafe "Pasivos financieros no corrientes – Otros pasivos financieros" (20.538 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) y que se abonará en cuotas mensuales crecientes con un tipo de interés de mercado con los siguientes vencimientos:

	2013	2014	Total
Hacienda Pública acreedora por aplazamientos	8.254	3.522	11.776
Total	8.254	3.522	11.776

18. Impuesto sobre las Ganancias

La composición y el movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos es como sigue:

Ejercicio 2011

	Miles de Euros			
	31.12.10	Adiciones	Bajas	31.12.11
Impuestos diferidos activos:				
Activos financieros a valor razonable	3.930	-	(1.000)	2.930
Prestaciones a empleados y otras provisiones	6.336	429	-	6.765
	10.266	429	(1.000)	9.695
Créditos por pérdidas a compensar y deducciones:	61.209	800	-	62.009
Impuestos diferidos pasivos:				
Inmovilizado material y otros	(17.161)	(1.756)	-	(18.917)
Marcas	(17.783)	-	771	(17.012)
Activos financieros disponibles para la venta	(1.974)	(16)	-	(1.990)
	(36.918)	(1.772)	771	37.919



Ejercicio 2010

	Miles de Euros			
	31.12.09	Adiciones	Bajas	31.12.10
Impuestos diferidos activos:				
Activos financieros a valor razonable	4.658	-	(728)	3.930
Prestaciones a empleados y otras provisiones	5.902	1.113	(679)	6.336
	10.560	1.113	(1.407)	10.266
Créditos por pérdidas a compensar y deducciones:	60.907	3.439	(3.137)	61.209
Impuestos diferidos pasivos:				
Inmovilizado material y otros	(12.665)	(4.496)	-	(17.161)
Marcas	(17.783)	-	-	(17.783)
Activos financieros disponibles para la venta	(1.974)	-	-	(1.974)
	(32.422)	(4.496)	-	(36.918)

El detalle del gasto/(ingreso) por impuesto sobre las ganancias es como sigue (en miles de euros):

	2011	2010
Impuesto corriente	1.280	2.954
Impuesto diferido	(800)	404
	480	3.358

La relación existente entre el ingreso por impuesto sobre las ganancias y el resultado de las actividades continuadas durante los ejercicios 2011 y 2010 es como sigue (en miles de euros):

	2011	2010
Pérdida del ejercicio antes de impuestos de actividades continuadas	(27.503)	(8.472)
Impuesto calculado al tipo medio del 20%	(5.501)	(1.694)
Diferencias permanentes	2.281	8.441
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	-	-
Utilización de créditos fiscales reconocidos en ejercicios anteriores	-	1.007
Cancelación de créditos fiscales reconocidos en el ejercicio	3.700	-
Activación de créditos fiscales reconocidos en el ejercicio	-	(4.396)
	480	3.358

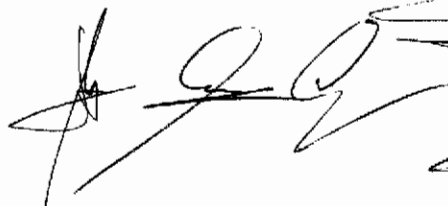
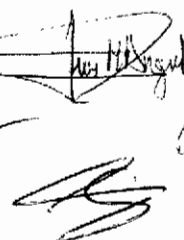
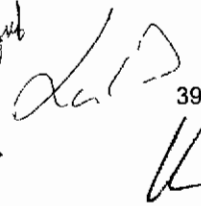
La Sociedad dominante está sujeta a la Norma Foral 2/1997, de 22 de mayo, del Territorio Histórico de Gipuzkoa, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, en lo no previsto expresamente por dicha Norma Foral en relación con el Impuesto sobre Sociedades será de aplicación lo dispuesto en la Norma Foral 7/1996, de 4 de julio, del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

De acuerdo con lo anterior, y debido a su condición de cooperativa especialmente protegida, la Sociedad dominante aplica un tipo de gravamen del 20% en el Impuesto sobre Sociedades y disfruta de una bonificación del 50% sobre la cuota íntegra de dicho Impuesto (incluida como diferencia permanente en el cuadro anterior).

Asimismo, a efectos de determinar la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad dominante aplica unas reglas especiales, que son básicamente las siguientes:

- La base imponible se minorará en el 50% de la parte de los resultados que se destinen obligatoriamente al Fondo de Reserva Obligatorio.




- b) Se considerarán gasto deducible, entre otros, las cantidades que las cooperativas destinen, con carácter obligatorio para la educación y promoción cooperativa y a otros fines de interés público y los intereses devengados por los socios por sus aportaciones al capital social dentro de ciertos límites establecidos en la mencionada Norma Foral 9/1997, de 14 de octubre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas.
- c) Se considerarán gasto deducible, asimismo, las cantidades que las Sociedades aporten a las Instituciones de Cooperación Intercooperativas que sean reconocidas como tales previamente por la Administración Tributaria y que se destinen al saneamiento financiero o a la promoción y desarrollo de cooperativas.

Durante los ejercicios 2007 y 2008 se produjeron disminuciones en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades por diferencias permanentes que tienen su origen en el acogimiento a exención por reinversión de beneficios extraordinarios de las rentas positivas obtenidas en la transmisión de elementos patrimoniales del inmovilizado material y de activos financieros en 2007 y 2008, por el importe relativo a elementos del inmovilizado material, intangible e inversiones financieras, una vez corregido el importe de la depreciación monetaria (23.463 miles de euros en 2007 y 4.974 miles de euros en 2008).

El Grupo no ha reconocido como activos por impuestos diferidos deducciones por activos fijos nuevos y desarrollo cuyos importes y plazos de reversión son los que siguen (en miles de euros):

Año de vencimiento	31.12.11
2016	-
2017	717
2018	3.894
2019	1.493
2020	2.339
2021	3.337
2022	870
2023	862
2024	2.138
2025	1.569
2026	1.440
Total	18.659

El Grupo no ha reconocido como activos por impuestos diferidos el efecto fiscal de las bases imponibles negativas pendientes de compensar cuyos importes y plazos de reversión son los que siguen:

Año de vencimiento	31.12.11
2012	2.203
2013	2.426
2014	265
2015	112
2016	165
2017	693
2018	1.062
2019	603
2020	-
2021	1.107
2022	472
2023	652
2024	2.074
2025	996
Indefinidamente	661
Total	13.491

Al 31 de diciembre de 2010, el importe de los créditos fiscales no registrados ascendía a 14.481 miles de euros de deducciones y 19.283 miles de euros de bases imponibles negativas (importe en base).

[Handwritten signatures and marks]

Adicionalmente, el Grupo dispone de determinados créditos fiscales derivados de la pertenencia de la filial Fagor Mastercook a una zona económica especial en Polonia. Su cuantificación y aprovechamiento futuro dependen de determinadas condiciones por lo que su registro se producirá básicamente a medida que los mismos se puedan utilizar.

Los activos por impuesto diferido que si han sido registrados en el balance de situación se corresponden con aquellos que los miembros del Consejo Rector de la Sociedad dominante consideran que se recuperarán, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción vigente en cada país (cuatro años para la Sociedad dominante). Al 31 de diciembre de 2011 el Grupo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables en función de los plazos vigentes en cada país. Los miembros del Consejo Rector de la Sociedad dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Adicionalmente, con fecha 10 de marzo de 2010 le fue notificado a la Sociedad el inicio de actuaciones de comprobación e investigación tributarias correspondientes a los periodos que abarcan febrero de 2006 y diciembre de 2007, ambos inclusive, en relación con el siguiente concepto: retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo personal y actividades profesionales, por parte de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Dichas actuaciones han sido resueltas sin impacto significativo para la Sociedad.

19. Efectivo y Otros Medios Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluye los saldos en caja y bancos así como los depósitos (disponibles) en entidades de crédito a corto plazo.

20. Patrimonio Neto

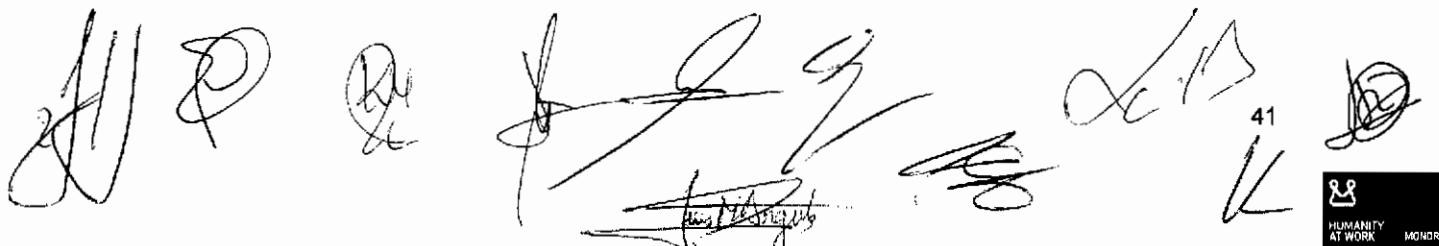
La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital suscrito cooperativo

El capital suscrito cooperativo está constituido, básicamente, por las aportaciones efectuadas por los socios, tanto trabajadores como colaboradores, la capitalización de los retornos cooperativos procedentes de las distribuciones de resultados, las capitalizaciones de intereses de las aportaciones y las capitalizaciones de reservas de revalorización amparadas, en su caso, en leyes de actualización cuando son disponibles.

Anualmente la Asamblea General de Socios aprueba la cuantía de la aportación inicial obligatoria y la cuota de ingreso a suscribir por los nuevos socios. Para cada ejercicio la Asamblea General aprueba el tipo anual de interés aplicable a las aportaciones de socios, que se devengarán dentro de los límites legales y de acuerdo con lo dispuesto en las normas y acuerdos internos. La retribución a las aportaciones de socios está condicionada a la existencia de resultados netos positivos disponibles o de reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla.

Las aportaciones son transferibles en los términos establecidos en la legislación vigente.



41

En caso de pérdida de la condición de socio, éste o sus derechohabientes están facultados para exigir, en las condiciones indicadas a continuación, el reembolso de su aportación con el valor que tuvieron en la fecha de baja y con los requisitos establecidos al efecto en las disposiciones legales. La Asamblea General de la Sociedad dominante celebrada el 20 de junio de 2006 tomó el acuerdo de modificación del artículo 48-Uno de los Estatutos el cual establece que la Asamblea General limitará anualmente para cada ejercicio el importe de estos reembolsos. Cualquier reembolso que supere dicho límite requerirá el acuerdo favorable del Consejo Rector, que deberá ser ratificado en la primera Asamblea General que se celebre.

Al 31 de diciembre de 2011, un importe de 6 miles de euros del capital suscrito está pendiente de desembolso (16 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) (Nota 16).

Según el acuerdo adoptado en la Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada el 10 de mayo de 2011, no se retribuirán las aportaciones a los socios por los saldos mantenidos en 2010, ni tampoco por el efecto de la inflación, ni se realizará revalorización alguna de las aportaciones.

Según el acuerdo adoptado en la Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada el 11 de mayo de 2010, no se retribuyeron las aportaciones a los socios por los saldos mantenidos en 2009, ni tampoco por el efecto de la inflación, ni se realizó revalorización alguna de las aportaciones.

El movimiento de las aportaciones durante los ejercicios 2011 y 2010 es como sigue (en miles de euros):

	2011	2010
Al 1 de enero	82.216	88.157
Aportaciones	188	402
Bajas	(7.664)	(6.023)
Trasposos	(445)	(320)
Retribución por inflación	-	-
Capitalización intereses	-	-
Distribución resultado	-	-
Al 31 de diciembre	74.295	82.216

No existen participaciones significativas en el capital social de la Sociedad, salvo la aportación institucional de MONDRAGÓN Inversiones, S.P.E. S.Coop. que asciende aproximadamente a 6 millones de euros.

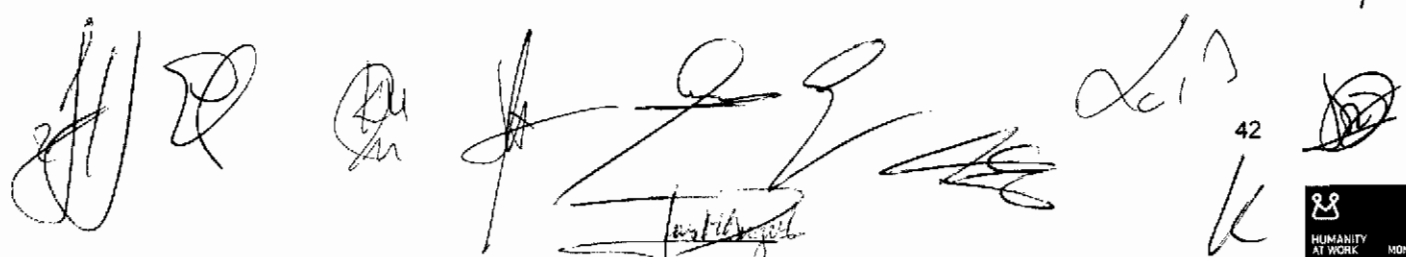
b) Aportaciones financieras subordinadas (AFS) o fondos capitalizados

Las Aportaciones Financieras Subordinadas (en adelante AFS) se emiten de acuerdo con el artículo 57.5 de la Ley 4/1993, de 24 de junio de 1993 de Cooperativas de Euskadi, tras la modificación introducida por la Ley 1/2000, de 29 de junio de 2000.

En el ejercicio 2006 la Sociedad dominante procedió a emitir un importe de 125 millones de euros de AFS irrevocables, suscritas y desembolsadas totalmente y desglosadas en 5.000.000 de títulos de 25 euros de valor nominal. La suscripción de las mismas se materializó a través de la capitalización de aportaciones voluntarias de socios ya existentes por importe 0,8 millones de euros, así como por la entrada de fondos derivada de nuevas suscripciones.

Esta emisión de AFS tiene la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. El precio de cotización de las AFS podrá evolucionar en función de su cotización en AIAF Mercado de Renta Fija. Conforme a la normativa contable, para el emisor, la primera emisión tiene carácter de exigible mientras que la segunda se considera capital social.

De conformidad con el art. 57.5 de la Ley de Cooperativas de Euskadi, la amortización de las AFS se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa.



Las AFS devengan un interés anual calculado sobre el importe nominal de las mismas, equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en 3,5 puntos porcentuales. Al 31 de diciembre de 2011 el tipo de interés anual medio aplicado a dichas aportaciones financieras subordinadas ha sido el 5,017% (4,745% en 2010), representando en el ejercicio una distribución de reservas de 6,3 millones de euros (5,9 millones de euros en el ejercicio 2010).

La sociedad dependiente AscCorp, S.A. mantiene en su activo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 un total de 500.000 títulos asimilables a patrimonio y 240.000 títulos asimilables a deuda por un importe total de 12.500 miles de euros y 6.000 miles de euros respectiva y aproximadamente. Dichos títulos se presentan minorando el epígrafe de Aportaciones Financieras Subordinadas del patrimonio y del pasivo del balance de situación consolidado adjunto (Nota 23).

c) Fondo de Reserva Obligatorio

De acuerdo con la Ley de Cooperativas de Euskadi y aplicable a la Sociedad, de los excedentes netos habidos en cada ejercicio, una vez deducidos los impuestos y las cantidades que se destinen a compensar pérdidas de ejercicios anteriores, se destinará al menos una cuantía global del 30% al Fondo de Reserva Obligatorio y a la Contribución Obligatoria para Fines de Interés Público, destinándose como mínimo un 10% a la Contribución Obligatoria para Fines de Interés Público y un 20% al Fondo de Reserva Obligatorio. En tanto que el Fondo de Reserva Obligatorio no alcance un importe igual al 50% del capital social, la dotación mínima establecida a favor de la Contribución Obligatoria para Fines de Interés Público (anteriormente Fondo de Educación y Promoción Cooperativa) podrá reducirse a la mitad.

El Fondo de Reserva Obligatorio es irrepartible entre los socios. Se constituirá con el porcentaje de excedentes netos de cada ejercicio de acuerdo con lo comentado en el apartado anterior, con las deducciones sobre las aportaciones obligatorias en los supuestos de baja del socio, con las cuotas de ingreso y, adicionalmente, con las cantidades que, con cargo a los excedentes disponibles, acuerde discrecionalmente la Asamblea General.

d) Actualización Norma Foral 11/1996

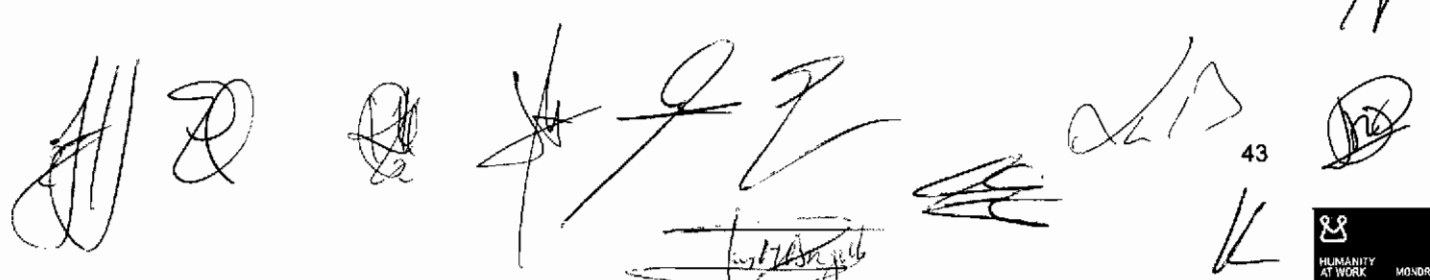
El plazo del que disponían las autoridades fiscales para comprobar el saldo de la cuenta Reserva de Revalorización Norma Foral 11/1996 es de cinco años contados a partir de la fecha de cierre del balance. Dado que al 31 de diciembre de 2011 ha transcurrido el plazo para efectuar su comprobación, el saldo de esta cuenta puede destinarse, en uno o más ejercicios, a la actualización del capital o al incremento de las reservas, obligatorias o voluntarias, en la proporción que la Sociedad dominante estime conveniente. No obstante, cuando la Cooperativa tenga pérdidas sin compensar, la plusvalía de regularización se destinará en primer lugar a la compensación de las mismas, y el resto a los destinos señalados anteriormente.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en la Norma Foral 11/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

e) Intereses minoritarios

El desglose por sociedades del saldo al cierre del ejercicio 2011 y 2010 es el siguiente (en miles de euros):

	31.12.11	31.12.10
Edesa, S. Coop.	7.319	7.422
Fagor Brandt, S.A.	10.022	10.196
Grumal, S.L. (Nota 2.f)	(144)	320
Fagor Mastercook, S.A. (Nota 2.f)	9.346	9.974
Otras sociedades	(3.810)	(1.469)
Total	22.733	26.443



f) Otras reservas

Las reservas indisponibles de las sociedades pertenecientes al Grupo ascienden a 43.454 miles de euros de las cuales 35.550 corresponden al Fondo de Reserva Obligatorio de la Sociedad dominante.

g) Diferencias de conversión

El desglose por sociedades del saldo al cierre del ejercicio 2011 y 2010 es el siguiente (en miles de euros):

	31.12.11	31.12.10
Fagor Brandt, S.A. (subgrupo consolidado)	(2)	13
Fagor Mastercook, S.A.	(6.423)	(2.078)
Otros	672	246
Total	(5.753)	(1.819)

h) Gestión de capital

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los socios y beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de recursos propios y ajenos.

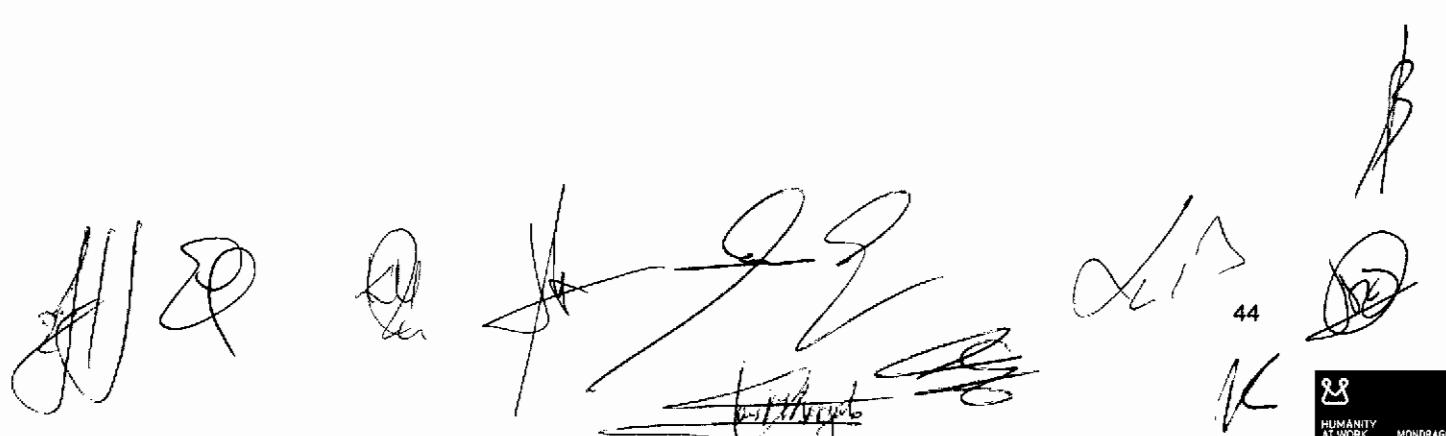
La gestión de capital del Grupo está enfocada a conseguir una estructura financiera que optimice el coste de capital tratando de mantener a su vez una posición financiera lo más sólida posible. Esta política permite compatibilizar la creación de valor para el socio con el acceso a los mercados financieros a un coste competitivo para cubrir las necesidades, tanto de refinanciación de deuda como de financiación del plan de inversiones, no cubiertas por la generación de fondos del negocio.

Los miembros del Consejo Rector consideran como indicadores del cumplimiento de los objetivos fijados que el nivel de apalancamiento se vaya reduciendo progresivamente respecto a los niveles actuales, tendiendo a mejorar el ratio de independencia en la medida en que la situación económica del Grupo evolucione favorablemente según las previsiones del Consejo Rector. Asimismo, se fija como objetivo el cumplimiento de los ratios exigidos en los acuerdos de refinanciación (Nota 22).

21. Pasivos Financieros Corrientes y no Corrientes

El detalle de los pasivos financieros corrientes y no corrientes es como sigue (en miles de euros):

	31.12.11		31.12.10	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Pasivos financieros por deudas con entidades de crédito (Nota 22)	159.072	199.589	230.201	223.343
Pasivos financieros por deudas con socios y AFS (Nota 23)	96.146	54.657	144.660	3.972
Instrumentos financieros derivados (Nota 14)	4.233	2.535	2.411	(199)
Deudas con partes relacionadas (Notas 24 y 36)	7.000	48.133	7.000	45.576
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Notas 17 y 24)	11.776	420.998	20.538	388.693
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes (Nota 24)	-	309	-	186
Subvenciones (Nota 30)	6.125	-	99	-
Otras cuentas a pagar (Nota 25)	22.631	2.456	14.391	1.741
Total	306.983	728.677	419.300	663.312



22. Pasivos Financieros por Deudas con Entidades de Crédito

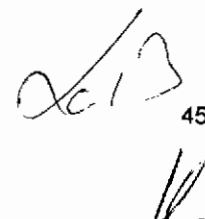
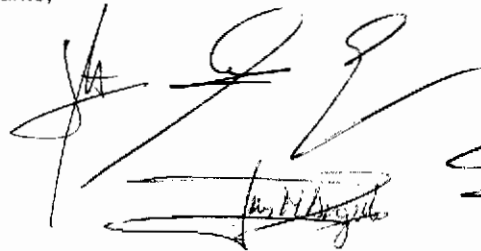
Con fecha 17 de marzo de 2010 el Grupo formalizó un proceso de reestructuración de la deuda del Grupo por valor de 374 millones de euros y obtuvo una deuda nueva por importe de 44,6 millones de euros.

Esto se llevó a cabo mediante:

- Un contrato de financiación de la sociedad dominante con 7 entidades financieras, actuando BBVA como banco agente y la sociedad dependiente Edesa, S. Coop. como garante. Dicho acuerdo suscrito con fecha 17 de marzo supone:
 - o Tramo A de refinanciación de préstamos por 121 millones de euros que se entiende ya dispuesto. El coste de esta financiación se halla sujeto a una operación de cobertura del riesgo de fluctuación de los tipos de interés.
 - o Tramo B de deuda nueva por importe de 32.632 miles de euros para financiar inversiones del plan de negocio de la Sociedad por importe de 96 millones de euros. La disposición de este tramo estaba condicionada al acuerdo de refinanciación ya suscrito en Fagor Brandt, S.A. y a la firma del acuerdo de refinanciación en curso en Fagor Mastercook. Durante el acuerdo y hasta el reembolso de este tramo la Sociedad deberá disponer de 5 millones de financiación procedente de otras sociedades vinculadas a MONDRAGÓN. Asimismo, la disposición de este tramo exigió:
 - La constitución de determinadas garantías que incluyen actualmente las hipotecas sobre 4 inmuebles propiedad de la Sociedad Dominante y cuyo valor total de tasación asciende a 40.669 miles de euros aproximadamente.
 - La constitución de otras garantías del acuerdo en su conjunto como son: la prenda del 83,2% del capital social de Fagor Brandt, S.A. y la prenda o la garantía solidaria, de las participaciones en Fagor Ireland, Ltd. (100%) y Fagor Mastercook, S.A. (70%), o de las citadas sociedades. Estas garantías podrán extenderse a otras filiales en determinadas condiciones previstas en el acuerdo que regulan la relevancia de las sociedades individualmente consideradas.
 - El cierre del proceso de refinanciación de Fagor Mastercook, S.A. (finalizado en agosto de 2010).
 - o Tramo C para la finalidad indicada en el párrafo anterior por importe de 12 millones de euros con aval del Gobierno Vasco, dispuesto en su totalidad a 31 de diciembre de 2011.

El tipo de interés es el euribor más diferenciales de mercado según tramos. Adicionalmente el contrato incluye determinadas condiciones para regular la amortización anticipada voluntaria y los casos de amortización anticipada obligatoria y la prelación entre tramos y vencimientos. La amortización anticipada obligatoria se producirá total o parcialmente en algunos supuestos de:

- o enajenación de activos,
- o indemnizaciones percibidas por seguros,
- o cambios en el control de la compañía,
- o incumplimientos de determinados ratios en base anual pero a calcular al cierre de cada semestre desde el 31 de diciembre de 2010 (ratio de deuda financiera neta del Grupo entre Ebitda y ratio de Ebitda del Grupo entre gastos financieros netos),
- o incumplimientos de pago o de otras cláusulas contractuales que recogen diversas obligaciones,
- o determinados supuestos acaecidos que afectan a la consideración de la solvencia de la Sociedad dominante,



45



- o y, por último, los contratos de refinanciación de la Sociedad dominante así como los de las filiales Fagor Brandt, S.A. y Fagor Mastercook, S.A. contemplan la inclusión de un cash sweep que supone la determinación a partir del año 2010 de un importe de caja excedentaria consolidada en función de varios ratios que se deberá destinar a la amortización anticipada obligatoria de la deuda de los tres acuerdos de forma proporcional en función del montante de la deuda viva de cada acuerdo.
- Con la misma fecha (17 de marzo de 2010) se suscribió por la Sociedad dominante con ocho entidades un contrato de mantenimiento de líneas de financiación de circulante por importe de 159 millones de euros. Este acuerdo contempla líneas de crédito y de descuento, factoring y confirming. Edesa S. Coop. es garante del citado acuerdo. El vencimiento se establece a tres años (17 de marzo de 2013), si bien se incluyen determinados supuestos de vencimiento anticipado, algunos de los cuales, al igual que ocurre con las sociedades garantes, se relacionan con el contrato de financiación descrito en los párrafos anteriores.

Como consecuencia de la operación de venta de inmuebles (Nota 7) la Sociedad dominante ha destinado la práctica totalidad del cobro de dicha venta a la amortización anticipada de estos préstamos, amortizando así 53.220 miles de euros el 28 de diciembre de 2011. En esa misma fecha, la Sociedad dominante ha recibido la respuesta afirmativa por parte de los bancos respecto a la solicitud de un waiver en relación con los ratios financieros que la Sociedad debía cumplir con efectos para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2011.

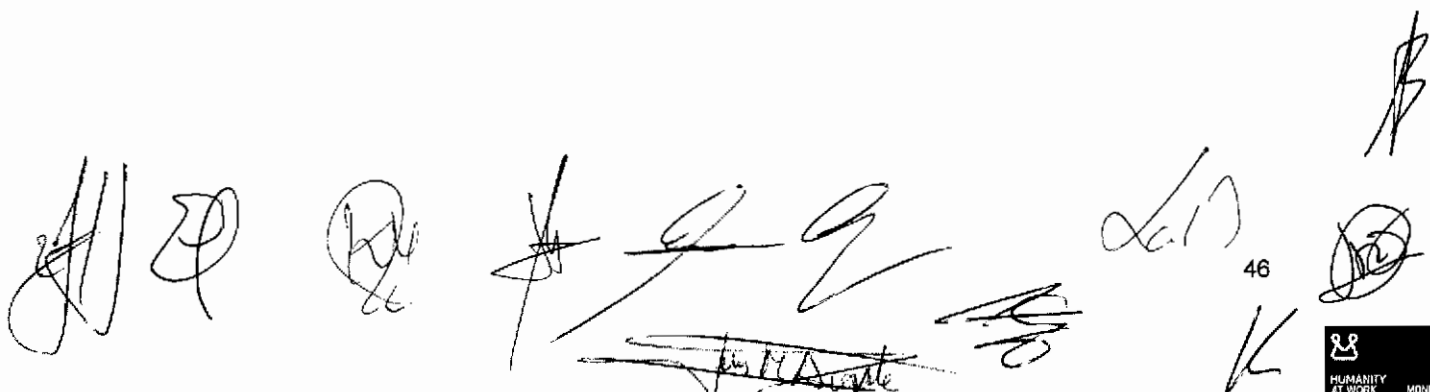
Los Miembros del Consejo Rector están evaluando si se cumplirá con los ratios al 30 de junio de 2012 medidos en base anual y tomando con referencia el plan de gestión. No obstante y como consecuencia del waiver aceptado por las entidades financieras el no cumplimiento de los ratios no será causa de vencimiento anticipado de los préstamos al final del semestre citado. Los límites exigidos para estos ratios al 31 de diciembre de 2012 son 9 para el ratio de Deuda Financiera Neta entre Ebitda y 1,45 para el de Ebitda sobre gastos financieros netos. Dichos ratios van decreciendo y creciendo respectivamente hasta el 31 de diciembre de 2016.

Por otra parte, el Subgrupo Brandt mantiene en 2010 sus líneas de financiación de circulante por importe de 25 millones de euros cuyo vencimiento es anual y con renovación en caso de cumplimiento de determinadas condiciones. Además de lo indicado en Nota 15, en dicho subgrupo existen diversos activos materiales fijos en garantía de deuda por 26 millones de euros (Nota 7).

Por último, en Junio de 2010 el Grupo cerró el proceso de refinanciación en Polonia que supuso la renegociación de vencimientos para deuda por un importe total de unos 65 millones de euros aproximadamente. Además de lo indicado en Nota 15, existen determinados activos materiales fijos en garantía de deuda por 50,4 millones de euros así como cuentas por cobrar por importe de 21,5 millones de euros (Nota 16).

Así mismo, y en cobertura del Tramo A anteriormente mencionado, la Sociedad dominante contrató con dichas 7 entidades financieras una serie de contratos de IRS (permutas de tipo de interés entre variable y fijo) y de CAP (permuta de tipo de interés entre variable y fijo a partir de un determinado tipo). Dichos contratos de permutas de tipo de interés han sido designados como de cobertura contable (Nota 14).

Adicionalmente con fecha 17 de marzo de 2010, se suscribió por la Sociedad dominante un contrato de reconocimiento y aplazamiento de deuda que se hallaba vencida con una entidad financiera, siendo el importe de 9 millones de euros, aproximadamente. El tipo de interés será euribor más un diferencial de mercado y la amortización se producirá mediante cuotas crecientes hasta el 17 de marzo de 2012. Edesa, S.Coop. es garante del acuerdo que incluye determinados supuestos de resolución, algunos de los cuales se hallan ligados a incumplimientos del contrato de financiación anteriormente descrito. En caso de amortización anticipada voluntaria y en algunos supuestos de amortización anticipada obligatoria del contrato de financiación se deberá amortizar también una parte de esta deuda.



46

El Grupo tiene vivas las siguientes pólizas de préstamos así como líneas de financiación de circulante dispuestas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 (en miles de euros):

	31.12.11		31.12.10	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamos	159.072	19.098	230.201	37.274
Efectos descontados, factoring, cuentas de crédito y anticipos a la exportación	-	175.228	-	182.767
Periodificación de intereses	-	5.263	-	3.302
Total	159.072	199.589	230.201	223.343

El tipo de interés de los préstamos está fijado, generalmente, en un porcentaje variable referenciado al Euribor.

El Grupo tiene concedidas líneas de descuento, factoring, anticipos y cuentas de crédito con un límite total de aproximadamente 334 millones de euros, de los cuales 159 millones de euros se encontraban no dispuestos al 31 de diciembre de 2011.

El detalle por vencimientos de los préstamos no corrientes al cierre de 2011 y 2010 es el siguiente (en miles de euros):

Año de vencimiento	31.12.11	31.12.10
2011	-	223.343
2012	199.589	49.473
2013	2.789	41.581
2014	32.900	53.667
2015	49.828	29.523
2016 y siguientes	73.555	55.957
	358.661	453.544
Menos parte a corto	(199.589)	(223.343)
Total largo plazo	159.072	230.201

23. Pasivos Financieros por Deudas con Socios y Aportaciones Financieras Subordinadas

El detalle de este epígrafe del balance de situación es como sigue (en miles de euros):

	31.12.11		31.12.10	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Aportaciones financieras subordinadas	53.927	-	53.927	-
Aportaciones voluntarias de los socios	-	53.494	50.895	2.973
Préstamos socios inactivos y colaboradores	41.140	1.066	38.028	999
Otras deudas con socios	1.079	97	1.810	-
Total	96.146	54.657	144.660	3.972

Las Aportaciones Financieras Subordinadas (en adelante AFS) se emiten de acuerdo con el artículo 57.5 de la Ley 4/1993, de 24 de junio de 1993 de Cooperativas de Euskadi, según redacción dada por la Ley 1/2000, de 29 de junio de 2000.

En el ejercicio 2004 la Sociedad dominante procedió a emitir un importe de 60 millones de euros de AFS irrevocables suscritas y desembolsadas totalmente y desglosadas en 2.400.000 obligaciones de 25 euros de valor nominal. La suscripción de las mismas se materializó a través de la capitalización de aportaciones voluntarias de socios ya existentes por importe de 3,3 millones de euros, así como por la entrada de fondos derivada de nuevas suscripciones.

La emisión de AFS tiene la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. El precio de cotización de las AFS podrá evolucionar en función de su cotización en AIAF Mercado de Renta Fija.



De conformidad con el art. 57.5 de la Ley de Cooperativa de Euskadi, la amortización de las AFS se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa.

Las Aportaciones Financieras Subordinadas designadas como pasivo, según se indica en la Nota 3.g, han devengado durante este ejercicio 3.010 miles de euros de intereses correspondientes al interés efectivo de las mismas, que ha sido de 5,017% en 2011 (2.847 miles de euros en 2010, con un tipo del 4,745%) (Nota 34). La sociedad dependiente Ascorp, S.A. mantiene en su activo una serie de títulos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 que se presentan minorando el epígrafe de "Aportaciones financieras subordinadas" del pasivo del balance de situación consolidado adjunto (Nota 20.b).

Las aportaciones voluntarias realizadas por los socios de la Sociedad dominante y de la sociedad participada Edesa, S. Coop. de acuerdo con las condiciones del Reglamento Interno Cooperativo vencen en junio de 2012. El socio podrá optar por el reembolso anticipado de las aportaciones voluntarias, con un mes de preaviso. El Consejo Rector de ambas sociedades estima que se van a renovar estas aportaciones en 2012, no obstante se encuentran clasificadas en el pasivo corriente. Estas aportaciones han devengado durante este ejercicio un tipo de interés anual del 5,25% (entre el 5% y el 5,5% en 2010), generando un gasto financiero por importe de 2.689 miles de euros, figurando registrado en concepto de gastos financieros, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (mismo tipo en 2010 con un importe de gasto de 2.420 miles de euros) – Nota 34.

La cuenta "Préstamos Socios inactivos y colaboradores" incluye las aportaciones de capital transferidas a préstamos de aquellos socios que han pasado a situación de colaboradores e inactivos. Estos préstamos son reembolsables a partir de los cinco años desde su formalización, y su tipo de interés es del 7,4% + 70% del IPC habiendo devengado durante el ejercicio 2011 un importe de 4.213 miles de euros (3.087 miles de euros en 2010), que figura registrado en concepto de gastos financieros, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 34). Asimismo, con fecha 7 de marzo de 2011, el Consejo General ha aprobado las siguientes modificaciones en relación con los préstamos de socios inactivos y colaboradores. El interés devengado por las aportaciones de los socios inactivos al capital social y por las partes reconvertidas en préstamo se calculará en base al tipo de interés simple anual bruto, en base actual 365, equivalente al tipo de interés EURIBOR (Euro Interbank Offered Rate) a 1 año del último día hábil del año anterior, expresado en puntos porcentuales e incrementado en 4 puntos porcentuales. Respecto a los contratos de préstamo, el Consejo General podrá modificar dicho interés, cuando desborde de manera significativa al del coste de mercado del dinero. La modificación del tipo de interés de las aportaciones, no obstante, conllevaría la modificación del Reglamento Interior. El mencionado tipo de interés se aplicará a los contratos firmados con posterioridad a las Asambleas Generales de 2011.

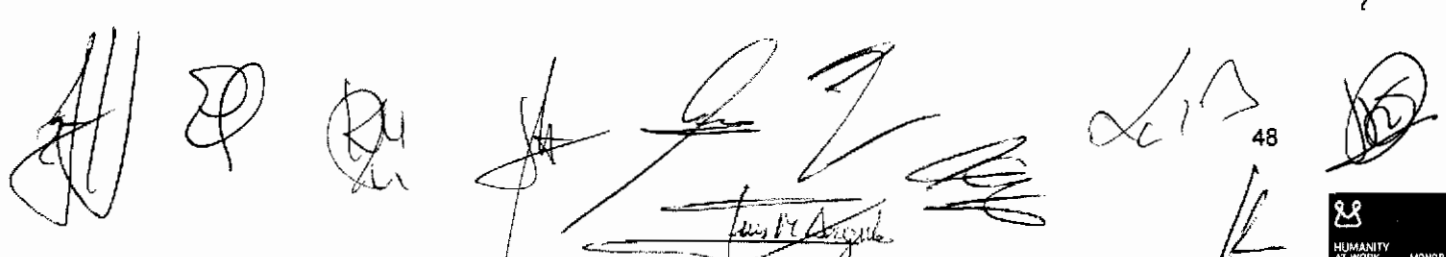
24. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue (en miles de euros)

	31.12.11	31.12.10
Acreedores comerciales	319.601	301.245
Deudas con partes relacionadas (Nota 36)	48.133	45.576
Otras deudas		
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 33)	13.741	19.981
Administraciones públicas (Nota 17)	59.242	49.684
Proveedores de inmovilizado (Nota 7)	4.122	4.164
Otras deudas	24.601	13.805
	101.706	87.634
Total	469.440	434.455

25. Otros Pasivos Financieros no corrientes y corrientes

El epígrafe "Otros pasivos financieros" del balance de situación consolidado adjunto incluye préstamos recibidos de organismos oficiales reembolsables con un interés subvencionado, relacionados en su mayor parte con actividades de investigación y desarrollo.



Con fecha 20 de diciembre de 2010, el Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo concedió a la Sociedad dominante un crédito en aplicación del programa para la realización de inversiones científico-técnicas en la comunidad autónoma del País Vasco. Dicho crédito asciende a 30.210 miles de euros, y se desembolsará parcialmente a medida que se justifican las inversiones comprometidas. El importe total de inversiones a realizar en el plazo comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2012 asciende a 60.420 miles de euros. Durante el ejercicio 2011, el Instituto Vasco de Finanzas y el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial ha concedido ciertas ayudas a la Sociedad dominante para llevar a cabo dichas inversiones científico tecnológicas. Estas ayudas han consistido en anticipos reembolsables por importe de 9,6 millones de euros, con un periodo de carencia de entre uno y cinco años, y se amortizan semestralmente hasta 2025. El pasivo financiero correspondiente a dichos anticipos reembolsables se registra por su valor actual.

26. Política y Gestión de Riesgos

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios de materias primas), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo Rector de Fagor Electrodomésticos, S. Coop. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo.

(i) Riesgo de mercado

Se define como el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan variar debido a los cambios en los tipos de interés (riesgo de tipo de interés –ver apartado iv siguiente), el tipo de cambio u otros riesgos de precio y oferta.

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar de EE.UU. y el zloty (polaco). El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

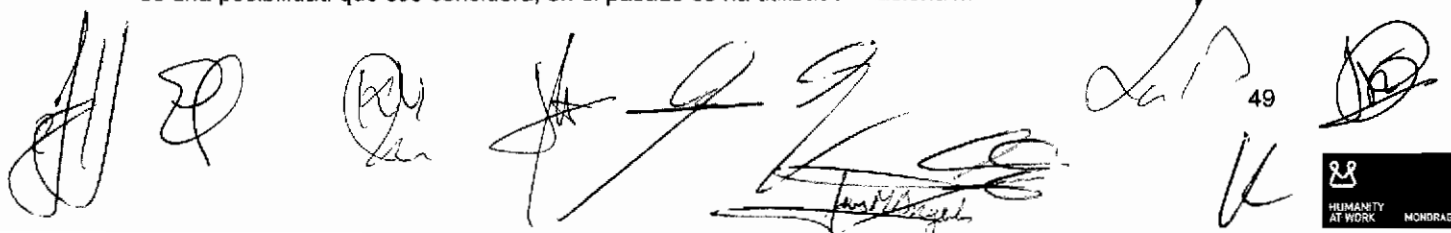
Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, las entidades del Grupo usan contratos de divisa a plazo, negociados por el Departamento Financiero del Grupo. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras, los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la Sociedad. El Departamento Financiero del Grupo es el responsable de gestionar la posición neta en cada moneda extranjera usando contratos externos a plazo de moneda extranjera.

El Grupo posee varias inversiones en negocios en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en las correspondientes monedas extranjeras.


El 31 de diciembre de 2011, si el euro se hubiera depreciado/apreciado en un 10% con respecto al dólar de EE.UU., manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio/pérdida consolidada después de impuestos hubiera sido inferior/superior en unos 2 millones de euros (variación de 2 millones de euros en 2010), principalmente como resultado de las compras en dólares realizadas por el Grupo, antes de considerar los instrumentos financieros.

Riesgo de precio de "commodities"

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo de la variación del precio de no se han realizado operaciones de compra de derivados de cobre y níquel que el Grupo lleva a cabo en mercados internacionales, si bien es una posibilidad que se considera, en el pasado se ha utilizado ocasionalmente.



49



El Grupo lleva a cabo un seguimiento continuado de estos valores con la finalidad de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia del grupo.

(ii) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito.

El Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un número diversificado de contrapartes y clientes, si bien por el contexto actual de la economía y con la evolución del sector en el que opera, este tipo de riesgo cobra una especial relevancia. En este sentido, el Grupo tiene instaurada una política de crédito y la exposición al riesgo de cobro es gestionada en el curso normal de la actividad. Los principales aspectos que recoge la política de crédito son los siguientes:

- Análisis exhaustivo en la incorporación de nuevos clientes y posterior sistema jerarquizado de autorizaciones de ventas a crédito.
- Control de riesgos mediante su análisis en los correspondientes comités habilitados al efecto (utilizando información externa e interna para ello), seguimiento personalizado de las cuentas de deudores con especial énfasis en el cumplimiento del pago a sus vencimientos, con el fin de solventar las incidencias que pudieran existir para confeccionar un plan de acción (avisos a clientes, comunicación al departamento jurídico, etc.).
- Potenciación de las políticas de aseguramiento de la deuda: es política del Grupo contratar seguros de crédito para cubrir los riesgos de impago que puedan existir. Para aquellos clientes no asegurados por las pólizas de seguro, el grupo exige otro tipo de garantías tales como avales e hipotecas de acuerdo a unos niveles mínimos de cobertura que se definen para cada grupo de clientes determinado por tamaño, sector, riesgo, etc.

El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia.

A continuación se detalla la exposición del Grupo a los activos en mora al 31 de diciembre de 2011, parte de los cuales se encuentra cubierto por la provisión constituida:

	31.12.11	31.12.10
Deuda vencida menos de 3 meses	16.730	13.298
Deuda vencida más de 3 meses y menos de seis meses	5.955	3.561
Deuda vencida más de seis meses y menos de doce meses	4.524	4.887
Deuda vencida más de doce meses	7.133	7.404
Total	34.342	29.150

En general, la política del Grupo es la de provisionar toda la deuda vencida que haya superado los doce meses desde el vencimiento de la misma, salvo indicios de deterioro de la misma con carácter previo a dicho momento, momento en el que se provisionaría la deuda independientemente de su vencimiento.

(iii) Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de que el Grupo encuentre dificultades para desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez sin incurrir en costes adicionales significativos o al riesgo asociado a no disponer de liquidez en el momento en el que se tiene que hacer frente a las obligaciones de pago.

La política del Grupo es mantener tesorería e instrumentos altamente líquidos y no especulativos a corto plazo, a través de entidades financieras de primer orden para poder cumplir sus compromisos futuros, el seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y medio plazo, todo ello adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación, así como la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.

[Handwritten signatures and marks]

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender sus compromisos de pago, el Grupo cuenta con la tesorería que muestra el balance consolidado y las facilidades crediticias en las condiciones que se explican en la Nota 22.

(iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Las variaciones en los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar su coste en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados consolidada.

Como el Grupo no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

El Grupo gestiona el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo. Generalmente, el Grupo obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo o con un tipo máximo. Bajo estas permutas de tipo de interés, el Grupo se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales notacionales contratados.

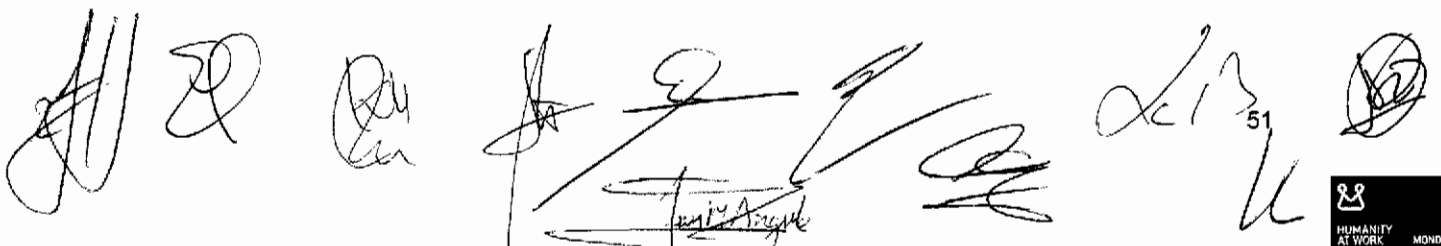
Si los tipos de interés al 31 de diciembre de 2011 hubieran sido 100 puntos básicos mayores o inferiores manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio consolidado después de impuestos hubiera variado en 6.158 miles de euros (5.895 miles de euros en 2010), principalmente debido a un gasto financiero mayor/menor por las deudas a tipo variable. Todo ello, antes de considerar los instrumentos financieros de cobertura, y sin considerar las retribuciones a los instrumentos de patrimonio propios.

27. Provisiones por Prestaciones a los Empleados

El saldo de este epígrafe se corresponde básicamente con el saldo de prestaciones post-empleo por planes de prestaciones definidas y otras prestaciones a largo plazo, como consecuencia del programa de prejubilaciones acordado en las plantas de Brandt Industries, S.A.S. Así mismo se incluyen ciertos compromisos de menor importe en Fagor Mastercook, S.A.

Brand Industries, S.A.S tiene establecidos dos planes de prestaciones post-empleo de acuerdo con la normativa laboral vigente en Francia, correspondientes a las denominadas Indemnizaciones de fin de carrera y Medallas de trabajo. Las indemnizaciones de fin de carrera corresponden a un pago en capital por la empresa al asalariado cuando éste toma la jubilación. Las indemnizaciones de fin de carrera pagadas a los asalariados dependen de la categoría profesional, del salario al final de su carrera y de la antigüedad que se posee a la edad en la que se toma la jubilación. Éstas no pueden ser inferiores a las indemnizaciones mínimas legales definidas en el Código de Trabajo. La indemnización de fin de carrera pagada al asalariado es determinada según los Convenio Colectivos de la Metalurgia. No existe un acuerdo interno que de derecho a los asalariados a una indemnización más favorable que la indemnización de fin de carrera convencional.

Las retribuciones en concepto de medallas de trabajo (gratificaciones) corresponden a un pago de capital al asalariado cuando éste posee una antigüedad acumulada o una vida laboral de 20, 30, 35 o 40 años. Las cargas sociales son aplicadas a la totalidad de medallas correspondientes a las antigüedades acumuladas y a medallas basadas en la antigüedad de toda su carrera profesional (medallas de honor al trabajo). Los baremos de las medallas al trabajo al 31 de diciembre de 2011 no han cambiado de los utilizados en 2010.



Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large signature on the left, a circular stamp in the middle, and a signature on the right with the number 51 below it.

El movimiento de las provisiones por las obligaciones por prestaciones definidas es como sigue (en miles de euros):

	2011	2010
Al 1 de enero	16.988	18.914
Coste de los servicios del ejercicio	738	705
Coste por intereses	810	797
Pagos	(862)	(941)
Reconocimiento de pérdidas y ganancias actuariales	18	(2.190)
Traspaso	(3.569)	-
Otros movimientos	(546)	(297)
Al 31 de diciembre	13.577	16.988

El gasto (ingreso) total reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada desglosado por partidas es como sigue (en miles de euros):

	2011	2010
Coste de los servicios del ejercicio corriente	738	705
Coste por intereses	810	797
Reconocimiento de pérdidas y ganancias actuariales	18	(2.190)
Total	1.566	(688)

28. Otras Provisiones

El detalle de otras provisiones y su clasificación entre corriente y no corriente es como sigue (en miles de euros):

	31.12.11		31.12.10	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Provisión para responsabilidades	17.779	3.771	18.452	8.296
Provisión para Contribución Obligatoria para Fines de Interés Público	102	-	102	-
Provisión para operaciones de tráfico	2.244	14.396	4.595	15.591
Total	20.125	18.167	23.149	23.887

El movimiento de las provisiones durante los ejercicios 2011 y 2010 es como sigue (en miles de euros):

	Provisión para responsabilidades	Contribución Obligatoria para Fines de Interés Público	Provisión para operaciones de tráfico	Total
Al 1 de enero de 2010	31.589	387	20.530	52.506
Dotaciones	6.420	-	11.788	18.208
Aplicaciones y reversiones	(3.638)	(285)	(2.405)	(6.328)
Pagos	(8.845)	-	(11.342)	(20.187)
Diferencias de conversión	245	-	24	269
Traspasos	977	-	1.591	2.568
Al 31 de diciembre de 2010	26.748	102	20.186	47.036
Dotaciones	3.952	-	8.283	12.235
Aplicaciones y reversiones	(116)	-	-	(116)
Pagos	(7.028)	-	(14.985)	(22.013)
Diferencias de conversión	(188)	-	(827)	(1.015)
Traspasos	(1.818)	-	3.983	2.165
Al 31 de diciembre de 2011	21.550	102	16.640	38.292

a) *Provisión para responsabilidades y operaciones de tráfico*

El Grupo dota provisiones por el importe estimado necesario para hacer frente adecuadamente a responsabilidades probables o ciertas, procedentes de contingencias y/u obligaciones de naturaleza indeterminada.

Con la entrada en funcionamiento en el año 2003 de la Ley que regula las garantías post-venta de los productos vendidos, el Grupo está obligado a ofrecer una garantía post-venta que cubra una parte del coste de las reparaciones realizadas durante los dos primeros años desde la instalación del electrodoméstico.

Adicionalmente, la Sociedad dominante mantenía hasta el 31 de diciembre de 2007 para sus productos con marca Fagor vendidos hasta el mes de mayo de 2006, la garantía total de cinco años, ofreciendo, por tanto, una garantía adicional de otros tres años, que cubre la reparación o reposición de piezas y componentes necesarios y derivados de las averías sufridas por causa accidental, estando a cargo del propietario los costes de desplazamiento y mano de obra.

En el ejercicio 2008 la Sociedad dominante decidió cancelar la garantía adicional voluntaria que ofrecía a los clientes, manteniendo, exclusivamente, la garantía que cubre reparaciones dentro de los dos primeros años de vida de los productos.

El Grupo está sujeto a la Directiva 2002/96/CE del Parlamento Europeo sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y a las diferentes leyes de transposición de los estados miembros de la Unión Europea donde la Sociedad opera. En este sentido, el Grupo recoge el gasto facturado por las entidades a las que se encuentra adherido para el reciclaje de los residuos. Asimismo provisiona los gastos futuros en los que se prevé incurrir por las ventas actuales de acuerdo con lo establecido con las normas locales.

Los pasivos exigibles surgidos a la fecha de redacción de estas cuentas anuales consolidadas a consecuencia de las actuaciones inspectoras han sido íntegramente provisionados o pagados por el Grupo y los miembros del Consejo Rector consideran que no surgirán pasivos adicionales y que en caso de producirse no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

El Consejo Rector estima que, salvo por el hecho posterior descrito en la Nota 37 y con la consideración indicada en dicha nota, no existen conceptos de naturaleza contingente de los que se pudieran derivar importes significativos.

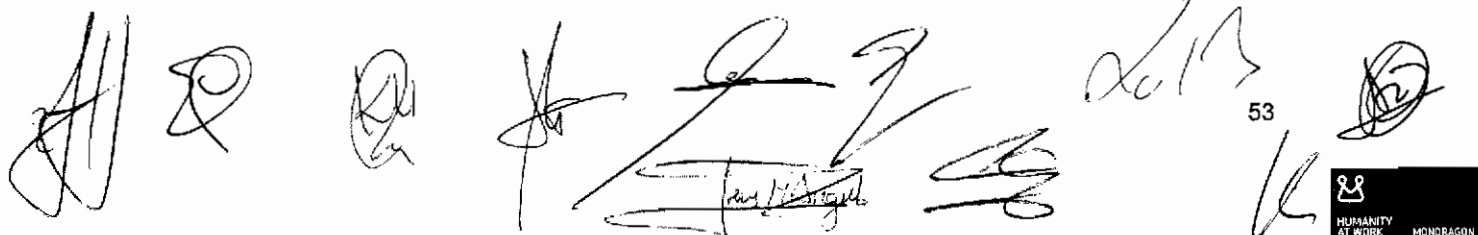
b) *Contribución Obligatoria para Fines de Interés Público (anteriormente Fondo de Educación, Formación y Promoción)*

La Contribución Obligatoria para Fines de Interés Público es inembargable por Ley y al mismo se destinarán además de las dotaciones previstas en los estatutos, las multas y demás sanciones que por vía disciplinaria se impongan por las Cooperativas a sus socios. Dichas dotaciones deberán figurar en el pasivo del balance consolidado. El importe del referido Fondo de Contribución que no se haya aplicado deberá materializarse, dentro del ejercicio económico siguiente a aquél en que se haya efectuado la dotación, en títulos de Deuda Pública de la Comunidad Autónoma del País Vasco, cuyos rendimientos financieros se aplicarán al mismo fin. Dichos títulos no podrán ser pignorados ni afectos a préstamos o cuentas de crédito.

Las dotaciones a este fondo se registran como un gasto del ejercicio. Al no disponer de un resultado positivo al cierre del ejercicio 2011, la Sociedad dominante no ha dotado importe alguno a la Contribución Obligatoria para Fines de Interés Público. Al 31 de diciembre de 2010, la dotación a este fondo ascendió a 29 miles de euros.

29. Información Medioambiental

Los costes incurridos en la adquisición de maquinaria, instalaciones y otros bienes cuyo objeto sea la protección y mejora del medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado. Los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran del ejercicio en que se devengan.



Las sociedades pertenecientes al Grupo Fagor Electrodomésticos están sujetas a la Directiva 2002/96/CE del Parlamento Europeo sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y a las diferentes leyes de transposición de los estados miembros de la Unión Europea donde el grupo opera. En España, la norma de transposición es el Real Decreto 208/2005, de 25 de febrero, sobre Aparatos Eléctricos y Electrónicos y la gestión de sus residuos, que establece, a partir del 13 de agosto de 2005, la responsabilidad de los fabricantes e importadores de hacerse cargo de los costes de gestión de reciclado de este tipo de residuos (Nota 28.a).

Para hacer frente a las obligaciones contraídas en virtud de la Directiva RAEE y de las leyes de transposición, los productores, para gestionar residuos, pueden optar por asumir una gestión individual o adscribirse a un sistema de gestión colectivo. El Grupo Fagor Electrodomésticos, para dar respuesta a esta obligación, ha optado por participar en sistemas de gestión colectiva, que entre otros son:

- Fundación ECOLEC en España
- Eco-systemes en Francia
- ElectroEko en Polonia
- AMB3E en Portugal
- NVMP en Holanda
- Electro-Coord en Hungría
- Ecodom en Italia
- ELEKTROWIN en la República Checa
- Elretur DK en Dinamarca

30. Subvenciones Oficiales

El movimiento de las subvenciones oficiales de carácter no reintegrable es como sigue (en miles de euros – Nota 21):

	2011	2010
Saldo al 1 de enero	99	252
Subvenciones concedidas en el ejercicio	6.386	-
Subvenciones reconocidas en ingresos	(360)	(153)
Otros movimientos	-	-
Saldo al 31 de diciembre	6.125	99

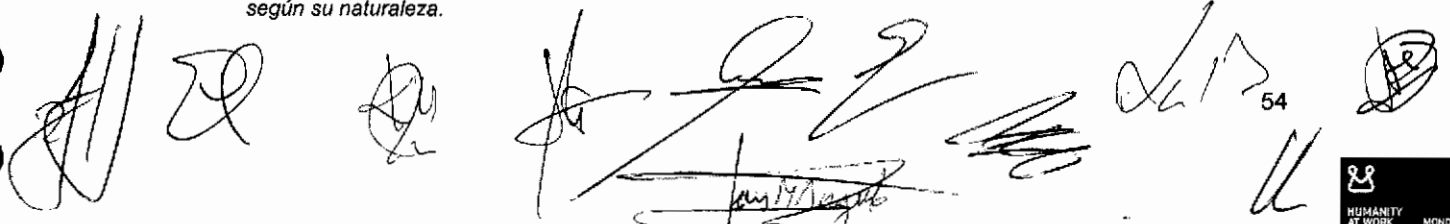
Durante el ejercicio 2011 el Grupo ha registrado dentro de este epígrafe un importe de 7.096 miles de euros (6.386 miles de euros netos de efecto fiscal), que se corresponde con la ayuda implícita de tipo de interés derivada de la concesión a la Sociedad, por parte del Instituto Vasco de Finanzas y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, destinados a financiar determinados proyectos que está llevando a cabo la Sociedad (Nota 25).

31. Otros Ingresos

El detalle de otros ingresos de explotación es como sigue (en miles de euros):

	2011	2010
Subvenciones oficiales	5.622	4.129
Beneficios en la venta de inmovilizado material e inmaterial (Nota 7)	24.472	1.177
Exceso de provisiones no aplicadas a su finalidad (*)	18.118	20.543
Ingreso por cobertura provisión para aparatos eléctricos y electrónicos (Nota 13)	12.877	-
Ingreso por cobertura provisión para pensiones (Nota 13)	11.050	-
Incremento de valor en activos inmobiliarios (Nota 8)	919	8.000
Reconversión de resultados (Nota 1)	8.034	7.229
Cesión de personal	15.401	13.542
Otros ingresos	25.190	24.031
Total	121.683	78.651

(*) Correspondientes principalmente a reversiones de provisiones por garantías, prejubilaciones y deterioros. El gasto se va registrando en los epígrafes correspondientes según su naturaleza.



32. Aprovisionamientos y otros Gastos de explotación

El detalle de los aprovisionamientos es como sigue (en miles de euros):

	2011	2010
Consumo de mercaderías	169.468	188.311
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	568.960	595.630
Trabajos realizados por otras empresas	36.116	39.822
Total	774.544	823.763

El detalle de otros gastos de explotación es como sigue (en miles de euros)

	2011	2010
Servicios recibidos y otros gastos	288.721	275.965
Tributos	9.800	13.215
Pérdidas en la venta de inmovilizado material e intangible (Notas 6 y 7)	30	678
Variación del deterioro de valor de inmovilizado material	-	(9)
Variación de deterioro de valor e incobrabilidad de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 16)	5.025	4.582
Variación del deterioro de valor de existencias (Nota 15)	(1.475)	5.200
Variación de otras provisiones de tráfico	4.637	7.430
Total	306.738	307.061

Durante el ejercicio 2011, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas, otros trabajos de verificación relacionados con la auditoría y a otros servicios prestados por el auditor del Grupo y otras sociedades vinculadas al auditor de cuentas del Grupo han ascendido a 786 miles, 46 miles y 281 miles de euros respectivamente (799 miles, 92 miles y 6 miles de euros respectivamente en el ejercicio 2010).

Estos importes incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante el ejercicio 2011.

Por otro lado, los honorarios para el ejercicio 2011 de otros auditores participantes en la auditoría de determinadas sociedades del Grupo ascienden a 47 miles de euros, de los que 43 miles de euros corresponden a auditoría y 4 miles de euros a otros trabajos de verificación (43 miles, 40 miles y 3 miles de euros respectivamente en el ejercicio 2010).

33. Gastos por Retribuciones a los Empleados

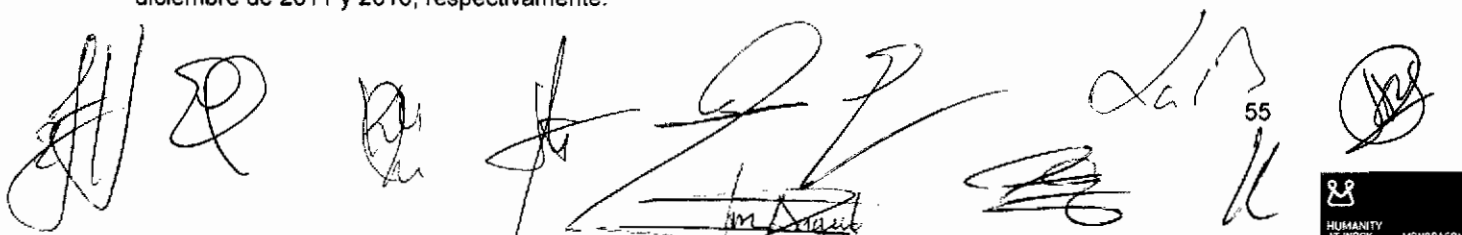
El detalle de los gastos por retribuciones a los empleados durante los ejercicios 2011 y 2010, es como sigue (en miles de euros):

	2011	2010
Sueldos, salarios y asimilados	187.682	218.618
Cargas sociales	77.125	87.553
Total	264.807	306.171

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2011 y 2010, desglosado por categorías, es como sigue:

	2011	2010
Personal directo	3.511	3.733
Personal indirecto	3.130	4.527
Total	6.641	8.260

El número de cooperativistas trabajadores del Grupo consolidado ascendía a 2.219 y 2.325 al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.



34. Ingresos y Gastos Financieros

El detalle de los Ingresos y Gastos financieros es el siguiente (en miles de euros):

	2011	2010
Otros ingresos financieros	3.250	4.966
Diferencias positivas de cambio	4.535	7.452
Total ingresos financieros	7.785	12.418
Gastos financieros de deudas con entidades de crédito, derivados y otros	31.659	25.505
Gastos financieros de deudas con socios y AFS (Nota 23)	9.912	8.354
Diferencias negativas de cambio	7.763	6.311
Total gastos financieros	49.334	40.170

35. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio en miles de euros:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio (Miles de euros)	
	2011	
	Importe	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	31.679	51%
Resto	30.040	49%
Total pagos del ejercicio	62.719	100%
PMPE (días) de pagos	38	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	3.083	

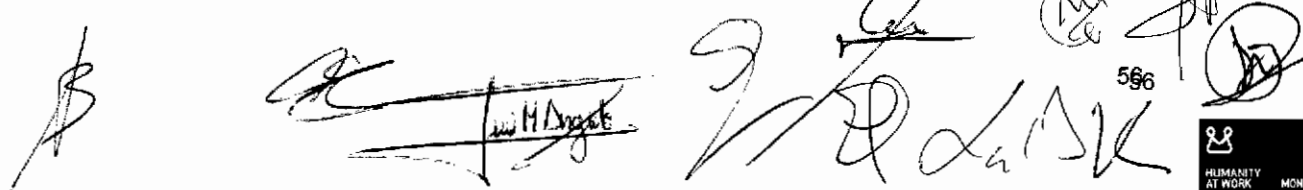
La Ley en su Disposición Transitoria 1ª indica que es aplicable a los contratos celebrados con posterioridad a su entrada en vigor, por lo que no se ha incluido la información de contratos anteriores a la entrada en vigor.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores, de acuerdo a la disposición transitoria primera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación, supuestos a la normativa española, cuyos contratos han sido formalizados con posterioridad a la entrada en vigor de la citada ley.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 85 días entre la fecha de entrada en vigor de la Ley y hasta el 31 de diciembre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2010 no existía saldo pendiente de pago a proveedores que supusiera un aplazamiento superior al plazo legal de pago.



36. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El Grupo efectúa transacciones de importancia que se realizan, generalmente, en condiciones similares a las de mercado, con algunas de las sociedades en las que posee participaciones en su capital social y con las empresas que junto con ella están integradas en el Grupo Fagor, así como con sociedades de su misma División, o que prestan servicios centralizados pertenecientes a MONDRAGÓN.

a) *Transacciones del Grupo con partes relacionadas*

Los importes de las transacciones comerciales del Grupo con partes vinculadas son los siguientes (en miles de euros):

	2011		2010	
	Entidades multigrupo	Entidades relacionadas	Entidades multigrupo	Entidades relacionadas
Ventas	1.966	3.055	1.370	2.055
Compras	(18.903)	(7.583)	(11.034)	(7.716)
Otros ingresos	7.475	-	3.609	-
Otros gastos	(526)	(1.231)	(109)	(121)
Gastos financieros netos	(309)	(1.123)	(89)	(1.317)
	(10.297)	(6.882)	(6.253)	(7.099)

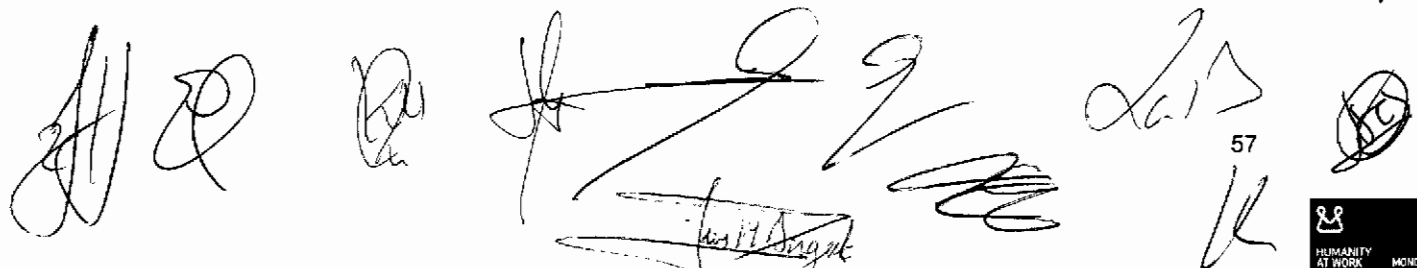
b) *Saldos del Grupo con partes relacionadas*

Los saldos del Grupo con partes vinculadas son los siguientes (en miles de euros):

	31.12.11			31.12.10		
	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 16)	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 24)	Pasivo No Corriente (Nota 21)	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Pasivo No Corriente (Nota 21)
Empresas del Grupo Fagor Electrodomésticos, S. Coop. - Multigrupo	919	540	-	583	450	-
Empresas asociadas al Grupo Fagor			-			-
Fagor Arrasate, S. Coop.	23	13.008	-	33	15.185	-
Fagor Ederlan, S. Coop.	23	3.468	-	47	6.646	-
Fagor Industrial, S. Coop.	-	2.074	-	7	106	-
Copreci, S. Coop.	69	2.087	-	55	3.385	-
Fagor Electrónica, S. Coop.	12	1.252	-	32	1.147	-
Otras	17	12.399	-	7	122	-
Empresas asociadas a MONDRAGÓN	146	13.305	7.000	-	18.535	7.000
	1.209	48.133	7.000	764	45.576	7.000

c) *Información relativa a Administradores de la Sociedad dominante y personal clave de la Dirección del Grupo*

Durante el ejercicio 2011 y 2010 los miembros del Consejo Rector de la Sociedad dominante no han percibido remuneraciones por el desempeño de dicho cargo. Asimismo el Grupo no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales miembros del Consejo Rector de la Sociedad dominante, y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Sin embargo, en su condición de socios trabajadores, durante el ejercicio 2011 han percibido anticipos de consumo por importe de 620 miles de euros (653 miles de euros en 2010). La remuneración en el ejercicio 2011 de la Alta Dirección de la Sociedad Dominante, compuesta por 16 personas, al igual que en 2010, ha sido de 1.363 miles de euros (1.249 miles de euros en 2010).



d) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los Administradores de la Sociedad dominante

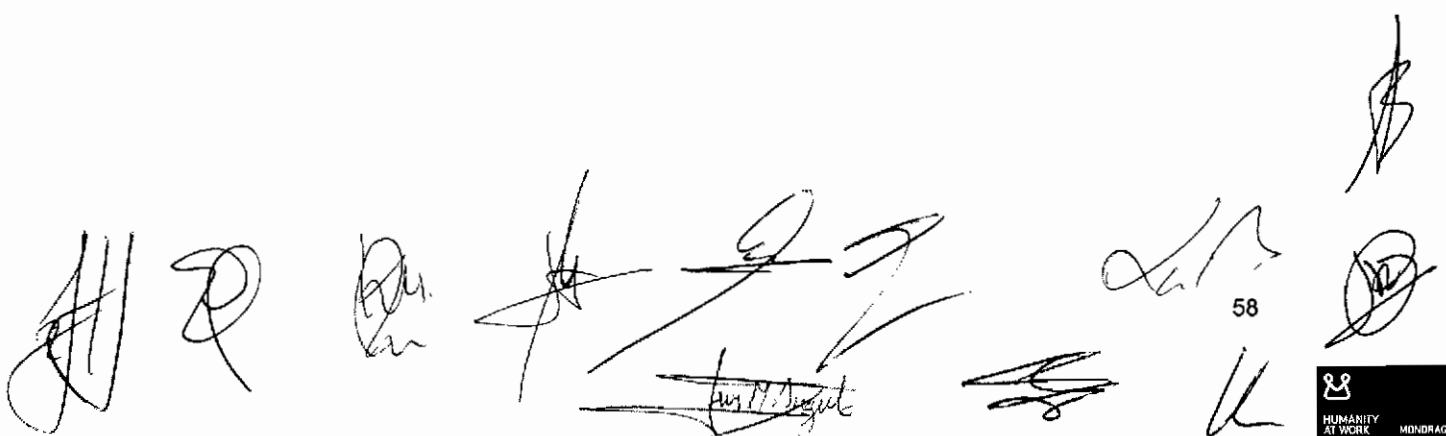
Durante los ejercicios 2011 y 2010, los miembros del Consejo Rector de la Sociedad dominante no han realizado con la Sociedad ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los miembros del Consejo Rector manifiestan que no se encuentran incursos en ninguna situación de conflicto de intereses.

37. Hechos Posteriores al cierre

Con fecha 14 de febrero de 2012, el Tribunal General de la Unión Europea anuló la decisión de la Comisión Europea relativa a la ayuda estatal concedida en 2008, por parte del Gobierno francés, a la filial de la sociedad en Francia, Brandt, por un importe de 31 millones, para que dicha sociedad filial pudiera afrontar un proceso de reestructuración.

Los Administradores, apoyados también en la opinión de sus asesores legales, estiman que el riesgo de reembolso de los subsidios es improbable y remoto por lo que la filial no ha provisionado importe alguno en concepto de principal e intereses en relación con dicha sentencia al 31 de diciembre de 2011.



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, several smaller ones in the center, and a signature on the right. A small number '58' is visible near the bottom right.



Fagor Electrodomésticos, S. Coop.

Ejercicio 2011

	Domicilio Social	Actividad y Objeto Social	Fracción de Capital		Valor Bruto Coste Contable	Datos Financieros Básicos (1)				Resultado de 2011	Auditoría (*)
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas y Resultados Acumulados	Resultado de Explotación			
Ascorp. S.A.	Gipuzkoa	Tenencia, disfrute, administración y enajenación de valores mobiliarios y otros activos financieros	60,00%	-	608	120	940	(12)	10	(*)	
Brandt Appliances S.A.S.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	4.000	1.282	2.441	1.783	Deloitte	
Brandt Asia PTE, Ltd.	Singapur	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	353	3.375	(6)	20	Deloitte	
Brandt Customer Services S.A.S.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	2.500	77	997	697	Deloitte	
Fagorbrandt S.A.S.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	20.000	(11.146)	(4.076)	17.929	Deloitte	
Brandt Italia SpA	Italia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	5.000	3.194	(2.114)	(2.615)	Deloitte	
Brandt Norden A/S	Dinamarca	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	728	982	(441)	(472)	Deloitte	
Brandt Overseas S.R.L.	Italia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	817	1.136	996	844	Deloitte	
Brandt Polska Sp.zoo.	Polonia	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	161	(10)	(14)	(12)	Deloitte	
Brandt S.N.C.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	2	0	(6)	17	Deloitte (*)	
Brandt Suisse, S.A.	Suiza	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	83	(338)	9	(151)	Deloitte	
Brandt UK Ltd.	Gran Bretaña	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	3.292	(164)	156	(20)	Deloitte	
Brandt Middle East FZE	Emiratos Arabes Unidos	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	193	(60)	23	102	Trading License	
Edesa, S.Coop.	Bizkaia	Fabricación de electrodomésticos	79,85%	-	7.212	27.281	6.667	799	(484)	Deloitte (*)	
Electrodomesticos Kiev, S.L.	Gipuzkoa	Sin actividad	100,00%	-	15	nd	nd	nd	nd	Deloitte (*)	
Extra Electromenagers, S.A.	Marruecos	Comercialización de electrodomésticos	99,98%	-	1.377	1.360	780	510	135	Deloitte	
Fagor America, Inc.	EE.UU.	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	357	312	149	67	5	Mendonca & Suárez CPA (*)	
Fagor América, S.A. de CV	México	Sin actividad	99,00%	-	21	nd	nd	nd	nd	Deloitte (*)	
Fagor Benelux B.V.i.o	Holanda	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	18	18	(366)	(43)	(32)	LA&B	
Fagor France, S.A.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (3)	-	54.002	(17.451)	(36)	(1.794)	Deloitte (*)	
Fagor Confort, UK	Gran Bretaña	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	2	nd	nd	nd	nd	Deloitte (*)	
Fagor Electro, S.R.O.	Chequia	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	599	3	1.429	(169)	(494)	Deloitte (*)	
Fagor Hausgerate GMBH	Alemania	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	294	150	(206)	10	7	Deloitte (*)	
Fagor Holland, B.V.	Holanda	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	129.828	21	29.162	-	-	Deloitte (*)	
Fagor Home Appliances (M) SDN BDH	Malasia	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	236	216	412	(132)	(175)	Deloitte (*)	
Fagor Home Appliances (T) Company Limited	Tailandia	Comercialización de electrodomésticos	48,99%	-	57	41	(138)	(923)	(1.097)	Deloitte (*)	
Fagor Hometek, S. Coop	Gipuzkoa	Centro de investigación, desarrollo e innovación tecnológica privado	60,00%	28,69%	1.440	1.602	51	62	(23)	Deloitte (*)	
Fagor Hungaria Kereskedelmi, Kft.	Hungría	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	316	85	(71)	325	(389)	Deloitte	
Fagor Ireland Ltd.	Irlanda	Tenedora de marcas	100,00%	-	53.139	10	1.109	1.598	427	Deloitte	



	Domicilio Social	Actividad y Objeto Social	Fracción de Capital		Valor Bruto Coste Contable	Datos Financieros Básicos (1)				Auditor
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas y Resultados Acumulados	Resultado de Explotación	Resultado de 2011	
Fagor Lusitana Electrodomésticos, L.D.A.	Portugal	Comercialización de electrodomésticos	99,00%	-	1.627	10	4.641	162	(446)	Deloitte
Fagor Mastercook, S.A.	Polonia	Comercialización de electrodomésticos	70,00%(4)	-	58.116	26.244	10.258	10.086	44	Deloitte
Fagor, S. Coop	Gipuzkoa	Servicios centrales y de consultoría para otras cooperativas	49,65%	-	640	1.290	53	250	-	Gasso Auditores
Fagor Zao Balam Galisat, S.A.	Rusia	Comercialización de electrodomésticos	50,00%	-	14	25	3.457	(2.600)	(4.080)	
	A Coruña	Comercialización de electrodomésticos	30,00%	-	5	15	125	29	24	
Geysler Gastech, S.A.	A Coruña	Fabricación de electrodomésticos	50,00%	-	3.005	6.010	2.834	1.386	1.330	B.D.O.
Grumal, SL	Gipuzkoa	Fabricación y venta de muebles y elementos auxiliares	80,00%	-	6.549	6.292	(3.163)	(3.366)	(3.910)	Deloitte
HWRC Holding, BV	Holanda	Tenedora de acciones	-	88,65%(2)(4)	-	18	-	-	-	(*)
Ibai, S. Coop	Arrasate (Gipuzkoa)	Fabricación y comercialización de electrodomésticos	63,52%	-	7.131	8.232	(9.596)	(659)	(713)	(*)
Lidersat	Barcelona	Comercialización de electrodomésticos	99,00%	-	120	120	858	82	71	(*)
Merridional SAT, S.L.	Sevilla	Comercialización y reparación de electrodomésticos	97,55%	-	59	60	36	33	25	(*)
Naparsat, SL	Navarra	Reparación y mantenimiento de electrodomésticos	100,00%	-	80	80	(53)	(9)	(10)	(*)
Rotártica, S.A.	Arrasate (Gipuzkoa)	Fabricación de ollas	100,00%	-	1.801	3.152	(4.912)	-	-	(*)
Sepsa	Madrid	Sim actividad	100,00%	-	60	60	11	(71)	(71)	(*)
Shanghai Mimidomésticos Cookware Co. Ltd.	China	Fabricación de ollas	30,00%	-	98	324	178	78	48	(*)
Fagor Slovensko, S.r.o.	Eslovaquia	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	6	7	(627)	94	55	(*)
Fagor Trade Shangai Co. Ltd	China	Fabricación de ollas	100,00%	-	939	137	1.187	(185)	(220)	(6)
Protek Habitat Equipment, S.A.	Bizkaia	Fabricación y comercialización de mobiliario público y arquitectura en fachadas y muro cortina	51,00%	-	3.281	81	100	(1.489)	(1.783)	Deloitte
Polar Industries SRL	Rusia	Comercialización de electrodomésticos	50,00%	-	1.699	2.383	1.341	(2.314)	(2.390)	(*)
Total					280.749					

(*) Sociedad no auditada.

1) Los estados financieros en moneda extranjera han sido convertidos a euros por el método de "Tipo de cambio de cierre" que supone, que las diferencias de conversión (positivas o negativas, según corresponda) se registran en "Diferencias de conversión-Reservas".

2) A través de Fagor Brandt, S.A.

3) A través de Fagor Holland, B. V.

4) Considerando la opción de compra / venta cruzada (Nota 9.3)

5) Revisión limitada realizada por Deloitte a efectos de consolidación.

6) Shanghai King Wood Certified Public Accountants. Do., Ltd.



Fagor Electrodomésticos, S. Coop.

Ejercicio 2010

	Domicilio Social	Actividad y Objeto Social	Fracción de Capital		Valor Bruto Coste Contable	Capital	Datos Financieros Básicos (1)			Resultado de 2010	Auditor
			Directa	Indirecta			Reservas y Resultados Acumulados	Resultado de Explotación			
Ascorp, S.A.	Gipuzkoa	Tenencia, disfrute, administración y enajenación de valores mobiliarios y otros activos financieros	60,00%	-	608	120	907	(49)	33	(*)	
Brandt Appliances S.A.S.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	4.000	20.504	2.444	1.778	Deloitte	
Brandt Asia PTE, Ltd.	Singapur	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	353	3.367	(147)	8	Deloitte	
Brandt Customer Services S.A.S.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	2.500	448	412	430	Deloitte	
Fagorbrandt S.A.S.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	20.000	(20.115)	(13.845)	8.972	Deloitte	
Brandt Italia SpA	Italia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	5.000	131	114	(436)	Deloitte	
Brandt Norden A/S	Dinamarca	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	726	1.155	(1.283)	(1.316)	Deloitte	
Brandt Overseas S.R.L.	Italia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	817	981	328	156	Deloitte	
Brandt Polska Sp.zoo.	Polonia	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	180	(1)	(12)	(11)	Deloitte	
Brandt S.N.C.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	2	0	7.861	7.857	Deloitte (*)	
Brandt Suisse, S.A.	Suiza	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	80	(481)	338	153	Deloitte	
Brandt UK Ltd.	Gran Bretaña	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	3.195	(105)	147	(38)	Deloitte	
Brandt Middle East FZE	Emiratos Arabes Unidos	Comercialización de electrodomésticos	-	88,65% (2)	-	193	(124)	89	65	Trading License	
Edesa, S Coop	Bizkaia	Fabricación de electrodomésticos	74,00%	-	7.212	27.777	6.649	1.504	20	Deloitte (*)	
Electrodomésticos Kiev, S.L.	Gipuzkoa	Sin actividad	100,00%	-	15	nd	nd	nd	nd	Deloitte	
Extra Electromenagers, S.A.	Marruecos	Comercialización de electrodomésticos	99,98%	-	1.377	1.360	829	984	427	Mendonca & Suárez CPA	
Fagor America, Inc.	EE.UU.	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	357	312	75	121	72	Deloitte (*)	
Fagor América, S.A. de CV	México	Sin actividad	99,00%	-	21	nd	nd	nd	nd	Deloitte (*)	
Fagor Benelux B.V.i.o	Holanda	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	18	18	(331)	(49)	(35)	LA&B	
Fagor France, S.A.	Francia	Fabricación de electrodomésticos	-	88,65% (3)	-	54.002	4.367	5.120	(21.818)	Deloitte (*)	
Fagor Confort, UK	Gran Bretaña	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	2	nd	nd	nd	nd	Deloitte (*)	
Fagor Electro, S.R.O.	Chequia	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	599	4	1.888	197	298	Deloitte	
Fagor Hausgeräte GMBH	Alemania	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	294	150	(190)	167	(16)	Deloitte	
Fagor Holland, B.V.	Holanda	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	129.828	21	29.168	(6)	(6)	Deloitte (*)	
Fagor Home Appliances (M) SDN BDH	Malasia	Tenedora de acciones	100,00%	-	236	244	304	65	232	Deloitte	
Fagor Home Appliances (T) Company Limited	Tailandia	Comercialización de electrodomésticos	48,99%	-	57	50	(300)	(189)	118	Deloitte	
Fagor Hometek, S. Coop	Gipuzkoa	Centro de investigación, desarrollo e innovación tecnológica privado	60,00%	28,69%	1.440	1.602	40	119	41	Deloitte	
Fagor Hungaria Kereskedelmi, Kft.	Hungría	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	316	85	26	134	(109)	Deloitte	
Fagor Ireland Ltd.	Irlanda	Tenedora de marcas	100,00%	-	53.139	10	1.109	2.550	1.348	Deloitte	

[Handwritten signatures and dates]



	Domicilio Social	Actividad y Objeto Social	Fracción de Capital		Valor Bruto Coste Contable	Datos Financieros Básicos (1)				Auditor
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas y Resultados Acumulados	Resultado de Explotación	Resultado de 2010	
Fagor Lusitana Electrodomésticos, L.D.A.	Portugal	Comercialización de electrodomésticos	99,00%	-	1.627	10	4.640	532	3	Deloitte
Fagor Mastercook, S.A.	Polonia	Comercialización de electrodomésticos	70,00%(4)	-	58.116	26.244	11.412	6.960	92	
Fagor, S. Coop	Gipuzkoa	Servicios centrales y de consultoría para otras cooperativas	49,65%	-	640	1.290	53	192	0	Gasso Auditores
Fagor Zao Balam	Rusia	Comercialización de electrodomésticos	50,00%	-	14	25	(4.121)	8.434	7.530	Deloitte
Galisat, S.A.	A Coruña	Comercialización y reparación de electrodomésticos	30,00%	-	5	15	67	72	54	
Geyser Gastech, S.A.	A Coruña	Fabricación de electrodomésticos	50,00%	-	3.005	6.010	1.258	1.568	1.576	B.D.O. Deloitte
Grumal, SL	Gipuzkoa	Fabricación y venta de muebles y elementos auxiliares	80,00%	-	6.549	6.242	(2.716)	(1.609)	(1.909)	
HWRC Holding, BV	Holanda	Tenedora de acciones	-	88,65%(2)(4)	-	-	-	-	-	(*)
Ibai, S. Coop	Arrasate (Gipuzkoa)	Fabricación y comercialización de electrodomésticos	63,52%	-	7.131	8.232	(8.443)	(873)	(948)	Deloitte
Lidersat	Barcelona	Comercialización de electrodomésticos	99,00%	-	120	120	788	86	70	(*)
Meridional SAT, S.L.	Sevilla	Comercialización y reparación de electrodomésticos	97,55%	-	59	60	5	42	31	(*)
Naparsat, SL	Navarra	Sin actividad	100,00%	-	80	80	(63)	14	12	(*)
Rotiártica, S.A.	Arrasate (Gipuzkoa)	Fabricación de ollas	100,00%	-	1.801	3.152	(13.977)	-	-	(*)
Sepsa	Madrid	Sin actividad	100,00%	-	60	60	11	-	-	(*)
Shanghai Minidomésticos Cookware Co. Ltd.	China	Fabricación de ollas	30,00%	-	98	314	151	10	10	(*)
Fagor Slovensko, S.r.o.	Eslovaquia	Comercialización de electrodomésticos	100,00%	-	6	7	4	(748)	(631)	(*)
Fagor Trade Shangai Co. Ltd	China	Fabricación de ollas	100,00%	-	153	137	691	320	241	(6)
Proiekt Habitat Equipment, S.A.	Bizkaia	Fabricación y comercialización de mobiliario público y arquitectura en fachadas y muro cortina	51,00%	-	1.881	81	-	(992)	(1.296)	Deloitte
LLC Polar Industries	Rusia	Comercialización de electrodomésticos	50,00%	-	148	296	-	-	-	(*)
Total					277.012					

(*) Sociedad no auditada.

1) Los estados financieros en moneda extranjera han sido convertidos a euros por el método de "Tipo de cambio de cierre" que supone, que las diferencias de conversión (positivas o negativas, según corresponda) se registran en "Diferencias de conversión-Reservas".

2) A través de Fagor Brandt, S.A.

3) A través de Fagor Holland, B. V.

4) Considerando la opción de compra / venta cruzada (Nota 9.3)

5) Revisión limitada realizada por Deloitte a efectos de consolidación.

6) Shanghai King Wood Certified Public Accountants. Do., Ltd.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DE FAGOR ELECTRODOMÉSTICOS, S. COOP. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

1. SITUACIÓN GENERAL Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA COOPERATIVA

Fagor Electrodomésticos, S. Coop. ha cerrado el ejercicio 2011 con una cifra de negocios de 1.277 millones de euros (1.396 millones de € en 2010), inferior en un 8 % al 2010. Los excedentes netos de la Cooperativa en el ejercicio han sido negativos en 25,7 millones de euros.

El Grupo Fagor Electrodomésticos es el 5º fabricante europeo del sector, con una cuota de mercado del 15,6% en España, en Francia del 14,5% y en Polonia del 8,4% (fuente GFK en todos los casos).

El mercado de electrodomésticos en España por quinto año consecutivo sigue padeciendo fuertemente las consecuencias de la crisis económica, agudizada por la caída del consumo familiar, por el endurecimiento de los condicionantes financieros y por el colapso de la construcción, el volumen de mercado apuntando ha tenido una caída del 14,4% con respecto al 2010. En los otros mercados principales para Fagor como el francés la disminución ha sido mínima del 0,9 % mientras que el mercado polaco ha crecido un 4,5% (fuente Sell In de cada país).

El año 2011 ha vuelto a ser un año complicado desde el punto de vista económico, con subidas en el precio de los materiales durante el primer semestre y una ralentización en el segundo semestre y un incremento de los tipos de interés en el primer trimestre que después se han mantenido. La compañía sigue gestionando la crisis de manera eficaz, poniendo en marcha medidas y mecanismos propios de su modelo cooperativo, tanto en materia salarial con la reducción de los anticipos laborales, calendarios flexibles, reubicaciones y prejubilaciones. El hecho de ser una cooperativa supone una ventaja competitiva para afrontar la crisis, ya que facilita la puesta en marcha de mecanismos de solidaridad e intercooperación. El compromiso con los trabajadores, el empleo, rentabilidad y la sostenibilidad son los pilares básicos que identifican al Grupo Fagor Electrodomésticos.

Actualmente, el Grupo Fagor Electrodomésticos tiene una amplia presencia en Europa, la cual se ha ido incrementando considerablemente en los últimos años. Cuenta con 14 plantas en 6 países: España (San Andres, Garagarza, Basauri, Bergara y Escoriaza) Francia (Orleans, Vendome, Aizenay, La Roche), Italia (Verolanuova), Polonia (Wroclaw), Marruecos (Mohammedia) y China (Shangai y Hangzou), además de filiales en los 5 continentes. Hay que destacar que en el año 2011 se ha procedido a la cesión de la actividad de la planta de Lyon a una nueva empresa, proceso que ha contado con la aprobación de los sindicatos y autoridades francesas, así como también la cesión de la actividad de Mueble de Oñate a otra empresa perteneciente a MONDRAGON.

En cuanto al empleo Fagor Electrodomésticos ha tenido una plantilla media durante el año 2011 de 1.910 personas y terminado el ejercicio con una plantilla de 1.850 personas para 1.967 personas del año 2010.

A lo largo de 2011, el Grupo Fagor Electrodomésticos ha llevado las acciones cualitativas previstas en el Plan Estratégico, continuando las acciones de reducción y ahorros de coste de materiales, reducción de costes de calidad, sinergias industriales y racionalización de funciones y servicios en el Grupo. Este proyecto está basado en un Nuevo Modelo de Gestión de Grupo que facilita la consecución de los Proyectos Estratégicos contemplados, a la vez que afianza la consolidación del liderazgo en los mercados estratégicos para el Grupo.

Dichos Proyectos Estratégicos, apuntalan al Grupo Fagor Electrodomésticos en el actual contexto de crisis económica, en términos de mejora de la eficiencia interna, aprovechamiento de las oportunidades de crecimiento de ventas en aquellos países donde antes se recuperen de la crisis y rentabilidad para el próximo año del Plan Actual que se extiende hasta el 2012, con el menor impacto posible en el empleo.

En el año 2012 comenzaremos la reflexión para elaborar el nuevo Plan Estratégico 2013-2016.

Según las previsiones el Grupo en el ejercicio 2012 espera crecer un 4 % en ventas, y tiene previsto realizar una inversión de 41 millones de euros centrados en proyectos de desarrollo de productos a nivel consolidado y de 22 millones en lo que a Fagor Electrodomésticos, S.Coop. se refiere.

Durante 2011, Fagor Electrodomésticos S.Coop., ha revisado su Política de Sostenibilidad, reforzando, la innovación y el medioambiente por lo que la Dirección se compromete a "Mejorar de forma continua, el

comportamiento ambiental de nuestros productos a lo largo de su ciclo de vida respetando los recursos naturales, sin trasladar impactos adversos de una etapa a otra”.

En línea con este compromiso, destacamos:

- La renovación del certificado de ecodiseño, pasando de cumplir los requisitos nacionales de la UNE 150.301 a los requisitos internacionales de la norma ISO 14006
- Colaborar con la Administración Pública Autonómica en la creación del Basque Ecodesing Center, siendo fundadores de la misma y cuyos objetivos son:
 - Reforzar la competitividad de las empresas
 - Impulsar la ecoinnovación
 - Compartir el conocimiento en Ecodiseño con agentes nacionales e internacionales
- Definir y establecer procedimientos para la medición de la huella de carbono en las actividades de Fagor Electrodomésticos S.Coop.
- Consolidar el lanzamiento del frigorífico que incorpora el “Vac-Packer” , cuya función es el envasado en vacío de los alimentos para aumentar el tiempo de conservación de los mismos, disminuyendo la generación de basura, teniendo en cuenta que un tercio de los alimentos que se compran van a la basura con el consiguiente impacto ambiental de emisiones CO2 y consumo de agua que se ha producido en su elaboración.
Con esta innovación Fagor, induce al usuario a mejorar su comportamiento ambiental global.
- Incorporación en lavadoras el “Sistema inteligente Dose-E, que optimiza el consumo de detergente de forma automática dependiendo del tipo de lavado solicitado, evitando el vertido del detergente no diluido, lo que minimiza de forma importante la contaminación del agua

En Polonia

Se continua realizando esfuerzos en la minimización de impactos generados por el desarrollo de la actividad, dando un resultado de:

- Reducción del consumo total de agua en un 47%
- Reducción del consumo de gas en un 14%
- Reducción del consumo de energía en un 8%
- Implementación de envases retornables en el área de lavado, consiguiendo una reducción en la generación de residuos de envases en 22 Tn/año
- Reducción del consumo de plástico en el transporte interno de lavadoras en un 84% mensual
- Fabricación de lavavajillas con una reducción del consumo de energía del 20% y un 40% de agua comparadas con las media del mercado.

En Francia

- Desarrollo de un sistema, de tecnología avanzada, Vario Scan o Water Saver, que permiten importantes ahorros de energía y agua
Este sistema incorporado en las lavadoras, hacen que el consumo para una lavado, esté relacionado con la carga de ropa, suciedad, etc. consiguiendo ahorros hasta de un 45% de agua y hasta un 25% de electricidad

En el ámbito de la Responsabilidad Social, el Grupo Fagor Electrodomésticos ha seguido implantando el Modelo de Gestión del Grupo Fagor Electrodomésticos poniendo en marcha acciones que permitirán evolucionar hacia la excelencia socio-empresarial en términos de responsabilidad social corporativa máxime en estos tiempos en los que la evolución negativa de los mercados obliga a la toma de decisiones duras pero siempre dentro del respeto a unos principios y valores cooperativos orientadores de nuestra actividad empresarial.

Así el Grupo Fagor Electrodomésticos en términos de responsabilidad social corporativa y como máximo ejemplo de dicha excelencia en materia de responsabilidad social es la ejecución de un proyecto en su planta de Lyon destinado a la salvaguarda de 500 empleos directos. Proyecto que se ha basado en la reindustrialización de la planta y el mantenimiento de 500 empleos en línea con los valores y principios inherentes a Fagor Group, en los que el empleo y el entorno son piezas básicas de nuestro sistema y manera de entender la empresa.

Por otro lado, Fagor Electrodomésticos es el primer patrocinador del Basque Culinary Center inaugurado el pasado Septiembre de 2011. Pertenecer al patronato BCC significa para Fagor llegar a influir en un

correcto desarrollo de la cultura gastronómica que incida directamente en la educación alimenticia y, al mismo tiempo, sea clave para la detección de tendencias en el mundo de la cocina y la alta gastronomía, de manera que pueda aportar innovaciones contrastadas al quehacer culinario.

2. ACONTECIMIENTOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que puedan afectar a las cuentas anuales formuladas del ejercicio 2011.

Destacar la firma de un acuerdo de Joint-Venture con la empresa Hangzhpu Robam Appliances CO., Ltd de China en el mes de Febrero de 2012.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES A LOS QUE SE ENFRENTA LA SOCIEDAD ASÍ COMO USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al cierre del ejercicio, no existen riesgos adicionales a los ya registrados en las Cuentas Anuales del ejercicio 2011. Exceptuando los riesgos de carácter financiero descritos más adelante, no se prevén mayores riesgos que los propios de la actividad económica en la que se desenvuelve la Sociedad y en todo caso procedente de la situación económica actual y del propio devenir de los competidores de la Sociedad.

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios de materias primas), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad. La Sociedad emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo Rector de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo.

(i) Riesgo de mercado

Se define como el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan variar debido a los cambios en los tipos de interés (riesgo de tipo de interés), el tipo de cambio u otros riesgos de precio y oferta.

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar de EE.UU. y el zloty. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, las entidades del Grupo usan contratos de divisa a plazo, negociados con el Departamento Financiero del Grupo. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras, los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la Sociedad. El Departamento Financiero del Grupo es el responsable de gestionar la posición neta en cada moneda extranjera usando contratos externos a plazo de moneda extranjera.

La política de gestión del riesgo del Grupo es cubrir un porcentaje de las transacciones previstas en cada una de las principales monedas durante los doce meses siguientes.

Riesgo de precio de "commodities"

La Sociedad está expuesta al riesgo del precio de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta o al valor razonable con cambios en resultados. Para gestionar el riesgo de precio derivado de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la Sociedad diversifica su cartera. La diversificación se realiza en función de los límites establecidos por la Sociedad.

La Sociedad se encuentra expuesto al riesgo de la variación del precio de commodities fundamentalmente a través de las operaciones de compra de cobre y níquel que la Sociedad lleva a cabo en mercados internacionales.



La Sociedad lleva a cabo un seguimiento continuado de estos valores con la finalidad de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia de la Sociedad.

(ii) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito.

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes, si bien por el contexto actual de la economía y con la evolución del sector en el que opera, este tipo de riesgo cobra una especial relevancia. En este sentido, la Sociedad tiene instaurada una política de crédito y la exposición al riesgo de cobro es gestionada en el curso normal de la actividad. Los principales aspectos que recoge la política de crédito son los siguientes:

- Análisis exhaustivo en la incorporación de nuevos clientes y posterior sistema jerarquizado de autorizaciones de ventas a crédito.
- Control de riesgos mediante su análisis en los correspondientes comités habilitados al efecto (utilizando información externa e interna para ello), seguimiento personalizado en las cuentas de deudores con especial énfasis en el cumplimiento del pago a sus vencimientos, con el fin de solventar las incidencias que pudieran existir para confeccionar un plan de acción (avisos a clientes, comunicación al departamento jurídico, etc.).

Potenciación de las políticas de aseguramiento de la deuda: es política de la Sociedad contratar seguros de crédito para cubrir los riesgos de impago que puedan existir. Para aquellos clientes no asegurados por las pólizas de seguro, la Sociedad exige otro tipo de garantías tales como avales e hipotecas de acuerdo a unos niveles mínimos de cobertura que se definen para cada grupo de clientes determinado por tamaño, sector, riesgo, etc.

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. La Sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

La política de la Sociedad es la de provisionar toda la deuda vencida que haya superado los doce meses desde el vencimiento de la misma, salvo indicios de deterioro de la misma con carácter previo a dicho momento, momento en el que se provisionaría la deuda independientemente del vencimiento de su vencimiento.

(iii) Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de que la Sociedad encuentre dificultades para desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez sin incurrir en costes adicionales significativos o al riesgo asociado a no disponer de liquidez en el momento en el que se tiene que hacer frente a las obligaciones de pago.

La política de la Sociedad es mantener tesorería e instrumentos altamente líquidos y no especulativos a corto plazo, a través de entidades financieras de primer orden para poder cumplir sus compromisos futuros, el seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y medio plazo, todo ello adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación, así como la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender sus compromisos de pago, la Sociedad cuenta con la tesorería que muestra el balance y las facilidades crediticias en las condiciones que se explican en las cuentas anuales de Fagor Electrodomésticos, S.Coop.

(iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Las variaciones en los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar su coste en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados.



Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

La Sociedad gestiona el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo. Generalmente, la Sociedad obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo que son generalmente más bajos que los disponibles si la Sociedad hubiese obtenido los recursos ajenos directamente a tipos de interés fijos. Bajo las permutas de tipo de interés, la Sociedad se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad (generalmente, semestral), la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales notacionales contratados.

4. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Fagor Electrodomésticos, a pesar de la acentuación de crisis económica en este 2011, ha continuado su apuesta por la innovación como uno de los puntos estratégicos para diferenciarse en un mercado cada vez más competitivo. Un equipo humano de 180 personas dedicadas a tareas específicas de I+D+i, una inversión de 29 millones de euros (59 a nivel consolidado), y los numerosos lanzamientos de novedades mundiales durante el año 2011 prueban esta afirmación. De hecho, ya en el 2010 la compañía alcanzó la inversión en I+D de 40,38 M€ colocándose en el puesto 350 del ranking europeo de empresas (Fuente: 'The EU Industrial R&D Investment Scoreboard' realizado por el Joint Research Center and Directorate General Research and Innovation of the European Commission)

A lo largo de 2011, la empresa ha lanzado al mercado una amplia variedad de nuevos productos, destacando entre ellos, en el mercado europeo, los novedades dentro de la categoría de integración; la nueva completa gama de hornos, con pirolysis 2.0, la que mejor limpia del mercado, funciones Master Chef, para cocinado experto, y todo ellos con una reducción en consumo energético (A-10%). También a finales del 2011 vio la luz la placa de inducción de superficie total 'Totalium', una opción de cocinado con inducción total accesible al mercado general. La unidad de Frío también ha aportado con el lanzamiento del Frigorífico VacPacker (otra novedad mundial), único frigorífico que conserva por temperatura y envasa al vacío.

Pero este año en lo que respecta a la actividad de I+D+i ha sido especialmente relevante en preparar las numerosas novedades que son presentadas en el 2012, en especial en el mundo de lavado.

Así, ha sido importante para los lanzamientos Lavado, 2011 en Francia y 2012 en España. Se han lanzado las nuevas lavadoras y secadoras de 9kg, 8 y 7 kg de carga de carga con consumo variable, y con ahorros importantes en consumo y tiempo, gracias a los sistemas Varioscan y Water Saver. Así, por ejemplo gracias a la tecnología *VarioScan*, incluida en todos los modelos, las lavadoras sólo consumen en proporción a la carga de ropa introducida, registrando ahorros de hasta un 45% de agua y hasta un 25% de electricidad.

Por otro lado, la tecnología de lavado Fagor *Water Saver* ha dado un paso adelante en el camino de la sostenibilidad ambiental, reduciendo el consumo de agua en cada lavado. Se trata de una novedad mundial que consigue los mejores resultados en lavado con un ahorro en agua de hasta 2.000 litros anuales, todo un referente ecológico.

En materia de eficiencia energética, Fagor tiene mucho que decir en su nueva gama de lavado, así, toda la gama de lavadoras de 8 kilos de capacidad presentan la máxima calificación, A+++ , permitiendo un ahorro del 32% en la factura eléctrica.

Otra de las novedades que Fagor presenta en su nuevo catálogo es la *lavadora Dose.E* de carga frontal que incorpora un innovador sistema inteligente de dosificación automática de detergente, con el fin de dosificar su consumo en función del nivel de suciedad y la cantidad de ropa.

En frigoríficos, Fagor incorpora el etiquetado A+++ a su gama, logrando una gran mejora en la eficiencia, ya que el consumo energético es un 60% menor que el de un frigorífico con etiquetado A

En Cocción, se amplía la gama de hornos pirolíticos Master Chef con nuevo modelo. Los hornos pirolíticos MasterChef que definirá automáticamente los parámetros óptimos: temperatura, duración así como el nivel de la bandeja más adecuado. También cabe destacar el nuevo modelo de horno pirolítico Combisteamer, que combina el calor y el vapor para garantizar los mejores resultados a la hora de cocinar cualquier alimento. La placa *Slider*

[Handwritten signatures and marks]

se presenta como novedad, incorporando un control digital de 15 niveles de potencia y otro slider para los ajustes de tiempo y programación diferida, entre otras características.

En lo que respecta a la actividad de registros de propiedad industrial, este 2011 se ha registrado 44 nuevas solicitudes de patentes principalmente.

Toda esta extensa actividad de nuevos lanzamientos de este 2011 ha sido el prolijo resultado de una intensa actividad en años previos del área de Innovación del el Grupo Fagor Electrodomésticos. En esta línea, sigue en la consolidación de su Sistema de Gestión de I+D+i en red para todo el Grupo, coordinado por el Centro de Investigación Fagor Hometek Internacional, y conectado con el área de I+D+i existente en cada planta del Grupo, y con toda la red de colaboradores externos (universidades, centros tecnológicos y otras empresas especializadas). En esta misma línea, Fagor se ha adherido como primer patrono industrial a la fundación Basque Culinary Center, el primer centro de formación en alta cocina creado en el mundo con el apoyo de un buen número de los principales chefs a nivel mundial.

Fiel reflejo de todo ello, es que Fagor Electrodomésticos sigue apostando por la innovación desde un punto de vista organizativo, cultural y estratégico. Por esa razón constituyó Fagor Hometek, la división de I+D+i de carácter transversal y de dimensión internacional, en la que trabajan las personas más cercanas a la innovación desde tres aproximaciones producto-función, tecnología y diseño.

5. ADQUISICION DE PARTICIPACIONES PROPIAS

Fagor Electrodomésticos, S.Coop. no tiene acciones propias propiamente dichas, pero sí tiene instrumentos de patrimonio propio denominados Aportaciones Financieras Subordinadas (AFS) que se emitieron de acuerdo con el artículo 57.5 de la Ley 4/1993, de 24 de junio de 1993 de Cooperativas de Euskadi, tras la modificación introducida por la Ley 1/2000, de 29 de junio de 2000.

En el ejercicio 2004 la Sociedad dominante procedió a emitir un importe de 60 millones de euros de AFS irrevocables suscritas y desembolsadas totalmente y desglosadas en 2.400.000 obligaciones de 25 euros de valor nominal. La suscripción de las mismas se materializó a través de la capitalización de aportaciones voluntarias de socios ya existentes por importe de 3,3 millones de euros, así como por la entrada de fondos derivada de nuevas suscripciones

En el ejercicio 2006 la Sociedad dominante procedió a emitir un importe de 125 millones de euros de AFS irrevocables, suscritas y desembolsadas totalmente y desglosadas en 5.000.000 de títulos de 25 euros de valor nominal. La suscripción de las mismas se materializó a través de la capitalización de aportaciones voluntarias de socios ya existentes por importe 0,8 millones de euros, así como por la entrada de fondos derivada de nuevas suscripciones.

En el marco de los compromisos de liquidez adquiridos en el momento de la emisión, a través de la sociedad filial Ascorp, S.A., se adquirieron en ejercicios anteriores AFS por un importe acumulado de 18,5 millones de euros que corresponden a 740.000 títulos. De esta forma se ha alcanzado el límite de compromiso de liquidez que suponía un 10% de lo emitido.

6. ESTRUCTURA DE CAPITAL

El capital suscrito cooperativo está constituido, básicamente, por las aportaciones efectuadas por los socios, tanto trabajadores como colaboradores, la capitalización de los retornos cooperativos procedentes de las distribuciones de resultados, las capitalizaciones de intereses de las aportaciones y las capitalizaciones de reservas de revalorización amparadas, en su caso, en leyes de actualización cuando son disponibles.

Anualmente la Asamblea General de Socios aprueba la cuantía de la aportación inicial obligatoria y la cuota de ingreso a suscribir por los nuevos socios. Para cada ejercicio la Asamblea General aprueba el tipo anual de interés aplicable a las aportaciones de socios, que se devengarán dentro de los límites legales y de acuerdo con lo dispuesto en las normas y acuerdos internos. La retribución a las aportaciones de socios está condicionada a la existencia de resultados netos positivos disponibles o de reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla.

Las aportaciones son transferibles en los términos establecidos en la legislación vigente.



En caso de pérdida de la condición de socio, éste o sus derechohabientes están facultados para exigir, en las condiciones indicadas a continuación, el reembolso de su aportación con el valor que tuvieron en la fecha de baja y con los requisitos establecidos al efecto en las disposiciones legales. La Asamblea General de la Sociedad dominante celebrada el 20 de junio de 2006 tomó el acuerdo de modificación del artículo 48-Uno de los Estatutos el cual establece que la Asamblea General limitará anualmente para cada ejercicio el importe de estos reembolsos. Cualquier reembolso que supere dicho límite requerirá el acuerdo favorable del Consejo Rector, que deberá ser ratificado en la primera Asamblea General que se celebre.

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los socios y beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital para reducir el coste de capital.

7. CUALQUIER RESTRICCIÓN A LA TRANSMISIBILIDAD DE VALORES

No existen restricciones estatutarias a la transmisibilidad de valores.

8. LAS PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL, DIRECTAS O INDIRECTAS

No existen participaciones significativas en el capital social de la Cooperativa, salvo la aportación institucional de MONDRAGÓN Inversiones, S.P.E. S.Coop. que asciende aproximadamente a 6 millones de euros.

9. CUALQUIER RESTRICCIÓN AL DERECHO DE VOTO

Cada socio tiene un voto, salvo en los casos previstos en los Estatutos Sociales de la Cooperativa.

10. LOS PACTOS PARASOCIALES

No existen pactos parasociales.

11. LAS NORMAS APLICABLES AL NOMBRAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA

No hay aspectos adicionales a lo indicado en el Informe de Gobierno Corporativo que forma parte integrante del presente Informe de Gestión.

12. PODERES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR Y, EN PARTICULAR, LOS RELATIVOS A LA POSIBILIDAD DE EMITIR O RECOMPRAR PARTICIPACIONES SOCIALES

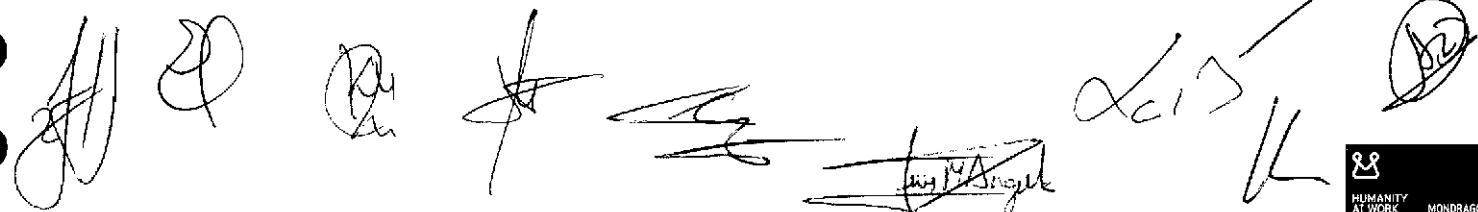
No hay aspectos adicionales a lo indicado en el Informe de Gobierno Corporativo que forma parte integrante del presente Informe de Gestión.

13. ACUERDOS SIGNIFICATIVOS QUE HAYA CELEBRADO LA SOCIEDAD Y QUE ENTREN EN VIGOR, SEAN MODIFICADOS O CONCLUYAN EN CASO DE CAMBIO DE CONTROL DE LA SOCIEDAD A RAIZ DE UNA OFERTA PUBLICA DE ADQUISICIÓN, Y SUS EFECTOS, EXCEPTO CUANDO SU DIVULGACIÓN RESULTE SERIAMENTE PERJUDICIAL PARA LA SOCIEDAD

No hay aspectos adicionales a lo indicado en el Informe de Gobierno Corporativo que forma parte integrante del presente Informe de Gestión.

14. LOS ACUERDOS ALCANZADOS ENTRE LA SOCIEDAD Y SUS CARGOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN O EMPLEADOS QUE SE DISPONGAN INDEMNIZACIONES CUANDO ÉSTOS DIMITAN O SEAN DESPEDIDOS DE FORMA IMPROCEDENTE O SI LA RELACIÓN LABORAL LLEGA A SU FIN CON MOTIVO DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN

No hay aspectos adicionales a lo indicado en el Informe de Gobierno Corporativo que forma parte integrante del presente Informe de Gestión.



15. INFORME EXPLICATIVO SOBRE LOS ELEMENTOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 116 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

El Consejo Rector de la Sociedad en su reunión celebrada el 26 abril de 2012, ha formulado el presente informe.

16. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

[Handwritten signatures and initials]

ANEXO II

**OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A
NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES QUE NO
SEAN CAJAS DE AHORRO**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2011

C.I.F. F20020517

Denominación Social:



Domicilio Social:

BARRIO SAN ANDRES, Nº 18

MONDRAGON

GIPUZKOA

20500

ESPAÑA

[Handwritten signatures and marks]

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% Sobre el capital social
EDESA, S.COOP.	0,001
MONDRAGON INVERSIONES	7,820

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
EDESA, S.COOP.	Contractual Societaria	RELACION SOCIETARIA :EDESA ES SOCIO COLABORADOR DE FAGOR ELECTRODOMESTICOS, TENIENDO DERECHO DE DESIGNAR TRES MIEMBROS DEL

[Handwritten signatures and marks]

		<p>CONSEJO RECTOR DE FAGOR ELECTRODOMESTICOS, QUE DEBERAN DE SER ELEGIDOS DEFINITIVAMENTE POR LA ASAMBLE GENERAL.</p> <p>RELACION CONTRACTUAL : AMBAS EMPRESAS FIRMARON UN CONTRATO POR EL CUAL EDESA SE VA A ENCARGAR DE LA FABRICACION Y ENTREGA DE LOS ELECTRODOMESTICOS DE USO DOMESTICO PARA FAGOR ELECTRODOMESTICOS, S.COOP.</p>
--	--	---

B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

B.1. Consejo u Órgano de Administración

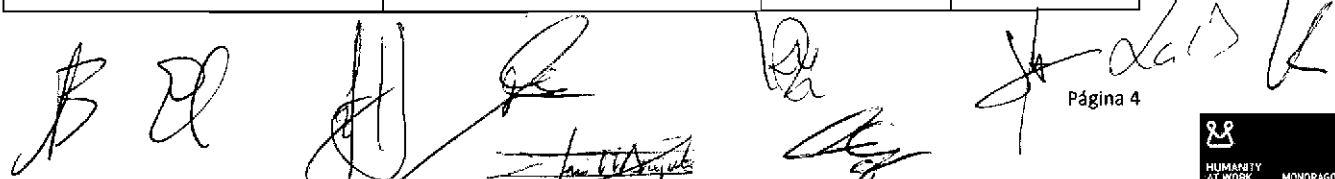
B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	12
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	12

B.1.2. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

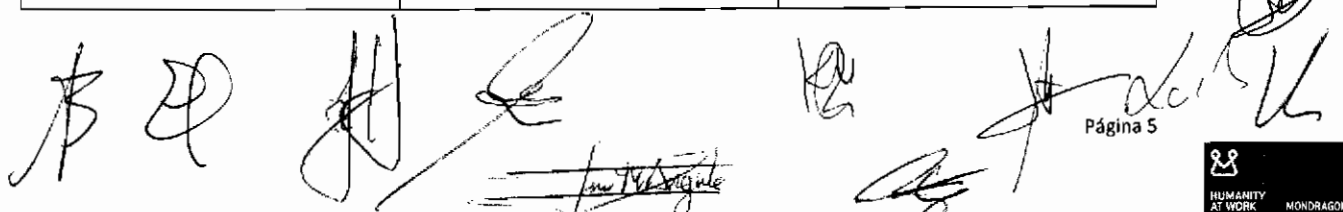
Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento	Condición
JAVIER RETEGUI ALBISUA		13-05-2009	CONSEJERO EJECUTIVO
LIERNI MOYUA URIBEECHEVERRIA		13-05-2009	CONSEJERO EJECUTIVO
ANA Mª BERISTAIN EGUIGUREN		10-05-2011	CONSEJERO EJECUTIVO
JOSE ANTONIO EGUIDAZU AGUIRRE		13-05-2009	CONSEJERO EJECUTIVO



		13-05-2009	CONSEJERO EJECUTIVO
ELENA GOIRICELAIA GONZALEZ		13-05-2009	CONSEJERO EJECUTIVO
KARMELE URKIZU ERRASTI		13-05-2009	CONSEJERO EJECUTIVO
KOLDOBIKA ORTUETA ALDAMA		10-05-2011	CONSEJERO EJECUTIVO
LUIS M ^a ANGULO ESTEVEZ		10-05-2011	CONSEJERO EJECUTIVO
PATXI XABIER BENGOCHEA IPARRAGUIRRE		10-05-2011	CONSEJERO EJECUTIVO
ANGEL M ^a CASTIÑEIRA SANCHO		10-05-2011	CONSEJERO EJECUTIVO
IÑAKI GONZALEZ OZAETA		10-05-2011	CONSEJERO EJECUTIVO

B.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
JAVIER RETEGUI ALBISUA	EDESA, S.COOP.	PRESIDENTE
LIERNI MOYUA URIBEECHEVERRIA	EDESA, S.COOP.	SECRETARIA
ANA M ^a BERISTAIN EGUIGUREN	EDESA, S.COOP.	VICEPRESIDENTA
LUIS M ^a ANGULO ESTEVEZ	EDESA, S.COOP.	VOCAL
JOSE ANTONIO EGUIDAZU AGUIRRE	EDESA, S.COOP.	VOCAL
ELENA GOIRICELAIA GONZALEZ	EDESA, S.COOP.	VOCAL
MARTIN GURIDI ALUSTIZA	EDESA, S.COOP.	VOCAL
KOLDOBIKA ORTUETA ALDAMA	EDESA, S.COOP.	VOCAL
PATXI XABIER BENGOCHEA IPARRAGUIRRE	EDESA, S.COOP.	VOCAL
ANGEL M ^a CASTIÑEIRA SANCHO	EDESA, S.COOP.	VOCAL
KARMELE URKIZU ERRASTI	EDESA, S.COOP.	VOCAL
JOSE ANTONIO EGUIDAZU AGUIRRE	FAGOR MASTERCCOK, S.A.	ADMINISTRADOR
JAVIER RETEGUI ALBISUA	FAGOR FRANCE	PRESIDENTE



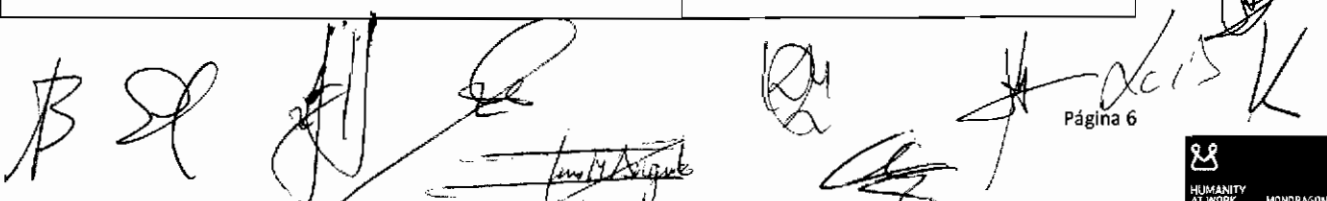
JOSÉ MANUEL ALBISUA	FAGOR MASTERCCOK, S.A.	PRESIDENTE
ANA M ^a BERISTAIN EGUIGUREN	DIVISION HOGAR, S.COOP.	SECRETARIA
IÑAKI GONZALEZ OZAETA	EDESA, S.COOP.	VOCAL
JAVIER RETEGUI ALBISUA	ASCORP, S.A.	ADMINISTRADOR
JAVIER RETEGUI ALBISUA	FAGOR S.COOP.	VOCAL
ANA M ^a BERISTAIN EGUIGUREN	FAGOR S.COOP.	VOCAL
LIERNI MOYUA URIBEECHEVERRIA	FAGOR S.COOP.	VOCAL
PATXI XABIER BENGOCHEA IPARRAGUIRRE	FAGOR FRANCE	ADMINISTRADOR
PATXI XABIER BENGOCHEA IPARRAGUIRRE	LCC POLAR INDUSTRIES	ADMINISTRADOR

B.1.4. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Individual (miles de euros)	Grupo (miles de euros)
Retribución fija	620	0
Retribución variable	0	0
Dietas	0	0
Otras Remuneraciones	0	0
Total:	620	0

B.1.5. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
JOSE MANUEL GUIASOLA ZALDUA	DIRECTOR GENERAL
GALO SANCHEZ VALOR	DIRECTOR BUSINESS AREA INTERNATIONAL
MIREN MIRARI ASTIGARRAGA OYARZABAL	DIRECTORA FINANCIERA
FERNANDO IPIÑA ORTUOSTE	DIRECTOR NEGOCIO LAVADO



	DIRECTOR GENERAL LÍNEA BLANCA
LAURA BOLINAGA IRISARRI	DIRECTORA DE RRHH
JOSE M ^a ZUBIZARRETA OJEA	DIRECTOR DE COMPRAS
IÑAKI GOIKOETXEA SAN JUAN	DIRECTOR NEGOCIO FRIO
ANDER TERRADILLOS ORMAECHEA	DIRECTOR BUSINESS AREA SPAIN
JAVIER EGIDO LORENZO	GERENTE NEGOCIO CONFORT
KEPA UNCILLA GALAN	DIRECTOR DE SERVICIOS
ANTONIO CANCELO ALONSO	DIRECTOR NEGOCIO MINIDOMESTICOS
XABIER BENGOCHEA IPARRAGUIRRE	DIRECTOR RECURSOS HUMANOS DE GRUPO
AUGUSTO ARANETA RUIZ	DIRECTOR FINANCIERO DE GRUPO
SERGIO TREVIÑO LUIS	DIRECTOR BUSINESS AREA FRANCE
JAVIER GARCIA SAN MARTIN	DIRECTOR INDUSTRIAL
GORKA BARAÑANO GABIÑA	DIRECTOR NEGOCIO COCCIÓN

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	1.308
---	-------

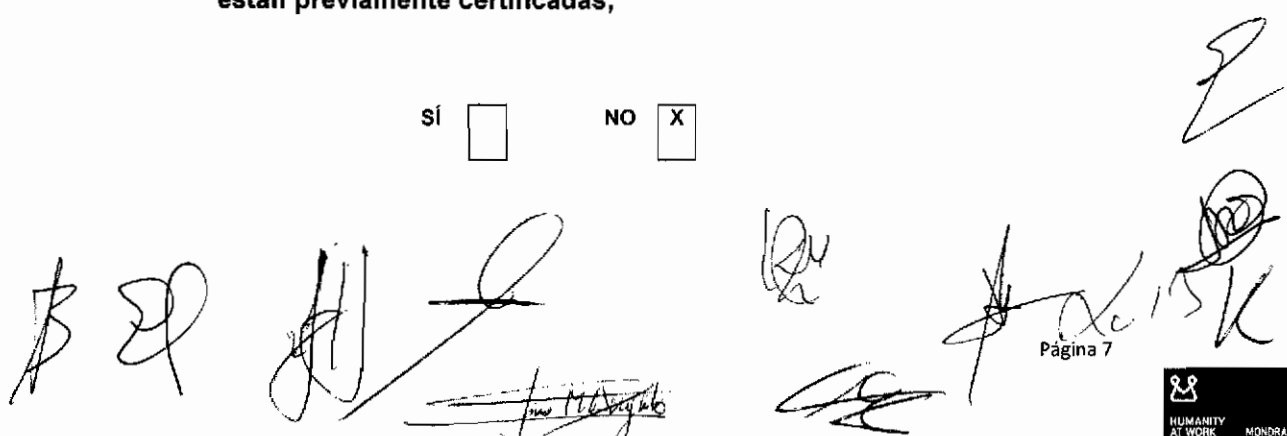
B.1.6. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

sí NO

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.7. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas,

sí NO





Indique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre o denominación social	Cargo

B.1.8. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría

No existen mecanismos formalmente establecidos por el Consejo Rector para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas, se presenten a la Junta General con salvedades en el informe de auditoría. Pero es labor del Departamento Financiero el desempeñar su trabajo correctamente y atender a las propuestas del auditor externo para evitar las salvedades en el informe de auditoría.

Adicionalmente, como se menciona en el apartado B.1.10 siguiente, la sociedad cuenta con un Comité de Auditoría entre cuyas funciones se encuentra conocer del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.

B.1.9. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

sí NO

B.1.10. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Para preservar la independencia del auditor de cuentas, los Estatutos de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. establecen en el artículo 27. Dos.- b) que "Corresponde en exclusiva a la Asamblea general la adopción de los



siguientes acuerdos: b) Nombrar y revocar, mediante justa causa, a los auditores de cuentas."

Adicionalmente existe un órgano, "Comité de Auditoría", que entre las facultades que se le reconocen están:

I) La propuesta al Consejo Rector para su sometimiento a la Asamblea General de Socios del nombramiento de los auditores de cuentas.

II) Las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoria de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoria de cuentas y en las normas técnicas de auditoria.

No existen mecanismos establecidos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación

B.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración.

B.2.1. Enumere los órganos de administración:

	Nº de miembros	Funciones
COMITE DE AUDITORIA	3	A).- INFORMAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA COOPERATIVA SOBRE LAS CUESTIONES QUE SE PLANTEEN EN SU SENO EN MATERIA DE SU COMPETENCIA. B) PROPONER AL CONSEJO RECTOR PARA SU SOMETIMIENTO A LA ASAMBLEA GENERAL EL NOMBRAMIENTO DE LOS AUDITORES DE CUENTAS. C) SUPERVISAR LOS SERVICIOS DE AUDITORIA INTERNA EN EL CASO DE QUE EXISTA DICHO ORGANO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL. D) CONOCER EL PROCESO DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS SISTEMAS DE CONTROL DE LA COOPERATIVA. E) RELACIONARSE CON LOS AUDITORES EXTERNOS PARA RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE AQUELLAS CUESTIONES QUE

[Handwritten signatures and initials are present below the table, including a large signature on the right and several others at the bottom.]

		<p>PUEDAN PONER EN RIESGO LA INDEPENDENCIA DE ÉSTOS Y CUALESQUIERA OTRAS RELACIONES CON EL PROCESO DE DESARROLLO DE LA AUDITORIA DE CUENTAS, ASÍ COMO AQUELLAS OTRAS COMUNICACIONES PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN DE AUDITORIA DE CUENTAS Y EN LAS NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORIA".</p>
--	--	---

B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre o denominación social	Cargo

COMITÉ DE AUDITORÍA

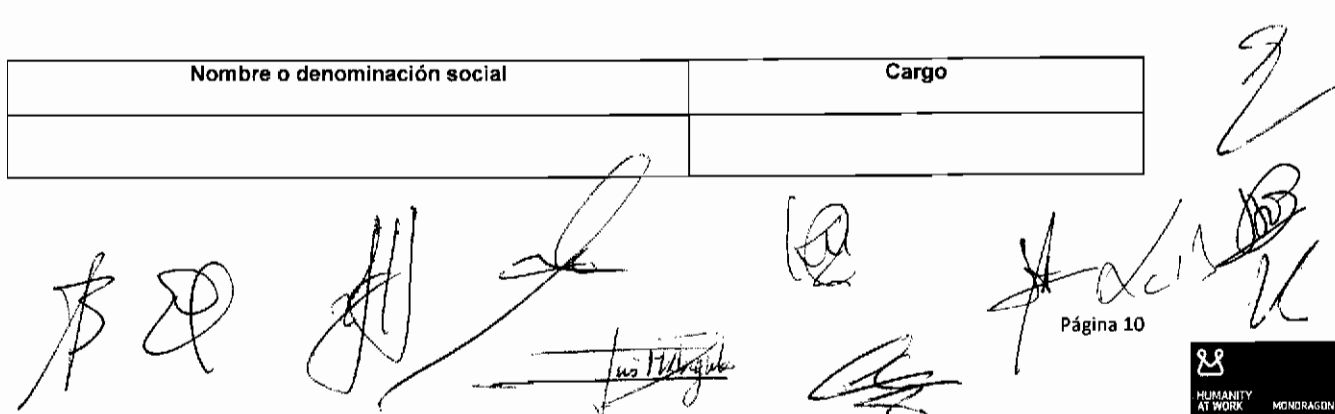
Nombre o denominación social	Cargo
MARTIN GURIDI ALUSTIZA	VOCAL
ANA Mª BERISTAIN EGUIGUREN	VOCAL
ELENA GOIRICELAIA GONZALEZ	VOCAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre o denominación social	Cargo

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre o denominación social	Cargo



B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

COMITÉ DE AUDITORIA

A).-Composición, mandato y nombramiento.

Uno.- El Consejo Rector, siempre que la Cooperativa mantenga valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales de valores, nombrará un Comité de Auditoria compuesto por tres miembros que serán, al menos, en su mayoría miembros del Consejo Rector sin funciones directivas o ejecutivas en la Cooperativa.

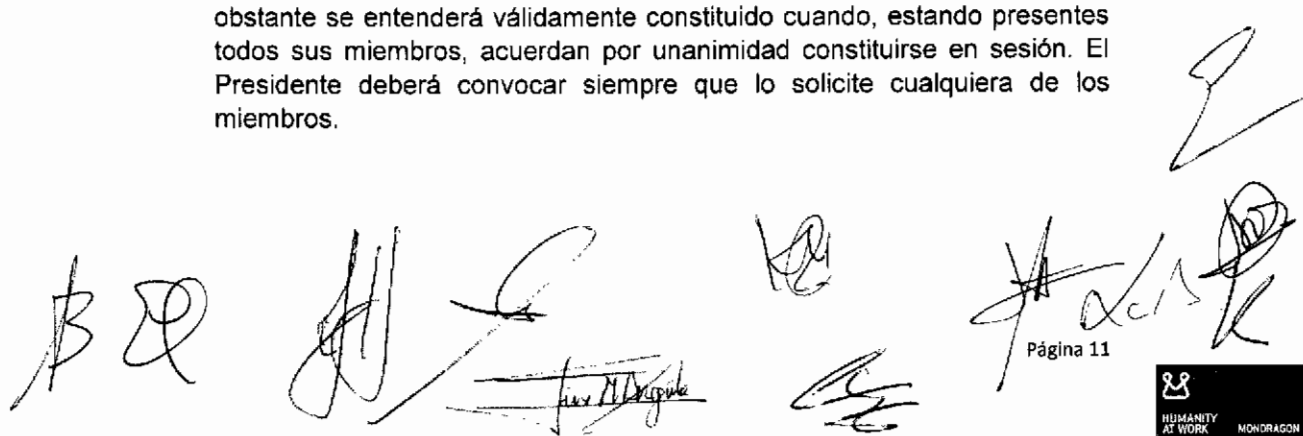
Dos.- El plazo de duración del cargo será de cuatro años, pero se entenderá anticipadamente vencido en los casos en que fueran miembros del Consejo Rector, cuando estos cesen por cualquier causa, como miembros de este órgano.

Tres.- El Comité de Auditoria designará a su Presidente y Secretario. El cargo de Presidente será elegido de entre los miembros, que a su vez pertenezcan al Consejo Rector y no desempeñen funciones directivas o ejecutivas en la Cooperativa. El Presidente será sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

Cuatro.- El desempeño del cargo de miembro del Comité de Auditoria no será retribuido.

B).-Funcionamiento.

Uno.- El Comité se reunirá a convocatoria de su Presidente, que deberá hacerse por medio escrito, con antelación no inferior a tres días hábiles. No obstante se entenderá válidamente constituido cuando, estando presentes todos sus miembros, acuerdan por unanimidad constituirse en sesión. El Presidente deberá convocar siempre que lo solicite cualquiera de los miembros.





Para la válida constitución del Comité será precisa la concurrencia personal de la mitad más uno de sus miembros.

Tres.- Cada miembro del Comité tendrá derecho a un voto y los acuerdos se adoptarán por la mayoría simple de los votos válidamente emitidos.

Cuatro.- De las sesiones del Comité se levantará acta, que será redactada por el Secretario con el visto bueno del Presidente.

B.2.4. Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	2
---------------------	---

B.2.5. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

SÍ NO

C OPERACIONES VINCULADAS

C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas o partícipes más significativos de la entidad:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe más significativo	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe(miles de euros)
EDESA, S.COOP.	FAGOR ELECTRODOMESTICOS, S.COOP.	Contractual	PRESTACION DE SERVICIOS DE FABRICACION DE APARATOS ELECTRODOMESTI	20.126

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad:

Nombre o denominación social de los administradores o miembros del órgano de administración o directivos	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de relación	Importe(miles de euros)

C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones:

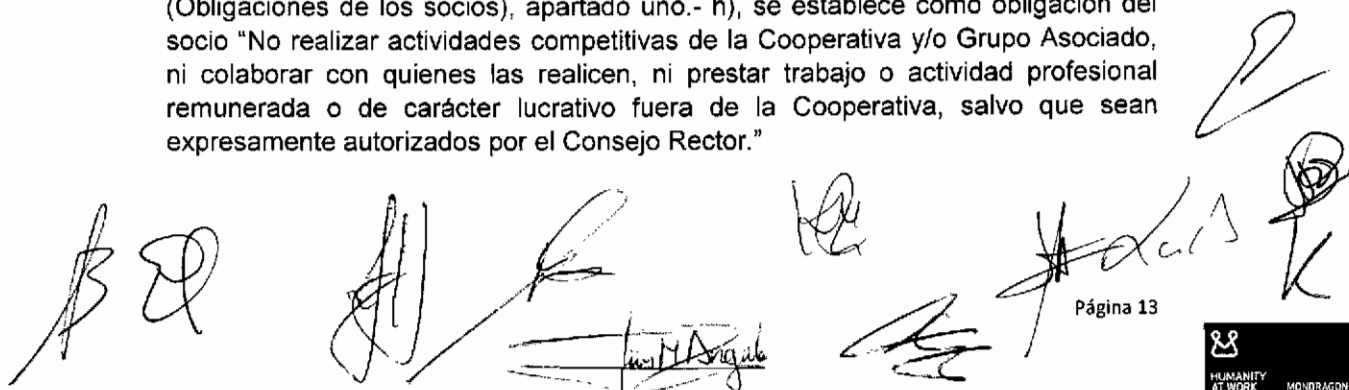
Denominación social entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe(miles de euros)

C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros o miembros del órgano de administración de la entidad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

Los miembros del Consejo Rector de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. no se encuentran en ninguna situación de conflictos de interés.

C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

En los Estatutos de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. en su artículo 17 (Obligaciones de los socios), apartado uno.- h), se establece como obligación del socio "No realizar actividades competitivas de la Cooperativa y/o Grupo Asociado, ni colaborar con quienes las realicen, ni prestar trabajo o actividad profesional remunerada o de carácter lucrativo fuera de la Cooperativa, salvo que sean expresamente autorizados por el Consejo Rector."



Asociación de los artículos 34. tres.- b) de los Estatutos establece que "No podrán ser miembros del Consejo Rector los que desempeñen o ejerzan, por cuenta propia o ajena, actividades concurrentes a las de la Cooperativa, o tengan intereses opuestos a los de la misma.

Por otro lado existe un órgano, "Comisión de Vigilancia", que según los Estatutos en su artículo 39. C) Dos.- h), está facultado para suspender a los miembros del Consejo Rector que incurran en alguna causa de incapacidad o prohibición.

D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

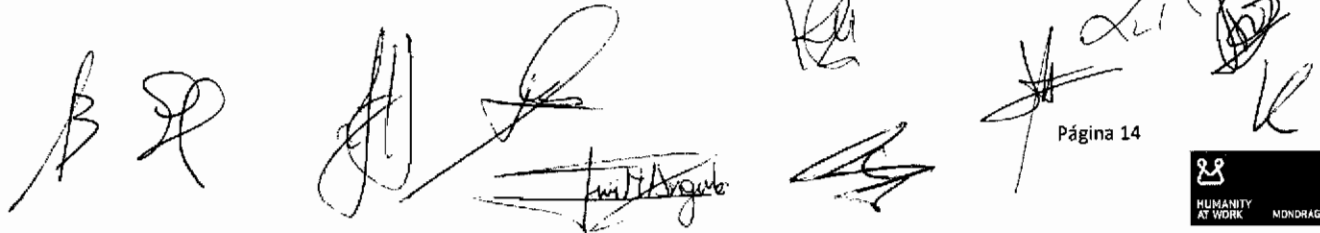
D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

Fagor Electrodomésticos, S.Coop. tiene contratadas diversas pólizas de seguro para cubrir los riesgos que puedan afectarle:

- Todo riesgo de daños materiales y consecuentes: Daños materiales y pérdida de beneficios.

- Responsabilidad civil:

- a) RC de explotación
- b) RC Patronal
- c) RC de productos y/o trabajos y servicios terminados
- d) Gastos de retirada de productos
- e) Garantía de gastos de montaje y desmontaje
- f) Garantía de unión y mezcla
- g) Perjuicios patrimoniales (no consecuentes)
- h) RC cruzada
- i) RC profesional
- j) Cobertura para USA/Canadá



- Accidentes colectivos.
- Transporte de mercancías.
- Crédito a clientes: Insolvencia de deudas comerciales.

D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.

Asimismo dispone de unos sistemas de control para evaluar, mitigar o reducir estos riesgos:

a) Riesgos de utilización de los aparatos fabricados:

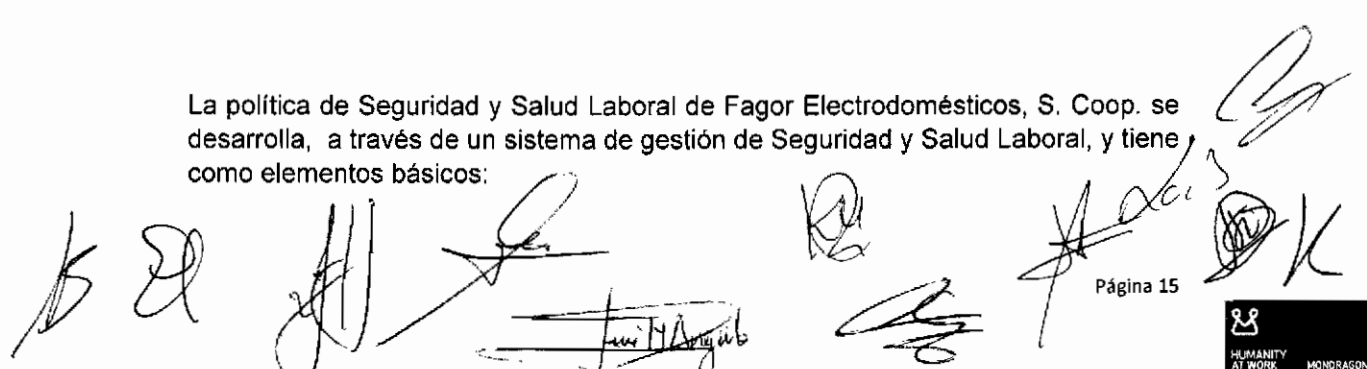
La política general de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. en este ámbito es la certificación en Aenor de los productos que fabrica. Esta certificación implica ensayos en el producto e inspecciones de fábrica conforme a normas europeas armonizadas, lo cual previene los incidente o accidentes en la utilización de los aparatos.

El cumplimiento con normas armonizadas en la certificación, da presunción de conformidad con la reglamentación aplicable al producto fabricado en materia de seguridad (Directiva Baja Tensión, 73/23/CEE). En particular la norma armonizada de aplicación en los productos fabricados por Fagor Electrodomésticos, S.Coop., EN 60335-1, considera todos los riesgos derivados de la utilización de los aparatos electrodomésticos atendiendo a su naturaleza, consecuencia y ocurrencia.

Los certificados de todos los productos están a disposición de quien los requiera.

b) Riesgos de seguridad y salud laboral:

La política de Seguridad y Salud Laboral de Fagor Electrodomésticos, S. Coop. se desarrolla, a través de un sistema de gestión de Seguridad y Salud Laboral, y tiene como elementos básicos:



- La definición periódica de objetivos de la prevención
- El cumplimiento de la legislación que sea de aplicación a la empresa
- El compromiso de la Dirección en el principio de la Mejora Continua de la Seguridad y Salud Laboral y en el cumplimiento con otros requisitos suscritos por la cooperativa

La cooperativa está adscrita a Lagunaro-Mondragón, Servicio de Prevención Mancomunado.

Cuenta con los siguientes técnicos:

- 1 Médicos especialistas en Medicina del Trabajo
- 3 DUE de Empresa
- 4 Técnicos de Seguridad
- 2 Técnicos en Ergonomía e Higiene

Ha sido auditada, cumpliendo así la obligación recogida en la LPRL, en el año 2012. La entidad auditora ha sido AENOR.

La Cooperativa tiene implantado un sistema de gestión, basado en el sistema "Eraikiz", del SPM y con referencias, además de a la legislación, a las normas UNE EX 81900 y OHSAS 18000.

El sistema de gestión consta de un manual y diversos procedimientos, con los que se da respuesta a todas las necesidades de una adecuada gestión de la prevención:

- Análisis, evaluación y registros de riesgos identificados
- Inspecciones programadas
- Selección y control de EPIs
- Selección, adecuación y vigilancia de la salud de los trabajadores
- Investigación y análisis de accidentes, incidentes y enfermedades profesionales
- Planificación de objetivos de la prevención
- Seguridad en equipos de mantenimiento y elevación





- Control de las instalaciones sometidas a regulación específica
- Control de contratistas

En la actualidad, éste sistema está integrado con los de Calidad, de Medio Ambiente y de Riesgos Patrimoniales, de modo que forman un solo sistema. Tiene como objetivo ser auditada en la mayoría de sus Negocios por Aenor, con referencia a la norma OHSAS 18000 y de forma que también sea valorada la integración real de los tres sistemas. Las distintas plantas de Eskoriza, Garagarza, San Andrés, Oñate y el almacén de Vitoria están sometidas a las auditorias anuales de mantenimiento del sistema.

Están constituidos 10 Comités de Seguridad y Salud, uno por cada Negocio, con una composición regulada internamente y que respeta la legislación en cuanto a la paridad de los componentes y la frecuencia mínima de las reuniones.

Existe un órgano que ejerce las funciones de los Delegados de Prevención, según permite la LPRL. Es la denominada Comisión de Prevención, con 12 miembros sociales, propiamente Delegados, formados reglamentariamente y cuyos nombres han sido notificados a la Administración.

c) Riesgos de insolvencia de deudas comerciales:

La política de riesgos de FED tiene como objetivo el maximizar las garantías con el fin de rebajar los riesgos en los que incurre como resultado de las ventas realizadas en el mercado nacional y las ventas de exportación.

El medio principal utilizado para garantizar las deudas comerciales se basa en pólizas de crédito negociadas con una Compañía de Seguros de crédito (CESCE), pólizas que se combinan con otros medios tales como garantías bancarias, fianzas mercantiles y créditos documentarios.

Internamente y de cara a maximizar las garantías existentes, FED dispone de un sistema procedimientos y normativas internas combinadas con sistemas de control (bloqueos automáticos, sistema Workflow, etc.) para poder incrementar las ventas sin perjudicar el objetivo de la política de crédito.

El responsable de la definición y aprobación de la Política de Crédito de FED, y del marco general en la que ha de desenvolverse dicha Política, aprobando e impulsando cuantos procedimientos y directrices considere necesarios es el Comité de Riesgos. Estos procedimientos y directrices son materializados por órganos multidisciplinares denominados Comités Operativos de Riesgo con una periodicidad mensual.

D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

No se han materializado riesgos significativos que afecten a la sociedad y/o grupo.

D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

* COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD

* COMISION DE PREVENCION

* COMITE DE RIESGOS

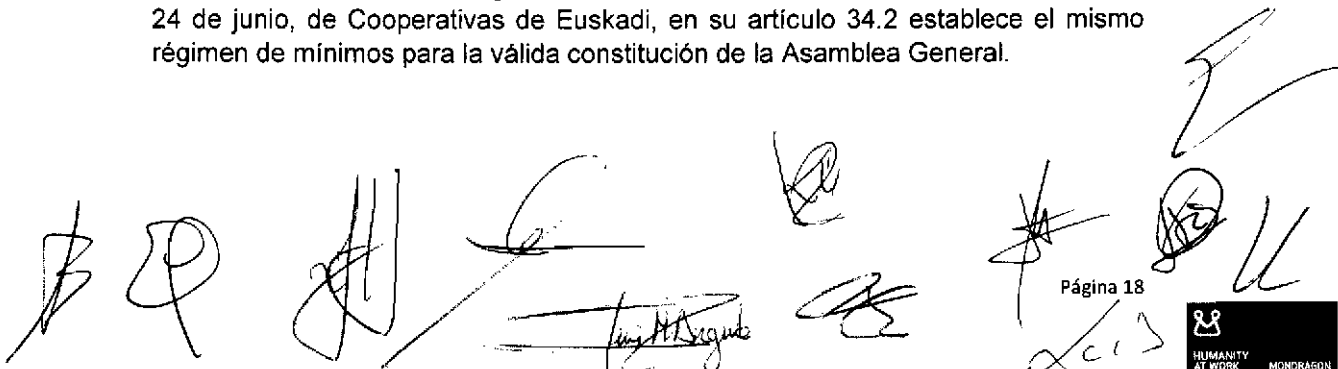
* COMITES OPERATIVOS DE RIESGOS

E JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

E.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), o la normativa que le fuera de aplicación.

En el artículo 29. Dos de los Estatutos (Funcionamiento de la Asamblea General), se establece que "La Asamblea General queda válidamente constituida en primera convocatoria cuando al inicio de la sesión estén presentes o representados la mayoría de los votos, y en segunda convocatoria cuando estén presentes o representados al menos el 10% de los votos sociales o cien votos."

La normativa aplicable a Fagor Electrodomésticos, S.Coop., Ley 4/1993 de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi, en su artículo 34.2 establece el mismo régimen de mínimos para la válida constitución de la Asamblea General.



En el artículo 31 de los Estatutos (Mayorías), se establece que "Uno.- Los Acuerdos de la Asamblea General se adoptarán por más de la mitad de los votos presentes y representados válidamente emitidos, no computándose como tales los votos en blanco y las abstenciones, salvo en los casos en que la legislación vigente o estos Estatutos impongan una mayoría reforzada." y "Dos.- Para acordar la transformación, fusión, escisión y disolución de la Cooperativa, será necesaria la mayoría de dos tercios como mínimo de los votos presentes y representados válidamente emitidos, excluidos votos en blanco y abstenciones, siempre que el número de votos en la Asamblea General sea en el momento de su constitución, inferior al 75% del total de votos de la Cooperativa."

La Ley 4/1993 de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi, en su artículo 36 establece el mismo régimen de adopción de acuerdos sociales.

E.3. Relacione los derechos de los accionistas o partícipes en relación con la junta u órgano equivalente.

En el artículo 18.d) de los Estatutos se determina que los socios tienen derecho a formular propuestas y participar, con voz y voto, en la adopción de los acuerdos de la Asamblea General.

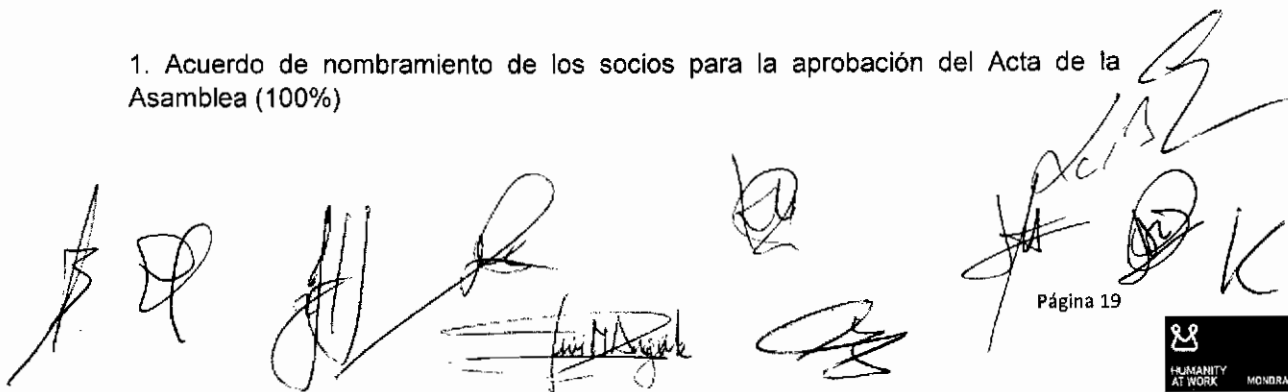
En el artículo 19 de los Estatutos se establece el derecho de información de los socios.

En los artículos 30 y 32 de los Estatutos se establece el derecho de voto y el derecho de impugnación de acuerdos sociales.

E.4. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 10 DE MAYO DE 2011 :

1. Acuerdo de nombramiento de los socios para la aprobación del Acta de la Asamblea (100%)

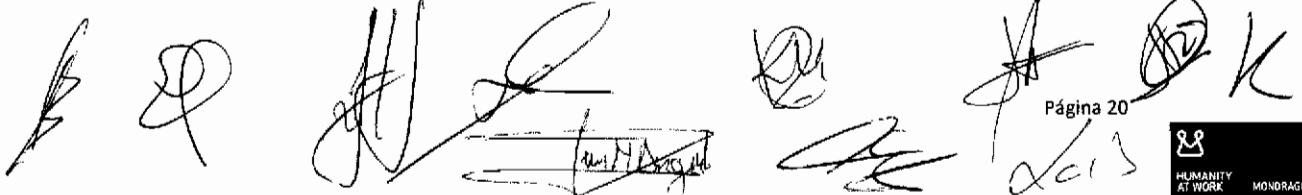


3. Acuerdo sobre aprobación del Plan de Gestión 2011 (SI : 1.075 ; NO : 94)
4. Acuerdo por el que se aprueban las Cuentas y el Balance del Ejercicio cerrado al 31.12.2010 (100%)
5. Acuerdo sobre la Distribución de Resultados del Ejercicio 2010 (100%)
6. Acuerdo sobre los nuevos importes de la Cuota de Ingreso y de la Aportación Obligatoria (100%)
7. Revalorización de las aportaciones de los socios al capital social (SI : 825 ; NO : 293)
8. Acuerdo por el que se autoriza el reembolso de Aportaciones por pérdida de la condición de socio (100%)
9. Acuerdo sobre anticipos laborales en el ejercicio 2011 (SI : 967 ; NO : 178)
10. Acuerdo de modificación del artículo 10 de los Estatutos Sociales de la Cooperativa (SI : 672 ; NO : 176)
11. Acuerdo de modificación de los artículos 31, 33, 34, 35, 36, 37 y 69 del Reglamento Interno Cooperativo (SI : 442 ; NO : 365)
12. Acuerdo para la recompra de AFSF por la Sociedad (100%)

E.5. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

La dirección es la siguiente: <www.fagor.com/ES/inversores/home.htm>.

La Información de la empresa dirigida a los Inversores de Aportaciones Financieras Subordinadas Fagor se localiza en la página de inicio de <www.fagor.com> y de



www.fagor.com/ES> en las que hay un acceso directo, al que se accede mediante un clic, denominado "Información para inversores". A su vez dispone de un menú con tres apartados: Hechos relevantes y otras Comunicaciones, Informes de Auditoría y Cuentas Anuales e Informe Anual de Gobierno Corporativo.

E.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No se han celebrado reuniones de ningún sindicato (no existen) de los tenedores de valores emitidos por la Cooperativa.

F GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso la no asunción de dichas recomendaciones.

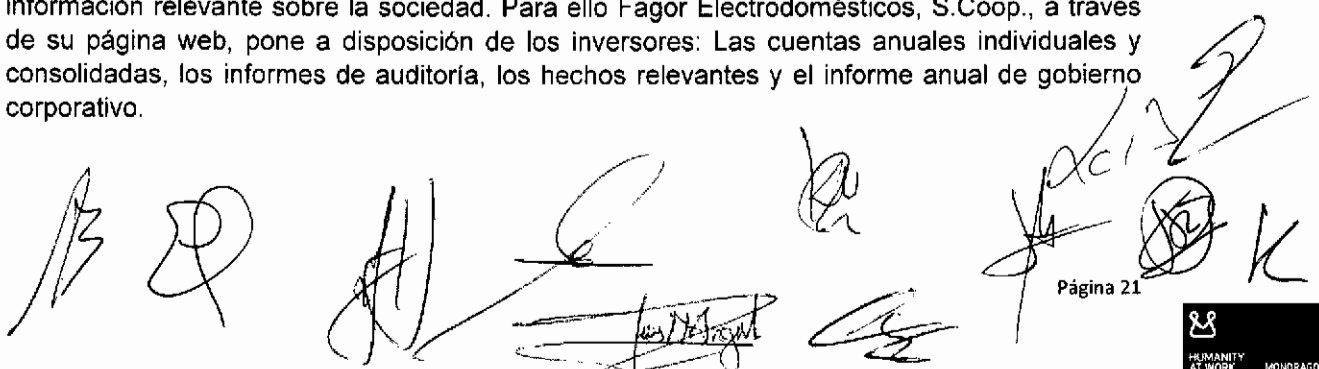
En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la entidad.

En tanto el documento único al que se refiere la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, no sea elaborado, deberán tomarse como referencia para completar este apartado las recomendaciones del Informe Olivencia y del Informe Aldama, en la medida en que sean de aplicación a su entidad.

En relación a este apartado se toma como referencia las recomendaciones que se desprenden del Informe Olivencia y el Informe Aldama, siempre teniendo en cuenta que dadas las peculiaridades de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. como Cooperativa de trabajo asociado, algunas de ellas no son de aplicación.

a) Principio de transparencia y deber de informar.

Esta recomendación se cumple correctamente al poner a disposición de los inversores la información relevante sobre la sociedad. Para ello Fagor Electrodomésticos, S.Coop., a través de su página web, pone a disposición de los inversores: Las cuentas anuales individuales y consolidadas, los informes de auditoría, los hechos relevantes y el informe anual de gobierno corporativo.



b) Principio de seguridad y el deber de lealtad. Las responsabilidades de los administradores.

En primer lugar resaltar que no existen accionistas o partícipes mayoritarios al ser una cooperativa, con 2.219 socios, donde cada socio tiene un voto.

En cuanto a los administradores y la regulación de las situaciones de conflicto de interés ya se ha explicado anteriormente en este informe en el punto C.5., los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de interés entre Fagor Electrodomésticos o su Grupo, y los miembros del Consejo Rector, integrados en los Estatutos.

Por otro lado el deber de lealtad y diligencia de los administradores así como su responsabilidad se desarrolla en el artículo 36 de los Estatutos, donde se establece que los miembros del Consejo Rector desempeñarán sus cargos con la diligencia de un ordenado empresario y un representante leal, siendo responsables solidariamente de los daños que causen por actos contrarios a la ley o las Estatutos o realizados sin la diligencia debida. Asimismo se regula el ejercicio de la acción de responsabilidad contra los miembros del Consejo Rector.

Como marco ético de gobierno corporativo nos remitimos a la Misión de Fagor Electrodomésticos, S Coop., donde se establece lo siguiente:

- Somos una organización cooperativa integrada en el grupo FAGOR y la corporación MONDRAGON, dedicada a:

o Vender y fabricar productos y servicios destinados a mejorar la calidad de vida en el hogar, y

o Promover la innovación y el desarrollo de nuevas actividades, incluso ajenos al sector del hogar, como estrategia de generación de empleo cooperativo.

- Asumimos las siguientes pautas de actuación:

o Haremos de los valores cooperativos, Democracia, Autogestión, Trabajo, Responsabilidad Social, Solidaridad e Intercooperación, la base de nuestras relaciones.

o Haremos de la cercanía al cliente el fundamento para conocer sus necesidades y satisfacerlas plenamente en términos de Calidad, Coste y Plazo.

o Promoveremos el Desarrollo personal de todos, basándonos en un funcionamiento interno participativo y con unos objetivos compartidos.

o Trabajaremos de manera coordinada para eliminar permanentemente el desperdicio y mejorar de manera continua nuestros procesos y actividades, respetando el medio ambiente.

o Basaremos nuestros negocios en el crecimiento, con vocación de liderazgo.

o Con ello lograremos la rentabilidad económica necesaria que posibilite el mantenimiento del empleo societario.

c) La Junta General de Accionistas.

Tanto en los Estatutos como en el Reglamento Interno de la Cooperativa, se regulan todos los aspectos referentes a la Asamblea General de Fagor Electrodoméstico, S.Coop. Esta regulación sigue en general las recomendaciones de gobierno corporativo.

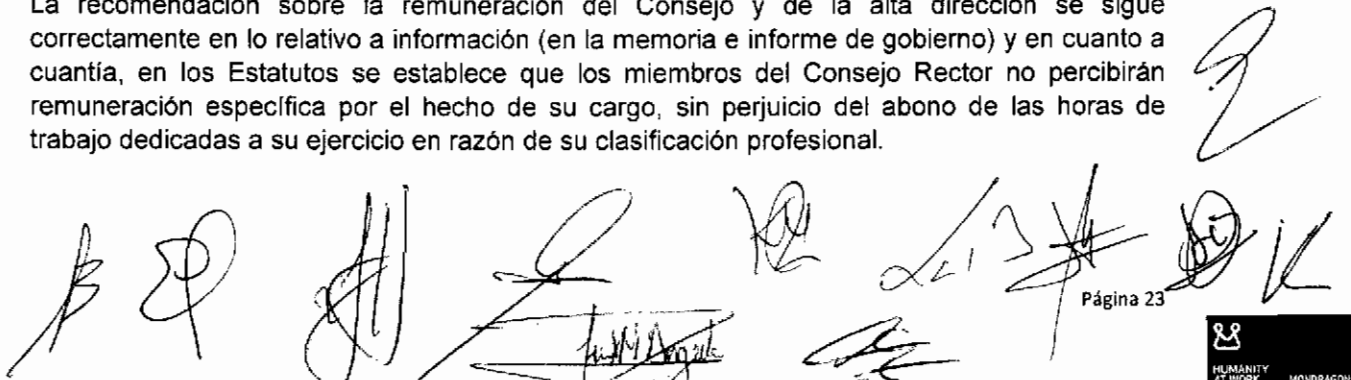
d) El Consejo de Administración.

Entendemos que la recomendación sobre la composición del Consejo Rector a fin de que existan en el mismo consejeros independientes, viene determinada por el fin de protección a los accionistas minoritarios. En el caso de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. la mayoría de los consejeros son internos, pero teniendo en cuenta lo dicho anteriormente sobre un socio, un voto y que los miembros del Consejo Rector son elegidos de entre los socios por la Asamblea General, se puede decir que la estructura del Consejo Rector está representando los intereses de todos los socios.

En cuanto a la figura del Presidente del Consejo Rector está separada del cargo de primer ejecutivo de la sociedad, que ostenta el Director General.

No existen Comisiones del Consejo de Administración, lo cual no impide la eficacia en el desarrollo de las funciones del Consejo Rector.

La recomendación sobre la remuneración del Consejo y de la alta dirección se sigue correctamente en lo relativo a información (en la memoria e informe de gobierno) y en cuanto a cuantía, en los Estatutos se establece que los miembros del Consejo Rector no percibirán remuneración específica por el hecho de su cargo, sin perjuicio del abono de las horas de trabajo dedicadas a su ejercicio en razón de su clasificación profesional.



El Consejo Rector realiza un seguimiento mensual de la evolución de las cuentas y formula las cuentas anuales e Informe de gestión. Asimismo aprueba el Informe Anual de Gobierno Corporativo que se pone a disposición de todos los socios con ocasión de la Asamblea General.

Tanto en los Estatutos como en el Reglamento Interno de la Cooperativa, se regulan todos los aspectos referentes al Consejo Rector.

e) Los Prestadores de servicios profesionaes).

Se ha comentado anteriormente en este informe los mecanismos existentes para preservar la independencia del auditor de cuentas, sin embargo no existen mecanismos formalmente establecidos para preservar la independencia de analistas financieros y bancos de inversión así como agencias de calificación.

En cuanto a normas de conducta Fagor Electrodomésticos, S.Coop. aplica las que se recogen en la Ley del Mercado de Valores.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

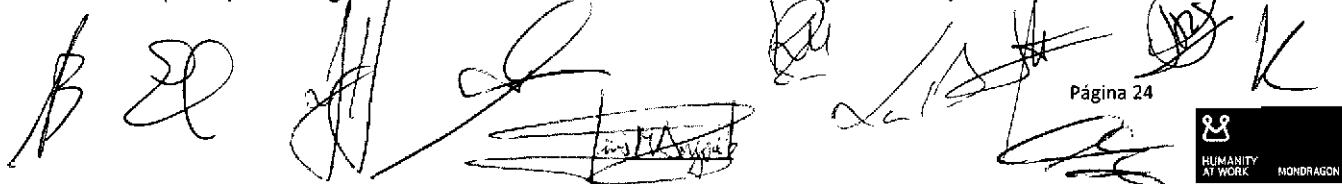
Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicadas por su entidad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Fagor Electrodomésticos, S.Coop., es una Cooperativa de Trabajo Asociado regulada por la Ley 4/1993, de 24 de Junio, de Cooperativas de Euskadi y por sus Estatutos Sociales.

Los principales Órganos Sociales son la Asamblea General y el Consejo Rector.



a) La Asamblea General es el órgano social constituido por los socios para deliberar y tomar acuerdos en las materias propias de su competencia.

Cada socio tiene un voto, salvo las excepciones recogidas en el artículo 30 de los Estatutos Sociales.

b) El Consejo Rector es el órgano colegiado al que corresponde, en exclusiva, la gestión y representación de la Cooperativa, ejerciendo además todas las facultades que no están expresamente reservadas por la Ley o los Estatutos Sociales a la Asamblea General y otros órganos sociales.

Los miembros del Consejo Rector son elegidos de entre los socios, no incurso en incompatibilidad o suspensión de derecho según los Estatutos, por la Asamblea General.

Los socios tienen derecho a elegir y ser elegidos para los órganos de la Cooperativa, y la obligación de aceptar y servir con diligencia los cargos.

En Fagor Electrodomésticos S.Coop., los cargos sociales no están retribuidos.

La Asamblea General Extraordinaria que se celebró el 11 de Diciembre de 2003, incorporó como nuevo órgano social el Comité de Auditoría mediante modificación de sus Estatutos Sociales.

La Asamblea General Ordinaria que se celebró el 4 de Mayo de 2004, procedió a la adaptación del Comité de Auditoría a la nueva redacción que la Ley 62/2003, de 30 de diciembre de Política Económica, Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, ha dado a la Disposición Adicional Decimoctava de la Ley del Mercado de Valores.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Órgano de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 25-04-2012.



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO EJERCICIO 2011

INFORMACIÓN ADICIONAL (ART.61 BIS LMV)

1. ENTORNO DE CONTROL DE LA ENTIDAD

1.1. Órganos y/o funciones que son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión

La responsabilidad de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo Sistema de Control Interno en relación con el proceso de emisión de la Información Financiera (SCIIF), así como de su implantación y supervisión, es asumida por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, órgano que tiene delegadas en el Departamento de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos las tareas de diseño y verificación de la efectiva implantación del SCIIF.

En este sentido, y de forma expresa, el Reglamento del Consejo Rector establece, entre las responsabilidades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la dirección y supervisión de la actividad del Departamento de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos y el conocimiento del proceso de información financiera y los sistemas de control interno del Grupo.

El alcance de la Función de Auditoría Interna, es el examen y evaluación de la eficacia y adecuación en el Grupo Fagor Electrodomésticos del sistema de control interno, para, y entre otras muchas cuestiones, garantizar la fiabilidad e integridad de la información financiera y de gestión, y de los criterios y sistemas utilizados para identificar, medir, clasificar y comunicar esta información.

1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad, en especial, en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera

Por lo que respecta al ámbito del SCIIF, el Grupo ha identificado en el ejercicio 2011 los principales controles establecidos para los procesos identificados como críticos en lo que a generación de información financiera respecta en las sociedades más relevantes del mismo sitas en el País Vasco para gestionar de forma oportuna y mitigar hasta un nivel razonable los principales riesgos relacionados con el proceso de generación y emisión de la información financiera, así como los responsables de la efectiva ejecución de cada uno de estos controles. Este proceso ha sido dirigido por el Departamento de Gestión de Riesgos Corporativo, quien se ha apoyado en la Dirección Financiera Corporativa, y ha sido supervisado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de

El Grupo cuenta con un "Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los Mercados de Valores" (en adelante, el Reglamento), aprobado por el Consejo Rector en el año 2004, en el que se establecen los principios de actuación que deben regir el comportamiento de los miembros del Consejo Rector y Alta Dirección de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. y de las sociedades de su Grupo.

El órgano de seguimiento de lo previsto en el Reglamento es el Órgano de Control y Seguimiento de Fagor Electrodomésticos, S.Coop.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial

Si bien no existe un Canal de Denuncias como tal, cada unidad de negocio dispone de buzones de sugerencias y Comités de Empresa que reciben las denuncias de trabajadores que así lo precisen.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos

Cada sociedad cuenta con programas de formación definidos y formalizados. Las áreas de Recursos Humanos elaboran planes anuales en los que prevén las necesidades de especialización y grados de formación de los distintos niveles de sus correspondientes plantillas. Estos planes son presentados para su aprobación a la Dirección General de cada sociedad.

La Dirección Financiera Corporativa y el Responsable de Gestión de Riesgos Corporativo de Auditoría Interna mantienen contacto permanente con sus auditores externos a los efectos de estar al corriente de aquellas novedades normativas que en materia contable y de gestión de riesgos y control interno de la información financiera les pudieran afectar y les proporcionan material y ayudas para su actualización. Periódicamente se establecen reuniones con las direcciones financieras de las diferentes sociedades y unidades de negocio a los efectos de compartir y difundir estas novedades y aquellas dudas de interpretación de principios contables que pudieran surgir.

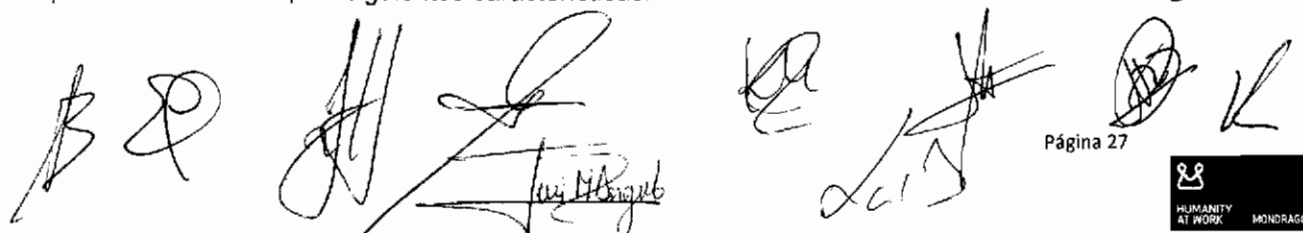
2. EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude

El Grupo cuenta con un Mapa de Riesgos de negocio y operacionales documentado y formalizado, el cual se actualiza periódicamente.

Por lo que respecta al proceso de identificación de riesgos con relación al proceso de generación y emisión de la información financiera.

Este proceso de identificación de riesgos, que ha sido realizado en el ejercicio 2011, tiene, de forma resumida, las siguientes características:



- Sobre la base de esta información, se han identificado aquellos procesos desde los cuales se procesan las transacciones que finalmente son objeto de reflejo en los mencionados epígrafes y desgloses relevantes,
- Finalmente, se han identificado y priorizado los riesgos relevantes que para cada uno de los mencionados procesos pueden derivar en errores en el proceso de generación y emisión de la información financiera. En este sentido, cada riesgo identificado se relaciona con uno o varios de los errores potenciales del proceso de generación y emisión de la información financiera, como son el de Integridad, Exactitud, Existencia y Ocurrencia, Corte, Valoración y Presentación.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

El proceso de preparación y revisión de la información financiera a publicar en los mercados de valores se estructura sobre la base del calendario de cierre y publicación de las cuentas anuales preparado, para cada período de publicación, por la Dirección Financiera Corporativa. De acuerdo con este calendario:

- Las cuentas anuales de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. así como las cuentas anuales consolidadas de Fagor Electrodomésticos, S. Coop. y Sociedades dependientes son elaboradas por la Dirección Financiera Corporativa.
- Las cuentas anuales así elaboradas son remitidas a la Dirección General, quien procede a su revisión con carácter previo a su envío al Consejo Rector.
- Una vez revisadas por parte de la Dirección General, las cuentas anuales son remitidas al Consejo Rector unos días antes a la reunión del Consejo con el fin de que procedan a su revisión con carácter previo a su formulación.

Una vez formuladas las cuentas anuales por parte del Consejo de Rector, el Responsable Financiero, por delegación del Secretario del Consejo Rector, que es la única persona con certificado digital autorizado para enviar la información financiera a la CNMV, carga la información correspondiente en la aplicación de la CNMV. Una vez cargada, esta información es revisada por el Secretario del Consejo Rector, quien procede a su envío.

Respecto de la publicación de hechos relevantes, el Grupo define qué debe entenderse por información relevante así como las pautas que deben seguirse para su difusión. En particular, establece que "la comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores deberá hacerse con carácter previo a su difusión por cualquier otro medio y tan pronto como sea conocido el hecho, se haya adoptado la decisión o firmado el acuerdo o contrato con terceros de que se trate", así como que "la Sociedad difundirá también esta información en sus páginas de internet". El seguimiento del cumplimiento de estas obligaciones es responsabilidad

El Grupo Fagor Electrodomésticos, y para las sociedades más relevantes sitas en el País Vasco, tiene identificados los principales controles que permiten una gestión adecuada y mitigación del impacto, en su caso, de cada uno de los riesgos con relación al proceso de generación y emisión de la información financiera identificados y documentados en la Matriz de Riesgos de información financiera del Grupo. Para cada uno de estos controles, el Grupo ha identificado el responsable de su ejecución así como la evidencia que permite soportar la operatividad del mismo, y que será la base del trabajo de revisión del control interno a realizar anualmente. Esta información ha sido documentada y estructurada mediante las correspondientes Matrices de Riesgos-Controles, que serán revisadas anualmente dentro del proceso de revisión del control interno mencionado.

El proceso de cierre contable se encuentra documentado en las sociedades más relevantes sitas en el País Vasco a través de un checklist de cierre contable, el cual incluye las principales tareas a realizar en el proceso así como los responsables de la ejecución de cada una de las mismas. Este checklist es debidamente cumplimentado por cada una de las personas involucradas en cada proceso de cierre contable (mensualmente).

Por lo que respecta a los procedimientos y controles establecidos con relación a los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes, el Grupo, a través de su Matriz de Riesgos-Controles, mantiene identificados los principales riesgos relacionados con estos aspectos, así como los controles establecidos para asegurar su adecuada gestión. En particular, se han identificado como principales ámbitos expuestos a juicios y estimaciones los relacionados con:

- La estimación del valor recuperable de las existencias y cuentas a cobrar,
- La valoración de las existencias de producto en curso y terminado así como de los instrumentos financieros derivados, y
- El registro de provisiones de cualquier naturaleza, con especial atención a las provisiones derivadas de obligaciones con el personal a largo plazo.

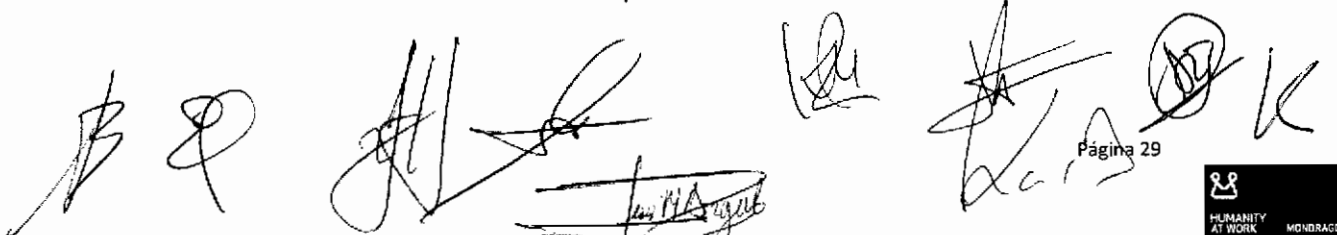
De forma resumida, los controles establecidos a este respecto pueden resumirse en la identificación clara de las responsabilidades en lo que a la identificación de posibles pasivos, la realización de las estimaciones correspondientes y su revisión se refiere.

Asimismo, el Grupo Fagor Electrodomésticos dispone de procesos documentados de "Reporte de información financiera (alcance, plazos, forma, etc.)", "Reconocimiento de Ingresos y Gastos de Bienes y Productos", "Realización de inventarios" y "Obsolescencia y Valor Neto de Realización en Existencias".

3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entro otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera

El Grupo cuenta con procedimientos formalmente aprobados y formalizados en materia de Tecnologías de la Información, que incluyen análisis periódicos de la evolución de todos los sistemas en su conjunto.

Asimismo, los auditores externos realizan anualmente una revisión en materia de Tecnologías de la Información. Las debilidades detectadas, en su caso, así como las recomendaciones propuestas, son objeto de análisis y, en su caso, seguimiento, por parte de las direcciones de las distintas sociedades del Grupo.



Procedimientos y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades contratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros

En el proceso de identificación de los procesos desde los cuales se procesan las transacciones que finalmente son objeto de reflejo en los mencionados epígrafes y desgloses relevantes, así como de los riesgos relevantes que para cada uno de los mencionados procesos pueden derivar en errores en el proceso de generación y emisión de la información financiera.

Por lo que respecta a las valoraciones de los instrumentos financieros derivados, la Dirección Financiera Corporativa obtiene las correspondientes valoraciones de las distintas entidades financieras con las que se han contratado estos productos. Estas valoraciones son objeto de revisión por parte de la Dirección Financiera Corporativa, quién realiza sus propias estimaciones por medio de un modelo financiero elaborado internamente y compara con las obtenidas de las entidades financieras. En caso de discrepancia, se contacta con las entidades financieras para aclarar las mismas y, en su caso, obtener nuevas valoraciones. El mencionado modelo financiero para la valoración de instrumentos financieros derivados es revisado periódicamente por un tercero independiente para adaptar el mismo a cambios de normativa.

Asimismo, y con relación a la estimación de los pasivos actuariales derivados de los compromisos de esta naturaleza asumidos por el Grupo, la Dirección Financiera Corporativa obtiene el correspondiente informe actuarial realizado por un tercero experto independiente. Este informe es objeto de revisión por parte de la Dirección Financiera Corporativa, quien asimismo lo somete a la oportuna revisión por parte del auditor externo, con carácter previo al registro de los asientos contables correspondientes.

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad

La responsabilidad de definir y mantener actualizadas las políticas contables del Grupo está atribuida a la Dirección Financiera Corporativa quien, con este propósito, realiza, entre otras, las siguientes actividades:

- Reunión anual con los auditores externos para actualización de novedades contables y nuevos desgloses de información en cuentas anuales.
- Reunión anual con los responsables financieros y de administración de las filiales para trasladar a los mismos las principales novedades en materia contable.
- Resolución de cualquier duda contable que pueda plantearse por parte de las distintas sociedades del Grupo.
- Actualización y distribución, en su caso, del Manual de Políticas Contables del Grupo.

4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF

El proceso de reporting y consolidación del Grupo es responsabilidad de la Dirección Financiera Corporativa y, en particular, del Responsable de Consolidación. De esta forma, y con carácter mensual, el Responsable de Consolidación envía un calendario de reporting a los responsables financieros y administrativos de las distintas sociedades del Grupo, con el fin de asegurar la recepción de la información con tiempo suficiente que permita la preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con el calendario establecido.

La información de las filiales es reportada por las mismas empleando para ello un "Paquete de Reporting de Consolidación" estandarizado en formato Excel, el cual es enviado por el Responsable de Consolidación. Todos los años, y con carácter previo al envío de las instrucciones de reporting a las filiales de cara al cierre anual, el Responsable de Consolidación se reúne con los auditores externos a los efectos de que éstos revisen el contenido del "Paquete de Reporting de Consolidación" y el mismo sea, en su caso, objeto de actualización, de acuerdo con los nuevos requerimientos de información en las cuentas anuales.

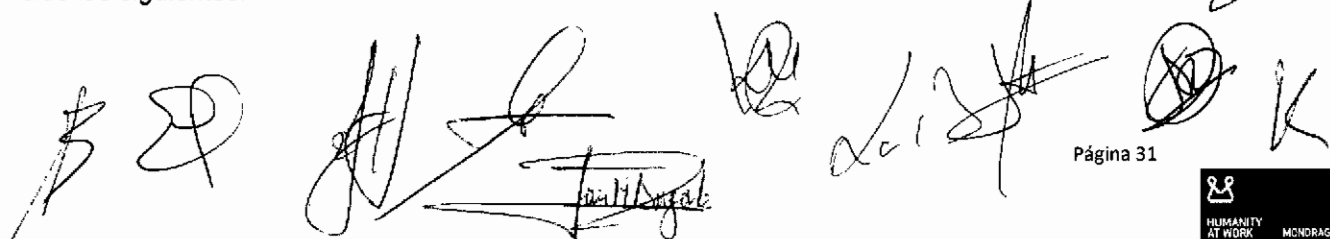
Los paquetes de reporting recibidos de las filiales para la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al cierre del ejercicio, son auditados por parte de los auditores externos. Asimismo, estos paquetes de consolidación son revisados por el Responsable de Consolidación.

5. SUPERVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA

5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría, así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera

Entre las funciones asumidas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encuentra la de revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente. Asimismo, entre sus competencias se encuentra la de supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

Por lo que respecta a las labores de supervisión del SCIIF realizada en el ejercicio, las principales actividades realizadas por parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento han sido las siguientes:





Entendimiento del modelo de Sistema de Control Interno en relación con el proceso de emisión de la Información Financiera (SCIIF) sugerido por la CNMV, así como de los requerimientos de información a incluir a este respecto en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, y aprobación de la decisión de adecuar su SCIIF en este sentido,

- Entendimiento del Mapa de Riesgos de información financiera para el Grupo elaborado así como del contenido de las Matrices de Riesgos-Controles elaboradas para las sociedades más relevantes sitas en el País Vasco.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reúne una vez al año con los auditores externos a los efectos de conocer los aspectos más relevantes puestos de manifiesto en el proceso de auditoría financiera.

En la actualidad, la Función de Auditoría Interna Corporativa se encuentra en proceso de elaboración el Plan de Auditoría Interna para el año 2012, el cual, y entre otras cuestiones, tiene como objetivo el seguir avanzando en la mejora de sus sistemas de gestión de riesgos y control interno y, en particular, de su SCIIF.

5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos, puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas

Salvo que existiesen motivos que requiriesen la realización de reuniones extraordinarias, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo Fagor Electrodomésticos se reúne anualmente con los auditores externos. En dicha reunión se revisan las cuentas anuales y se analizan, si existen, las debilidades de control detectadas por el auditor externo en su proceso de revisión de los principales procesos de negocio y controles generales que están implantados en el Grupo, así como las acciones correctoras sugeridas.

FAGOR ELECTRODOMÉSTICOS, S.COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión del Ejercicio 2011

Los miembros del Consejo Rector de Fagor Electrodomésticos, S.Coop., formulan el 26 de abril de 2012 las cuentas anuales consolidadas de 2011 que comprenden el balance de situación consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado consolidado de flujos de efectivo, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto y la memoria consolidada, así como el informe de gestión, firmando todos ellos en la presente hoja en señal de conformidad, así como, en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.

Firmantes:

<p>_____ Sr. D. Javier Retegui Albisua (Presidente)</p>	<p>_____ Sra. Dña. Ana Maria Beristain Eguiguren (Vicepresidente)</p>	<p>_____ Sra. Dña. Lierni Moyua Uribecheverria (Secretaria)</p>
<p>_____ Sr. D. José Antonio Eguidazu Aguirre (Vocal)</p>	<p>_____ Sr. D. Martín Guridi Alustiza (Vocal)</p>	<p>_____ Sr. Dña. Karmele Urkizu Errasti (Vocal)</p>
<p>_____ Sr. Dña. Elena Goiricelaya González (Vocal)</p>	<p>_____ Sr. D. Patxi Xabier Bengoechea Iparraguirre (Vocal)</p>	<p>_____ Sr. D. Inaki Gonzalez Ozaeta (Vocal)</p>
<p>_____ Sr. D. Angel María Castiñeira Sancho (Vocal)</p>	<p>_____ Sra. D. Luis Maria Angulo Estevez (Vocal)</p>	<p>_____ Sra. D. Koldobika Ortueta Aldama (Vocal)</p>

D. JAVIER RETEGUI ALBISUA, con D.N.I. nº _____ Presidente del Consejo Rector de Fagor Electrodomésticos, S.Coop., entidad domiciliada en el Barrio San Andrés nº 18 de Arrasate-Mondragón (Gipuzkoa), inscrita en el registro de Cooperativas de Euskadi al Folio 80 del libro de Inscripción de Sociedades Cooperativas y otras agrupaciones empresariales, con el número de inscripción 86.1.155 y con C.I.F. F-20020517,

C E R T I F I C A:

Que el Consejo Rector de Fagor Electrodomésticos, S.Coop., en sesión debidamente convocada y celebrada en el domicilio social, el día 26 de abril de 2012, con la asistencia de todos los consejeros, aprobó y formuló las cuentas anuales consolidadas que comprenden el balance de situación consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, el estado consolidado de flujos de efectivo y la memoria consolidada, además del Informe de Gestión, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011 de Fagor Electrodomésticos, S.Coop. y sociedades dependientes.

Y PARA QUE CONSTE, y a los efectos oportunos, extiende la presente Certificación, en Arrasate-Mondragón, a 26 de abril de dos mil doce.